

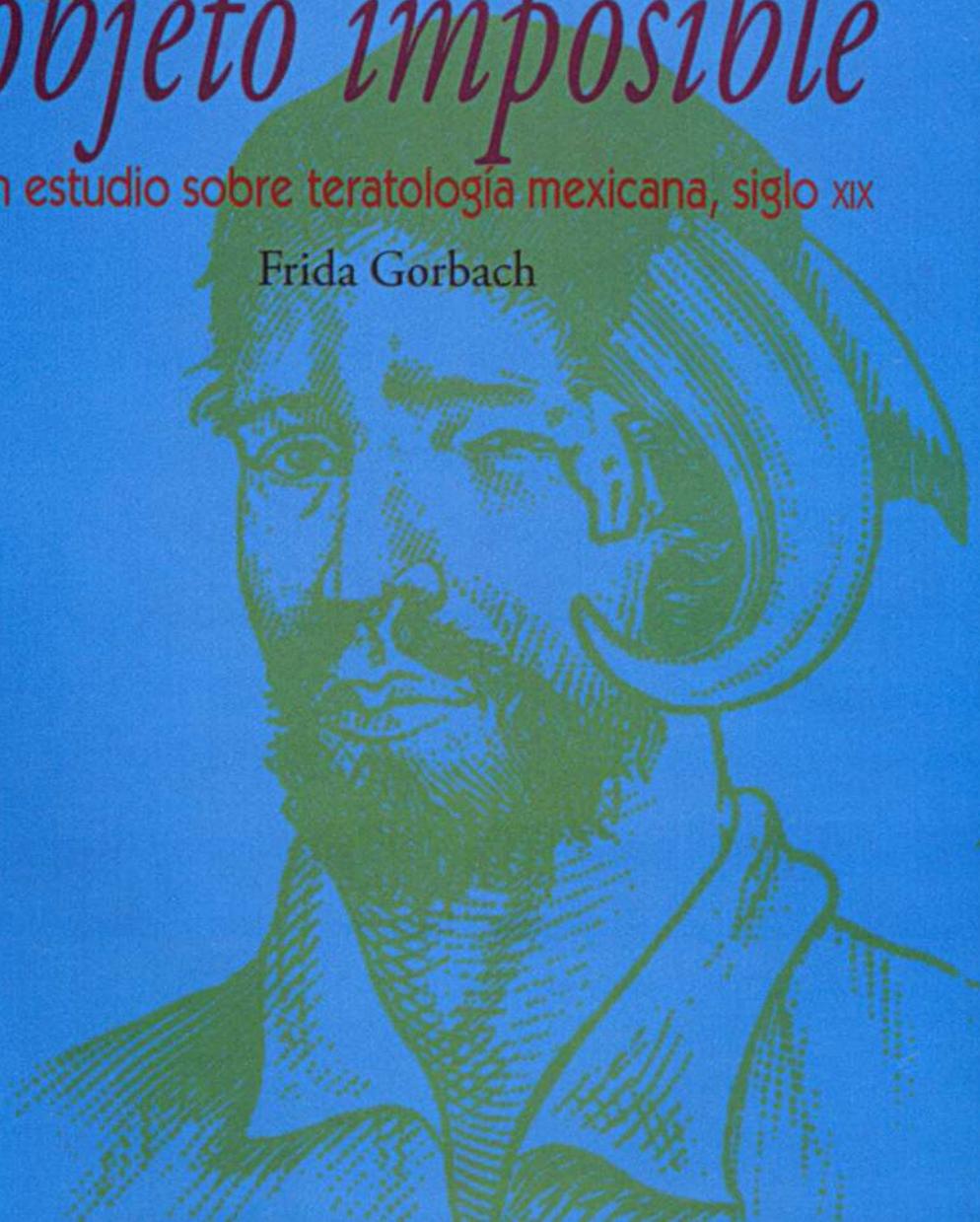


# EL MONSTRUO

# *objeto imposible*

Un estudio sobre teratología mexicana, siglo XIX

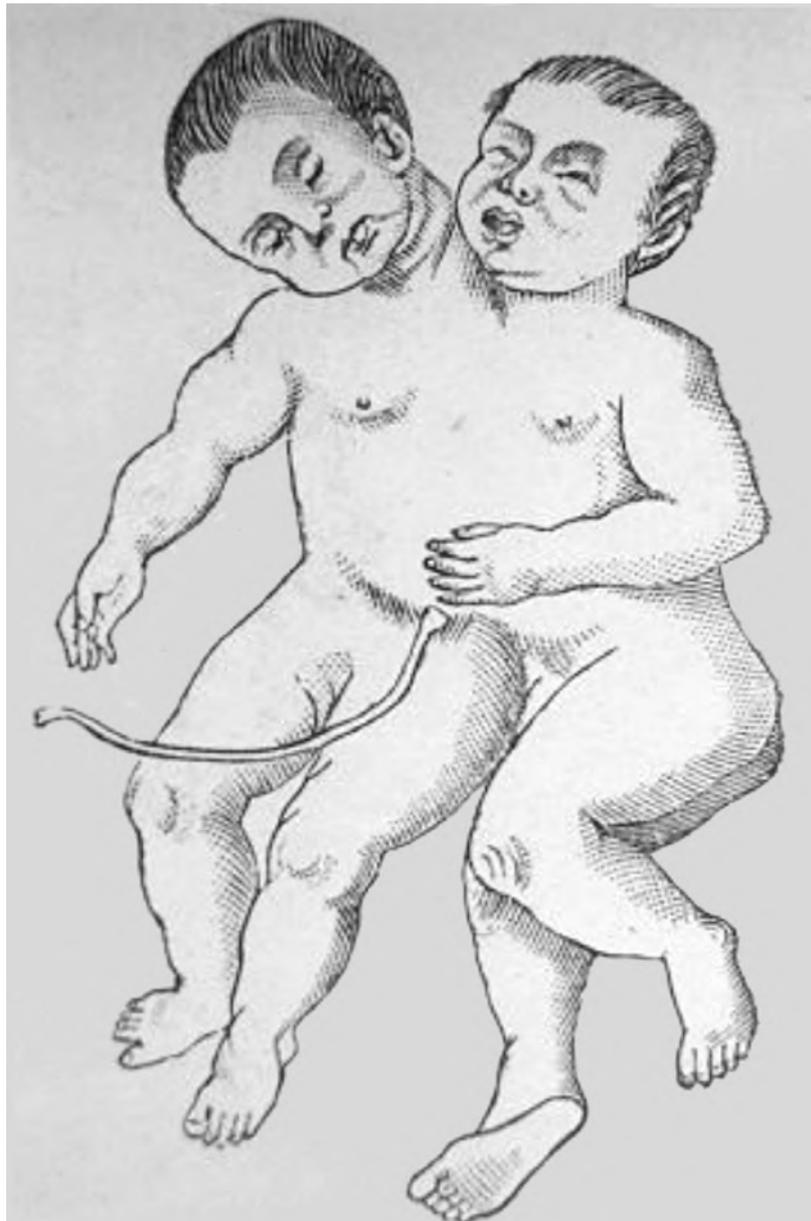
Frida Gorbach





# El monstruo, objeto imposible

Un estudio sobre teratología  
mexicana, siglo XIX





**EL MONSTRUO, OBJETO IMPOSIBLE**  
**UN ESTUDIO SOBRE TERATOLOGÍA**  
**MEXICANA, SIGLO XIX**

**FRIDA GORBACH**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Universidad Autónoma Metropolitana  
Rector general, José Lema Labadie  
Secretario general, Javier Melgoza Valdivia

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco  
Rector, Cuauhtémoc V. Pérez Llanas  
Secretaria, Hilda Rosario Dávila Ibáñez

División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Director, Alberto Padilla Arias  
Secretario académico, Jorge Alsina Valdés y Capote  
Jefe de la Sección de Publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

Consejo Editorial  
Gerardo Ávalos Tenorio / Sofía de la Mora Campos  
Arturo Gálvez Medrano / Gisela Espinosa Damián

Comité Editorial  
Francisco Luciano Concheiro Bórquez (presidente)  
Anna María Fernández Poncela / Jaime Osorio Urbina  
José Manuel Juárez Núñez / Lidia Fernández Rivas  
Salvador García de León y Campero / Marcos Tonatiuh Águila M.

Primera edición, 2008  
Cuidado de la edición: David Moreno Soto y Bárbara Ordóñez Hernández  
Portada: diseño de Efraín Herrera

D.R. © 2008 Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100  
Col. Villa Quietud, Coyoacán  
C.P. 14960, México, D.F.

D.R. © 2008 Frida Gorbach Rudoy

D.R. © 2008 David Moreno Soto

Piraña 16, Colonia del Mar, Delegación Tláhuac,  
C.P. 13270, México, D.F.  
Tel. 58 40 54 52  
itacaitaca@prodigy.net.mx

www.itaca.com.mx

ISBN 978-970-31-0877-0

Impreso y hecho en México

## ÍNDICE

Prólogo .....	7
Introducción .....	19
Publicaciones periódicas .....	29

### Primera parte

#### EL ORDEN DEL DISCURSO

El saber .....	33
El método .....	53
La verdad .....	73

### Segunda parte

#### EL ORDEN DEL ESPACIO

1895 .....	93
El índice .....	103
El ícono .....	117
El símbolo .....	133

### Tercera parte

#### EL ORDEN DEL PLACER

La falta .....	159
La culpa .....	179
La pena .....	195

Conclusión: los sueños de la razón .....	215
--	-----

Bibliografía .....	223
Índice de ilustraciones .....	245



## PRÓLOGO

### EL CUERPO GROTESCO

Juguemos a que existe alguna manera de atravesar el espejo.

Lewis Carroll, *A través del espejo y lo que Alicia encontró del otro lado*.

Las vertiginosas anomalías del cuerpo y del alma han atraído poderosamente la atención de todas las sociedades. En el mundo antiguo los desvaríos de la naturaleza fueron reverenciados o perseguidos y en cuanto comenzó la clasificación de los saberes aparecieron las obras teratológicas, los tratados sobre monstruosidades.

Al principio el recuento de maravillas y vilezas era mezcla de observación y leyenda. Ya en el siglo primero Plinio el Viejo deja registro de seres anómalos en su *Naturalis Historia*, en el siglo XIV; Juan de Mandavila les dedica buena parte de su *Libro de las maravillas del mundo*, y todavía en el siglo XVI, al compilar *Animales, monstruos y prodigios*, Ambroise Paré, se preocupa poco del rigor de sus fuentes o de plano deja volar la imaginación.

En el Nuevo Mundo se desempeñan cronistas que tratan de dar constancia de hechos como Bernal Díaz del Castillo, que en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* registra la existencia de “indios corcovados y muy feos, porque eran chicos de cuerpo y quebrados por medio”; y aunque de segunda mano, también Fernando López de Gómara, en *Historia general de las Indias*, deja constancia

de exotismos trasatlánticos: “Hay hombres, mujeres y niños blancos de nacimiento por todo su cuerpo y pelo [...] También enanos, corcovados, contrahechos y monstruos en gran cantidad [...] que los tenían por pasatiempo.” En cambio otras descripciones son francamente fabulosas: tan temprano como en 1493, al regreso a España de Cristóbal Colón, Hanibal Jannarius hubiera querido que en vez de indios caribes, el genovés llevara “hombres con cola”, pues según él la expedición había estado cerca de donde habitan; más tarde Américo Vespuccio habla de gigantes; sin que hubiera siquiera cruzado el Atlántico, Pedro Mártir describe las seductoras sirenas del mar de Panamá; Sebastián Gaboto relata que en lo que hoy es Venezuela habitan hombres con patas de avestruz; Ambroso Alfinger se topa con amazonas y Nicolás Fredermann encuentra pigmeos, mientras que Ulrich Schmidt va tras el Rey Blanco en el Plata, y algo más al sur, en la Patagonia, Francis Fletcher vislumbra colosos. Y por sobre todos los prodigios y esperpentos americanos están los ewaipanoma, a los que Walter Raleigh describe como hombres sin cabeza, con los ojos en los hombros, la boca en mitad del pecho y la cabellera en la espalda.

El acercamiento más o menos positivista a la biología errática empieza en el siglo XVIII con Buffon, quien en *Variedades de la especie humana, los monstruos*, propone una primera clasificación que se quiere científica:

[...] se pueden reducir en tres clases todos los monstruos posibles: la primera es la de los monstruos por exceso; la segunda, la de los monstruos por defecto, y la tercera la de aquellos que lo son por la alteración o la equivocada posición de las partes.

En 1775 François Régnauld publica *Desvíos de la naturaleza o recuento de las principales monstruosidades que la naturaleza produce en el mundo animal*, que constituye un portentoso recuento iconográfico de anomalías.

Pero la teratología científica arranca a principios del siglo XIX, con obras como la *Filosofía anatómica*, de Geoffroy Saint-Hilaire, y el *Tratado de teratología* de su hijo, Isidore Geoffroy Saint-Hilaire, y en 1837 F. E. Guérin da a conocer su *Diccionario pictórico de historia natural y de los fenómenos de la naturaleza*, en 14 volúmenes.

Tratados aparte, el hecho es que las anomalías corporales y espirituales dan lugar a encuentros metafísicos. “Los sueños de la razón producen monstruos”, proclamó Francisco de Goya en el número 43 de la serie de aguafuertes titulada *Caprichos*, y lo cierto es que el encuentro con los monstruos saca de quicio a la razón. La visión del monstruo provoca “vértigo del alma”, escribió en el siglo XIX el literato alemán Jean Paul, porque el cuerpo grotesco da fe de un desgarramiento constitutivo que al evidenciar el desequilibrio ontológico, la contrahechura metafísica, la contaminación de los reinos presuntamente separados, la disformidad, la asimetría, la hibridez... remite a los límites insalvables de la legalidad, a la inevitable corrupción de todas las reglas, a la transgresión como condición de posibilidad de la norma. Y remite, también, a la experiencia límite: a la muerte como no-va-más de la vida.

La difusión transcultural de los mitos y de los ritos basados en la asimetría ambulatoria tiene [...] sus raíces psicológicas en esa percepción elemental, mínima que la especie humana tiene de sí misma, la de su propia imagen corpórea. Lo que altera esa imagen [...] resulta ser particularmente adecuado para expresar una experiencia más allá de los límites de lo humano [...] En una sociedad de vivos [...] los muertos sólo pueden ser personificados por aquellos que están imperfectamente incluidos en el cuerpo social [...] Carracas, manchas de color, jirones amnióticos, dientes de más denuncian a leprosos, judíos, herejes, benandanti, tálto y demás seres situados [...] en los confines [...] entre el mundo de los vivos y el de los muertos.

Esto escribe Carlo Ginzburg, en *Descifrando el aquelarre*. Pero si la muerte es la alteridad sustantiva y la calavera su mascarón de proa, el cuerpo grotesco es la otredad fenoménica y las atrocidades de jaula, vitrina, frasco de formol, estampa, fotografía o video son su puesta en escena.

Los delirios de la naturaleza no se pueden domesticar, ni neutralizar, ni normalizar. Los monstruos no responden a la cruz ni al agua bendita, no ceden al exorcismo, y no queda más que enfrentarlos como la alteridad radical que representan, como nihilización, como salto fuera de la historia, como ruptura del *continuum* espacio-temporal.

En su exploración del aquelarre y otras prácticas esotéricas, Ginzburg destaca las propiedades del cuerpo excéntrico como disparador de trances místicos. Pero el monstruo no es sólo motivo de experiencias extáticas, lo bizarro tiene también una tradición iconoclasta más mundana, una potencia subversiva de carácter sociocultural. En *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Mijail Bajtin documenta cómo en el carnaval el cuerpo grotesco es vehículo de una multitudinaria y periódica ruptura del orden social y espiritual. “Cuerpos híbridos, extravagancias anatómicas extraordinarias, una libre representación de los miembros y órganos internos [...] violación de todas las fronteras entre el cuerpo y el mundo”, son palanca de una subversión no por festiva menos filosófica. En un orden jerárquico y encorsetado como el medieval o el nuestro, los gigantes, enanos y cabezudos; las mujeres barbudas y los hombres ataviados con ropas femeninas; los muy gordos, muy flacos o muy feos nos recuerdan que la barbarie es el closet secreto de la civilización, que a los recatos diurnos siguen los excesos nocturnos, que los binomios cultura-naturaleza y hombre-bestia son tan intercambiables como el doctor Jekyll y Mister Hyde.

Lo grotesco, escribe Bajtin, “permite mirar con nuevos ojos el universo, comprender hasta qué punto lo existente es

relativo y, en consecuencia, permite comprender la posibilidad de un orden distinto”. Pero la vía *freak* al alermundismo no es otra versión del “progreso”. La radical confrontación con la alteridad inmuniza contra la reificación de los órdenes sociales de cualquier signo; la experiencia del monstruo repele los sistemas mentales cerrados y los sistemas de conocimiento inertes.

Frente al “otro” radical hay dos actitudes posibles: la libertaria del carnaval y la represiva del exorcismo; aceptar la confrontación con la alteridad como experiencia emancipadora o rechazarla como insoportable amenaza. Y las actitudes persecutorias aún son las más frecuentes. Con hipocresía o aspaviento y en nombre de la “normalidad”, la sociedad mexicana repele sutilmente a rencos, cuchos, chuecos, contrahechos, entecos, tilicos, espiritifláuticos, ñengos y jorobetas; le saca la vuelta a pintos, albinos y cacarizos; ve con disgusto a bizcos, prógnatas y leporinos; le incomodan los idos, ideáticos, pirados, lunáticos o loquitos; rehuye a negros, prietos y chales; desprecia a los pelos-necios y pata-rajada; la incordian ateos y aleluyas; compadece a inditos, viejitos, cieguitos, tontitos y otros disminuidos; condena a jariosos y nalgaprontas, y de plano rechaza a jotos, vestidas y tortilleras. Pero el que esté libre de estigmas que tire la primera piedra. ¿Quién no se topado alguna vez con el monstruo en el turbio formol del espejo del lavabo?

Abandonemos entonces esta concepción absurda de lo que es “normal” y de lo que no lo es —escribe Jean Bouillet en el número de febrero de 1961 de la revista *Bizarre*—. Todavía somos unos cuantos a los que nos causa más estupefacción encajar en un orden que tener tres piernas como Francesco Sentini, el *pygomíle*, o dos cabezas como “Jean y Jaques” Toca, el *dérodyme* [...] Personalmente mi elección está hecha desde hace tiempo, y prefiero a mis queridos monstruos a la caricatura de sociedad que ustedes me proponen.

Desde que leí “Los indios del museo nacional: la polémica teratológica de la patria”, una suerte de anticipo del presente libro publicado en la revista *Ciencias*, supe que Frida Gorbach tomaba partido por los monstruos, o cuando menos que se había dejado atrapar por el poder subversivo que tiene su imagen. Y aquí lo confirma: “En el fondo esto ha sido mi obsesión: el cuerpo del monstruo [...] no importa si desde el principio supiera que no hay acceso al decir del otro, que el cuerpo en su alteridad es aquello a lo que la historia no puede llegar.” En el análisis del discurso teratológico mexicano descubre “dos actitudes antagónicas: la promesa de explicar al monstruo y así tener la certeza de la regularidad del mundo, y la sospecha de que esto jamás será posible”. Y en efecto, la biología bizarra es irreductible a la razón cartesiana. En el prefacio de *La caza del Snark, agonía en ocho espasmos*, Lewis Carroll anuncia, en esa tesitura, que la búsqueda de la bestia abismal es ajena a consideraciones morales, de historia natural o matemáticas (que era lo suyo). Y es que, como el monstruo, el Snark, es inasible, un “suave hundirse en la nada”. “Contra el Snark yo entablo una imponente lucha cada noche y en sueños”, concluye el Reverendo Dodgson, que cursaba la Inglaterra victoriana y algo sabía de eso.

El tema aparente de *El monstruo, objeto imposible. Un estudio sobre teratología mexicana, siglo XIX* es la revisión histórica del acercamiento a las “anomalías” biológicas tal como se daba en el muy ilustrado y positivista último cuarto del siglo XIX mexicano, y en particular su abordaje en publicaciones como la *Gaceta Médica de México* y el *Catálogo de Anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*. Sin embargo, me parece que el verdadero asunto es el vértigo ante el insondable otro radical que es el monstruo. Una obsesión que los médicos, naturalistas, museógrafos y abogados decimonónicos tratan de exorcisar a fuerza de conceptos científicos, legales y pedagógicos.

Escribe Italo Calvino en *La oreja, el cazador y el chismoso*:

¿No es éste quizá el movimiento propio de todo saber? Reconocimiento de la singularidad que escapa al modelo normativo; construcción de un modelo más sofisticado capaz de estar en concordancia con una realidad más accidentada y multifacética; nueva ruptura de las redes del sistema; y vuelta a comenzar.

Así, la presente indagatoria cautiva y provoca, entre otras cosas por tratarse de una franca apuesta por la excentricidad, que al ampliar los márgenes del saber amplía también el horizonte de lo que ignoramos. Y es excepcional en dos sentidos: en tanto el saloncito de teratología, inaugurado en 1895, era apenas un rincón bizarro en las espaciosas salas del Museo Nacional, espacio marginal que después no ha sido demasiado visitado por la historiografía, y por cuanto el asunto que aquí se tematiza es precisamente el modo como el discurso científico trata de lidiar con las excepciones, con las anomalías.

La elección remite a las excéntricas pesquisas del historiador Carlo Ginzburg, a veces criticado por ocuparse de fenómenos o personas atípicos —y por tanto presuntamente inservibles para la tarea científica de la generalización— y quien, en *Semejanzas de familia y árboles de familia: dos metáforas cognoscitivas*, defiende con prestancia su sistema y estilo de aproximación:

Porque creo que la relación entre normas y elementos de transgresión es —por lo menos desde un punto de vista cognoscitivo—, una relación asimétrica. Ninguna norma es capaz de predecir el entero abanico de sus posibles elementos transgresores o transgresiones; mientras que, en cambio, estos elementos transgresores o transgresiones, y las anomalías, siempre implican a la norma, y por tanto nos obligan a tomarla necesariamente en cuenta. De modo que esta es la razón por la cual una estrategia de investigación basada en contornos difusos, en errores y en anomalías me parece potencialmente mucho más promisorio y gratificante.

“Búsqueda del monstruo” y a la vez operación de desmontaje de los discursos racionalistas y en última instancia de la noción de progreso (en las especies, en la ciencia, en la sociedad), el trabajo de Frida Gorbach emplea como revulsivo la presencia insoslayable de la alteridad tal como se muestra en el cuerpo grotesco y en particular en los especímenes registrados en las publicaciones del Museo. Y aunque no lo dice, el texto sugiere que la revolución que tres lustros después de la inauguración de la sala de teratología del Museo Nacional saca de quicio al orden y al progreso —una suerte de “salto fuera del tiempo”, como hubieran querido Max Horkheimer y Walter Benjamin (a quien por cierto la autora cita en los últimos renglones del presente libro)— debió ser vista por la gente bien porfirista como una “anomalía” histórica, como una suerte de “monstruo” social que se colaba en la impoluta barra del *Sanborn's* de los azulejos. De tenerlo a la mano, sin duda los taxidermistas de la sección de Historia Natural del Museo hubieran disecado a un zapatista.

La popularización simplificada de las ideas del libro de Charles Darwin *Origen de las especies* permite ver a ciertos monstruos de la teratología como ancestros vivientes, como los “fósiles animados” de que habla Michael Mitchell en *Monsters. Human Freaks in American's Gilded Age*. Pero el “evolucionismo” también tiene seguidores en la ciencia social como Herbert Spencer, quien entre otras cosas usaba a Darwin para justificar científicamente la disparidad económica entre las clases. En 1882, el sociólogo realizó una gira de divulgación de sus ideas por Estados Unidos cuyo momento culminante fue una conferencia en el lujoso Delmónico's de Nueva York, donde el inglés departió con los estadounidenses más adinerados que habían pagado por convivir con el que consideraban su ideólogo. Porque, como lo dijo el también darwinista social William Graham Sumner, “los millonarios son el producto de la selección natural”. Y si los millonarios son el escalón más alto quizá los aborígenes americanos son “razas inter-

medias, eslabones teratológicos”, como señala Frida Gorbach al analizar una de las posturas de los naturalistas mexicanos decimonónicos. De esta manera la nueva ciencia entraba en la vieja polémica respecto de la naturaleza del indio, que por esta vía adquiere el mismo estatuto que los “fenómenos”, los criminales y otros desviados.

Porque si el verdadero tema del libro no son tanto las anomalías registradas y clasificadas por obstetras y naturalistas sino la condición subversiva del monstruo, que se nos muestra como el solvente necesario para desganzar los discursos progresistas y racionalistas de ayer y hoy, su materia también podían haber sido otredades más cotidianas como la mujer, el indio, el loco, el homosexual, el árabe...

A la relevancia de un tema que como pocos cala en el presente hay que agregar la pertinencia del acercamiento metodológico elegido por Frida Gorbach: una estrategia fincada en el análisis de los discursos teratológicos tanto gráficos como verbales. Y también el acierto de la forma de presentación: tres capítulos que corresponden a tres modos disciplinarios de acotar una materia por definición indisciplinada: el de los médicos clínicos, el de los naturalistas y el de los jurisconsultos.

Hay que destacar, finalmente, que el trabajo incluye dos discursos: uno verbal y otro icónico, y que con ellos sucede lo que la autora plantea respecto del *Catálogo de Anomalías*: las imágenes no se quedan en ilustrar el texto ni tampoco remiten a los originales decimonónicos y a través de éstos a los presuntos referentes empíricos; en verdad los íconos de este libro se insurreccionan recordándonos que en el fondo el monstruo es la imagen del monstruo y que algunas de estas ilustraciones son también un espejo.

Lo escribí en un ensayo titulado “Los otros”, y lo repito hora: grotescos de cuerpo o de espíritu, *freaks* duros o rarezas *light*, públicos o solapados, todos somos alguna clase de monstruo.

Pasa las páginas con cuidado, desprevenido lector, no sea que alguna imagen de este libro resulte la llave extraviada de tu closet.

Armando Bartra

#### LIBROS CITADOS

- Bajtín, Mijail, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Alianza, Madrid, 1995.
- Boulet, Jean, “Galería de monstruos”, en *Luna Córnea*, núm. 30, Centro de la Imagen, CNCA, México, 2005.
- Bartra, Armando, “Los otros”, en *Luna Córnea*, núm. 30, Centro de la Imagen, CNCA, México, 2005.
- Benjamin, Walter, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Itaca, México, 2008.
- Calvino, Italo, “La oreja, el cazador y el chismoso”, en *Contrahistorias, la otra mirada de Clío*, núm. 7, septiembre 2006-febrero 2007, México.
- Carroll, Lewis, “Alicia en el país de las maravillas”, “Alicia a través del espejo”, “La caza del Snack”, “El juego de la lógica”, Tomo, México, 2003.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Fernández, México, 1921.
- Gorbach, Frida, “Los indios del Museo nacional: la polémica teratológica de la patria”, en *Ciencias. Revista de difusión de la facultad de ciencias*, UNAM, núms. 60-61, octubre 2000-marzo 2001, México.
- Ginzburg, Carlo, “Semejanzas de familia y árboles de familia: dos metáforas cognoscitivas”, en *Contrahistorias, la otra mirada de Clío*, núm. 7, septiembre 2006-febrero 2007, México.
- Ginzburg, Carlo, *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*, Muchnik, Barcelona, 1991.
- Horkheimer, Max, *Estado autoritario*, Itaca, México, 2006.

- López de Gómara, Fernando, *Historia general de las Indias*, Orbis, Barcelona, 1985.
- Mandavila, Juan de, *Libro de las maravillas del mundo*, Visor, Madrid, 1984.
- Mitchell, Michael, *Monsters. Human Freaks in America's Gilded Age. The Photographs of Chas*, Eisenmann, ECW Press, Ontario, 2002.
- Paré, Ambroise, *Monstruos y prodigios*, Siruela, Madrid, 1987.



## INTRODUCCIÓN

Bien y mal, y placer y dolor, y yo y tú —humo coloreado me parecía todo eso ante ojos creadores. El creador quiso apartar la vista de sí mismo— entonces creó el mundo.

Nietzsche

Un día, buscando otra cosa, apareció en el archivo el *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*,<sup>1</sup> un pequeño libro publicado en 1896 e impreso en papel de baja calidad, dedicado a explicar los contenidos de la sala de teratología. Sin saber aún qué era exactamente la teratología y qué hacía una colección de ese tipo en un lugar como el Museo Nacional, abrí el libro y de golpe saltaron de sus páginas las imágenes: borregos de dos cabezas, cuerpos de mujeres con las vísceras abiertas, chivos de cuatro patas, enanos y gigantes, casi un bestiario medieval. Las miré y de inmediato sentí la necesidad de llenarlas de palabras.

Los dibujos del *Catálogo* me condujeron después a la teratología, la ciencia decimonónica especializada en el estudio de las anomalías y las monstruosidades. Aparecieron entonces los estudios teratológicos que los médicos mexicanos publicaron en el último tercio del siglo XIX en las revistas científicas de la época, especialmente en la *Gaceta Médica de México*, órgano oficial de la Academia Nacional de Medi-

<sup>1</sup> Román Ramírez, *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional. Precedido de unas nociones de teratología*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1896.

cina.<sup>2</sup> Y otra vez sucedió lo mismo: al abrir los documentos brincaron las imágenes; en esta ocasión, litografías copiadas de unas fotografías que alguien tomó a ciertos ejemplares clínicos: un gigante, un cíclope, un hermafrodita, unos siameses. Ya para entonces, la sorpresa era doble: me intrigaba, por un lado, la presencia de una colección de monstruos en el Museo Nacional y, por el otro, el hecho de que los estudios teratológicos de la *Gaceta Médica* incluyeran casi siempre la imagen del monstruo.

Al menos esa fue la primera impresión: “la teratología en México” constituyó un tema menor, sobre todo, si se le compara con Europa donde los monstruos, desde antes de la Ilustración, habían sido omnipresentes. El contraste era notable, pues en México, además de que la producción de artículos fue escasa, la teratología llegó tarde: si en Francia constituía ya una disciplina científica para finales del siglo XVIII, a México llegó

<sup>2</sup>La mayor parte de los estudios teratológicos fueron publicados en *La Gaceta Médica de México* (en adelante GMM), periódico de la Academia Nacional de Medicina que se publicó entre 1864 y 1915. Algunos más aparecen en las páginas de *El Observador Médico de la Asociación Médica Pedro Escobedo*; *El Porvenir*, periódico de la Sociedad Filoiátrica y de Beneficencia de los Alumnos de la Escuela de Medicina, y *La Naturaleza*, órgano de la Sociedad Mexicana de Historia Natural. Algunos de los médicos que reportaron casos de monstruosidades fueron el obstetra Juan María Rodríguez, autor de la mayor parte de los artículos sobre el tema, y, entre otros, Manuel S. Soriano, integrante de la Sección de Estadística Médica de la Academia Nacional de Medicina; Eduardo Liceaga, especialista en pediatría, varias veces director de esa institución y del Consejo Superior de Salubridad; Lauro Jiménez, botánico y profesor de patología externa, dos veces presidente de la Academia; José Peón Contreras, dedicado al estudio de las enfermedades mentales en la Escuela Nacional de Medicina; Román Ramírez, autor del ya mencionado *Catálogo de anomalías*; Nicolás San Juan; y el naturalista Jesús Sánchez, encargado de la sala de teratología del Museo Nacional. Además reportaron algunos casos médicos de otras partes del país como Alfonso Ortiz, Cristóbal Palacios y la doctora Luz Riojano, partera de Oaxaca.

hasta el último tercio del siglo XIX; es decir, cuando aquí se establecían apenas sus bases, en Europa circulaba ya la obra de Darwin para quien los monstruos carecían de importancia en la explicación del origen de la vida.

Frente a esa doble marginalidad —ante Europa y también ante los grandes temas de la medicina mexicana—, una pregunta se volvía inevitable: ¿para qué un estudio sobre teratología mexicana?, o de otra manera, ¿cuál sería la validez de una historia semejante? Me enfrentaba a un discurso fragmentario, cuyo rasgo más evidente era la forma como imitaba las líneas del discurso europeo, de ahí que tuviera que preguntarme: ¿cómo hablar de un discurso para referirse a un saber delineado apenas en un puñado de estudios de caso, tan ocasionales como los nacimientos monstruosos mismos? Si se podía hablar de un discurso propiamente, no era debido a la sistematicidad y regularidad de sus enunciados, ni tampoco a la duración de su presencia, ya que además de haber estado supeditado a apariciones repentinas en la Casa de Maternidad o en algún consultorio, su estadía en México fue efímera: para comienzos del siglo XX, cuatro décadas después de la aparición del primer caso, la *Gaceta Médica* prácticamente había dejado de publicar artículos sobre el tema.<sup>3</sup> Era como si el saber teratológico se hubiese quedado detenido en la advertencia que un médico hacía en 1877: “En teratología los estudios aún son imperfectos, debemos apresurarnos a dar publicidad a los hechos que se nos presenten, con el fin de agruparlos, y sacar de su estudio útiles conclusiones que sirvan para formar las bases de esta ciencia.”<sup>4</sup>

<sup>3</sup> En 1934, por ejemplo, apareció el artículo de Isaac Ochotorena, “Lecciones de teratología”, en los *Anales del Instituto de Biología*, vol. 5, tomo I, México, 1934.

<sup>4</sup> Manuel Soriano, “Hermafroditismo bisexual”, GMM, tomo 13, 1877, p. 397. Una de las razones que podría explicar “el fin” de la teratología mexicana es la introducción en México de las obras de Darwin en las primeras décadas

De cualquier forma, creo que es posible hablar de “la teratología en México”, y es que, más allá de unos cuantos estudios de caso y de un catálogo, la teratología alcanzó a permear no sólo la discusión médica de entonces, sino también los fundamentos de nuevas disciplinas como la biología y la antropología. Por eso puedo afirmar que también en México los monstruos fueron casi omnipresentes. Aunque, por lo general, no constituían la referencia primera, de algún modo aparecían cada vez que un médico hablaba de enfermedades de mujeres, evolución de las especies, origen de las razas y asuntos legales. De muchas formas, los monstruos estaban allí, en un rincón, como una sombra, dándose silenciosamente a ver, estableciendo extraños vínculos con las mujeres, los criminales y los indios.

\*

El libro está dividido en tres capítulos, y en cada uno de ellos la teratología se asocia a un discurso diferente. En el primero, los estudios de caso publicados en las revistas médicas de la época responden a preguntas de orden clínico; en el segundo el *Catálogo de anomalías* se lee desde la historia natural y la biología, y en el tercero, los mismos estudios de caso responden, esta vez, a preguntas de índole legal.<sup>5</sup> En cada capítulo

del siglo xx. Esta teoría explicaba cualquier acto adaptativo por adquisición gradual, de ahí que las monstruosidades, resultado de un cambio brusco e incapaces de reproducirse, no pudieran jugar algún papel en la formación de las especies. En relación con Darwin y los monstruos, véase Evelleen Richards, “A Political Anatomy of Monsters, Hopeful and Otherwise”. Acerca de la introducción del darwinismo en México, véase Rosaura Ruiz, *Positivism and evolution: introducción del darwinismo en México*, y “Resistencia a Darwin en México: el caso de la biología”.

<sup>5</sup> En el presente trabajo abordé sólo el discurso médico pero sin duda la investigación sobre la concepción de lo monstruoso en las últimas décadas del siglo xix podría ampliarse hasta incorporar fuentes arqueológicas, artísticas y literarias. Véase, por ejemplo, Edmundo O’Gorman, “El arte de la monstruosidad”, publicado en 1940.

la teratología le plantea al discurso médico un problema distinto: a una clínica interesada en establecer el límite entre lo normal y lo patológico, le impone un tercer elemento que no es normal ni patológico; a la historia natural la hace dudar cada vez que el origen de la vida intenta ser explicado a través de una secuencia evolutiva, gradual y progresiva, y, por último, al derecho le cuestiona el límite entre lo permitido y lo prohibido al abrir la posibilidad de que el monstruo sea un mal en sí mismo.

Tendría que advertir que los capítulos no forman una secuencia causal entre sí, sino que, más bien, presentan tres ángulos de un saber, y lo hacen a partir del análisis de tres registros distintos: la palabra, la imagen y un espacio de exhibición. Lo que tienen en común es el hecho de estar asociados a un mismo discurso, el discurso médico, y compartir un determinado momento histórico, las últimas cuatro décadas del siglo XIX. Los tres se mueven dentro de los límites que impone una época que bien podría caracterizarse por el optimismo, el de los médicos ante un gobierno que prometía estabilidad política después de casi un siglo de guerras, revueltas e intervenciones extranjeras, y ante una profesión que se expandía, ahora que decía contar con nuevos fundamentos para explicar la enfermedad, la locura, la criminalidad, la raza y hasta la existencia de monstruos en el mundo.<sup>6</sup>

Desde tres ángulos distintos, los capítulos retratan en determinado momento histórico una historia que se repite tanto en los estudios de caso de la *Gaceta Médica* y de otras revistas científicas, como en el *Catálogo de anomalías* del Museo Nacional: la historia de cómo el monstruo dejó de ser una criatura de Dios o del Diablo para convertirse en un objeto de

<sup>6</sup> Acerca de la institucionalización de la medicina y la ciencia en general a partir de la restauración de la República, principalmente en el Porfiriato, véase especialmente Eli de Gortari, *La ciencia en la historia de México*.

la ciencia. Narro los esfuerzos de los médicos por separarse del pasado y liberar al monstruo de su condición de singularidad absoluta, y así demostrar su pertenencia a las leyes generales de la naturaleza. Desde tres lugares diferentes voy delineando los rasgos de un objeto que se constituye en la confluencia entre la teoría y las prácticas, que cobra forma a partir de la identidad entre palabra e imagen, y que, finalmente, se configura en el momento en que un médico, después de describir, medir y clasificar el cuerpo, lo nombra.

Pero esta historia es diferente a la que relatan los estudios de caso, o por lo menos pretende serlo. Por ejemplo, no termina con la conversión final del monstruo en objeto de conocimiento, ni se constituye tampoco en función de una serie de etapas que, acumulativamente, conducirían al triunfo definitivo de la razón sobre la irracionalidad. De forma diferente a los estudios teratológicos o al *Catálogo* —diferente también a una “historia nacional de la ciencia” que sigue la directriz de una línea ascendente y progresiva—, el trayecto de este texto está invertido, no lleva de la metafísica a la verdad de la ciencia sino que va de la ciencia a su resquebrajamiento. En este texto el énfasis está puesto, no en la continuidad de una historia y la sistematicidad de un saber, sino en las dudas, los titubeos, las exclamaciones, los puntos ciegos de los textos. Por diferentes vías, he buscado el modo de descomponer el discurso teratológico en sus distintos elementos —la imagen y la palabra, los preceptos teóricos y las prácticas clínicas, el saber clínico y la exigencia legal—, esperando que de ese choque entre concepto y método, entre explicación y mirada, el cuerpo del monstruo emerja.<sup>7</sup>

En el fondo, eso ha sido mi obsesión: el cuerpo del monstruo. Desde el comienzo, desde que los dibujos saltaron de las páginas del *Catálogo*, quise ir más allá de lo que el médico

<sup>7</sup>Al respecto sigo algunos de los planteamientos de Michel Foucault en *La arqueología del saber*.

decía, más allá de la representación, para ver si allí, en el espacio vacío que se abría entre las palabras y las imágenes, aparecía la huella de un cuerpo informe. Hice cualquier cosa para propiciar la aparición de ese acontecimiento; no importaba si desde el principio supiera que no hay acceso al decir del otro, que el cuerpo en su alteridad es aquello a lo que la Historia no puede llegar.<sup>8</sup> De todos modos, fue inevitable: el sesgo teratológico me imponía una pregunta por el cuerpo del monstruo y, simultáneamente, la dimensión del presente que todo texto histórico contiene, me obligaba a formular otra por la actualidad del cuerpo. Después de todo, sería ingenuo creer que es posible trasladarse al espíritu de una época y pensar con sus conceptos y representaciones.<sup>9</sup>

Así, el pasado habla aquí a partir de una pregunta actual por el cuerpo del otro; misma que lleva consigo un desplazamiento en la medida en que hoy el cuerpo no puede reducirse a su mera condición de objeto, como en el discurso médico, sino que involucra también series de relaciones eróticas que no tienen relación ni con la anatomía ni con la fisiología.<sup>10</sup> Pero además de la pregunta por el cuerpo del otro, la dimensión del presente plantea, necesariamente, otra por la historia como disciplina. Y ante eso tengo que reconocer, de entrada, el malestar que termina modelando esta narración, aquel que provoca cierta historiografía que oculta la diferencia entre pasado y presente, la incomodidad que me genera una “historia nacional de la ciencia” que necesita reafirmar la continuidad temporal para, de esa manera, asimilar cual-

<sup>8</sup> Véase Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, sobre todo el capítulo vi: “El lenguaje alterado. La palabra de la posesía”, pp. 235-256.

<sup>9</sup> Véanse al respecto los planteamientos de Hans-Georg Gadamer en *Verdad y método*, tomo II, especialmente el capítulo intitulado “Sobre el círculo de la comprensión”, pp. 63-70.

<sup>10</sup> Tomado de Roland Barthes, *El placer del texto y lección inaugural*, p. 28.

quier acontecimiento a un relato progresivo cuyo eje articulador es la Nación, una entidad que para existir, necesita precisamente de la continuidad entre pasado y presente.<sup>11</sup> Aquello que impulsa esta historia es, pues, el malestar que produce cierta institución historiográfica que se ha ocupado exclusivamente del pasado, dejando de lado la interrogación acerca de las condiciones de lo pensable, acerca de las reglas específicas a partir de las cuales se escribe la historia, y acerca, también, de la situación particular del historiador, alguien que escribe inmerso en una situación, que sigue determinados procedimientos y ciertos modos de comprensión.<sup>12</sup>

Es desde esa crítica que he intentado escribir otro tipo de historia. Contra la idea de que hay que eliminar el presente para así llegar a la verdad de lo sucedido en el pasado, quise articular dos temporalidades distintas: por un lado, el optimismo decimonónico ante los alcances de la ciencia y la civilización, y por el otro, un presente que ha puesto en cuestión la correspondencia entre el lenguaje y las cosas, así como la certeza en la vigencia de esa vieja promesa. Contra una historia cuya garantía radica en la unidad de un sujeto determinado por una conciencia que acumula y progresa, me detuve en los momentos en que el sujeto pierde la soberanía discursiva en un intento por propiciar la irrupción del monstruo como acontecimiento. Si el pasado creyó que eliminando al sujeto se llegaba al conocimiento del objeto, el presente considera que eliminar del conocimiento al sujeto, no nos deja con el objeto sino más bien con una multiplicidad de simulacros;<sup>13</sup> de ahí que esta historia se dirija hacia el

<sup>11</sup> Véase, por ejemplo, Juan José Saldaña, *El perfil de la ciencia en América; Los orígenes de la ciencia nacional, e Historia social de las ciencias en América Latina*.

<sup>12</sup> Véase especialmente el libro de Guillermo Zermeño, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*.

<sup>13</sup> Frederic Jameson, *Las semillas del tiempo*, p. 23.

cuerpo del monstruo, aunque no pueda asegurar que al final consiga algo distinto a un simulacro. Este es sólo el primer intento: aquí la pregunta por el saber médico en México en las últimas décadas del siglo XIX se transforma al final en otra por la actualidad, el sujeto y la historia.

\*

Este texto fue discutido en diferentes espacios y con distintas personas. El interés en la historia de la ciencia, la medicina y la teratología concretamente, surgió junto con Laura Cházaro: con ella reflexioné en torno a la ciencia mexicana del siglo XIX y compartí a lo largo de muchos años el placer y el suplicio de escribir una tesis. Mi agradecimiento a María Inés García, Humberto Chávez, Carmen de la Peza y Francisco Reyes Palma por encontrar conmigo un discurso sobre lo monstruoso en los textos de Foucault, Deleuze o Barthes. A los compañeros del seminario “Historias de las ciencias” de la Facultad de Filosofía de la UNAM por sus valiosas aportaciones. A Karen Cordero, Rita Eder y Fausto Ramírez por mirar conmigo multitud de imágenes. A Carlos López Beltrán, José Luis Vera, Sergio Martínez y Oscar Martiarena por sus valiosos comentarios. Al Conacyt, pues sin su apoyo económico este trabajo hubiera sido mucho más difícil. A la Biblioteca Nacional de Antropología por permitirme consultar el *Catálogo de anomalías*, y al Sr. Moreno y el personal de la Biblioteca de la Academia de Medicina del Hospital Siglo XXI por poner el archivo a disposición del público sin mayores enredos burocráticos. Por último, mi profundo agradecimiento a María Inés García Canal, quien con las figuras del deseo me despertó el gusto por la teoría y me abrió el horizonte al universo infinito de los textos y de las imágenes.



## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Anales del Museo Nacional de México*, Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1877.
- Anales de la Sociedad Humboldt*, Imprenta de Ignacio Escalante, México, tomo I, 1872-1875.
- Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Imprenta y Encuadernación de Arturo García Cubas Sucesores Hermanos, México, 1869-1871.
- Crónica Médica Mexicana. Revista de Medicina, Cirugía y Terapéutica*, Órgano del Cuerpo Médico Mexicano, México, 1897-1906.
- El Estudio, Semanario de Ciencias Médicas, Órgano del Instituto Médico Nacional*, México, 1890.
- El Mosaico Mexicano. Colección de amenidades curiosas e instructivas*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 4 vols., 1840.
- El Museo Mexicano. Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 4 vols., 1843-1844.
- El Observador Médico. Revista Científica de la Asociación Médica Pedro Escobedo*, Imprenta de Vicente García Torres a cargo de M. Escudero, México, 1869-1872.
- El Porvenir, Periódico de la Sociedad Filoiátrica y de Beneficencia de los Alumnos de la Escuela de Medicina*, Imprenta de I. Escalante, México, 1869-1880.
- Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México*, México, 1864-1915.
- La Ciencia Jurídica. Doctrina, Jurisprudencia y Ciencias Anexas*, Talleres de la "Ciencia Jurídica", Hospicio de San Nicolás núm. 1, México, 1889.

*La Gazeta de México*, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo, México, 1784-1809.

*La Escuela Nacional de Artes y Oficios. Periódico quincenal de la Escuela Nacional de Artes y Oficios dedicado a la instrucción de la clase obrera*, México, 1885.

*La Independencia Médica. Semanario destinado especialmente a defender los intereses científicos, morales y profesionales del cuerpo médico mexicano*, México, 1880-1881.

*La Naturaleza. Periódico Científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, Imprenta de Ignacio Escalante y Cía., México, 1869-1910.

*Memorias de la Sociedad Científica Mexicana "Antonio Alzate"*, publicadas bajo la dirección de Rafael Aguilar y Santillán, Imprenta del Gobierno Federal, México, 1895-1896.

*Periódico de la Academia de Medicina de México*, Imprenta de Galván, México, 1836-1858.

*Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1844.

*Revista Científica Mexicana*, 1880.

*Revista de Anatomía Patológica y Clínicas. Publicación quincenal ilustrada*, Tipografía de la Oficina del Timbre, Palacio Nacional, México, 1896-1899.

Primera parte

## EL ORDEN DEL DISCURSO



¿La sumisión del espíritu científico  
a la realidad de las leyes no sería  
más que una astucia de la Voluntad de Potencia?  
G. Canguilhem



## EL SABER

### EL DISCURSO DE LA HISTORIA

Vistos en conjunto, los estudios teratológicos publicados en las revistas científicas mexicanas de las últimas décadas del siglo XIX parecen seguir la línea de un mismo trayecto: primero se deslindan de la tradición y después, habiendo definido el origen, recorren los episodios de una historia sellada por el avance continuo del conocimiento.

A su manera, cada uno de esos estudios marca la frontera entre el pasado y el presente y así se separa de una tradición que ya no ofrece respuestas a las nuevas preguntas. Por lo menos así procede Juan María Rodríguez, el fundador de la teratología mexicana, quien en cada estudio vuelve sobre “aquellos tiempos de oscurantismo médico” y arremete contra Aristóteles y Ambrosio Paré, sus blancos predilectos:<sup>1</sup> contra Aristóteles por

<sup>1</sup> Juan María Rodríguez, “Breves apuntes sobre la obstetricia en México”, tesis sostenida como candidato para la plaza de adjunto a la cátedra de obstetricia en la Escuela de Medicina, Imprenta de José María Lara, México, 1869, pp. 5-7. Juan María Rodríguez (1828-1894) fue profesor de la Clínica de Obstetricia en la Escuela Nacional de Medicina, varias veces presidente de la Academia Nacional de Medicina, y también director de la Casa de Maternidad. Se destacó, según dice su necrología, por su “dedicación al estudio de la Obstetricia y de la Teratología, sobre cuyos ramos deja escritos de positivo mérito”, GMM, tomo 31, 1894, p. 253; véase también Luis Troconis Alcalá, “Bosquejo biográfico”, GMM, tomo 31 y 34, 1895. En efecto, además de escribir la mayor parte de los artículos teratológicos publicados en las revistas médicas de la época, a él recurrían los otros médicos cuando se encontraban frente a un caso. Se puede decir que Rodríguez es el creador de un discurso que a su vez lo determina; de ahí

haber creído que un monstruo nace debido a que la materia se impone sobre la forma y desvirtúa el curso general de las cosas, y contra Paré por haber visto en esos seres

[...] cosas que aparecen fuera del curso de la naturaleza (y que en la mayoría de los casos, constituyen signos de alguna desgracia que ha de ocurrir), como una criatura que nace con un solo brazo, otra que tenga dos cabezas y otros miembros al margen de lo ordinario.<sup>2</sup>

En esos estudios el pasado forma un bloque que abarca prácticamente toda la historia de Occidente, desde la Antigüedad hasta el siglo XIX, y cuyo denominador común es la idea de que los monstruos son seres sobrenaturales, creaciones ya sean divinas o demoníacas.<sup>3</sup> En este sentido, Rodríguez veía en el pasado un tiempo dominado por “la barbarie y la superstición”, y cuyo signo más palpable era el nombre mismo de “monstruo”:

La palabra servía para designar a aquellos seres horribles, reales o imaginarios, que aterraban por su extrema fealdad. Los monstruos entonces eran considerados seres sobrenaturales. Tan pronto como se divulgaba el nacimiento de alguno las poblaciones se llenaban de consternación y pavora, sabios e ignorantes

que en este texto hable en nombre de todos aquellos médicos que reportaron casos teratológicos, en nombre del saber médico de la época o únicamente en su propio nombre.

<sup>2</sup> Ambrosio Paré, *Monstruos y prodigios*, p. 21 (1573). Aristóteles y Paré eran las referencias fundamentales de los médicos mexicanos cuando se trataba de ejemplificar viejas creencias.

<sup>3</sup> En relación con la antigua visión del monstruo se ha escrito mucho. Véase, entre otros, Jules Berger de Xivrey, *Traditions Tératologiques ou Récits de L'Antiquité et du Moyen Age en Occident*; Georges Canguilhem, *El conocimiento de la vida*; Claude Kappler, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*.

las reputaban una desgracia universal, y la ley infamaba y aun castigaba de muerte a las madres de los engendros. El pánico a la par que la indignación crecían proporcionalmente con la causa a que atribuían estas aberraciones para aquellas pobres gentes signos equívocos de la ira del cielo, castigo de pecados abominables, fruto de culpables copulaciones.<sup>4</sup>

A los ojos de ese médico la historia anterior al siglo XIX era responsable de haber creado todo un mundo imposible de gigantes, enanos, híbridos y salvajes. Aristóteles y Paré, así como todos esos tratados de la Edad Media asociados a la demonología, habían cometido el error de confundir monstruos con prodigios, seres reales con figuras imaginarias:

Para los escritores del siglo XVII y principios del XVIII así como para los de épocas remotas, los monstruos y demás seres anómalos eran “verdaderos prodigios destinados a hacer brillar la gloria de Dios”, unas veces; otras, manifestaciones de su cólera, y otras, agujeros de calamidades públicas. Además de esta clase de monstruos, de origen divino, llamémosles así, existía otra, procedente de Satanás, quien, como el Ser Supremo, dizque también tenía poder para producir engendros monstruosos, transformar en monstruos a niños originalmente bien conformados, deslizar en la matriz, sin que nadie se apercibiese de ello, causas de monstruosidad.<sup>5</sup>

Le sorprendía el hecho de que alguna vez alguien hubiera podido creer en seres que en un mismo cuerpo combinan elementos de diversas especies. Se preguntaba cómo era posible que todavía a finales del siglo XIX muchas personas creyeran

<sup>4</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología”, GMM, tomo 7, 1872, p. 390.

<sup>5</sup> Juan María Rodríguez, “Unas cuantas palabras sobre melanismo y albinismo en la especie humana”, GMM, tomo 22, 1887, p. 308.

en “estas y otras mil vulgaridades [que] han sido propaladas siempre, aun por personas sensatas”. No podía entender cómo alguien podía seguir creyendo en híbridos, especies cruzadas, criaturas que alojaban demonios o influjos malignos que durante la concepción alteraban el imaginario materno. Necesitaba volver sobre ello, remarcándolo; de ahí que en uno de sus primeros estudios de caso incluyera, en una nota de pie de página, un manuscrito de 1793:

Monstruo- El día 30 de junio de 1733, en el barrio de San Pablo, una mujer morena parió un monstruo de figura de marrano, liso y sin pelo, de color tostado, cabeza grande y redonda, cerdas en la frente, boca grande rasgada, dos dientes, nariz chata, orejas de mono, rabo corto, los pies con pezuñas, la mano derecha con cinco dedos y la izquierda con cuatro. Su tamaño regular de marranito. Se vio públicamente en las Casas de Cabildo de esta Ciudad.<sup>6</sup>

Tanto para Rodríguez como para los otros médicos que se interesaron en la teratología, la verdadera historia comenzaba en el siglo XIX, cuando Étienne Geoffroy Saint-Hilaire, en Francia, intentó determinar las causas y las leyes de lo monstruoso. Sólo a partir de entonces empezaron a disiparse “las densísimas nieblas del oscurantismo de la edad media”, y “aquello que hasta entonces había horrorizado al mundo comenzó a ser objeto de curiosidad para los estudiosos”.<sup>7</sup> Antes de E. Geoffroy Saint-Hilaire, un pasado fundado en la negatividad del monstruo: ser extraño, singular, desviado, cuya existencia misma transgrede la norma; después de él,

<sup>6</sup> Noticias de México hasta el año de 1793, sacadas de instrumentos auténticos y papeles fidedignos por D. Francisco de Sedano, en Juan María Rodríguez, “Teratología. Descripción de un monstruo humano cuádruple, nacido en Durango el año de 1868”, GMM, tomo 5, 1870, p. 31.

<sup>7</sup> Juan María Rodríguez, “Unas cuantas palabras sobre melanismo...”, p. 308.

la convicción de que nada en la naturaleza, ni siquiera los monstruos, escapan a la generalidad de la ley.

Los primeros años del siglo XIX marcaban el origen a partir del cual la historia podía regresar sobre el pasado y recuperar para el presente la línea de antecedentes. Desde ese nuevo lugar Rodríguez podía volver sobre las obras de todos aquellos que habían escrito acerca de monstruos y determinar cuáles de ellos eran auténticos y cuáles apócrifos, cuáles podían formar parte de una línea que se prolonga hasta el presente, y cuáles tenían que ser relegados al ámbito de la literatura:

Los hechos referidos por Gurlt, por Regnault; el del carnero de tres cabezas que bailaban a la vez, citado por Ambrosio Paré; el de aquel otro carnero que tenía tres caras, y que según dice Fincelius fue figurado por Aldrovando; el de ese perro, verdadera reproducción del cancerbero de la Fábula, que menciona el mismo escritor; el de una víbora que dizque tenía tres cabezas, y a la cual alguno dio muerte en los Pirineos; los de los tres monstruos humanos a que aluden Englibert de Westhoven, Bartholin, y una publicación del año de 1717 citada por Brachet; todos estos hechos, y algunos más que pudiera referir, son considerados justamente por los teratólogos como absolutamente apócrifos.<sup>8</sup>

A partir de la definición del origen, la historia puede remontarse en la línea de los antecedentes y proyectarse hacia adelante en una serie de episodios sucesivos: primero, E. Geoffroy Saint-Hilaire elabora la explicación científica de la monstruosidad; después su hijo Isidore, en la *Histoire des anomalies de l'organisation*, reparte las monstruosidades en tipos y clases y, finalmente, a mediados del siglo XIX, Camille Dareste produce monstruos en el laboratorio haciendo de la teratología

<sup>8</sup>Juan María Rodríguez, "Teratología. Descripción de un monstruo humano cuádruple", p. 30.

una ciencia experimental.<sup>9</sup> Y no se trata de momentos fortuitos atados a la casualidad de un descubrimiento, sino de conceptos engarzados en un proceso que tiende, inexorablemente, a la naturalización definitiva del monstruo: “Estos conceptos no son, a la verdad, arranques entusiastas de un espíritu idólatra de la ciencia del hombre, sino la pintoresca descripción de sus inestimables conquistas.”<sup>10</sup>

La historia que cuentan los estudios de caso de las revistas médicas dibuja así un trayecto que lleva de la oscuridad teológica y metafísica a la luz de la ciencia. Desde otro lugar, bajo una nueva mirada, el relato delinea un proceso hecho de paulatinas conquistas, construido sobre la certeza del avance progresivo del conocimiento. Así, la promesa de la teratología decimonónica sería devolver a la norma aquello que Aristóteles y Paré habían dejado fuera para demostrar de esa manera la regularidad universal de lo monstruoso.

## LO NORMAL Y LO PATOLÓGICO

La teratología llegó a México para responder a preguntas de orden clínico. Aunque había nacido en Francia en los terrenos de la biología como una respuesta a cuestiones relativas a la generación y la transformación de las especies, aquí su campo fue la obstetricia ya que servía, principalmente, como una herramienta útil para actuar en casos de “partos difíciles”.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Canguilhem, *El conocimiento de la vida*, p. 209. Al respecto véase también E. Geoffroy Saint-Hilaire, *Philosophie Anatomique des Monstruosités Humaines*; Camille Dareste, *La Production Artificielle des Monstruosités ou Essais de Tératologie Expérimentale*; Toby Appel, *The Cuvier-Geoffroy Debate: French Biology in the Decades before Darwin*, y Richards, “A Political Anatomy of Monsters, Hopeful and Otherwise”, pp. 377-411.

<sup>10</sup> Juan María Rodríguez, *op. cit.*, p. 35.

<sup>11</sup> Juan María Rodríguez, “Breves apuntes sobre la obstetricia en México”.

La teratología llegaba justo cuando en México la medicina científica empezaba a registrar su momento de mayor expansión y buena parte de los médicos, por lo menos aquellos aglutinados alrededor de la Academia Nacional de Medicina, la institución médica más importante del país, insistían en la necesidad de hacer de la medicina una ciencia empírica. Para entonces esos médicos buscaban despojarse de la tradición dispuestos a dejar atrás los tiempos de lo que Francisco A. Flores, el historiador decimonónico de la medicina mexicana, llamó “medicina metafísica”: una masa que no distingue tendencias y corrientes, que cree en fuerzas externas y en cualidades que desde el exterior invaden el cuerpo y se apoderan de él.<sup>12</sup> Todos ellos se separaban del pasado y se proclamaban a sí mismos modernos, como Rodríguez quien aseguraba ocupar un lugar en el cuadro de los parteros que desde finales del siglo XVIII habían sido formados en la escuela empírica, “hombres de genio creador que andando un camino escabroso sacaron de la nada al arte oculto entre las tinieblas del atraso universal”.<sup>13</sup>

Frente a la vieja medicina que creía en esencias capaces de determinar desde fuera de la historia la naturaleza del hombre

Rodríguez, al igual que los otros médicos interesados en las anomalías, conocieron las obras de Étienne e Isidore Geoffroy Saint-Hilaire, así como las de Dareste y otros teratólogos europeos. Sin embargo, seguir la línea de las aportaciones europeas es difícil si consideramos que el sustento teórico de la teratología mexicana fue delineándose a partir de las necesidades clínicas; en otras palabras, cada ejemplar, cada caso, conducía a la reflexión sobre determinado tema.

<sup>12</sup> Francisco A., Flores, *Historia de la medicina en México*, tomo I. Una aproximación general a las posturas de los médicos de la época se encuentra en Fernando Ocaranza, *Historia de la medicina en México* (primera edición 1934); Fernando Martínez Cortés, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, y Carlos Viesca, “Las ciencias médicas en el México independiente”, en Hugo Aréchiga y Juan Somolinos (comps.), *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico*, pp. 59-84.

<sup>13</sup> Juan María Rodríguez, “Breves apuntes sobre la obstetricia en México”, pp. 6-7.

y de las cosas, la medicina científica se proponía observar el cuerpo en su empiricidad, es decir, en la concreción de aquello que puede ser observado por el hombre mismo. Porque la finalidad no era ya conocer “la naturaleza íntima, la recóndita esencia de las cosas que nos rodean”, palabras de Porfirio Parra, discípulo de las enseñanzas de Gabino Barreda y uno de los médicos más versátiles y prolíficos del fin de siglo, precisamente porque “no se puede tratar de esclarecer el misterio insondable de los fenómenos sometidos a su estudio”, había que limitarse exclusivamente “a determinar las constantes y uniformes relaciones que enlazan unos hechos con otros”.<sup>14</sup> En asuntos teratológicos Rodríguez era de la misma opinión: “Queda por averiguar la causa de éstas y otras detenciones de desarrollo; asunto intrincado, si los hay, acerca del cual todo se vuelve conjeturas, por cuyo motivo hay que dejarlo en paz.”<sup>15</sup>

En un cambio de perspectiva, la concepción de la enfermedad era otra: atrás quedaba la tradición hipocrática que veía en ella una entidad que existe por sí misma, independiente de los organismos en quienes se manifiesta, y por delante, se abría otra que veía en la enfermedad un trastorno propio de un organismo que tiende a recuperar un equilibrio perdido. Lo patológico ya no aparecía como una entidad antagónica a lo fisiológico, sino que se había convertido en la variación de una única fuerza. Más que de una lucha abierta entre el organismo que se defiende y la enfermedad que le asalta, decía Parra, se trata de la convivencia de dos estados homogéneos:

<sup>14</sup> Porfirio Parra, “Fisiología. Consideraciones sobre el método en fisiología”, GMM, tomo 21, 1886, p. 307. Porfirio Parra (1856-1912) fue discípulo de Gabino Barreda (1818-1881), el introductor del positivismo en México; fue profesor de lógica, higiene y medicina, y autor de una extensa obra sobre filosofía, medicina, historia, enfermedad mental y medicina legal.

<sup>15</sup> Juan María Rodríguez, “Unas cuantas palabras sobre melanismo...”, p. 316.

Las investigaciones, en que tan fecundo fue el siglo pasado, hicieron ver lo profundamente erróneo que era el supuesto antagonismo entre la enfermedad y las energías vivientes, demostrándose que no hay fenómeno patológico, por extraño, raro y desusado que parezca, que no sea la exageración, la atenuación, o supresión o bien la desviación de algún fenómeno normal.<sup>16</sup>

Al igual que Parra, Rodríguez seguía los postulados de Claude Bernard en las *Leçons de pathologie experimentale* y así asegura que “las leyes que presiden a los fenómenos de la vida son siempre las mismas, ora al estado normal, ora al patológico. Los hechos abundan hoy para probarlo”.<sup>17</sup>

En ese escenario que la teratología se instala, en un momento de expansión profesional el cual coincide con la promesa de localizar la causa de la enfermedad en el cuerpo mismo. Y no podía ser de otro modo, pues si la tarea de los médicos era conseguir que el monstruo abandonara la esfera de la negatividad en el que el pasado lo había colocado, ello era posible sólo bajo el supuesto de la homogeneidad de los estados normal y patológico; sólo de esa manera, formando parte de una línea continua, el estatuto de lo monstruoso podría ser, al igual que la enfermedad, una variación del estado fisiológico.<sup>18</sup> Únicamente la fisiología podía convertirse en el fundamento de la ciencia teratológica. Aplicada tanto al estado sano como al morbosos, ella era para Rodríguez, citando a Bernard, “la única ciencia en medicina”, “el perno científico en torno del cual gira toda la medicina”: “Por mi parte confieso con franqueza que no existe más que una sola ciencia en medicina; ésta es la *fisiología*.”<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Porfirio Parra, “Clínica interna. ¿A qué fenómeno normal corresponden las alucinaciones?”, GMM, 1905, tomo 5, pp. 209 y 210.

<sup>17</sup> Juan María Rodríguez e Ignacio Capetillo, “Doble aplicación de fórceps para extraer un feto vivo a término”, GMM, tomo 7, 1872, p. 277.

<sup>18</sup> Al respecto, véase el planteamiento que hace Carlos M. Esparza, en *La herencia normal y patológica*, Imprenta Horcasitas Hermanos, México, 1881.

<sup>19</sup> Juan María Rodríguez e Ignacio Capetillo, *op. cit.*, p. 277.

## EL ORIGEN EMBRIOLÓGICO

Si para Ambrosio Paré las causas de un nacimiento monstruoso podían ser todas las posibles, según la larga cita en francés que Rodríguez incluye en un pie de página,<sup>20</sup> los médicos mexicanos de las últimas décadas del siglo XIX buscaban causas empíricas. Leyeron sobre todo la *Histoire naturelle des mammifères et Philosophie Anatomique* de Étienne Geoffroy Saint-Hilaire (1819) y la *Histoire générale et particulière des anomalies de l'organisation chez l'homme et les animaux* (1837), así como el *Dictionnaire classique de Histoire Naturelle* (1827) de su hijo Isidore. Al respecto, aseguraba Rodríguez, no se había escrito nada más importante: “Las obras de uno y otro son, sin duda alguna, los mejores veneros adonde puede ocurrirse para inspirarse e ilustrarse en lo tocante a achaques teratológicos. Nada hay más allá hasta ahora.”<sup>21</sup> Por eso, cada vez que en un parto se encontraba con una anomalía, recurría a esas obras y entresacaba “parte de las noticias”, tomando de ellas algunos fragmentos que luego aplicaba a los hechos concretos: “La anomalía que hoy me ocupa ha venido

<sup>20</sup> “Las causas de los monstruos son varias. La primera es la gloria de Dios. La segunda, su cólera. Tercera, la cantidad excesiva de semen. Cuarta, su cantidad insuficiente. Quinta, la imaginación. Sexta, la estrechez o reducido tamaño de la matriz. Séptima, el modo inadecuado de sentarse de la madre, que, al hallarse encinta, ha permanecido demasiado tiempo sentada con los muslos cruzados u oprimidos contra el vientre. Octava, por caída, o golpes asestados contra el vientre de la madre, hallándose ésta esperando un niño. Novena, debido a enfermedades hereditarias o accidentales. Décima, por podredumbre o corrupción del semen. Undécima, por confusión o mezcla de semen. Duodécima, debido a engaño de los malvados mendigos itinerantes. Y decimotercera, por los demonios o diablos”. Juan María Rodríguez, “Teratología. Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 40. Citado en Ambrosio Paré, *op. cit.*, p. 22.

<sup>21</sup> Juan María Rodríguez, “Unas cuantas palabras sobre melanismo...”, p. 304.

a comprobar la suma importancia que tiene el estudio de la teratología.”<sup>22</sup>

Particularmente, Rodríguez y los otros médicos que se ocuparon de la teratología, tomaron de E. Geoffroy Saint-Hilaire la teoría del detenimiento embrionario. De acuerdo con esta teoría un monstruo nacía debido a una influencia proveniente del exterior que detenía el desarrollo normal del embrión en una de las fases por las que normalmente atraviesa; o para decirlo con otras palabras, era un acto mecánico o patológico el que alteraba el desarrollo normal del embrión fijándolo en una fase previa a su conformación final.<sup>23</sup> Para Rodríguez la mejor prueba de ello eran los experimentos que el teratólogo francés había hecho con embriones de pollo: “la prueba más concluyente es para mí, el que puedan producirse artificialmente” en el laboratorio.<sup>24</sup> También para Román Ramírez, el autor del *Catálogo de anomalías*, la demostración de que los monstruos se formaban después de la fecundación del óvulo estaba en el

<sup>22</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 34.

<sup>23</sup> La teoría del detenimiento embrionario reconocida por la filosofía natural alemana como parte de la teoría de la recapitulación fue delineada por E. Geoffroy Saint Hilaire y llevada hasta sus últimas consecuencias por Ernest Haeckel. Al respecto véase Philip F. Rehbock, “Trascendental Anatomy”, en Andrew Cunningham y Nicholas Jardine (eds.), *Romanticism and the Sciences*; T. A. Appel, *The Cuvier-Geoffroy Debate*; Stephen Jay Gould, *Ontogeny and Phylogeny*; William Coleman, *La biología en el siglo XIX*, y Rosaura Ruiz, *Positivismo y evolución: introducción del darwinismo en México*. Un desarrollo más amplio de este tema se encuentra en la segunda parte de la presente obra, “El orden del espacio”.

<sup>24</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogénico, monocéfalo, autositario, enfalósito, no viable”, GMM, tomo 4, 1809, pp. 152-153. En otra ocasión Rodríguez aseguró que “algunos de estos efectos han sido demostrados por la experimentación en los huevos de las aves. Las observaciones que hizo Mr. Geoffroy en Autentil, cerca de París, y en Bourg-la-Reine, comprueban una gran parte de lo que acabo de decir”. Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 39.

hecho de haberse producido monstruos “al arbitrio del experimentador, poniendo los huevos de los animales en condiciones anómalas, mientras cumplen su desarrollo”.<sup>25</sup>

Pero la teoría del detenimiento embrionario no sólo explicaba un nacimiento monstruoso sino que iba más allá del cuerpo individual hasta construir una anatomía general de los seres. De la mano con la embriología, esa teoría ofrecía la prueba de la existencia de un plan único de creación, de una cadena del ser que engarzaba a todos los seres, hasta los más inverosímiles: a través de series de semejanzas establecía conexiones entre las partes de diferentes animales, entre las partes de un animal singular, entre las estructuras de los fetos de animales superiores y animales inferiores, y también entre las estructuras de los animales normales y de los monstruos.<sup>26</sup> En esa cadena del ser los monstruos constituían la prueba de un plan único de creación, pues si ellos nacían debido a una influencia que detenía el desarrollo del embrión en una de las fases por las que normalmente transitaba, esas fases no hacían más que reproducir a nivel individual las fases de la serie evolutiva que iba de los animales inferiores a los superiores; y así cuando el desarrollo embrionario de un animal superior se detenía, una forma inferior quedaba fija en el tiempo, o, como lo explicaba Etiénne Serres, discípulo de E. Geoffroy Saint-Hilaire, al pasar el embrión humano sucesivamente por las formas de pez, reptil y ave, era posible encontrar parecidos entre un ser humano sin cabeza y los moluscos.<sup>27</sup>

Pero esos seres no sólo eran la prueba de un plan único de creación, sino que además proporcionaban la llave que explicaba todas las semejanzas; ellos constituían el mecanismo

<sup>25</sup> Román Ramírez, *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, pp. VI-VII.

<sup>26</sup> Acerca de la discusión Geoffroy-Cuvier, véase Toby Appel, *op. cit.*

<sup>27</sup> Stephen Jay, Gould, *op. cit.*, p. 47.

a través del cual la transformación de las especies operaba: en esa cadena del ser que iba de los seres más imperfectos a los más perfectos, en ese *continuum* inalterable, los monstruos, efecto de un detenimiento embrionario, eran formas fugitivas, estadios intermedios de los cuales surgían nuevas especies y razas en la naturaleza.

Aun así, los médicos teratólogos dejaron de lado la transformación de las especies y se ocuparon únicamente del monstruo mismo. De hecho, fue así como fueron leyendo la obra de E. Geoffroy Saint-Hilaire, a saltos, recurriendo a algún fragmento cada vez que un monstruo aparecía. Más que garantizar la continuidad entre los seres y explicar el surgimiento de nuevas razas, les interesaban las causas de un nacimiento monstruoso; estaban más preocupados por el cuerpo individual que por las especulaciones evolucionistas del teratólogo francés; menos por la filosofía que por el fenómeno particular. Lo contrario de E. Geoffroy Saint-Hilaire quien prefería las ideas sobre los hechos a los que consideraba meros instrumentos; de ahí que frente a su contemporáneo Cuvier, quien advertía sobre el peligro de las generalizaciones hipotéticas e insistía en la metodología empírica, el teratólogo francés defendiera la abstracción de la teoría. Por eso, si Rodríguez hacía referencia a la transformación de las especies era siempre dentro de un marco clínico: el monstruo humano cuádruple, escribía, “está reducido casi a la condición de los crustáceos y de los insectos”.<sup>28</sup>

Más allá de la pregunta por la transformación de las especies, la teoría del detenimiento embrionario de E. Geoffroy Saint-Hilaire proporcionaba a los médicos el concepto que definía el ámbito preciso de cómo toda monstruosidad debía entenderse; con ella podían, por lo menos, observar como la ley general descendía y se manifestaba en la particularidad de cada cuerpo.

<sup>28</sup>Juan María Rodríguez, *op. cit.*, p. 38.

## LA DIFERENCIA TERATOLÓGICA

La fisiología demostraba que lo patológico era un concepto idéntico al de lo normal y que por tanto lo monstruoso formaba parte de la línea continua que unía ambos estados. Rodríguez insistió muchas veces en ello; para él la organización monstruosa no era muy distinta de la normal; aunque extravagante, decía en su primer estudio de caso, ella no está “sujeta a otros principios distintos de los que presiden lo normal de los seres perfectos”; había monstruosidad, pero no por eso derogación de las leyes ordinarias.<sup>29</sup> El problema era que, para definir lo monstruoso, necesariamente había que distanciarse de la fisiología y mirar lo normal ya no en relación a sí mismo, sino desde lo patológico y su diferencia con lo monstruoso.

Frente al monstruo, la fisiología resultaba insuficiente. Ya E. Geoffroy Saint-Hilaire había reclamado a los anatomistas de su tiempo haber excluido al monstruo del conocimiento de la naturaleza; les advertía que para avanzar en el conocimiento de la economía viviente era necesario abandonar las prenociones de la fisiología: “hay que salir de la división única entre el hombre regular y el irregular”, decía; “es necesario abordar la organización monstruosa, es necesario ir más allá del hombre regular y normal, pues ¿es posible solamente hablar de lo regular y fuera de él no encontrar distinción alguna de las calidades individuales de los monstruos?”<sup>30</sup> El teratólogo francés se había propuesto observar el estado normal del hombre desde la perspectiva de lo irregular, pues de otra manera lo normal no podía más que aparecer como algo abstracto, ideal, inexistente. Lo mismo se proponía Rodríguez al insistir

<sup>29</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo cíclope perteneciente al género cerdo nacido en Romita (estado de Guanajuato)”, *La Naturaleza*, tomo I, 1869-1870, p. 279.

<sup>30</sup> E. Geoffroy Saint-Hilaire, *op. cit.*, p. 110 (las citas a esta obra son traducciones mías, F.G.).

en la necesidad de ir más allá de la anatomía descriptiva y de la “hipotética” fisiología que “no han hecho más que imponer límites al pensamiento”, para abrir el campo de observación al estudio de los actos irregulares.

Después de todo, la teratología había llegado para que los monstruos, esos “entes excepcionales”, empezaran a hablar “con la mayor sinceridad” de lo que necesitaba saberse. Con razón, decía Rodríguez,

el sabio naturalista portugués, Correa de Serra, escribía a Mr. Geoffroy Saint-Hilaire: “Me pongo contento, y me instruyo con vuestros monstruos; a la vez que amables son muy platicadores: cuentan sabiamente las maravillas de la organización, diciendo con oportunidad lo que es, y lo que no debe ser.”<sup>31</sup>

A los monstruos había que escucharlos y para ello la fisiología era insuficiente, sobre todo ahora que la teratología ya no era,

[...] cual en su infancia, la hija de la superstición más ciega e ignorante [...] la niña que avergonzada por los recuerdos de su desgraciado origen camina vacilante y sin dirección determinada; es, sí, la joven que se ha lanzado a las más altas consideraciones de la filosofía natural, la predilecta hermana de la *Zoología* y de la *Anatomía comparada*, la generosa amiga que ha cedido el arca de sus ricos tesoros a la pobre e hipotética *Fisiología*.<sup>32</sup>

La ciencia de los monstruos, ese “último fruto de la gran ciencia de la organización”,<sup>33</sup> debía anteponer la irregularidad

<sup>31</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 35.

<sup>32</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo cíclope...”, p. 268.

<sup>33</sup> *Idem*.

al cuerpo normal, ideal, de la fisiología: “¡Qué mejores delatores, en efecto, para lograr saber sus más recónditos misterios, que la misma organización en su estado de irregularidad, que la naturaleza, vacilante e impotente, en sus momentos de supina extravagancia!”<sup>34</sup> Qué mejor exclamación de optimismo que esa que prometía la sumisión final de la singularidad a los dominios de la ciencia.

Pero cumplir con ello significaba reformular una vieja pregunta médica: ¿es lo patológico un concepto idéntico o contradictorio al de normal?, ¿es la anomalía la misma cosa que la anormalidad?, y, en fin, ¿qué pensar de los monstruos?<sup>35</sup> Necesariamente, pensar lo normal desde la perspectiva de lo irregular implicaba definir la diferencia que separa lo normal, lo patológico y lo monstruoso, ya que sostener la identidad de esos tres estados producía únicamente entidades abstractas e inexistentes; o en otros términos, la homogeneidad anulaba el concepto mismo de patología o anomalía.

Esa era la tarea de la teratología, delimitar lo propiamente monstruoso; de ahí que fuera necesario restablecer la diferencia entre lo normal y lo patológico. Rodríguez, tuvo que reconocerlo en un caso de despegamiento congénito del pabellón de la oreja: la enfermedad y la anomalía, decía, son

[...] dos entidades desemejantes siempre y a menudo contrarias  
[...] La enfermedad sobreviene después de formados y desarro-

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>35</sup> Canguilhem lo plantea en estos términos: “Sin los conceptos de normal y patológico el pensamiento y la actividad del médico son incomprensibles. Falta mucho, no obstante, para que estos conceptos sean claros en el juicio médico y le sean indispensables. ¿Patológico es un concepto idéntico al de normal? ¿Es lo contrario o contradictorio de normal? ¿Y normal es idéntico a sano? ¿Y la anomalía es la misma cosa que la anormalidad? ¿Y, en fin, qué pensar de los monstruos?”. Canguilhem, *op. cit.*, p. 183. Véase del mismo autor, *Lo normal y lo patológico*.

llados los órganos, alejándose de las condiciones normales a que habían llegado ya. La anomalía, en cambio, sobreviene durante la formación y desarrollo de los órganos y por tanto les impide llegar a sus condiciones normales. La una, la enfermedad, cambia lo que ya estaba hecho: la otra, la anomalía, lo que debe hacerse. En una palabra, la enfermedad consiste en la alteración, en la deformación; y la verdadera anomalía en la formación insólita.<sup>36</sup>

Al final ese médico tenía que aceptar que lo anómalo constituía un registro distinto, separado de lo normal y también de lo patológico, que su particularidad no podía someterse a los criterios que regulaban lo patológico. Retomaba para ello otro fragmento de E. Geoffroy Saint-Hilaire, quien decía que: la organización monstruosa constituía “una desorganización efectiva desde el punto de vista de lo que debió pasar, una constitución irregular que reemplaza a la que debía ser regular”;<sup>37</sup> lo repetía y de ese modo reconocía en la monstruosidad, no una variación ni un hecho de patología, sino una formación insólita. En este caso una forma sustituía por entero a otra y lo monstruoso, entonces, no podía más que formar un orden paralelo: “En el estudio de las anomalías se observa un orden nuevo que reemplaza al normal, aunque algunos aseguren lo contrario.”<sup>38</sup>

En la diferencia, lo monstruoso quedaba del otro lado, fuera de la línea continua que unía los estados normal y patológico; aparecía como una entidad de otra naturaleza, una realidad con otra consistencia. Y es que fuera de esa línea continua,

<sup>36</sup> Juan María Rodríguez, “Despegamiento congénito del pabellón de la oreja derecha”, GMM, tomo 20, 1885, pp. 7-8.

<sup>37</sup> E. Geoffroy Saint-Hilaire, *op. cit.*, p. 115.

<sup>38</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 42.

¿cómo colocarse frente a las leyes generales de la fisiología?, ¿cómo mantener el principio positivo de una sola naturaleza?<sup>39</sup> Desde la diferencia entre lo anómalo y lo patológico, el monstruo pillaba a la naturaleza “en sus momentos de supina extravagancia”; la mostraba “vacilante e impotente”, sometida a un misterio que escapa a la regularidad de la ciencia. En ese lugar, el monstruo no podía constituirse en una prueba más de la regularidad del mundo, ni servía tampoco como paradigma en la comprensión de los actos normales.

<sup>39</sup> A este problema se enfrentaba no sólo la teratología sino también la medicina, la cual no siempre podía definir un hecho de patología. Por ejemplo, sucedía muchas veces que un mismo mal tuviera comportamientos singulares en cada individuo, que enfermedades distintas tuvieran síntomas similares, o que a partir de la superficie anatómica se pudieran clasificar síntomas y construir nosologías, pero difícilmente inferir las causas. Al respecto véase Laura Cházaro, “La observación, la experimentación y el método numérico: la clínica en la controversia de la ciencia en el siglo XIX en México”.

## EL MÉTODO

### OBSERVAR

En cuestiones teratológicas, Juan María Rodríguez confiaba en el método. Más allá de los preceptos teóricos en los que la teratología creía reconocerse, al final, la explicación debía provenir de la clínica. Para ese médico el método era el responsable de

[...] convertir en conocimientos prácticos las nociones teóricas, apreciar debidamente los fenómenos morbosos, su valor y su importancia relativas, y fijar, en fin, la manera de curar las enfermedades por el empleo racional de una medicación apropiada.<sup>40</sup>

Esta concepción no estaba muy lejos de lo que años después sostuviera Porfirio Parra, uno de los pocos médicos que reflexionó teóricamente acerca del método científico: el método hace posible el

[...] arte de investigar los fenómenos naturales [...] el arte de clasificar los hechos anotados; el arte de afirmar proposiciones generales aplicables a las diversas clases de fenómenos, o sea el arte de formar inducciones; el arte de extender a casos nuevos esas proposiciones generales, o lo que es lo mismo, el arte de hacer deducciones.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Juan María Rodríguez, “Tocología”, GMM, tomo 7, 1872, p. 52.

<sup>41</sup> Porfirio Parra, “Fisiología. Consideraciones sobre el método en fisiología”, p. 308.

De acuerdo con Parra, el método estaba conformado por dos eslabones, “la observación que nos hace ver los hechos tales como ellos son, y la experimentación que nos los muestra después de haberles hecho sufrir alguna modificación”.<sup>42</sup> Rodríguez coincidía con Parra sólo que la experimentación la dejaba a otros: “que otro teratólogo más diestro resuelva las importantes cuestiones de embriología”, decía.<sup>43</sup> En realidad, descartaba la experimentación como posibilidad real, pues ¿qué hacer con el embrión, ese apartado microcosmos, invisible, objeto casi exclusivo de la filosofía?: “Las causas de las alteraciones patológicas del huevo están muy distantes del alcance de nuestros sentidos, y, por lo mismo, de nuestros únicos medios de investigación.”<sup>44</sup> Descartaba también la estadística, la vía seguida por varios médicos interesados en derivar proposiciones generales de la observación clínica.<sup>45</sup> Desconfiaba de la estadística ya que además de probable, olvidaba la particularidad del fenómeno:

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 307.

<sup>43</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 42.

<sup>44</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología. Descripción de un monstruo humano darencefalo nacido en México el mes de diciembre de 1866”, *El Porvenir*, México, Imprenta de J. Escalante, tomo III, 1870, p. 61.

<sup>45</sup> A diferencia de Rodríguez, médicos como Ignacio Alvarado, Antonio Peñafiel o Adrián Segura buscaban en los números las leyes que regían los fenómenos patológicos. Al respecto, Peñafiel decía que “la medicina es la que más necesidad tiene de las conclusiones apoyadas en los números; mucho se critican las conquistas médicas, cuando no se apoyan en datos rigurosamente consignados”. Antonio Peñafiel, “Aplicaciones de la estadística a las ciencias médicas”, GMM, tomo 21, 1886, p. 25. Adrián Segura, por su parte, consideró en algún momento que el método estadístico servía para “establecer el mayor grado de frecuencia lo que implica grandes ‘probabilidades’ de causación”. GMM, tomo 9, p. 200. Véase también Rosser Matthews, *Quantification and the Quest for Medical Certainty*; James H. Cassedy, *American Medicine and Statistical Thinking, 1800-1860*; en relación con el caso mexicano, véase Laura Cházaro, *op. cit.*

Los hombres somos así: la generalidad deja seducirse y avasallarse por ese mito tiránico llamado “la inflexible lógica de los números” y los médicos (que no por ser médicos dejamos de pertenecer a la pobre raza de Adán), quiéramos que no, apelamos a ese subterfugio que nos autoriza a hacer lo contrario de lo que debemos muchas veces.<sup>46</sup>

De la misma manera que Parra, Rodríguez combatió a la teología y a la metafísica; luchó también contra una “hipotética fisiología” que al centrarse en el estudio de lo normal no alcanzaba a comprender lo patológico. Creyó, en cambio, en la observación directa y desechó así cualquier hecho que no hubiese conocido por observaciones propias. Por ejemplo, en una ocasión que no pudo presenciar un parto, comentó: “supondré desde luego que me hallaba frente a frente del caso, y que la suerte me llevó a la cabecera de la enferma desde el principio del trabajo”.<sup>47</sup> Aunque no queda claro si se colocaba cerca de Gabino Barreda y la idea de que la observación supone una teoría previa, o del lado de Ignacio Alvarado quien sostenía la necesidad de despojarse de cualquier *a priori* para observar objetivamente,<sup>48</sup> Rodríguez se declaraba un “aficionado a lo

<sup>46</sup> Juan María Rodríguez, “Despegamiento congénito del pabellón de la oreja derecha”, p. 241.

<sup>47</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogénico...”, p. 162. También el doctor Eleuterio González creía en la observación del cuerpo individual; así, definía la clínica como “la parte más antigua del arte del curar” que “ha venido a significar aquella parte de la medicina que nos enseña a observar las enfermedades a la cabecera del enfermo”. Eleuterio González, “Lecciones de clínica”, *El porvenir*, tomo III, 1870, p. 172.

<sup>48</sup> Alvarado reconocía que “el observador corre el riesgo de mezclar y confundir inconscientemente sus propias opiniones con los fenómenos que observa”; de ahí que fuera necesario observar sin mediaciones e intromisiones de ningún tipo: “A fin de ponerme en este caso, prescindí, al empezar en Veracruz el estudio de la fiebre amarilla, de leer cualquier escrito sobre ella [...] así es que llegué a la cabecera de los primeros enfermos que vi, libre

concreto más que a lo abstracto”. Aunque no aspirara a seguir el camino ideal propuesto por las ciencias físicas y pasar de los hechos particulares a la construcción de una teoría, consideraba que una observación podía corroborar o “contrariar un tanto tales doctrinas”:

Aunque se haya dicho que el estudio de los hechos aislados no puede servir a la generalización de las doctrinas porque de un hecho particular nunca puede deducirse una conclusión general, nadie pondrá en duda que el juicio crítico de una observación completa es el mejor contra registro de las doctrinas establecidas y de la conducta de los prácticos. Profesores hay que ni siquiera pasan la vista por las observaciones, temerosos, dicen, de perder un tiempo que sólo debe emplearse en el estudio y meditación de las obras didácticas que pueblan los gabinetes de los bibliomaníacos; pero muchos más hay, y yo entre ellos, que aficionados a lo concreto mas bien que a lo abstracto, si no prefieren lo uno a lo otro porque semejante exclusivismo es irracional, conceden a ambos estudios su lugar, y fiscalizan siempre que les es posible las doctrinas.<sup>49</sup>

En realidad, en cuestiones teratológicas a Rodríguez la observación le resultaba suficiente para justificar la utilidad de “esa clase de estudios”; por lo pronto, le bastaba observar siguiendo las reglas de la anatomía patológica. Después de todo, ambas, la teratología y la anatomía patológica, se habían distanciado de cierta fisiología y compartían la necesidad de mirar lo normal desde lo patológico. No en vano habían nacido al mismo tiempo:

de toda idea preconcebida, anoté sin la influencia de sugestión alguna, lo que observé en ellos”. Ignacio Alvarado, *La fiebre amarilla en Veracruz. Estudios clínicos hechos en el hospital civil en Veracruz*, Secretaría de Fomento, México, 1897, p. iv.

<sup>49</sup> Juan María Rodríguez, “Tocología”, p. 52.

A fines del siglo XVIII la Anatomía descriptiva dio origen a los grandes descubrimientos que podían contenerse en el estrecho recinto donde se hallaban encerrados los observadores. El campo de observación se amplió a poco con el estudio de la anatomía comparada: la anatomía de los animales aumentó e hizo fecundo aquel estudio, tan limitado hasta entonces [...] En aquella época nacieron, casi al propio tiempo, la anatomía patológica y la anatomía de los seres monstruosos.<sup>50</sup>

Por ese vínculo de origen, la anatomía patológica y la teratología coincidían en un mismo procedimiento. Si en el caso de la enfermedad la observación debía ser capaz de traspasar la superficie y a partir de los síntomas determinar la lesión orgánica, en una monstruosidad la morfología debía constituir la expresión de la situación interna de las partes del monstruo. En ambos casos, la observación volvería transparente la forma que recubre el interior del organismo, y así, sin necesidad de recurrir a disecciones, localizaría la lesión en el interior del cuerpo garantizando de ese modo el principio causal. Si frente a la enfermedad el doctor Lauro Jiménez<sup>51</sup> procedía siguiendo las reglas de lo que llamaba el “método natural”: observando “las partes exteriores del organismo viviente”, encadenando los caracteres anatómicos y fisiológicos, “tanto el médico como el naturalista encuentran permeable y transparente la cubierta exterior de los cuerpos que examinan”,<sup>52</sup> lo mismo hacía Ro-

<sup>50</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 35.

<sup>51</sup> Lauro Jiménez (1813-1876), “compañero y amigo” de Rodríguez, fue fundador y presidente perpetuo de la Sociedad Filoiátrica de Beneficencia, presidente de la Academia Nacional de Medicina y miembro de la Sociedad de Historia Natural.

<sup>52</sup> Citado por Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo cíclope...”, p. 277. Esto representa un cambio de perspectiva en relación con la antigua

dríguez: observaba primero la forma del monstruo e infería después sus partes internas hasta deducir en algunos casos “la alteración patológica del huevo”:

[...] los órganos encerrados dentro de las cavidades confundidas deben haberse fundido igualmente [...] las vísceras deben haberse unido entre sí desde la región supra-umbilical hasta la cefálica [...] Respecto de las otras vísceras contenidas en el tronco común deben estar fundidas igualmente, verificándose la correspondencia conforme las leyes similares.<sup>53</sup>

Aun sabiendo que el embrión constituía una entidad inaccesible al ojo, Rodríguez confiaba en la clínica. El método anatómo-patológico aparecía no sólo como el procedimiento mediante el cual se conocía al objeto, sino también como el

medicina, pues si ésta se interesaba en las intensidades de las cualidades patológicas, y miraba allí donde había sequedad, ardor, excitación, humedad, entorpecimiento, debilidad, toda una hermenéutica del hecho patológico, a la medicina científica le interesaba la lesión orgánica. Esa nueva mirada, dice Foucault, ha sustituido la pregunta: “¿Qué tiene usted?”, con la cual se iniciaba en el siglo XVIII el diálogo entre el médico y el enfermo con su gramática y su estilo propios, por esta otra en la cual reconocemos el juego de la clínica y el principio de todo su discurso: “¿Dónde le duele a usted?” Michel Foucault, *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, p. 14. Aunque hay que advertir que no todos los médicos de la época estaban de acuerdo con los métodos de la anatomía patológica; José Galindo, por ejemplo, decía que ella había sido llevada a la exageración impidiendo el progreso de la fisiología, pues con la anatomía patológica ¿cómo conocer la naturaleza de todas las enfermedades?: “¿No habrá, y de hecho no hay, enfermedades que sin modificar en nada la estructura material del órgano están constituidas sólo por el desarreglo de sus funciones?” José Galindo, *El Observador Médico*, Imprenta de Vicente García Torres a cargo de M. Escudero, México, 1871, tomo I, p. 44. Acerca de la relación entre síntoma y lesión, véase Xavier Bichat, *Anatomie Générale*; y Claude Bernard, *Introducción al estudio de la medicina experimental*.

<sup>53</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogénico...”, pp. 150-153.

fundamento sobre el que recaía el sentido mismo de la medicina ya que definía las reglas de la observación y garantizaba la objetividad de los hechos al tiempo que indicaba la conexión interna entre esos hechos. Parra colocaba el método por encima de la teoría: “los perfeccionamientos del método son de más valer que los perfeccionamientos en la doctrina”, decía. Si las doctrinas le parecían “la quieta bahía y el seguro puerto a que arribó la nave de la inteligencia, después de surcar el océano desconocido de los fenómenos vitales”, el método venía a ser “el acertado derrotero seguido por la afortunada nave”. Si la verdad era entendida como “el perfecto acuerdo y la exacta correspondencia entre los hechos y las ideas que de ellos nos formamos”, entonces el método era el modo de llegar a ella.<sup>54</sup>

## DESCRIBIR

Los estudios teratológicos siguen una serie de pasos. Cada uno describe las partes del monstruo y define luego las causas. Primero, la descripción recorre la forma, la divide en segmentos y así, valiéndose de una terminología capaz de designar cada parte del cuerpo, va ordenando una experiencia perceptiva a primera vista caótica. Después, la descripción rodea el cuerpo, lo penetra e infiere entonces la situación íntima de los órganos.

En la descripción está inscrita la observación misma. Ambas suceden simultáneamente y en un solo acto el cuerpo se da a la observación y a la palabra; o, con otras palabras, a medida que el médico observa, va haciendo del monstruo palabra. Al menos así lo explica la editorial de *El Observador Médico* de

<sup>54</sup> Porfirio Parra, “Fisiología. Consideraciones sobre el método en fisiología”, pp. 277-307.

1869: la observación no es sólo “el procedimiento lógico por medio del cual se demuestran todas las particularidades del fenómeno en sí mismo”, sino que constituye además “la historia particular detallada y exacta de un hecho”.<sup>55</sup>

Como la observación, la descripción no modificaba sólo recorría una superficie, pausadamente, de arriba hacia abajo, de fuera hacia dentro, de un lado al otro:

El conjunto es sorprendente; pero mucho más curiosos son sus detalles. Visto por su plano anterior parece un feto normal; por el posterior se nota que sobre un tronco visto por su plano esternal hay una cabeza mirando directamente hacia atrás, y por los lados se ven dos fetos de espaldas.<sup>56</sup>

La descripción comenzaba en la cabeza y descendía luego a las cavidades torácicas, a la mitad derecha, la mitad izquierda, hasta terminar en los miembros inferiores:

Estudiando la dirección de los planos inclinados que forman los troncos se advierte, que si no se prolongasen hacia atrás se encontrarían a distancia de algunos centímetros, pero separándose siempre hacia adelante; cuya divergencia es mucho más notable de arriba abajo: este último ángulo mide una cuerda subtensa de 0.20 metros.<sup>57</sup>

Como un ojo que habla, la descripción recorría el camino del conocimiento médico y así desarmaba el cuerpo en sus

<sup>55</sup> “Presentación de la revista”, *El Observador Médico*, tomo I, 1869, p. 1. Esto mismo había dicho Buffon tiempo antes: no está bien definido sino aquello que ha sido exactamente descrito. Citado por Martínez Cortés, *La medicina científica y el siglo XIX*, p. 81.

<sup>56</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogénico...”, pp. 146

<sup>57</sup> *Ibid*, p. 149.

elementos, definía el tipo de lesión que subyace a la exteriorización de los signos y establecía al final las reglas de toda formación monstruosa.<sup>58</sup> Cualquier médico que tuviera el “hábito de observar bien adquirido”,<sup>59</sup> podía, de un sólo golpe, ligar la forma y la causa. Sin necesidad de experimentar con la naturaleza, con sólo observar, Rodríguez podía deducir en el caso del “monstruo humano diplogenésico, monocéfalo, autositario, enfalósito, no viable”, “la disposición probable de los órganos cefálicos, torácicos y abdominales”.

Sólo así, observando metódicamente el ojo podría pasar de los efectos a las causas. Debido a que la mirada presuponía que en el momento de ver se estaba leyendo el lenguaje de las cosas mismas, el acto que conjuga lo visto y lo dicho, hacía del monstruo un objeto fiel a la verdad de las cosas.<sup>60</sup>

## MEDIR

Al observar, el monstruo era fragmentado en partes; al describirlo, la mirada localizaba segmentos cuantificables, y al medirlo, se confirmaba su regularidad. Era principalmente en la medición donde recaía el peso de la objetividad; eran los números los que prometían reemplazar las cualidades invisibles de una vieja medicina fundada en correspondencias, similitudes y homologías, por objetos de límites definidos, cuantificables.

<sup>58</sup> El antiguo vocabulario de correspondencias, vecindades y homologías de la medicina de las especies era reemplazado por otro que designaba cada parte del cuerpo; el cuadro plano de familias nosológicas cedía el lugar a series lineales organizadas en función de relaciones de causa-efecto.

<sup>59</sup> Palabras de José María Reyes, “Remitido. Consideraciones acerca de la enseñanza clínica”, *Periódico de la Sociedad Filoiátrica*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1844, p. 98.

<sup>60</sup> Tomado de Óscar Martiarena, *Michel Foucault: historiador de la subjetividad*, p. 171.

Todo podía ser medido; al menos en ello confiaba la mayor parte de los médicos de la época. Hasta lo más complejo debía tener un límite cuantificable: los huesos, las epidemias, la mortalidad e incluso el cuerpo de un monstruo. El mismo Rodríguez, quien desconfiaba de los cálculos estadísticos, incluía siempre números en la descripción del caso. Podía pelear contra el “mito tiránico” de “la inflexible lógica de los números”, pero no dejaba de recurrir a ellos:

La circunferencia sub-occípito-bregmática media m. 0.39; la sub-occípito-frontal, m. 0.38; y la sub-occípito-mentoniana m. 0.37; de donde resulta que los diámetros correspondientes tuviesen: el de la primera, m. 0.130; el de la segunda, m. 0.126; y el de la tercera, m. 0.123. El diámetro bi-parietal tenía m. 0.10, el vertical (tráquelo-bregmático), m. 0.125. Como se ve, los tres diámetros longitudinales de la cabeza eran casi iguales, siendo mas largo el que de ordinario es menor, el sub-occípito-bremático que normalmente tiene m. 0.095.<sup>61</sup>

En la descripción otro tipo de analogías estaban apareciendo. Ya no cabían aquellas con animales, propias de los tiempos de Paré, y así en lugar de colas de pez, cabezas como de perro o “lenguas semejantes a la del loro”, aparecía la precisión visual de “una pirámide trunca, pero que se ha presentado a la manera de una cuña, por la misma parte truncada”.<sup>62</sup> En lugar de figuras que juegan con parecidos posibles, los médicos encontraban formas geométricas como

<sup>61</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un feto hidrocefalo, ectrodáctylo, nacido en la Ciudad de México el día 27 de febrero de 1871”, GMM, tomo 4, 1871, p. 130.

<sup>62</sup> Descripción de la región umbilical del monstruo humano diplogénésico. Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogénésico...”, p. 164.

aquella “poliédrica, íntimamente unida y formando cuerpo con la mitad superior y anterior del miembro abdominal que está visible”.<sup>63</sup> En vez de cualidades, en el encuentro con la simetría:

Puede tenerse como regla general el que, entre las diversas formas numéricas de este género de monstruosidad, aquellas que dejan subsistente la simetría, que la respetan por decirlo así, aunque más confusas, son las que se observan con mayor frecuencia.<sup>64</sup>

Midiendo el cuerpo del monstruo se podría llegar a determinar qué partes eran normales y cuáles patológicas: “Las orejas son cuatro, dos anteriores perfectas situadas en su sitio anatómico correspondiente, y dos póstero-inferiores no muy visibles.”<sup>65</sup> Como la cirugía del siglo XVIII que extirpaba visualmente las partes perjudiciales al cuerpo y a la forma correcta, o como una simple cuestión de fisonomías, la medición separaba lo normal de lo anómalo en un mismo cuerpo: “Sus ángulos superior e inferior son anómalos; los dos laterales o externos son normales.”<sup>66</sup> Con mediciones lo anómalo pasaba

<sup>63</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 22.

<sup>64</sup> Juan María Rodríguez, “Un nuevo caso de ectromelia bi-torácica y abdominal unilateralmente derecha”, GMM, tomo 15, 1880, p. 327. En la teoría embriológica de E. Geoffroy Saint-Hilaire la fusión de los órganos era siempre simétrica y tendía a avanzar de acuerdo con el grado de monstruosidad. Bajo el principio de que en ciertos casos las partes adquieren una relación nueva que, sin embargo, conserva más o menos las formas del estado normal, el monstruo no podía constituir una simetría rota. Véase E. Geoffroy Saint-Hilaire, “Considerations”, *Philosophie Anatomique des Monstruosités Humaines*, pp. 103-123.

<sup>65</sup> Acerca de una pelvis, Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 20.

<sup>66</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo cíclope...”, p. 272.

a ocupar el lugar de lo patológico y se convertía así en una desviación en tanto diferencia numérica de lo normal. Por eso, Rodríguez procedía midiendo el cuerpo anómalo contrastándolo con uno normal, es decir, ideal, hipotético, inexistente: esos diámetros, decía,

[...] han sido medidos por mí, auxiliado por el Sr. Galán, de la misma manera que si se tratase de una cabeza normalmente conformada; es decir, que hicimos abstracción de la anomalía colocando los puntos cardinales en los figurados que en el presente caso los representan, y esto se hizo tanto para valuar las verticales, los transversales y longitudinales, como para medir las circunferencias que constan en la tabla.<sup>67</sup>

Determinando lo que en el cuerpo resultaba normal o anormal, Rodríguez podía explicar la monstruosidad desde la analogía con lo patológico y así colocarla dentro de la línea que unía los estados fisiológicos y patológicos. Por esa analogía la monstruosidad se convertía en una variación cuantitativa del estado fisiológico y, en consecuencia, respondía siempre a las directrices de la ley general:

Es tal la regularidad que la naturaleza ha establecido en estas singulares anomalías que puede decirse que el naturalista ve y palpa la degradación del estado normal al monstruoso y viceversa, lo cual está comprobado por las pequeñas diferencias, o mejor dicho, por las cortas distancias que separan ambos estados.<sup>68</sup>

Sobre la anatomía en el siglo XVIII, véase Barbara Maria Stafford, *Body Criticism. Imaging the Unseen in Enlightenment Art and Medicine*.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 146 (nota al pie).

<sup>68</sup> Juan María Rodríguez, "Descripción de un monstruo humano diplogénico...", p. 152.

## NOMBRAR

Al observar, el ojo traspasaba la superficie e infería la situación íntima de los órganos; al describir separaba las partes confundidas, y al medir establecía los límites entre lo normal y lo patológico. El trayecto estaba casi completo; faltaba sólo un paso más, un último acto en el cual se estableciera el sitio del monstruo en la naturaleza.

Rodríguez, Ramírez y todos aquellos médicos que estudiaron casos teratológicos adoptaron la clasificación esbozada por E. Geoffroy Saint-Hilaire y completada por su hijo Isidore. Veían en ella el fin del dominio de la vieja taxonomía aristotélica la cual distinguía entre monstruos por exceso y monstruos por defecto, dos categorías cuyos límites se abrían tanto que podían incorporar cualquier singularidad. Además, esa nueva clasificación dejaba atrás a Paré y su repertorio infinito de hechos y prodigios de toda procedencia, pues a diferencia de esa vieja taxonomía, la clasificación positiva imponía un límite a lo posible.

Por un lado, la clasificación teratológica definía las características de lo que se repetía en toda formación monstruosa y, por el otro, construía una secuencia que ligaba un ejemplar con otro. Simultáneamente, un principio de semejanza establecía tipos y clases, y un principio causal ligaba esos tipos y esas clases en una secuencia de causas regulares que iba de la anomalía más ligera a la más grave, es decir, de las alteraciones embriológicas tempranas a las tardías. Siguiendo una secuencia de tipos y clases, la clasificación mostraba no sólo que el número de perturbaciones embrionarias era limitado, sino también que la aparente diversidad terminaba sujetándose casi siempre a un único ordenamiento. Según Rodríguez, ella era la mejor prueba de que unas mismas causas producían idénticos efectos, y que la regularidad dependía de la repetición de esas causas:

[...] la invariabilidad de efectos arguye la invariabilidad de las causas; y puesto que han podido establecerse géneros, familias y órdenes bien distintos, debemos admitir que existen unas mismas causas, y que éstas están sujetas a leyes invariables y eternas.<sup>69</sup>

Bajo esa clasificación la totalidad móvil de singularidades de la tradición aristotélica o el registro interminable de acontecimientos de Paré eran reemplazados por un ordenamiento fundado no en parecidos sino en formas semejantes, no en apariencias sino en lesiones embriológicas. Precisamente, su aportación radicaba en que, siguiendo el trayecto de las causas, la generalización era posible. Por eso, Rodríguez haría todo lo posible por clasificar cada ejemplar monstruoso que apareciese:

No cabe duda que este ejemplar pertenece a la tercera clase de la segunda serie de anomalías monstruosas, con esta particularidad, que la fusión de los órganos similares va haciéndose más completa a proporción que se alejan del ombligo, llegando a su máximo en la cabeza.<sup>70</sup>

Si sucedía que no encontrara el sitio del ejemplar en la clasificación, podía siempre añadir una nueva familia:

fijándome sólo en los caracteres del tipo específico existente, me propongo erigir una nueva familia, y agregarla a la Tribu III del orden II que comprende a los monstruos parasitarios del cuadro de Mr. Geoffroy [...] El nombre de dicha sería *exocimia* [...] El género se llamaría “stomatócymo”. La clasificación de este

<sup>69</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo cíclope...”, p. 279.

<sup>70</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogénico...”, p. 150.

monstruo cuádruple sería entonces: *tetra-parasitario-stómato-tri-exócymo*.<sup>71</sup>

Por el sitio en la clasificación el monstruo adquiriría al final un nombre. Así, lo que antes se conocía como la figura de dos cuerpos unidos se convertía en el “Monstruo diplogenésico, monocéfalo, autositario, enfalósito, no viable”. Por el nombre se definía el tipo, la clase y el momento en que pudo haber sucedido la alteración embrionaria. El nombre ponía punto final a un trayecto que conducía de la superficie al interior del cuerpo, de las formas a la explicación profunda de las causas. Por ese último acto la explicación debía hacerse finalmente visible.

## EL DETENIMIENTO

Un médico observaba, medía y clasificaba al monstruo; a través del método buscaba la forma de deshacer la confusión de las partes, inferir la situación íntima de los órganos y así determinar las causas. Sólo que en ese descenso a las profundidades algo sucedía. Por ejemplo, Rodríguez no siempre conseguía fragmentar el cuerpo en segmentos cuantificables y entonces la exactitud de la medida era reemplazada por el más o menos de la cualidad: “y sin embargo está formada de dos partes confundidas entre sí de una manera *más o menos* íntima y en una extensión *más o menos* considerable”.<sup>72</sup> En ocasiones se veía obligado a ensanchar, acortar o desviar las analogías geométricas: “Inmediatamente debajo de este miembro que se encuentra acomodado en una ranura como un

<sup>71</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 34.

<sup>72</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogenésico...”, p. 146 (cursivas mías, F.G.).

instrumento en su estuche, existe una porción tegumentaria de una figura irregular ndescifrable”.<sup>73</sup> Sus observaciones, reconocía, llevaban algunas veces sólo a suposiciones:

Voy por lo mismo a ocupar con él vuestra atención unos cuantos instantes, aunque por desgracia tenga que recurrir a un medio vedado en la práctica, el de las suposiciones, no teniendo otros datos que los que consigno en el transcurso de esta disertación y que como veréis no son suficientes.<sup>74</sup>

Tampoco era posible determinar siempre el sitio del monstruo en la clasificación. Manuel Soriano, por ejemplo, no encontró el sitio en la clasificación de un “borrego monstruoso”: “¿En qué orden de la clasificación de Mr. Isidoro Geoffroy Saint-Hilaire debemos colocarlo?”, se preguntaba: “No lo sé, y sólo un estudio profundo de la Teratología Comparada nos podría decir el lugar en que debe colocarse.”<sup>75</sup> Rodríguez titubeó por un momento sin saber cómo proceder frente a un caso que “no tiene lugar en el cuadro general y metódico de las monstruosidades formado por Mr. Isidoro Geoffroy”; luego de recorrer todos los géneros y comparar el caso con alguno de los catorce ejemplares descritos por Mr. Lacheze, con los casos relativos a Amadeo Brissieu y a la niña hamburguesa, con los observados por Dupuitren, por Young, Mayer, Valpeau y Mata, se vio obligado a concluir “que esta monstruosidad es enteramente nueva, y que no se ha descrito otra igual hasta hoy”.<sup>76</sup> Eduardo

<sup>73</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología. Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 20.

<sup>74</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogénico...”, pp. 161-162.

<sup>75</sup> Manuel Soriano, “Cráneo monstruo de un borrego”, GMM, tomo 4, 1869, p. 170.

<sup>76</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología. Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 28.

Liceaga buscó en la historia de las anomalías de la organización en el hombre y los animales de Geoffroy Saint-Hilaire, en la clínica de las enfermedades de los niños de Valleix (1838), en la anatomía patológica de Cruveilhier (1845), y no encontró nada parecido a ese caso de despegamiento congénito del pabellón de la oreja: “Esta singular anomalía congénita no la he visto en ningún libro y la presento a ustedes para que se sirvan apelar a sus recursos o consultar en sus bibliotecas si existe algún hecho registrado en la ciencia, o si, como yo creo, es el primero que se describe”.<sup>77</sup>

Los ejemplos se suceden. Una partera de Oaxaca le comunicó a Rodríguez su sorpresa cuando un día, al introducir la mano en la vagina de una mujer, se encontró con algo

[...] que no puedo precisar, cierta cosa extraña muy suave que desde luego comprendí no era órgano sexual, sino algo raro, completamente desconocido para mí. Confieso a Usted con la ingenuidad que no conoce que a pesar de todos mis esfuerzos no pude decidir de lo que se trataba con la claridad que deseaba.<sup>78</sup>

En una ocasión Nicolás San Juan tuvo que reconocer que estaba frente a un monstruo único en su especie: “el caso que tengo el honor de dar a conocer es verdaderamente singular”,

[...] desde ha más de tres años que llevo mejor seguidas mis notas, entre 2500 mujeres diferentes que por término medio veo cada año; o sea entre 8612 reconocimientos que he practicado en ese periodo, computado en dichas cifras los datos de hospital, de

<sup>77</sup> Eduardo Liceaga, “Despegamiento congénito del pabellón de la oreja derecha”, GMM, tomo 4, 1869, p. 388.

<sup>78</sup> Juan María Rodríguez, “Tocología y teratología. Parto de una monstruosidad synota”, GMM, tomo 7, 1872, p. 254.

consulta pública y privada, es el primero y único en su especie que he encontrado.<sup>79</sup>

Como si de pronto la mirada se quedara detenida en la superficie dibujando sobre ella meras trayectorias circulares, en ese descenso a las profundidades, parecería tener lugar un detenimiento. Y es que debajo de la superficie no había nada, ni embriones ni causas. Sobre el cuerpo del monstruo no operaba la relación que la anatomía patológica había construido entre síntoma y signo, y en lugar de síntomas, había formas, “vestigios indelebles”, marcas corporales, fijas, cristalizadas, que ni se agudizan ni desaparecen; en vez de lesiones orgánicas, especies de membranas que no se sabe si están rotas, fusionadas o ausentes. En las anomalías, los vicios de conformación y las monstruosidades, reconocía Porfirio Parra, “falta algo que jamás falta en las enfermedades propiamente tales, a saber, la marcha o la sucesión uniforme y definida de los síntomas y de las lesiones anatómicas”; ellas forman un registro colocado fuera del orden general y “comprenden genéricamente el estado anormal, opuesto al estado fisiológico”.<sup>80</sup>

En este caso no había síntomas ni dolor físico; los médicos no podían curar ni prevenir un nacimiento, pues un monstruo no tenía remedio. O si no ¿qué hacer con esa niña que sufría división congénita de las mejillas?, se preguntaba Rodríguez, ¿dónde encontrar el poder humano capaz de “volver al orden esa masa confusa de órganos y tejidos heterogéneos visibles e

<sup>79</sup> Nicolás San Juan, “Un caso de anomalía relativa a la ausencia de órganos genitales internos”, GMM, tomo 15, 1880, pp. 28-29.

<sup>80</sup> “Pues el estado anormal, noción genérica, comprende, como otras tantas especies, las nociones siguientes que en conjunto se oponen al estado fisiológico: la anomalía, los vicios de conformación, las monstruosidades, los estados que quedan como vestigios indelebles de las enfermedades.” Porfirio Parra, “Patología General. Una definición de enfermedad”, GMM, tomo 23, 1888, p. 65.

invisibles”?<sup>81</sup> Si la medicina hipocrática o incluso aquella concepción que veía la enfermedad como maleficio, brujería o posesión, tenía la esperanza de combatirla y conseguir que aquello que ha entrado al cuerpo saliera de él, la teratología positiva, en cambio, se enfrentaba con algo que no entra y sale como a través de una puerta, sino que aparece y permanece allí, inmodificable.<sup>82</sup> Irremediablemente, el monstruo estaba colocado del otro lado, formando un registro “opuesto al estado fisiológico”.



Figura 1. El monstruo está siempre sin remedio del otro lado, imponiendo al orden una rasgadura.

<sup>81</sup> Juan María Rodríguez, “División congénita de las mejillas”, GMM, tomo 23, 1888, p. 107.

<sup>82</sup> Véase el caso descrito por Rómulo López, practicante de cárceles, en GMM, tomo 11, 1866, pp. 287-288.

Así pueden leerse los estudios teratológicos, a tropezones, como si las palabras se frenaran cada vez que se inicia un nuevo descenso a las profundidades. Están partidos en dos, como si una fisura interrumpiera la secuencia progresiva de los argumentos. En ellos, la línea continua que debía unir dos estados homogéneos se fractura y dos ámbitos opuestos se forman: de un lado lo normal y del otro lo anómalo; de un lado, el monstruo permanece bajo el dominio de la ley, y del otro, trae consigo la memoria del que está siempre, sin remedio, del otro lado imponiendo al orden una rasgadura. Todo en ellos puede ser visto desde los titubeos, las fallas en el lenguaje, los instantes vacíos que ponen en duda la totalidad del sistema; y es que sin la analogía con lo patológico, ¿cómo pasar de la forma a la lesión, del efecto a la causa?; sin ella ¿cuál es el sentido de la clínica teratológica?, ¿dónde colocarse frente a las leyes invariantes de la fisiología?, ¿cómo, en fin, escapar a la idea de una doble naturaleza?

Cada uno de esos estudios parece girar alrededor de un titubeo, y entonces lo que muestran son paradojas: la descripción del cuerpo avanza conforme se pierde la noción de medida, y la explicación no hace más que insistir en la duda respecto a si lo increíble, lo inaudito, no podría ser posible en la realidad. Los textos siguen la lógica de la explicación pero las palabras se diseminan en una serie de prácticas perceptivas carentes de unidad. Se mueven entre el entusiasmo y la insuficiencia, el entusiasmo al descubrir una nueva especie y crear un nuevo nombre, y la insuficiencia de una descripción que no disecciona, no penetra. Los atraviesan dos actitudes antagónicas: la promesa de explicar al monstruo y así tener la certeza de la regularidad del mundo, y la sospecha de que eso jamás será posible.

## LA VERDAD

### IMAGEN AUTÉNTICA

Luego de describir, medir y clasificar al monstruo, los estudios teratológicos publicados en las revistas científicas de la época casi siempre lo reproducen en una litografía. Como si en asuntos teratológicos nadie pudiera escapar a la figuración, casi las únicas imágenes que aparecen en los numerosos volúmenes de la *Gaceta Médica* son de monstruos.<sup>83</sup>

De alguna manera, los dibujos de esas revistas prolongan una tradición ya presente en México por lo menos desde el siglo XVIII. En ese entonces, la *Gazeta de México*, periódico que publicaba noticias de la Nueva España, acostumbraba llamar al artista para que pintara un retrato cada vez que un monstruo nacía, mientras que en el XIX la *Gaceta Médica de México* recurría al dibujante para que copiara fielmente su figura cada vez que en el hospital o el consultorio una anomalía hacía su aparición. Así fue como en 1789 la autoridad del lugar hizo que el maestro de pintura, Joseph María de la Vega, copiara al Monstruo-Niño al reverso de la certificación, y ordenara que “de ese Documento y de dichas Copias o Dibujos se saquen los ejemplares necesarios”.<sup>84</sup> Así fue también como en 1870 Juan María Rodríguez llamó al ilustrador para que

<sup>83</sup> En ocasiones los estudios sólo anuncian la posesión de una fotografía que por alguna razón no pudo imprimirse, pero por lo general esos estudios incluyen siempre una imagen.

<sup>84</sup> *La Gazeta de México*, por Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo, 1784-1809, 24 de febrero de 1789, p. 254.

dibujara al “monstruo humano cuádruple”. Ambos, el maestro de pintura y el dibujante anónimo, autentificaban que un individuo había nacido en determinado lugar, en cierta fecha y con esa precisa forma. En ambos casos la imagen figuraba como el testimonio de la verdad de un suceso; su función era convencer de la existencia del monstruo, mostrándolo.

Así, autentificar era la función que la tradición le asignaba a la imagen, sólo que los médicos del siglo XIX desconfiaban de las imágenes del pasado. No reconocían la realidad de los monstruos planos y caricaturizados de Paré, ni tampoco la de aquellas imágenes que como en la *Gazeta de México* se reclinaban en la singularidad del suceso. También, marcaban la distancia con las imágenes publicadas en las revistas de mediados del siglo XIX donde el ejemplar parecía posar ante el



Figura 2. Monstruo marino con cabeza de fraile, armado y cubierto de escamas de pescado.



Figura 3. Chang y Eng nacieron unidos por el costado en el reino de Siam el 11 de mayo de 1811.

dibujante, como los gemelos de Siam que presenta *El mosaico Mexicano*, unidos por el costado, abrazados en un paisaje campirano, cada uno con una raqueta en la mano.<sup>85</sup> De manera muy distinta, las imágenes científicas debían aislar al objeto, borrar toda escenografía y sustituir los parecidos indirectos con la precisión de las cosas mismas.

La imagen científica debía reproducir objetivamente al objeto de la teratología positiva, es decir, tal y como aparecía en el proceso de observación. En un solo trazo debía describir y medir al monstruo:

El dibujo, aunque imperfecto, que hoy tengo la honra de enviar a los esclarecidos miembros de la Academia, representa, como puede verse, un ‘tumor eréctil’, situado en la región cervical, y que fielmente expresa las medidas exactas y la forma que afecta.<sup>86</sup>

Sólo así, describiendo y midiendo al mismo tiempo, el espectador conseguiría tener “una idea exacta de la forma, volumen, tamaño y situación” de las partes.<sup>87</sup>

A diferencia de las viejas imágenes, las de la *Gaceta Médica* presentan objetos medicalizados, cuerpos manipulables, susceptibles de ser acomodados de tal manera que se vean todos sus ángulos. Son objetos vistos con la luz de un ojo colocado justamente arriba como si se tratara de una mesa de disección, o erguidos, sostenidos por una tarima que recuerda su condición anónima de espécimen. Exponen cuerpos distantes, indiferentes, inmóviles, solos, sin nada que contraste a su al-

<sup>85</sup> *El Mosaico Mexicano. Colección de amenidades curiosas e instructivas*, tomo 4, Ignacio Cumplido, México, 1840, p. 300.

<sup>86</sup> Manuel A. Ortiz, “Tumor eréctil occipital y Dictamen de la Academia”, GMM, tomo 15, 1880, p. 494.

<sup>87</sup> Juan María Rodríguez, “Un caso de ectromelia bi-torácica y abdominal unilateralmente derecha”, GMM, tomo 15, 1880, p. 329.

rededor, sin un entorno que les dé vida. Es así como siguiendo las directrices del método, las líneas garantizan la objetividad de los procedimientos y, de esa manera, se convierten en la representación verdadera.

#### DEL OJO A LA MANO: LA IMAGEN SIN SUJETO

Los dibujos de monstruos debían ceñirse a las reglas de la observación. Ya no eran tiempos para creer que el médico, poseedor de un instinto especial, curaba con el mismo impulso de un pintor frente a su tela; todo lo contrario: en los nuevos tiempos el sujeto que observa tiene que hacer de sí mismo un discurso con estructura científica. Observar ahora significaba aplicar sobre sí mismo los criterios de objetividad y crear así un sujeto neutral, sin prejuicios, capaz de percibir objetivamente los fenómenos del mundo exterior.<sup>88</sup>

Con el fin de hacer de la imagen una representación verdadera, cualquier intervención subjetiva, todo efecto imaginativo, debían desaparecer del proceso. Debido a que la imaginación era indomable y constantemente escapaba a la reglamentación científica, debido a que ella, decía Juan María Rodríguez, “puede conducir y conduce todos los días a las apreciaciones más inesperadas y más disparatadas”, tanto la experiencia personal del médico como la imaginación del artista tendrían que ser neutralizadas.<sup>89</sup> De ahí que fueran “miembros de la sección de Bellas Artes”, dibujantes que nada sabían de medicina ni de teorías científicas, los encargados de pintar monstruos biológicos.

<sup>88</sup> Tomado de Foucault, *El nacimiento de la clínica*, p. 8.

<sup>89</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología. Unas cuantas palabras sobre melanismo...”, p. 312.

El médico guiaba la mano del dibujante y bajo su estricta supervisión éste copiaba el espécimen. Con la ayuda del médico se eliminarían las inexactitudes propias de la experiencia y entonces la imagen se convertiría en el vehículo a través del cual la realidad objetiva se manifestaba. Las cosas habían cambiado, pues si en el siglo XVIII la autoridad política del lugar llamaba al artista, en el XIX el dibujante anónimo copiaba el cuerpo tal como el médico lo observaba.

En los finales del siglo XIX esa era la manera de representar legítimamente al objeto. Nada podía compararse a la exactitud de un ojo sometido a riguroso entrenamiento, ni siquiera la fotografía, pues a diferencia de ésta, las litografías del siglo XIX seguían los criterios no de la máquina sino del ojo experto.<sup>90</sup> Sólo un ojo sometido a ciertos procedimientos podía develar lo que se ocultaba bajo las apariencias hasta establecer una identidad entre el objeto, el lenguaje y su representación en imagen. El ojo: punto soberano donde la visión, el lenguaje y las cosas confluyen, centro a partir del cual se teje la trama de lo verdadero.

El destino parecía prometedor: sin necesidad de caer en un juicio estético, pero imitando a la fotografía, el emblema de una objetividad no intervencionista, la visión expulsaría la imaginación, dirigiría la mano del dibujante y, de forma mucho más precisa que la fotografía, delinearía al final una imagen auténtica, con observador pero sin sujeto.<sup>91</sup>

<sup>90</sup> Para entonces se creía, seguramente, que el dibujo evadía las dificultades que implicaba todavía el paso de la fotografía al papel.

<sup>91</sup> Evaristo de Jesús Padilla, en sus lecciones de dibujo natural, decía que “la vista bien ejercitada sabrá apreciar las formas y dimensiones de los objetos con una exactitud matemática y la mano será su fiel intérprete en la representación de dichas formas”. Evaristo de Jesús Padilla, “Apuntes sobre el dibujo natural lineal”, *Revista Científica Mexicana*, tomo I, 1880, p. 19.

## MOSTRAR O DECIR

Los dibujos de los estudios teratológicos aparecen al comienzo, en medio o al final del texto, pero en cualquier parte su función es corroborar aquello que el texto dice. De modo distinto a las imágenes de la *Gazeta de México* del siglo XVIII, que se abren hasta incorporar la descripción, diferentes también de las imágenes de los atlas europeos del siglo XIX cuyos pájaros, flores y cuerpos humanos imponen el itinerario de la mirada, las imágenes de la *Gaceta Médica* están perdidas entre las palabras.<sup>92</sup>

La función de los dibujos teratológicos es ilustrar lo dicho por el texto; su sentido proviene de allí, de ese texto al que ilustran. A fin de cuentas, decía un maestro de dibujo de la época, las imágenes son “un poderoso *auxiliar* de todas las ciencias”.<sup>93</sup> Mientras el texto se encarga de explicar la anomalía, la imagen —palabras de Juan María Rodríguez— sirve para dilucidar pequeñas controversias, proporcionar “información útil para la ciencia” y “economizar” ahorrando tiempo de escritura: “el conjunto y los detalles de la anomalía son tan manifiestos en

<sup>92</sup> Siguiendo a Barthes, se podría decir que en este caso la función del mensaje lingüístico es reducir la polisemia de la imagen: debido a que “toda imagen es polisémica, toda imagen implica, subyacente a sus significantes, una *cadena flotante* de significados, de la que el lector se permite seleccionar unos determinados e ignorar todos los demás”, la función de la palabra es fijar esa cadena flotante en un significado con el fin de combatir el terror producido por los signos inciertos. También aquí, podría decirse, la función de la palabra es denominadora. Roland Barthes, “El mensaje lingüístico”, *Lo obvio y lo obtuso*, pp. 34-38. Respecto de la representación objetiva, véase Lorraine Daston y Peter Galison, “The Image of Objectivity”.

<sup>93</sup> “El adelanto que en nuestro siglo se nota tanto en la ciencia como en las artes, ha dado lugar al dibujo una grande extensión en su enseñanza, debido al poderoso auxilio que les presta, pues un constante y detenido estudio nos ha demostrado que dicho arte es la fase fundamental, indispensable de todas las artes prácticas e industriales, y por otra parte un poderoso auxiliar de todas las ciencias.” Evaristo de Jesús Padilla, *op. cit.*, p. 9.

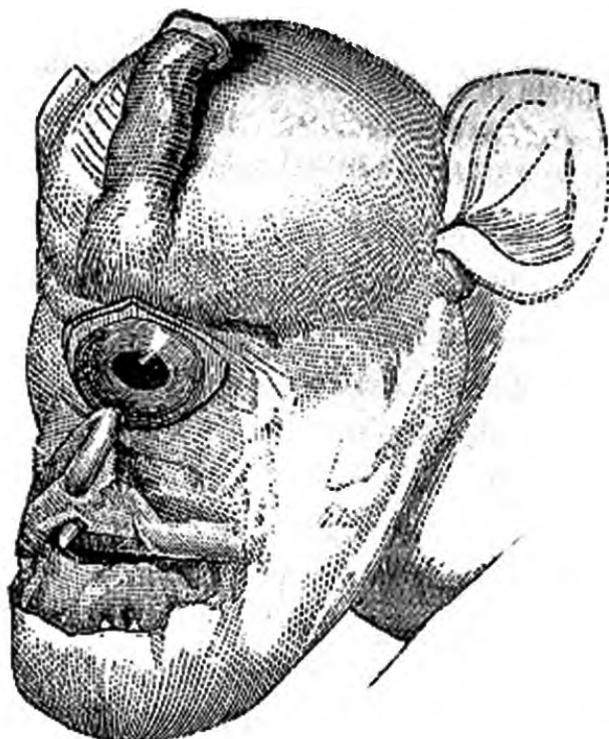


Figura 4. Las imágenes médicas están perdidas entre las palabras.

las dos fotografías que acompañó, que conceptúo inútil detenerme en hacer su descripción”.<sup>94</sup>

Todo parece indicar que los médicos confiaban más en la palabra, sobre todo ahora que creían contar con una terminología especial capaz de hablar con el lenguaje de las cosas mismas. Paré podía dibujar un “monstruo marino con cabeza de fraile, armado y cubierto de escamas de pescado” o un monstruo “perruno con la cabeza semejante a la de un ave de corral”, pero la *Gaceta Médica* presentaba al monstruo “diplogenésico, monocéfalo, autositario, enfalósito, no viable”. Paré construía imágenes con retazos de otras y Rodríguez buscaba llevar al

<sup>94</sup> Juan María Rodríguez, “División congénita de las mejillas”, p. 105.

plano de lo visible la causa y la ley general, ambas inscritas en el nombre del monstruo.

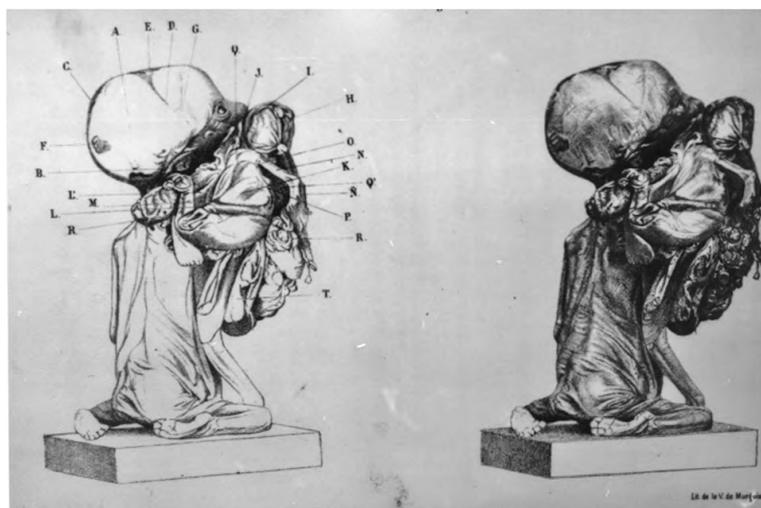
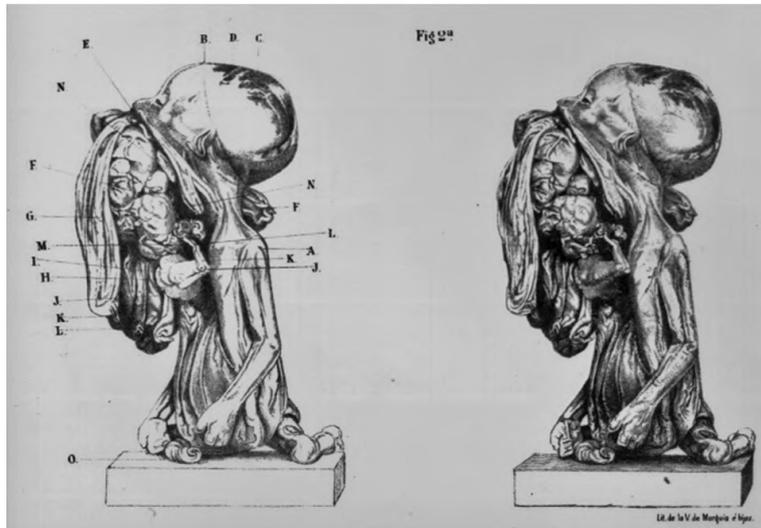
Bajo la directriz del texto, la imagen debía describir mostrando. Si la palabra dividía el cuerpo en segmentos cuantificables, la imagen insistiría en la separación de las partes; si la observación traspasaba la cubierta y miraba las profundidades, la imagen haría del adentro una superficie visible:

La figura primera representa al monstruo visto por el lado derecho y un poco oblicuamente; la segunda está tomada por el frente, y la tercera por el plano posterior. La figura que se ve debajo es el croquis muy reducido de la circunferencia duplex-occipitofrontal y marca la situación, forma y extensión respectivas de las fontanelas bregmática y lambdoides, unidas por la sutura sagital.<sup>95</sup>

Más que vistas, las imágenes tenían que ser leídas. Pausadamente debían conducir la mirada del espectador. Como la observación misma, ubicaban el sitio correcto o incorrecto de las partes y establecían los límites entre lo perfecto y lo imperfecto en un mismo cuerpo. Por ejemplo, en las láminas del monstruo cuádruple, un índice explicativo marca la secuencia de la mirada: “A. Cabeza del parasitífero. B. Surco que ha hecho el cordón con que está suspendida la pieza dentro del frasco donde se conserva. C y C’. Porción derecha de la nariz y del labio superior donde se encuentra implantado el tumor placentario.”<sup>96</sup>

<sup>95</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogénico...”, p. 145.

<sup>96</sup> “Visto por su plano anterior parece un feto normal; por el posterior se nota, que sobre un tronco visto por su plano esternal hay una cabeza mirando directamente hacia atrás, y por los lados se ven dos fetos de espaldas.” (*Ibid.*, p. 146). Como si aún quedaran dudas, en otro caso, una nota advierte: “Cada una de las figuras corresponde a las cincuenta y siete centésimas partes del tamaño del monstruo, de modo que tienen casi las seis décimas del original.” Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple”, s/p.



Figuras 5, 6 y 7. ¿Dónde en la naturaleza encontrar algo semejante a la figura erguida de ese feto humano cuádruple?

Penetrada por las palabras, la imagen haría visible el camino que en la historia científica conducía del monstruo imaginado al monstruo verdadero. Por la determinación del texto, un tejido de visión y de palabra, la imagen debía autentificar el hecho y confirmar una verdad que ve, dice y simultáneamente conoce al objeto. Colocada ya sea al comienzo, en medio o al final del texto, la imagen se constituiría en la última evidencia de un objeto que existe por la palabra.

### SIN PALABRAS

En los estudios teratológicos la palabra determina el sentido de la imagen pero ésta goza de un momento de aislamiento. Quizás ello se deba a la dificultad técnica de imprimir texto e ilustración en una misma página, al hecho de que en la *Gaceta Médica* las litografías de monstruos están casi siempre separadas del texto. Hay un momento, se podría decir, que pertenece sólo a la imagen y que acontece al dar vuelta a la página, cuando se deja atrás el texto para que en la página siguiente la imagen aparezca.

Y en este breve lapso, la imagen le habla al texto extrañamente. Aunque la imagen cumple con la función de prolongar la descripción e ilustrar al texto repitiéndolo, esa repetición sucede en la distancia. Aunque copia al espécimen, al copiarlo habla desde un lugar distinto que no es exactamente el del texto. Todo transcurre en un instante, entre la desaparición del texto y la aparición de la imagen; en ese momento dos registros heterogéneos hablan simultáneamente: mientras el texto explica, la imagen se hace ver; la descripción fragmenta y la imagen expone la completitud del cuerpo.

No es que de pronto las imágenes se hayan independizado del texto sino que con éste entablan un doble juego. Por un lado, describen el cuerpo siguiendo la directriz del texto y por el otro, reconstruyen aquello que el análisis había disec-

cionado; de un lado dicen, y así contribuyen a descomponer la totalidad en pedazos comparables, y del otro muestran, y entonces reincorporan cada fragmento a una totalidad. Allí está José María Alegre mostrándose íntegramente; allí está también el feto cuádruple, deforme y asimétrico, completo y erguido.

Pegadas al texto, las imágenes lo prolongan y de esa forma refieren al objeto de conocimiento; pero separadas, ponen al texto en tensión y rompen la correspondencia que debía existir entre el objeto de la palabra y aquel de la imagen.<sup>97</sup> No es que de pronto el texto desaparezca para que surja la imagen, sino que el significado no la alcanza por completo. Frente a ella, el texto parece vago e impreciso, escrito de prisa, como si su única finalidad fuera preparar al lector para el encuentro con la imagen.

No es que las imágenes de monstruos muestren objetos falsos, sólo que al imitar al objeto producido por el texto, lo renombran. No es que nieguen la verdad de la observación, sino que al afirmarla dudan de que ese objeto sea posible. En un único movimiento, cada una muestra y descompone el haz de relaciones que define al objeto y así mientras ilustran al texto recuerdan que el saber puede dispersarse en la superficie de un cuerpo abierto al juego de los signos.

<sup>97</sup> La problemática que plantean las imágenes botánicas es distinto, pues aunque su propósito es también acceder a la verdad de la naturaleza y proporcionar información útil a la ciencia, poseen otros criterios de selección y objetividad. Una diferencia fundamental radica en que las ilustraciones botánicas tienen la posibilidad de buscar el “tipo” mientras los monstruos de la medicina se enfrentan a la singularidad del fenómeno. Acerca de la relación entre la imagen y la palabra véase especialmente Roland Barthes, “La escritura de lo visible”, en *op. cit.*, pp. 11-67.

## LA SERIE

Algo en la imagen fallaba. Juan María Rodríguez decía que la culpa la tenía el dibujante quien al no seguir al pie de la letra sus instrucciones se equivocaba:

Desgraciadamente, el dibujante encargado de hacer la litografía que acompaña a este artículo no hizo caso de las instrucciones que se le dieron, por lo cual ha salido invertida la colocación de las figuras [...] Como tampoco hizo las correcciones teniendo a la vista el monstruo, tal cual se lo había yo dicho, las figuras del frente y del plano posterior no permiten formarse una idea justa de las dimensiones respectivas.<sup>98</sup>

Por más que el dibujante copiara fielmente la figura monstruosa, aun haciéndole correcciones, la representación no correspondía enteramente al objeto. Casi siempre había que corregir teniendo enfrente al espécimen:

El monstruo está en mi casa por ahora, a donde pueden pasar a verlo los Sres. comprofesores y las personas que gusten; lo cual será conveniente tanto para ratificar las incorrecciones en que incidió el dibujante, cuanto para la comprobación que demanda la autenticidad de un hecho tan raro como curioso.<sup>99</sup>

Entre la imagen y el espécimen monstruoso había cierta inadecuación, y si no ¿dónde en la naturaleza encontrar algo semejante a la figura erguida de ese feto cuádruple?

Debido a una falla en el proceso de imitación la imagen adquiere el poder de añadir significados; por la ausencia de

<sup>98</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogénico...”, pp. 161-162 (nota al pie).

<sup>99</sup> *Idem.*



Figura 8. Allí está el cuerpo del monstruo bicorpóreo que vuela suspendido en el espacio de una página.

referencia, cada dibujo se asocia a otro en un juego de parecidos posibles y va formando su propia cadena de signos. Así, algunas imágenes se acercan más a la ciencia y otras al arte; unas se asocian a objetos naturales y otras a esculturas estilizadas; algunas están más cerca de la fotografía y otras a la ilustración botánica: el rostro del hermafrodita recupera los retratos de tres cuartos, mientras que en la página contigua sus piernas anuncian el mundo tridimensional de las fotografías modernas, de cuerpos fragmentados vistos en sus más ínfimos detalles.

Si las imágenes forman una serie, su rasgo no es la contigüidad. Estrictamente no puede decirse, ni siquiera, que el vínculo que entre ellas se teje provenga de una sucesión de apariciones. De hecho, cada imagen está separada de la siguiente por meses e incluso años de publicación, y cada una es tan ocasional como los nacimientos mismos. Más bien, diría, las imágenes parecen tarjetas postales insertadas violentamente en el cuerpo del texto, desconectadas unas de otras, encerradas en su propia autorreferencia. Cada una de ellas no hace más que revivir la experiencia de un suceso que tuvo

lugar una sola vez en un determinado momento. Allí está el hermafrodita captado en el instante de un despertar violento; allí está también el cuerpo desdoblado del monstruo bicorpóreo que vuela suspendido en los límites difusos del espacio.

Por una falla, la serie confunde los tiempos y brinca de un lado a otro inconsistentemente. A través suyo regresan todas las imágenes y todas las palabras. Todos los bestiarios. La imaginación aristotélica, las mezclas de especies de Paré o el detalle del entorno de los primeros dibujos decimonónicos.



Figura 9. Las imágenes parecen tarjetas postales insertadas en el cuerpo del texto, encerradas en su propia autorreferencia.

Alimentadas de esa distancia, las líneas, las tonalidades y las texturas de las imágenes pueden liberarse de su función ilustradora y traer al texto aquello que del mundo es más extraño. Por ese momento de aislamiento, el monstruo en imagen regresa a su condición de acontecimiento singular, excepcional, fortuito, sin ubicación en el orden general de las cosas.

La aparición de la imagen trae así a la memoria la potencia del mundo, de todo aquello que no es, que no ha sido ni tal vez será, pero que hubiera podido ser.<sup>100</sup>

<sup>100</sup> Tomado de Italo Calvino, *Seis propuestas para el próximo milenio*, p. 97.



Segunda parte

EL ORDEN DEL ESPACIO





Ambrosio PARÉ



1895



Figura 10. Bartola y Máximo. ¿Vestigios de una raza indígena degenerada, casos patológicos de microcefalia o seres teratológicos?

#### DE LA MEDICINA A LA HISTORIA NATURAL

Más de veinte años después de que Juan María Rodríguez publicara su primer estudio de caso, se inauguraba en el Museo Nacional de México el salón de teratología. Allí se exhibían un total de 75 especímenes monstruosos: borregos de dos cabezas, cerdos de seis patas, siameses, hermafroditas y un gigante, unos “conservados en alcohol, otros disecados, y otros representados por fotografías”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Jesús Galindo y Villa, *Breve noticia histórico-descriptiva del Museo Nacional de México*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1896, p. 13.

Inaugurado en 1895, un año después de la muerte de Rodríguez, el salón de teratología podría verse como una especie de homenaje póstumo a ese médico obstetra. Jesús Sánchez, su fundador, como él mismo se designaba, reconocía en aquél al precursor de los estudios teratológicos en México: además de un “ilustrado consocio y sentido amigo”, Rodríguez “dio un lugar prominente a la teratología nacional, dándonos con sus numerosos escritos relativos la base para formarla”.<sup>2</sup>

Al abrir al público un salón de teratología, Sánchez continuaba la labor iniciada por Rodríguez veinte años atrás. Si este médico había insistido siempre en la necesidad de “disuadir a la multitud de ciertas ideas erróneas que tiene acerca de las monstruosidades, y cuyo origen se remonta hasta la oscura noche de los tiempos”,<sup>3</sup> si no perdía oportunidad de denunciar la irracionalidad de las viejas creencias aunque fuera en una mención a pie de página, Sánchez, por su parte, estaba dispuesto a ir más allá del ámbito reducido a las revistas especializadas, y difundir los estudios teratológicos a través de las amplias salas de un museo dedicado a la ciencia y la educación del pueblo.

Sánchez continuaba así la tarea de su precursor pero la llevaba más lejos al hacer realidad una propuesta que dos

<sup>2</sup> Jesús Sánchez, “Historia natural médica. Relaciones de la Antropología y la Medicina”, GMM, tomo 36, 1899, p. 121. En ese mismo artículo, Jesús Sánchez —médico naturalista, alumno de Gabino Barreda, socio de la Academia Nacional de Medicina y socio fundador de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, cuya vida estuvo estrechamente ligada al Museo Nacional— afirma: “Convencido de su utilidad y de la necesidad de dar mayor vuelo a esta clase de estudios, tuve hace pocos años el gusto de fundar en el Museo Nacional las secciones de Antropología general, Anatomía comparada y Teratología, que al principio quedaron a cargo del doctor Francisco Martínez Calleja.” *Ibid.*, p. 122.

<sup>3</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo cíclope perteneciente al género cerdo nacido en Romita (estado de Guanajuato)”, *La Naturaleza*, tomo I, 1869-1870, p. 280.

décadas atrás era sólo promesa. Pues aunque Rodríguez reconocía la importancia de incorporar la teratología a los estudios biológicos, sabía que esa tarea “toca más bien al porvenir de la ciencia que a su presente, pero que a su debido tiempo servirá para resolver esa multitud de problemas que se refieren a la sublimidad de nuestra organización considerados como irresolubles”.<sup>4</sup> Sánchez, en cambio, haciendo realidad esa promesa, incluía una sección de teratología en un museo que, desde sus más remotos orígenes, anteriores incluso a la Independencia, había estado dedicada a la historia natural.

Así, veinte años después de que Rodríguez publicara su primer estudio de caso, la teratología se trasladaba de la medicina a la historia natural. Se había movido de sitio y respondía ahora a preguntas relativas no tanto al cuerpo individual como a la transformación de las especies. En un desplazamiento, los monstruos eran ahora objeto de la historia natural y como tales pertenecían a una historia estrechamente vinculada a la del Museo Nacional. Visto así, su historia repite los episodios de una mayor cuyo origen bien podría localizarse en 1790 cuando José Longinos Martínez, miembro de la expedición botánica que Carlos III había enviado para estudiar y coleccionar las plantas, animales y minerales de la Nueva España, abrió al público un Gabinete de Historia Natural. Esa historia continuaría con la desaparición del Gabinete en la guerra de independencia, la entrega, medio siglo más tarde, de un edificio propio por parte de Maximiliano y, posteriormente, durante el gobierno de Juárez, la conversión del museo en un centro de investigación científica. Ese relato culminaría en 1895, año en que la teratología estaba prepa-

<sup>4</sup>Juan María Rodríguez, “Teratología. Estudio sobre varias monstruosidades ectromelíanas y más particularmente sobre Pedro Salinas, natural de Tejupilco (Estado de México)”, GMM, tomo 7, 1872, p. 382.

rada, palabras de Sánchez, para dar solución a “los problemas muy oscuros relativos a la organización de los animales y las plantas” y así “poner de manifiesto las leyes generales de la organización”.<sup>5</sup>

## DEL ESPECTÁCULO A LA EXHIBICIÓN

El año de la inauguración del salón de teratología “los niños aztecas”, dos enanos microcéfalos supuestos descendientes de la nobleza azteca, cumplían más de 40 años exhibiéndose en las plazas públicas de las principales ciudades norteamericanas y europeas, así como en los laboratorios de las instituciones científicas más renombradas de Europa.

Al parecer, John L. Stephens, un viajero de la primera mitad del siglo XIX, fue quien comenzó la historia. Contaba en 1841 que en un viaje realizado por América Central descubrió a Máximo y Bartola, dos supuestos descendientes de una antigua raza de sacerdotes casi extinguida. Después, la noticia de su descubrimiento se esparció y para 1850 Máximo y Bartola estaban en posesión de un señor llamado Velásquez de San Salvador quien en los Estados Unidos los exhibía en ferias y circos presentándolos como copias vivientes de las figuras de los bajo relieves de Palenque.<sup>6</sup> En 1853 apare-

<sup>5</sup> Jesús Sánchez, *op. cit.*, p. 122. En relación con la historia de la historia natural en el Museo Nacional véanse, entre otros, Jesús Sánchez, “Fundación del Museo Nacional de Historia Natural”, *La Naturaleza*, tomo I, 1910; Juan José Saldaña y Consuelo Cuevas Cardona, “La invención en México de la investigación científica profesional: el Museo Nacional 1868-1908”, pp. 309-332; Eli de Gortari, *La ciencia en la historia de México*; Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México*, y Rafael Guevara Fefer, *Los últimos años de la historia natural y los primeros días de la biología en México*.

<sup>6</sup> Juan Comas, *Dos microcéfalos “aztecas”*. Véase también John L. Stephens, *Illustrated Memoir of an Eventful Expedition into Central America Result-*

cieron en Inglaterra exhibiéndose en plazas públicas, en la corte británica y en la Sociedad Etnológica de Londres donde Richard Owen los examinó. Más tarde, en 1855, en París, fueron estudiados por Pierre M. de Serres, y en 1875 por Paul Topinard. Veinte años después, justo cuando se inauguraba el salón de teratología, en Alemania Rudolf Virchow publicaba un trabajo antropométrico y aseguraba que Máximo medía 1335 milímetros y Bartola 1355, que ambos carecían de lenguaje y que sus afectos y deseos se manifestaban con sonidos no articulados y agudos.<sup>7</sup>

Así, justo cuando se inauguraba el salón de monstruos del Museo Nacional, los “niños aztecas” estaban de gira por Alemania. Si bien es cierto que entre ambos sucesos no parece haber alguna conexión directa, que entre unos y otros se abre todo un océano, hoy no hay forma de dejar de asociarlos. Se me ocurre, por ejemplo, que el Museo Nacional bien pudo haber sido su mausoleo: las vitrinas habrían servido para poner freno a las giras de Máximo y Bartola por el mundo, pues, al menos —según la lógica de los médicos— en ese “centro de difusión del conocimiento”, como años más tarde lo llamara Alfonso Pruneda,<sup>8</sup> ellos, librados de las ferias y los circos, se habrían convertido en un objeto de conocimiento.

Al final, la asociación entre los “niños aztecas” y los monstruos del museo resulta inevitable, más si se piensa

*ing in the Discovery of the Idolatrous city of Iximaya in an Unexplored Region, and the Possession of Two Remarkable Aztec Children, Maximo (the Man) and Bartola (the Girl), 1841.*

<sup>7</sup>Juan Comas, *op. cit.*, p. 26.

<sup>8</sup>Alfonso Pruneda, “Algunas consideraciones acerca de los museos”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo VI, núm. 2, México, Imprenta de Antonio García Cubas, 1913, pp. 79-98. Alfonso Pruneda (1879-1957) fue médico cirujano, jefe de la Sección Universitaria, director de la Escuela de Altos Estudios, director de la Universidad Popular Mexicana, y rector de la Universidad de México (1924-1928).

que todos ellos compartieron un mismo destino: resulta que nadie sabe qué fue de Máximo y Bartola y qué de la colección del Museo Nacional. Juan Comas, el antropólogo físico que rastreó la vida de los primeros, afirma que llegaron a ancianos, sin embargo, ignora dónde están enterrados sus cuerpos: “¿Cuándo murieron?, ¿dónde?, ¿en qué circunstancias?, ¿se han conservado sus esqueletos?”, se pregunta en 1968.<sup>9</sup> Al parecer, Máximo y Bartola se esfumaron de la misma manera que los monstruos del museo. En este caso, algunos de los especímenes, luego de ser exhibidos por un tiempo en el salón de teratología, fueron trasladados a los escaparates del recién inaugurado Museo de Historia Natural del Chopo, y más tarde, en una historia de pocos datos y muchos rumores, fueron llevados a otra institución, luego a otra y, cuando ya no hubo sitio para albergarlos —cuentan— fueron enterrados en la pared de uno de los túneles del estadio universitario hasta que un buen día, inspeccionando las instalaciones, sorpresivamente aparecieron, por lo que fueron llevados al Jardín Botánico de la Universidad Nacional donde un incendio terminó con ellos.<sup>10</sup>

De algún modo, lo sucedido a los “niños aztecas” se repite en el Museo Nacional, en versión propia. Digamos que la exhibición de 75 especímenes monstruosos planteaba las mismas preguntas que los científicos de entonces se hacían en Europa y los Estados Unidos ante la presencia

<sup>9</sup> Juan Comas, *op. cit.*, p. 33.

<sup>10</sup> La información fue proporcionada por miembros del Instituto de Biología de la UNAM, del Museo del Chopo y de la Coordinación de Museos del INAH. Posiblemente los especímenes humanos del Museo de Antropología estén guardados en alguna bodega a la cual no fue posible conseguir el acceso. Todavía pueden encontrarse algunos ejemplares en los escaparates de algunos institutos de la UNAM. Dos de ellos, por ejemplo, con sus frascos de alcohol, se exhiben en el Chopo para recordar lo que fue el antiguo museo.

de Máximo y Bartola. En el caso de estos últimos, algunos de los científicos que los examinaron, encontraron en ellos vestigios de una raza indígena degenerada, otros los consideraron casos patológicos de microcefalia, y los más coincidieron en señalar que se trataba no de una variedad normal de la especie humana sino de seres teratológicos y, por tanto, estériles, es decir, incapaces de formar una nueva raza.

De todas maneras, ya sea en plazas, circos o laboratorios, el atractivo de los monstruos siempre fue el que John L. Stephens había adjudicado a Máximo y Bartola al con-

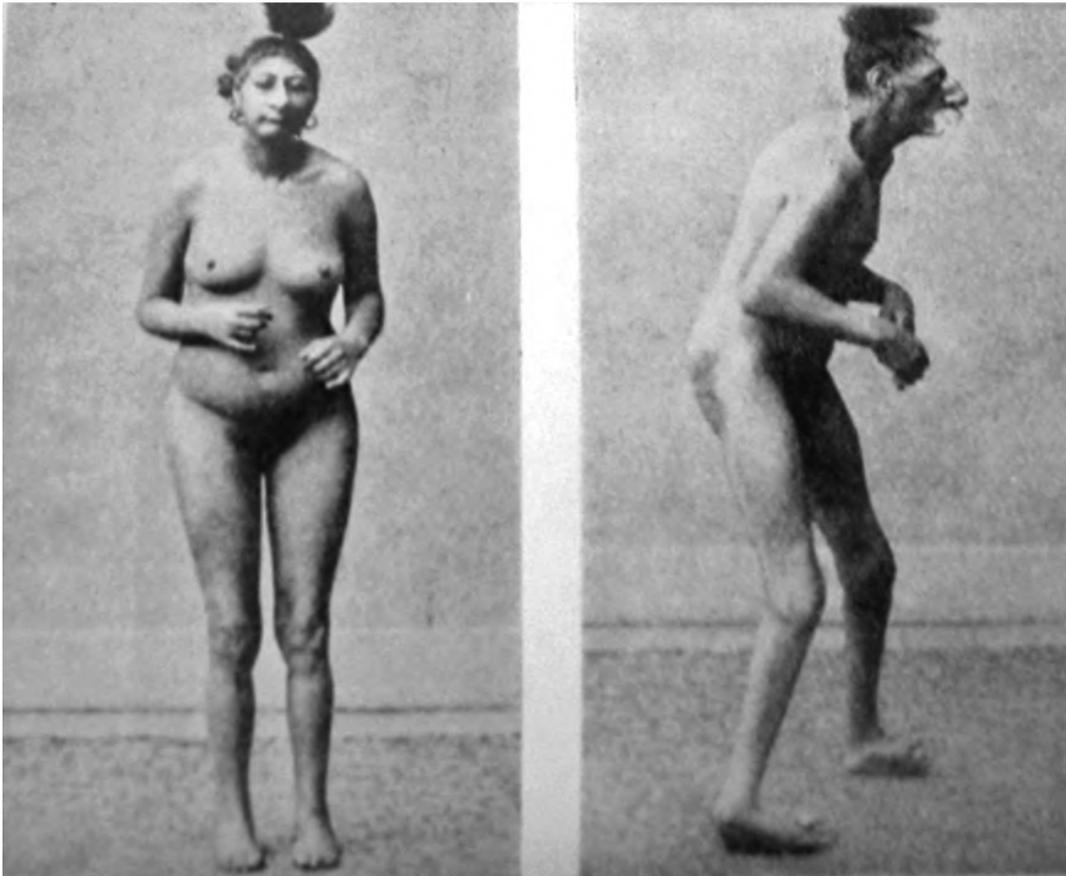


Figura 11. ¿Qué fue de ellos?, ¿cuándo murieron?,  
¿dónde están enterrados sus cuerpos?

siderar que su condición era la misma en que se hallaban los indígenas antes del descubrimiento de América. De ahí que el caso del salón de teratología pueda verse como una respuesta a la polémica desatada en Europa en torno a los “niños aztecas”. Aunque ni sus cuerpos ni sus fotografías hayan sido exhibidos en el Museo Nacional, Máximo y Bartola estaban presentes en forma de espectro tejiendo extraños vínculos entre monstruos e indios, entre la teratología y la historia patria.

#### LA PALABRA, LA IMAGEN, EL CUERPO

Un año después de que se inaugurara el salón de teratología empezó a venderse a las puertas del establecimiento el *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, un libro breve, barato, con el tamaño ideal para pasearlo por las salas y así acompañar al visitante durante su recorrido por la exposición.

Lo poco que hoy se sabe de la exposición es por el *Catálogo*; su valor proviene, entonces, de constituir prácticamente el único documento disponible sobre la colección. Y es que no hay mucho más, ya que ni los funcionarios que trabajaron en el museo durante esos años ni los historiadores que más tarde escribirían sobre el establecimiento, se ocuparon del tema.<sup>11</sup> De hecho, gracias al *Catálogo* se conocen los nombres

<sup>11</sup> Comúnmente las descripciones de las salas pasan de la Arqueología directamente a la Historia Patria, y apenas se detienen en el salón de teratología. Véanse Luis Castillo Ledón, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1825-1925*; Jesús Galindo y Villa, *op. cit.*; Miguel Ángel Fernández, *Historia de los museos en México*; Luis Gerardo Morales Moreno, *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940*.

de cada uno de los especímenes así como su imagen y el lugar que ocuparon en el espacio; por el *Catálogo* se sabe que en una ocasión, en una sala del Museo Nacional, se exhibió una colección de monstruos biológicos.

Pero sucede que ese libro breve, barato, hecho para acompañar al visitante durante su recorrido, sobrevive hoy lejos de los especímenes que una vez le dieron sentido, guardado en uno de los estantes de la biblioteca del Museo Nacional de Antropología. Esa es su condición actual, la de una doble temporalidad, pues si al *Catálogo* se le coloca cerca de la exhibición, sus páginas despliegan el orden del espacio, mientras que lejos de ella, en el archivo, éste constituye un universo cerrado, autosuficiente, donde las imágenes parecen detentar la referencia al espécimen. En tanto testimonio, el *Catálogo* abre el acceso a un suceso real que aconteció en el pasado, pero —simultáneamente— recuerda que ese acceso hoy es imposible.

Así, mediante el *Catálogo de anomalías* hoy es posible acercarse al modo como entonces estaban dispuestas las vitrinas y los escaparates del salón de teratología hasta inferir tanto el ordenamiento general del salón como el sitio que cada uno de los ejemplares ocupaba; pero, por otro lado, ese documento resulta insuficiente para saber todo eso. Es más, diría que sus palabras e imágenes pueden convertirse en un obstáculo a la hora de intentar imaginar el espacio de exhibición, y es que nunca aparecen los cuerpos: sucede que mientras las palabras hablan de algo que ha dejado de existir, las imágenes muestran figuras carentes de materialidad. Desde el presente, no hay manera de trasladarse al salón de teratología y mirar al monstruo de cerca. Lo único posible es escribir alrededor de esa ausencia.

Esa es la condición actual del *Catálogo*: cada una de sus imágenes y palabras remite al pasado pero constata que ese regreso hoy es imposible. Atravesado por una distancia abierta entre pasado y presente, su marca es la ausencia; de ahí

que no sea posible más que recubrir con palabras e imágenes ese lugar vacío y transitar de una representación a otra: el monstruo como índice, como ícono y como símbolo, signos que posponen siempre el encuentro final con el objeto.<sup>12</sup>

<sup>12</sup>Intento pensar la representación del monstruo desde la teoría del signo de Charles S. Peirce, pero en este caso leo a Peirce a partir del texto de Philippe Dubois, *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*, y especialmente desde Eliseo Verón, quien, marca una diferencia con respecto a Peirce: Verón intenta mostrar que la producción de sentido basada en la regla de la contigüidad es anterior a todo fenómeno de “analogía”; es decir, el índice es anterior al signo icónico porque éste “es a la vez diferente en sí mismo del principio de la contigüidad y *posterior* a éste desde el punto de vista genético”. Aquí el índice refiere a la contigüidad, involucra la cualidad y, cerca de Lacan, toca una realidad inaceptable. Véase Eliseo Verón, “Cuerpo significante”, en J.L. Rodríguez Illera (comp.), *Educación y comunicación*, pp. 44-45.

## EL ÍNDICE



Figura 12. Como pieza de museo, el gigante Salmerón marca el inicio de una nueva forma de concebir lo real.

## EL ORIGEN

La primera pieza de la colección de teratología expuesta en el Museo Nacional de México era el retrato de Martín Salmerón, un gigante de dos metros, 20 centímetros, al que Humboldt consideró el más proporcionado que había conocido, y cuya altura excedía en “una pulgada al gigante de Torneo que fue visto en París en 1735”.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Román Ramírez, *Catálogo de anomalías...*, pp. 1-4. La leyenda cuenta que en 1798 se le mandó a medir nuevamente y se halló que había crecido 2 pulgadas más.

Antes de que se convirtiera en la primera pieza del salón de teratología, Martín Salmerón fue un hombre célebre, tanto que el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* de 1855 incluye su biografía: durante su vida cuidó ganado y se mostró en las plazas y las ferias de las ciudades y los pueblos; fue soldado y escolta de José María Morelos durante la guerra de Independencia y siempre protagonista de los desfiles; en 1796 llegó a la Ciudad de México donde el virrey le permitió cobrar algún dinero a los que querían verlo, y le otorgó incluso el privilegio de presentarse conducido en coche con soldados que lo escoltasen.<sup>14</sup>

Fue tan célebre que el “Profesor del Noble Arte de pintura, e Individuo de la Real Academia de San Carlos”, Joseph María Guerrero, quiso constatarlo y el año que Salmerón llegó a la Ciudad de México, lo pintó en la Sala del Ayuntamiento, de cuerpo entero, con traje a rayas, con una mano en la cintura y otra mostrando un sombrero. Agregó una leyenda en la parte inferior del cuadro para que nadie dudara de su verdadera identidad: Martín es “Trigueño, de buena faz, Ojos aceitunados”; su estatura es de

[...] 2 varas 2-3 menos una pulgada, y proporcionado en sus demás tamaños, pues del Codo al Hombro tiene media vara dos pulgadas; del Codo a la punta de los dedos 27 pulgadas 2 líneas; del Codo a la Muñeca 15 1-2 pulgadas; de Hombro a Hombro 21 pulgadas 10 líneas.<sup>15</sup>

De exhibirse en las plazas públicas y presidir los desfiles, el gigante se convirtió en un retrato cuyo destino sería ocupar el primer sitio del salón de teratología, y aquí, en ese

<sup>14</sup> *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, tomo III, Imprenta de F. Escalante, tomo III, México, 1855, p. 307.

<sup>15</sup> La leyenda, incluida en una esquina del óleo, es reproducida por Román Ramírez, en el *Catálogo de anomalías*, p. 1.

nuevo lugar, su función sería no tanto constatar la estatura extraordinaria de un hombre como marcar el momento a partir del cual inicia una nueva forma de concebir lo real. El óleo de finales del siglo XVIII marca así una frontera; su función es separar “los tiempos fabulosos”<sup>16</sup> de la ciencia y, de ese modo, anunciar el comienzo de una época decidida a mostrar la realidad de las cosas. Después de todo, en los finales del siglo XVIII Joseph María Guerrero había pintado al gigante real, tal como aparecía ante sus ojos: de pie, erguido, enseñando su extraordinaria estatura. Lo copió con tal exactitud que el retrato es de tamaño natural y mide exactamente lo que medía el gigante: según dice el cuadro, “el profesor de la Academia de San Carlos ejecutó las medidas con toda precisión y el cuadro de tamaño natural mide 2 varas, 2-3 menos una pulgada, según consta en el acta de cabildo del viernes 18 de noviembre”.

En el primer sitio de la exhibición, el retrato del gigante anunciaba lo que vendría después; en ese lugar inauguraba un trayecto que tendía hacia la posesión visual del objeto. Esa pieza era sólo el primer paso: enseguida aparecía el dibujo del “Hombre con cuerno”, un caso estudiado por el doctor Luis Montaña en la primera mitad del siglo XIX<sup>17</sup> y después, la

<sup>16</sup> Palabras de Jesús Sánchez, quien creía que la ciencia tenía que deslindarse de los tiempos fabulosos en que se creía que el grifo, el pegaso o la serpiente halada eran “seres formados con porciones de animales diversos”. Así, en *La Naturaleza* dedica algunas páginas a criticar la posible existencia de una sirena que según se decía venía del golfo Pérsico: “los artefactos llamados Sirenas no tienen ninguna importancia científica”; las partes fueron hábilmente colocadas “al grado de no poderse distinguir la unión de unas con otras”, “Revista de historia natural”, *La Naturaleza*. Periódico Científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, 1887-1890, p. 41.

<sup>17</sup> En relación con este dibujo véase Román Ramírez, *op. cit.*, y el *Diccionario universal de historia y geografía*, 1885, tomo VI, pp. 648-649. Acerca de la trayectoria del doctor Montaña, véase Carlos Viesca, “Las ciencias médicas en el México independiente”.

serie de fetos monstruosos. La exhibición comenzaba así con una pintura, seguía con un dibujo y terminaba mostrando monstruos *in situ*, el máximo emblema de la representación objetiva.

## COLECCIONAR

La colección de teratología debía reunir todos los monstruos posibles, aquellos que provinieran del hospital o el consultorio, de los bazares o las tiendas de anticuarios. Por ejemplo, años antes de que la colección se formara, Juan María Rodríguez contaba lo que el doctor Lucio vio en la casa del anticuario Mr. Bobin: “El Sr. Lucio me indicó que allí existía una monstruosidad semejante a la que describo, y pasé a examinarla acompañado de mi amigo y compañero el Sr. Brassetti.”<sup>18</sup> En ese mismo año el doctor Manuel Soriano preparó y montó una pieza que había sido traída por el doctor Ramírez de su último viaje a Europa.<sup>19</sup> Además de los ejemplares comprados en tiendas o bazares, o adquiridos mediante la práctica clínica, algunos de ellos, seguramente, provenían de los gabinetes de curiosidades, pues si no ¿dónde fue a parar aquel niño de un solo cuerpo y dos cabezas que a mediados de siglo se exhibía dentro de una botella en el museo privado del conde Paniaski, junto a minerales, fósiles, cristales y monedas?<sup>20</sup> Sea cual fuere el origen de la colección, el caso es que para 1895 ésta se componía de 75 ejemplares, los necesarios para mostrar las posibilidades y los límites de lo monstruoso.

<sup>18</sup> Se trata de un cerdo monstruoso presentado ante la Academia Nacional de Medicina. Juan María Rodríguez, GMM, tomo 6, p. 149.

<sup>19</sup> Véase Manuel Soriano, “Cráneo monstruo de un borrego”, GMM, tomo 4, 1869, p. 170.

<sup>20</sup> Véase Albert M. Gilliam, *Viajes por México durante los años de 1843 y 1844*, p. 132.

Así, la colección del Museo Nacional debía reunir todos los ejemplares posibles, hasta los más extraños, aquellos nunca vistos anteriormente, a condición de que fuesen “auténticos”, es decir, reales. Muy lejos de los bestiarios medievales y su desfile de hombres alados, mujeres-peces y todo un mosaico de figuras heterogéneas, la colección del museo estaría compuesta de monstruos biológicos. Lejos también de los gabinetes de curiosidades cuyas colecciones mezclaban monstruos con fósiles, minerales extraños, animales desconocidos, temblores de tierra y erupciones volcánicas,<sup>21</sup> la del museo expondría sólo monstruos, separados de fósiles, rocas y monedas, pero también de órganos enfermos o restos provenientes de “las inspecciones cadavéricas”, para los que se habría de destinar el recién fundado Museo de Anatomía Patológica.<sup>22</sup> Ni la imaginación ni la enfermedad: la colec-

<sup>21</sup> En relación con gabinetes de curiosidades, véase Joy Kenseth (ed.), *The Age of Marvelous*; N. Jardine, J.A. Secord y E.C. Spary (eds.), *Cultures of Natural History*; Harriet Ritvo, *The Platypus and the Mermaid and other Figments of the Classifying Imagination* y John Elsner y Roger Cardinal (eds.), *The Cultures of Collecting*.

<sup>22</sup> En 1895 la Escuela Nacional de Medicina inauguró el Museo de Anatomía Patológica, el cual exhibiría ejemplares monstruosos al lado de órganos enfermos, un poco a la manera del museo de anatomía patológica de la Facultad de París, del Museo Dupuytren o del “Grand Musée Anatomique du Docteur Spitzner” que incluían deformaciones dentro de las colecciones de anatomía patológica, higiene social y etnología. Ese es, por ejemplo, el caso del ejemplar traído por José Ramírez de su último viaje a Europa y que se convirtió “en la primera cedida por la Sociedad en cumplimiento de la segunda proposición aprobada en la sesión anterior, relativa a la formación del Museo Nacional de Anatomía Patológica”. Manuel Soriano, *op. cit.*, p. 170. Veáanse también Rafael Lavista, “Informe que rinde al C. Ministro de Instrucción Pública de las labores ejecutadas en el Museo de Anatomía Patológica, desde su fundación hasta la fecha”, en *Revista de Anatomías Patológicas y Clínicas*, tomo 4, mayo de 1899, y Manuel Toussaint. “El Museo Anatómico-patológico”, en *II Congreso Médico Panamericano*, tomo 1, núm. 16, Hoeck y Cia. Impresores y Editores, México, noviembre de 1896.

ción teratológica del Museo Nacional debía estar formada por monstruos exclusivamente, separados de todo lo demás e idénticos a sí mismos.

Pero para ese momento coleccionar significaba algo más que la mera acumulación de ejemplares. Si en la colección podían ser incluidos todos los monstruos posibles, hasta los más inverosímiles, era porque en ella la singularidad era sometida a un principio de identidad. De manera distinta a los gabinetes de curiosidades donde cada ejemplar destacaba por su singularidad mientras la colección se definía en función de la pertenencia común de todas esas singularidades al ámbito de lo maravilloso, en el museo la colección debía resaltar lo común, lo repetido, aquello que permitía hablar de una serie de seres semejantes. Si en los gabinetes de curiosidades la colección se abría tanto hasta incorporar cualquier maravilla natural, el museo debía mostrar que pese a extrañas apariencias, las posibilidades de lo monstruoso tenían un límite.

Todo en el salón de teratología sería puesto para cumplir con ese fin; los escaparates y las repisas que distinguen un espécimen de otro, los frascos de alcohol, todos iguales, y el título que pone el nombre, sacrificaban la singularidad del espécimen a la mirada de un ojo que observa y encuentra semejanzas.

## EXHIBIR

Coleccionar significaba no sólo organizar los ejemplares bajo un criterio de semejanza sino hacerlo siguiendo un principio causal. Si bien en los gabinetes de curiosidades los monstruos habían perdido el potencial que en la edad media les transmitían fuerzas oscuras y demoniacas, seguían siendo impredecibles; aunque habían sido despojados de su potencial alarmante al ser convertidos en un ejemplo más de las maravillas que

la naturaleza era capaz de producir, seguían sometidos a la fuerza del azar y conservaban aún la autonomía que la singularidad otorga. En cambio, en el museo, el monstruo tenía que ser liberado del azar, y para conseguirlo, el espacio de exhibición debía desplegar las líneas de la explicación general. Allí, cada ejemplar ocuparía el sitio que la clasificación le asignaba, pues sólo con un lugar definido dentro de un cuadro de identidades y diferencias, en el armazón regular del tipo, la clase y el género, conseguiría enlazarse con el otro de tal manera que anticipara al siguiente y formara con él una secuencia de efectos y de causas.<sup>23</sup> Esa era precisamente la novedad que ofrecía la clasificación positiva, aseguraba Rodríguez años atrás:

Cuando Mr. Geoffroy Saint Hilaire dio a luz su clasificación general de los seres anómalos [...] se propuso hacer perceptibles la multitud de relaciones que cualquiera otro sistema, por ingenioso que fuese, necesariamente habría dejado pasar desapercibidas. Pero no era esa la sola ni la más importante de las ventajas que la ciencia iba a reportar por su adopción, sino también aquella facilidad con la cual, en virtud del orden que en ella se establece, y por el método que sigue en el estudio de los hechos anómalos, cada grupo se encuentra anticipadamente explicado en el que le precede.<sup>24</sup>

Sólo así, bajo un orden previamente establecido, las maravillas o “curiosidades” serían sustituidas por la explicación general. Por lo menos así lo consideraba José Ramírez, médico naturalista interesado especialmente en las anomalías:

<sup>23</sup> El catálogo de la colección así lo anuncia: además de describir cada ejemplar, Román Ramírez, el autor, incluye la clasificación más utilizada por los teratólogos mexicanos.

<sup>24</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple, nacido en Durango el año de 1868”, GMM, tomo 5, 1870, p. 28.

Desde el momento en que se encontró la explicación o mecanismo de las anomalías de la organización de los animales y vegetales, adquirieron [las monstruosidades] un valor inmenso, en proporción del que perdían como simples curiosidades, dignas sólo del asombro momentáneo de los visitantes de los Museos, que las encontraban en algún rincón de los escaparates.<sup>25</sup>

A diferencia de las clasificaciones aristotélicas que distinguían monstruos por exceso y por defecto, el *Catálogo de anomalías* reproduce la clasificación de I. Geoffroy Saint-Hilaire, de acuerdo con la cual los especímenes tendrían que acomodarse en el espacio siguiendo una línea temporal de sucesivas alteraciones embriológicas: primero, el óleo del gigante Salmerón, una anomalía simple y al final, la fotografía del portugués Lancereaux de cuyos genitales nace una pierna, un espécimen “propiaamente monstruoso”. Entre ambos desfilarían todas las formas intermedias: “Ectromelianos: aborto más o menos completo de los miembros [...] Ciclocefalios: aproximación o fusión de los ojos en la línea media de la cara [...] Enfalósitos: no tienen corazón y en general falta la cabeza.”<sup>26</sup>

Siguiendo una secuencia de paulatino agravamiento, el espacio mostraría cómo la semejanza y la causalidad reinaban en la naturaleza. Ya no había porqué sorprenderse o sentir terror ahora que la fuente para el miedo había sido anulada: en el salón de teratología nada quedaba fuera de un ordenamiento

<sup>25</sup> José Ramírez, “Tres mazorcas anómalas”, *La Naturaleza*, tomo 10, p. 377. José Ramírez era hermano de Román y miembro de la Academia Nacional de Medicina, de la Sociedad de Historia Natural, del Instituto Médico Nacional, y considerado por algunos de sus biógrafos como uno de los primeros autores mexicanos que aceptan la teoría de Darwin. Véase Hilda Flores Olvera y Helga Ochoterena-Booth, *José Ramírez (1852-1904). Vida y obra*.

<sup>26</sup> La clasificación del *Catálogo de anomalías* se basa en los dos grupos en que I. Geoffroy Saint-Hilaire divide las anomalías: simples (hemeterias) y graves (heterotaxias, hermafroditismos y monstruosidades).

formado por objetos que no desbordaban los límites de su propia definición. Allí, el orden de la clasificación, con sus frascos, repisas y títulos, terminaría convenciendo al espectador de haber tenido frente a sí la realidad misma de las cosas.

## EDUCAR

A su manera, el salón de teratología repetía una vieja tradición inscrita en la etimología del término mismo: *moneo*, advertir, y *monstro*, mostrar. Es decir, al monstruo necesariamente había que mostrarlo.<sup>27</sup>

Al menos, a lo largo de la historia ese parece haber sido su destino. Por lo común, si un monstruo moría al nacer, su cuerpo iba a parar al basurero o, en el mejor de los casos, era guardado en un frasco de alcohol y exhibido en alguna repisa de algún gabinete de curiosidades. “Esos pequeños monstruos humanos”, decía un médico, estaban “destinados a morir, casi siempre, tan luego como nacen, y a enriquecer las estadísticas y colecciones de curiosidades y rarezas teratológicas”.<sup>28</sup> Si, por el contrario, sobrevivía a la muerte, seguramente terminaba sus días mostrándose en ferias y circos o en las puertas de plazas, tabernas y cafés, como todavía sucedía a finales del siglo XIX: allí estaba “aquella miserable idiota que un yankee exhibió escandalosamente en nuestro Teatro Nacional”, recordaba Rodríguez en 1872; estaba también Alejo Garza quien en la plaza de toros exhibía sus habilidades: “con los pies lanzaba y manganeaba caballos, mulas y toros, los ensillaba apretando la cincha y colocando él mismo los arneses de montar, y concluía por jinetearlos con una destreza y maestría admirables”.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> Véase Susan Stewart, “El cuerpo grotesco”, pp. 9-15.

<sup>28</sup> Alfonso Ortiz, “Teratología. Anencefalia”, GMM, tomo 26, 1892, p. 94.

<sup>29</sup> Juan María Rodríguez, “Estudio sobre varias monstruosidades ectromelia-

El salón de teratología continuaba con esa vieja tradición sólo que allí el espectáculo sería sustituido por la exposición. En lugar de seres excepcionales expondría objetos científicos; en lugar de diversión efímera, propia de ferias y circos, ofrecería educación a las masas. Después de todo, se trataba de un museo moderno dedicado a la investigación especializada y también a la educación del pueblo. Desde los tiempos de Juárez, esa había sido la finalidad del establecimiento: la idea dominante, decía Jesús Sánchez en 1887, “ha sido hacer del Museo Nacional una escuela popular de enseñanza objetiva, tanto más útil cuanto que en ella recibirá instrucción principalmente la multitud de personas que no adquieren en las escuelas los beneficios de la enseñanza”.<sup>30</sup> Así, además de ser motivo de “orgullo nacional”, los monstruos formaban parte de un vasto plan educativo dirigido “a la ilustración de las masas”.<sup>31</sup>

nas y más particularmente sobre Pedro Salinas, natural de Tejupilco Estado de México”, GMM, tomo 7, 1872, p. 394. Los ejemplos abundan. María era una muchacha ectromelia bi-torácica que un español exhibió en Querétaro por 1815, haciendo uso de sus pies. María “molía maíz, hacía tortillas, barría, batía chocolate, ensartaba chaquiras y ejecutaba varias otras cosas por el estilo”. Juan María Rodríguez, “Un nuevo caso de ectromelia bi-torácica y abdominal unilateralmente derecha”, GMM, tomo 15, 1880, p. 331.

<sup>30</sup> Citado por Juan José Saldaña, “La invención en México de la investigación científica profesional: el Museo Nacional 1868-1908”, p. 328.

<sup>31</sup> Para Rodríguez, los monstruos eran motivo de orgullo nacional. Así, cuando recibió como obsequio el “primer monstruo cuádruple que ha existido”, se mostró muy agradecido: agradeció el “patriotismo digno de todo elogio” del señor Palacios por ese invaluable obsequio, y le agradeció nuevamente al enterarse que a pesar de las insistentes ofertas de dos norteamericanos, el señor Palacios decidió donarlo a la Academia: “Pero calculando que mi patria era digna también de poseer tan curiosa monstruosidad me resolví a preferirla, por lo que aquellos señores hubieron de conformarse con llevar únicamente algunas docenas de fotografías que mandaron hacer a sus expensas.” Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, pp. 18 y 19. Sin duda, los objetivos de la sección de teratología coincidían con los del Museo en su conjunto; así, en 1871

En el espacio de exhibición ya no había lugar para el terror ante el espectáculo de lo aberrante como sucedía en las ferias y los circos, ni tampoco para el asombro momentáneo de los gabinetes de curiosidades. Allí los frascos, las vitrinas y el nombre colocaban la visibilidad lo más cerca posible de la palabra e invitaban no al espectáculo sino a la comprensión racional. Así, dentro de una vitrina y bajo el sello de un nombre, el monstruo quedaba sujeto a una denominación común.

Observando con distancia y leyendo cada uno de los títulos, el visitante salía del lugar llevándose la certeza de haber tenido frente a sí la evidencia de la regularidad del mundo.

## EL DESTINO

En el salón de teratología primero aparecía el gigante Martín Salmerón, un óleo del siglo XVIII convertido en una “anomalía simple”, y después la serie de monstruos fotografiados, disecados o encerrados en frascos de alcohol, y considerados anomalías graves. De acuerdo con la clasificación, entre la anomalía más ligera y la monstruosidad más grave, debían desfilan todos los estadios intermedios. Sin embargo, viéndolo bien, el espacio presenta no una línea de sucesivas alteraciones embriológicas, sino dos grupos separados abruptamente: por un lado, el retrato del gigante y, por el otro, los especímenes monstruosos y entre ambos surge otro de los ángulos de E. Geoffroy Saint-Hilaire, aquel que lo define como un catastrofista inclinado a ver la evolución como el resultado de efectos ambientales que actúan

Leopoldo Río de la Loza, presidente de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, declaraba que un museo que “ha de ser verdaderamente nacional” recolectará “todas las producciones notables de la República”. Leopoldo Río de la Loza, “Discurso pronunciado en la sesión general del 12 de enero de 1871”, *La Naturaleza*, tomo I, 1869-1870, pp. 411-412.

directa e imprevistamente sobre el desarrollo embrionario. Desde la visión de la catástrofe, el monstruo de la exposición es mera aparición repentina, acto sorpresivo que, fuera de toda secuencia gradual, altera el curso regular de las cosas.

Debido a este salto todo se modifica, y el retrato del gigante se transforma entonces en pieza única; separado del resto de los ejemplares, aislado, se convierte en una suerte de suplemento dentro de una exposición dedicada a exhibir únicamente especímenes monstruosos. Aparece como un añadido que puede desprenderse y ser colocado en cualquier parte y en tanto tal el óleo del siglo XVIII ya no inicia la serie. Nada lo obliga a mantener la referencia al origen, y sin esa referencia, la línea del tiempo se pierde como principio de desarrollo mientras se rompe la cadena que debía unir causas y efectos. Por ese salto, en el espacio ya no hay nada que garantice que de una forma se derive la otra.

Por esa fractura, el aislamiento del gigante se repite cada vez que la serie pasa de un ejemplar a otro y así va rodeando a cada monstruo de vacío, encerrándolo en una singularidad que sólo a él pertenece. Debido a esa distancia, el espacio puede liberarse de las coacciones de la similitud y entonces subrayar en lo común aquello que difiere, pues ¿qué tienen en común el embrión de dos cabezas, el hermafrodita, los siameses o el capitán Lanceraux de cuyos genitales nace una pierna? En la fractura, el espacio se impone sobre el tiempo, lo descompone y así dispersa la explicación general en una diversidad de objetos singulares, todos arbitrariamente dispuestos.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> La reflexión sobre el espacio retoma ciertos planteamientos de Michel Foucault y Gilles Deleuze en *Theatrum Philosophicum seguido de Repetición y diferencia*, y de Deleuze y Felix Guattari en “Lo liso y lo estriado”, en *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, pp. 483-509. En este último texto se distinguen dos espacios de distinta naturaleza: el espacio liso y el espacio estriado, el espacio nómada y el espacio sedentario. Uno está delimitado, cerrado al menos por un lado, con un revés y un derecho, y

Visto así, el salón de teratología no puede dejar de asociarse con esos viejos bestiarios medievales o renacentistas, o con los dibujos de la *Gazeta de México* del siglo XVIII, ya que en él lo singular se instauro como principio universal hasta hacer del monstruo un acontecimiento que no tiene relación con nada externo a sí mismo. De pronto, el Hidrocéfalo, el Cyclocephaliano, el Sycephaliano Synoto, se aglutinan indiferenciados

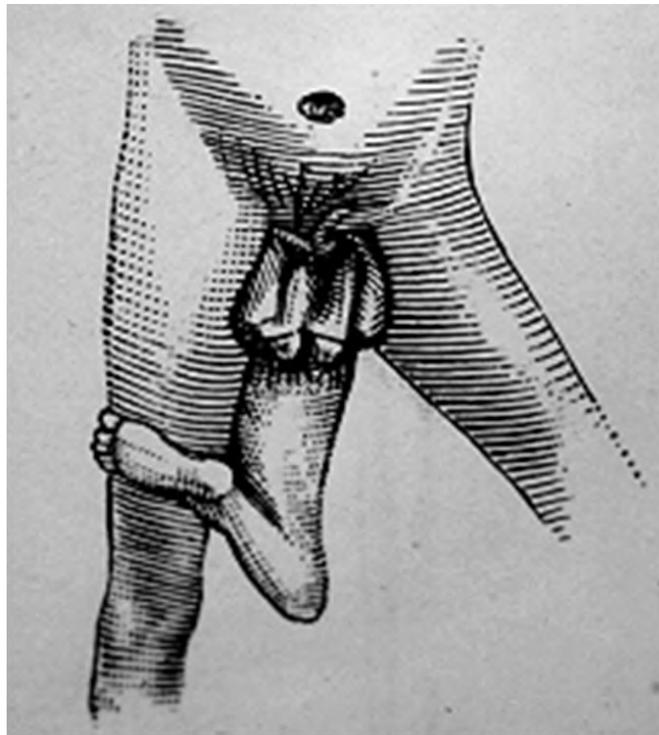


Figura 13. ¿Qué tienen en común el embrión de dos cabezas, el hermafrodita o el capitán Lanceroux, de cuyos genitales nace una pierna?

puede constituir el modelo platónico de la “ciencia real”, mientras que el otro no implica ningún entrecruzamiento de hilos sino su enmarañamiento ilimitado, abierto en todas las direcciones, sin derecho ni revés, sin centro. El espacio sedentario integra el cuerpo y el afuera en un espacio cerrado, mientras que el nómada “ajusta el vestido e incluso la casa al espacio del afuera, al espacio liso abierto en el que el cuerpo se mueve”, pp. 484-485.

en torno a “lo monstruoso”, una noción ambigua e imprecisa, definida negativamente, una entelequia que como un *a priori* antecede al orden del discurso científico.<sup>33</sup>

Eso pudo haber sucedido. Por un instante los monstruos del salón de teratología cayeron fuera de los marcos del concepto y tuvo lugar el paso de una naturaleza a otra: de lo dicho al universo de los cuerpos, del objeto a una materialidad equívoca que se percibe pero que no puede decirse. Quizás, bajo la consigna de llevar hasta sus últimas consecuencias el mandato científico de mostrar las cosas tal y como aparecen a la vista, los monstruos *in situ* regresaron a su condición de testimonio físico de una existencia cuya realidad no es exactamente la de la ciencia. Por un instante el espacio exhibió presencias singulares, contigüidades corporales, índices perceptivos de una realidad que resulta intolerable.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> A fin de que un nombre común sea posible, señala Foucault, “es necesario que haya entre las cosas esta semejanza inmediata que permita a los elementos significantes el correr a lo largo de las representaciones, el deslizarse por su superficie, el asirse a sus similitudes para formar, por último, designaciones colectivas”. Y entonces “¿quién puede garantizar que las descripciones no hayan de desplegar elementos tan diversos de un individuo al siguiente o de una especie a otra, que toda tentativa de fundar un nombre común fracasaría de antemano?”. Michel Foucault, *Las palabras y las cosas*, p. 146.

<sup>34</sup> Y ¿qué es ese salirse del concepto si no el rebote de la repetición? Es en la insuficiencia del concepto, dice Deleuze, donde la repetición aparece “como una diferencia, pero una diferencia absolutamente sin concepto, y en ese sentido diferencia indiferente”. Gilles Deleuze, “Repetición y diferencia”, en Michel Foucault y Gilles Deleuze, *op. cit.*, p. 80.

## EL ÍCONO



Figura 14. Los dibujos remiten a unas fotografías, las cuales, a su vez, reemplazan al espécimen.

### LA IMAGEN DEL MONSTRUO

A finales del siglo los científicos soñaban con un museo público que fuera al mismo tiempo gabinete de investigación y centro dedicado a la educación del pueblo. Imaginaban al visitante recorriendo las salas del museo como si éste fuera “un libro práctico” donde se contempla “la ciencia en bulto”.<sup>35</sup> Querían

<sup>35</sup> Jesús Galindo y Villa, “Museología. Los museos y su doble función educativa e instructiva”, en *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, México, 1921, tomo 39, pp. 415-473.

que allí, al observar los objetos, aquel enriqueciera su experiencia escolar. La finalidad era, en palabras del director del establecimiento, contribuir “a la propagación y vulgarización de los conocimientos científicos en nuestro país”.<sup>36</sup>

Y para cumplir con esa tarea, había que idear una herramienta capaz de facilitar la comprensión de las colecciones. No bastaba su contemplación sin más, sino que era necesario indicar de antemano la forma correcta de observarlas. Así fue como entre los años de 1885 y 1895 se publicaron los catálogos de cada una de las salas. Jesús Galindo y Villa, historiador, director de la Academia Nacional de Bellas Artes y profesor del Museo Nacional, escribió los de arqueología e historia; Alfonso L. Herrera, biólogo, introductor de la obra de Darwin en México, los de mamíferos y aves así como el de antropología; Manuel M. Villada, especialista en mineralogía, el dedicado a piedras y fósiles; y, finalmente, Román Ramírez, médico legalista, el de anomalías y monstruosidades.<sup>37</sup>

Cada uno de esos catálogos podía ser adquirido a un módico precio en las puertas del Museo. Con ellos el visitante recorrería las salas observando cómo la explicación recaía sobre piedras, animales, plantas y monstruos.<sup>38</sup> Únicamente tenía que tomar el catálogo respectivo y con los ojos seguir puntualmente

<sup>36</sup> Palabras de Manuel Uribe en Román Ramírez, *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, México, 1896, p. II.

<sup>37</sup> Jesús Galindo y Villa, *Catálogo del Departamento de Arqueología del Museo Nacional. Galería de Monolitos*, 1897, y *Guía para visitar los salones de Historia de México*, 1895; Alfonso L. Herrera, *Catálogo de la Colección de Mamíferos del Museo Nacional*, 1895; *Catálogo de la Colección de Aves del Museo Nacional*, 1895 y *Catálogo de la Colección de Reptiles y Batracios del Museo Nacional*, 1895, y Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cícero, *Catálogo de la Colección de Antropología del Museo Nacional*, 1895; Manuel M. Villada, *Catálogo de la Colección de Fósiles del Museo Nacional*, 1897.

<sup>38</sup> El precio de los catálogos fluctuaba entre 15 y 50 centavos. El de teratología costaba 50 centavos. Véase Jesús Galindo y Villa, *Breve noticia histórico-descriptiva del Museo Nacional de México*.

el paso de los objetos, letra por letra. Idealmente, caminaría por el espacio absorto en la contemplación de la lectura, acercándose a los escaparates y familiarizándose con los nombres más comunes. En esa postura, con un texto interpuesto entre su mirada y los objetos, el visitante seguramente saldría del museo, esa era la idea, repitiendo una lección bien aprendida.

Tal vez por esta razón los catálogos están hechos de palabras, para leer mientras se observa de cerca. De forma muy distinta a los libros europeos de historia natural de los siglos XVII y XVIII o a los catálogos que hoy conocemos donde el despliegue de imágenes constituye el sentido mismo de la publicación, los catálogos del Museo Nacional carecen de imágenes. Seguramente éstas no eran necesarias, pues ¿para qué mostrar la imagen cuando ante los ojos se tiene la evidencia?; si la exhibición constituye la demostración visual de lo que el texto dice, ¿para qué incluir imágenes?

Sucede con casi todos ellos: ni los mamíferos, las aves o los reptiles requerían de imágenes. Aunque el caso del *Catálogo de Arqueología* es distinto, ya que incluye algunos dibujos de pirámides y piezas arqueológicas, esos dibujos son escasos, y su función es sólo agilizar la lectura del texto. Podría decirse que prácticamente ninguno de los catálogos incluye imágenes, salvo el *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional* que por alguna razón las posee. Todos tienen un mismo formato: el de anomalías es también un libro pequeño, barato, impreso en papel de baja calidad, que cumple con las pretensiones científicas del Museo y no pierde de vista la tarea de difundir el conocimiento al amplio público; como los otros, decide con palabras el significado de los objetos, sólo que por alguna razón éste presenta un dibujo por cada uno de los especímenes exhibidos.

Por eso, comparándolo con los otros, el *Catálogo de anomalías* constituye en sí mismo una anomalía, precisamente porque posee imágenes. Quizás, ello se deba a que alguien sucumbió a la tentación de dibujar monstruos, o a que nadie consiguió escapar a la consigna etimológica de mostrar al

monstruo. Es como si en cuestión de monstruos las palabras resultaran insuficientes, como si éstas adquirieran sentido sólo a través de imágenes que inevitablemente traen a la memoria todos esos viejos bestiarios medievales que poseen figuras para ver y palabras para leer, que dicen y muestran al mismo tiempo.

### EL CONCEPTO

El *Catálogo de anomalías* fue hecho mirando a la exhibición; todo en él, las palabras y las imágenes, tejen su marco explicativo. Román Ramírez, El Nigromante, médico clínico y legalista, hijo de Ignacio Ramírez, periodista de combate político e ideológico, importante literato, liberal, y hermano de José Ramírez,<sup>39</sup> fue quien lo escribió. Se preocupó especialmente por dejar claro desde el comienzo qué es la teratología y cuál su utilidad. Así, en la primera parte, en lo que llamó “nociones de teratología”, marca la frontera entre las viejas creencias y el nacimiento de la teratología positiva. Con ese fin se separa de “Ambrosio Paré, que floreció en el siglo XVI y era el primero de los cirujanos de su tiempo”, ya que en él “se encuentra la mayor parte de las ideas vulgares sobre este asunto”. Después de establecer la distancia con el pasado, se aboca a definir el campo de la nueva disciplina: “La Teratología se ocupa de los vicios de conformación [...] investiga el mecanismo según el cual se producen las formas anómalas.” El marco explicativo termina con la definición de las causas: “el mecanismo verdadero de la formación embrionaria” responde a una alteración mecánica y patológica que tiene lugar después de la fecundación del óvulo.

<sup>39</sup>Véase la nota 25, p. 110, de la segunda parte del presente libro.

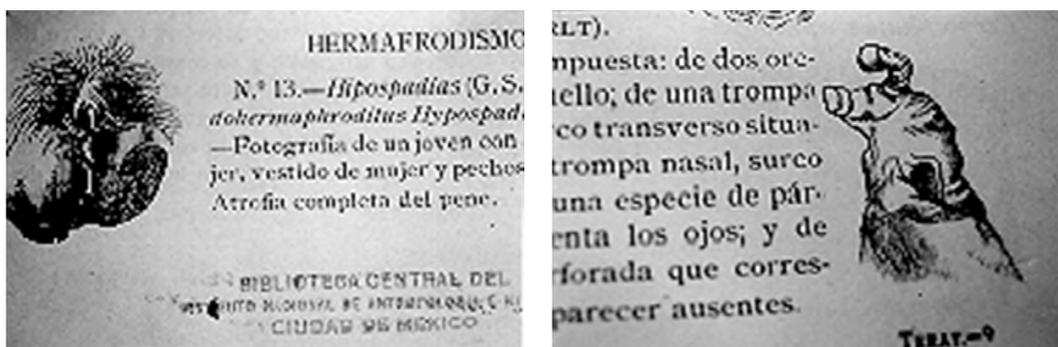
Más adelante el *Catálogo* presenta el cuadro de la “Clasificación teratológica de I. Geoffroy Saint-Hilaire”. En éste los ejemplares aparecen separados en dos grupos, simples (hemiterias) y graves (heterotaxias, hermafroditismos, monstruosidades); divididos a su vez en ramas (enanos y gigantes, microcefalia, hidrocefalia, pies torcidos, etcétera); en clases (monstruos unitarios y monstruos dobles); en órdenes, tribus y familias. Al final, en la tercera parte, aparece la descripción de cada espécimen así como su imagen. La descripción sigue una numeración consecutiva y cada imagen, ubicada junto a las palabras, bordea el nombre como adhiriéndose a la descripción respectiva. Se trata de dibujos pequeños, amarillos y rugosos como el papel que cumplen con la función de ilustrar al texto reconociendo en las palabras el peso de la verdad.

Al final, el *Catálogo* no hace más que repetir el trayecto del conocimiento científico: primero las nociones de teratología definen el objeto, después la clasificación lo inserta en el orden general y, por último, la descripción asienta tanto el nombre verdadero como la imagen adecuada del monstruo:

[...] No. 1 Retrato de un gigante. No. 2 Retrato de un hombre que tenía un cuerno entero en la sien derecha, en medio de dos cuernos rotos [...] No. 3 Labio leporino geniano. Macrostoma, Megalostoma, Schistocephalus megalostomus (Gurlt) [...] Macaria N. hija de Juana García, primeriza; nació el día 2 de enero de 1888, a las cinco de la mañana, con falta completa de desarrollo del maxilar superior, y murió a los cuatro días por falta de alimentación.<sup>40</sup>

Por la aparición de la palabra primero y de la imagen después, cada ejemplar encuentra un sitio dentro de la clasificación y así en el espacio de exhibición la explicación se hace finalmente visible.

<sup>40</sup> Román Ramírez, *Catálogo de anomalías*, pp. 8-9.



Figuras 15 y 16. La función de la imagen es ilustrar lo dicho por el texto; su sentido proviene de allí, de ese texto al que ilustran.

### LA COPIA DE LA COPIA

A diferencia de las litografías de la *Gaceta Médica*, los dibujos del *Catálogo de anomalías* no fueron hechos por estudiantes guiados por las indicaciones del médico. En ese caso, un artista sueco, Enberg, reconocido como tal, fue invitado expresamente a realizar los dibujos que después se imprimirían en papel de baja calidad con el fin de venderlos por unos centavos en las puertas del museo.

Cuando Enberg realizó los dibujos no estaba mirando los especímenes sino que reproducía con “la mayor fidelidad” “los dibujos tomados de los originales por el escrupuloso dibujante señor D.J. Figueroa”.<sup>41</sup> Es decir, dibujó monstruos a partir de los trazos de otro dibujante y así fue como ilustró las descripciones de los especímenes monstruosos. Eso es lo extraño: dibujo sobre dibujo, copia de la copia; o el pintor dibujó para perfeccionar las líneas del dibujante, o bien partió de esas líneas para luego matizar deliberadamente.

El caso es que a la imagen final se llega después de un doble salto: del ejemplar al dibujo casi fotográfico de Figueroa, y de éste a las ilustraciones de Enberg. Los dibujos del *Catálogo*

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. II.

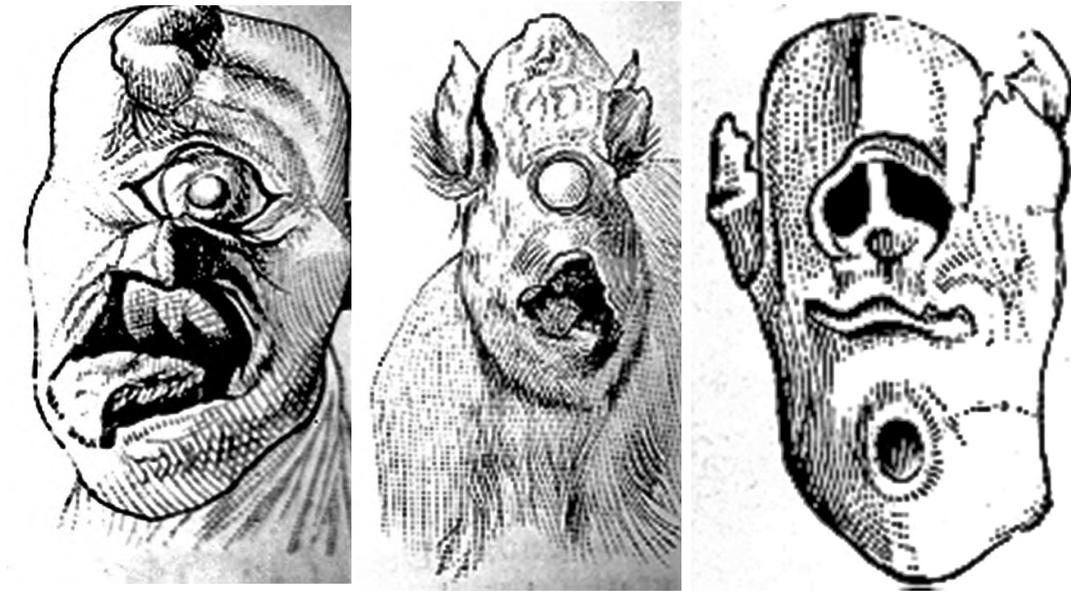
remiten así a otros dibujos que a su vez reemplazan la visibilidad del espécimen. Por ese doble salto, los dibujos poseen un doble estatuto: por un lado refieren al espécimen y por otro son la referencia del texto; simultáneamente, representan al objeto y son el objeto del que habla el texto. Por el giro de la imagen, el objeto deja de ser exterior al *Catálogo* y ahora éste lo contiene; esto es, el objeto ya no está constituido por los monstruos del salón de teratología, referencia prescindible, sino por las copias que alguna vez alguien hizo de otras copias.

Como si se tratara de un espejo que vuelve la figura sobre sí misma, el *Catálogo* se ha convertido en un universo cerrado, autosuficiente, en el que las imágenes son aquello de lo que el texto habla. Porque las imágenes constituyen al mismo tiempo la representación y el objeto, el *Catálogo* puede entonces desprenderse de la exhibición y ahora la colección está formada no por monstruos disecados o encerrados en frascos de alcohol, sino por las imágenes que un pintor creó a partir de otros dibujos.

## EL PARECIDO

Los dibujos del *Catálogo de anomalías* no son retratos exactos; nada en ellos obliga a remitirse a los monstruos del museo. Podrán poseer características del espécimen pero esas características hacen de la forma una serie de líneas que únicamente vemos como monstruos.<sup>42</sup> Entre el espécimen y la imagen no puede decirse que haya contigüidad, ni que los dibujos constituyan la reproducción evidente o el testimonio físico del objeto real. Al mirarlos nada obliga a creer en la existencia del objeto, nada en ellos evidencia la transferencia de la realidad de la cosa sobre su representación.

<sup>42</sup> En relación con la representación icónica y el parecido, véase Francisca Pérez, *Los placeres del parecido. Ícono y representación*.



Figuras 17, 18 y 19. Al mirar los dibujos nada obliga a creer en la existencia del objeto, nada en ellos evidencia la transferencia de la realidad de la cosa sobre su representación.

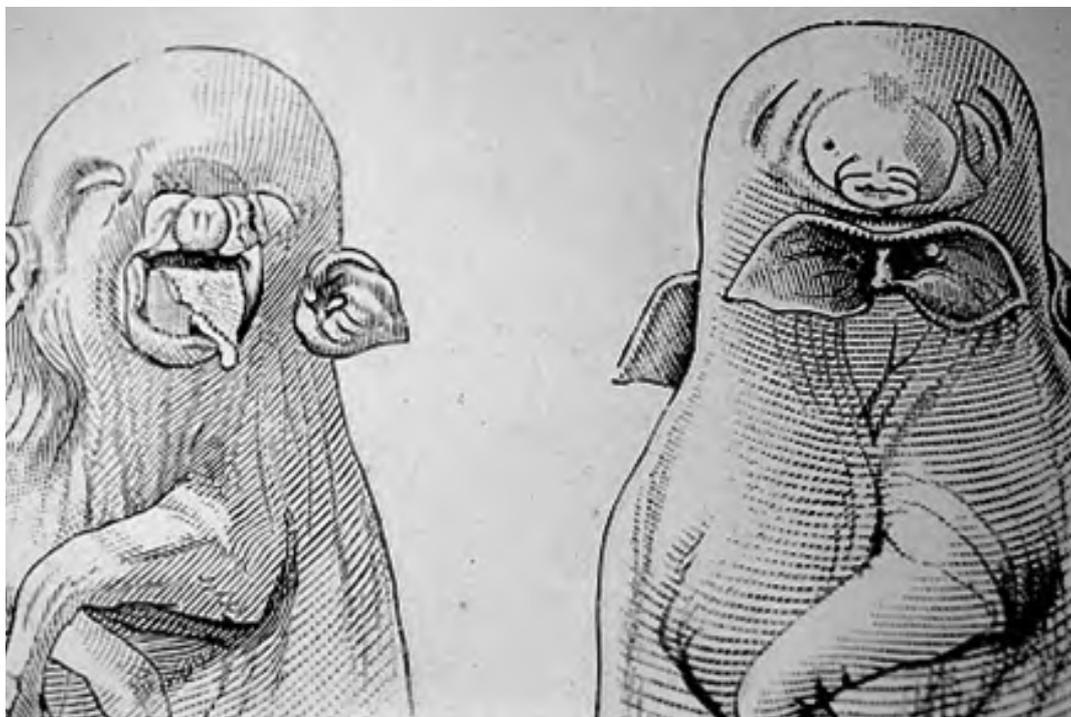


Figura 20. Mientras los cuerpos humanos se arrastran, los animales se presentan erguidos.

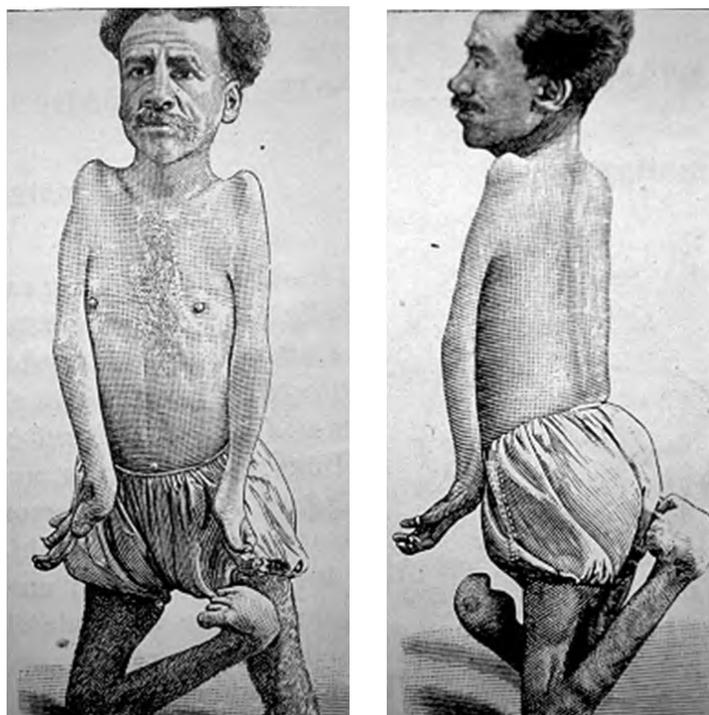


Figura 21. Los seres que las imágenes presentan no están ni vivos ni muertos, pero podrían estarlo.

En realidad, frente a las imágenes ya no importa si el objeto existe o no. El monstruo se ha vuelto ícono y como tal, no inscribe ya un problema de verdad o falsedad.<sup>43</sup> Más que de objetos científicos, se trata de rostros que miran sorprendidos, de cuerpos que habiendo roto la distancia que requiere el conocimiento, anuncian una próxima precipitación. En vez de objetos manipulables y medibles, la imagen presenta el rostro dormido de un borrego deforme, los ojos vacíos de un cerdo que no ve porque está danzando o el ojo único del cíclope que de tan abierto es necesario esquivar.

<sup>43</sup> Peirce define al ícono como “un signo que remite al objeto que denota simplemente en virtud de las características que posee, ya sea que ese objeto exista realmente o no”. Citado por Philippe Dubois, *El acto fotográfico. De la repetición a la recepción*, p. 58.

Los monstruos de la imagen no están muertos pero tampoco están vivos. Ni vivos ni muertos, sino suspendidos dentro de los límites de la página. No tienen edad ni sexo, como ese embrión que simula un cuerpo de mujer enroscado en sus propias vísceras. No hay separación entre los géneros; ningún rasgo permite establecer la diferencia: los animales aparecen recostados como una mujer o erguidos como un hombre; mientras los cuerpos humanos se arrastran los animales bailan. Lo que debía permanecer fijo cobra movimiento. Plácido Rocha aparece de frente con sus manos y sus pies torcidos, aparece después de perfil dispuesto a emprender una larga carrera; un cerdo danza sobre sus ocho patas como si siguiera un compás alucinante y otro más, casi de perfil, se ríe para mostrar una mandíbula inferior rudimentaria.<sup>44</sup>

En la imagen las posturas son extrañas. Abiertas pero no por una disección, están expuestas a la mirada. Se doblan y retuercen de tal modo que la anomalía quede al descubierto, que la deformidad se ponga de relieve, pues ¿de qué otra manera presentar en un plano bidimensional un borreguito de dos cuerpos que parecen cruzados?,<sup>45</sup> ¿qué hacer si no para que aparezca la cara que queda por delante cuando las rodillas están por detrás? En esas figuras la anomalía se pinta tan radical, tan evidente, que se vuelve imperceptible: ¿por qué una mirada congelada ante la imagen tendría que juzgar como monstruoso a un chivo alegre de cuya espalda nacen dos patas?

<sup>44</sup>“No. 10 y No. 11 *Nanomelus brachychirus*, *camplylochirus camplyoscelus* (Gurlt). Plácido Rocha, 46 años de edad. Manos torcidas, pies torcidos; ankylosis de las articulaciones de los hombros, de los codos y de las rodillas.” “No. 4 *Agnatho* (GSH). *Nanocephalus micrognathus* (Gurlt). Becerrita que tiene muy rudimentaria la mandíbula inferior.” Román Ramírez, *op. cit.*, p. 12.

<sup>45</sup>“No. 49 *Monocephalio Deradelpho* (GSH) *Octopus biauritus* (G). Borreguito macho con dos cuerpos que parecen cruzados, una cabeza, dos orejas, una cara, ocho miembros.” *Ibid.*, p. 29.



Figura 22. ¿Por qué una mirada congelada ante la imagen tendría que juzgar como monstruoso a un chivo de cuya espalda nacen dos patas?

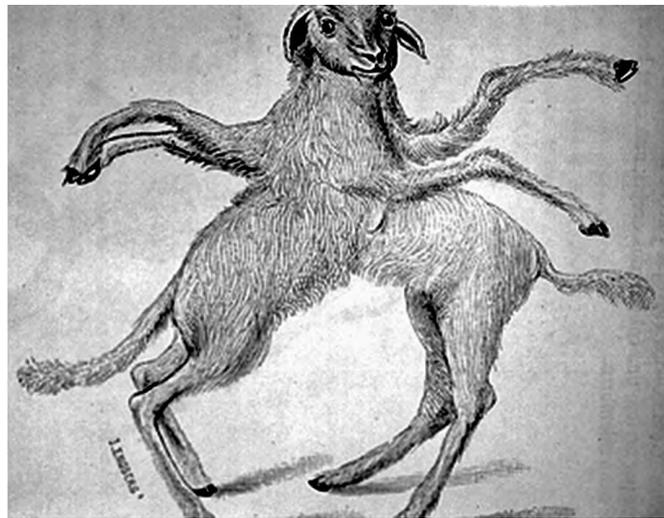


Figura 23. ¿De qué otra manera presentar en un plano bidimensional un borreguito de dos cuerpos cruzados?

No hay límite que contenga al cuerpo. Pedazos de esqueleto giran en un cuadro sin coordenadas; hacia arriba se dirige un cerdo con dos cuerpos y seis patas. Unas veces la imagen atrapa la totalidad de la mirada, y otras expone fragmentos, recuperaciones parciales: la boca que sonríe, el giro de un cuerpo o el ojo vacío. Lo que sobresale no es tanto la anomalía como los gestos incongruentes que el azar ha puesto en la imagen.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> Para Roland Barthes el *punctum* de una fotografía está en el detalle irreplicable que irrumpe porque no está codificado; el *punctum* es aquello que, recibido en pleno rostro, hace olvidar todo saber y toda cultura para

## EL PODER DEL ÍCONO

Al *Catálogo de anomalías* lo componen dos trayectos: de un lado, las palabras que describen al monstruo y, del otro, los dibujos que lo muestran. Entre ambos no se puede decir que haya correspondencia, pues una cosa es la explicación introductoria, el orden de la clasificación y el nombre, y otra distinta lo que las imágenes exponen. Si no ¿qué tienen en común el *Octopus symphycephalus* con un cerdo que baila sin coordenadas?, o ¿acaso esa masa de pelo es un *Otocephaliano Triocéphalo* (GSH) —*Perocephalus aprosupus* (Gurlt)—, perrito de sexo dudoso, sin cara, sin trompa y con las dos orejas soldadas en la línea media?



Figura 24. Un cerdo de dos cuerpos y ocho patas sigue el ritmo de un compás alucinante.



Figura 25. La anomalía es tan radical, tan evidente, que se vuelve imperceptible.

“dejar subir sólo el detalle hasta la conciencia afectiva”. Roland Barthes, *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*, p. 105.

Cuando el texto le habla a las imágenes, las constituye en objeto de referencia, pero cuando éstas se separan de aquel se hablan sólo entre ellas mismas. El texto intenta decidir su significado, pero entonces las imágenes le ponen trampas: cuando lo ilustran refieren a otros dibujos y cuando representan al objeto se convierten en el objeto mismo. Las palabras buscan penetrar hasta la vulva y encontrar un “labio mayor derecho atrofiado; y su comisura superior se pierde en la ingle derecha y en la parte superior del muslo del mismo lado”, pero la imagen presenta un cuerpo enroscado, sin edad, sin sexo, con el interior y el exterior confundidos.<sup>47</sup>



Figuras 26 y 27. La imagen presenta un cuerpo enroscado, sin edad, sin sexo, con el interior y el exterior confundidos.

<sup>47</sup>“No. 14 Celosomiano con exencephalia (GSH). Schistosomus contortus. Schistocephalus hemicephalus totalis (Gurlt). Fissura abdominalis. Cranioschisis (Forster). Feto de mujer. Cráneo y vientre abiertos dejando afuera el cerebro, el hígado y los intestinos. Hay una brida celulosa que va desde el encéfalo hasta el extremo superior de la abertura ventral, confundiéndose con las meninges y con el peritoneo. La abertura de la cabeza no se confunde con la del abdomen, que es lateral. Hay una torsión del eje del cuerpo, de tal modo que la cara queda por delante y las rodillas por atrás. Está más desarrollado

Hablándose a sí mismas, las imágenes van formando su propia trama, con su propia ley. Pero no se trata de una ley que desde afuera se adhiera a la representación, sino de otra que emana de cada forma. Puede tratarse de cuerpos completos o fragmentados, con anomalías evidentes o imperceptibles, vistos desde arriba como en una mesa de disección o desde abajo



Figura 28. Lo que sobresale no es tanto la anomalía como los gestos incongruentes que el azar puso en la imagen.



Figura 29. ¿Acaso esa masa de pelo es un *Otocephaliano triocéphalo*?

en todo el cuerpo el lado izquierdo que el derecho. La eventración se encuentra del lado derecho. Es notable la torsión de la columna vertebral y de los pies. La oreja izquierda está doblada sobre su plano anterior. La vulva tiene su labio mayor derecho atrofiado; y su comisura superior se pierde en la ingle derecha y en la parte superior del muslo del mismo lado. La diferencia en el tamaño de las partes simétricas es muy aparente en los labios de la vulva, en las manos, en los pies, en las orejas, en los ojos, en las ventanas de la nariz y algo en la boca.” Román Ramírez, *op. cit.*, p. 14.



Figura 30. Un cerdo se ríe para mostrar una mandíbula inferior rudimentaria.

como si flotaran, con los ojos abiertos o cerrados, indiferentes o expresivos.<sup>48</sup> Como en un juego de lotería, de una imagen puede seguir cualquier otra; un cuerpo torcido es precedido por una calavera de cuatro cuernos, por una cabeza girada hacia atrás o por el fragmento de un animal desconocido. No hay vínculo causal entre el rostro deforme de la hija de Juana García de “labio leporino geniano”, un cuerpo peludo dispuesto a ser acariciado, y esa otra imagen de líneas abstractas y extravagantes.

En la singularidad la secuencia no es posible: si cada figura contiene su propia referencia, recrea entonces una idea de lo monstruoso que olvida inmediatamente. En la contingencia, la palabra ya no tiene la fuerza para restablecer la semejanza y fijar el significado de la imagen. En el *Catálogo de anomalías* las imágenes parecen desprenderse del texto y así liberarse de su función ilustradora.

<sup>48</sup> Hay que señalar que, a diferencia de las litografías de la *Gaceta Médica*, en el *Catálogo* las imágenes no están dispersas a lo largo de numerosos volúmenes, separadas por años de publicación, sino que aparecen una detrás de otra, agotándose en el texto mismo.

Fuera de la secuencia, hablándose a sí mismos, los dibujos no muestran necesariamente el saber de la ciencia. En ellos importa menos ese saber que la relación posible con una existencia. Más que reproducir la realidad científica del objeto, presentan parecidos posibles. Si en algún momento llegan a dirigirse a los monstruos del espacio de exhibición, lo hacen no desde la identidad sino desde lo posible; si se tocan es en un encuentro de cualidades. Los dibujos reemplazan al objeto y en ese reemplazo distorsionan el mundo real, no hacia lo verdadero o falso, sino hacia lo diferente, lo abierto, lo posible.<sup>49</sup> Invocan imágenes sueltas de la historia: las figuras inanimadas, grotescas o fantásticas de los relatos míticos, los bestiarios medievales o el repertorio de prodigios de Ambrosio Paré. De ellos pueden surgir todas las imágenes, del pasado y del futuro, y desplegarse todos los significados.

Por un instante no hay palabra que ponga freno a la polisemia de la imagen.

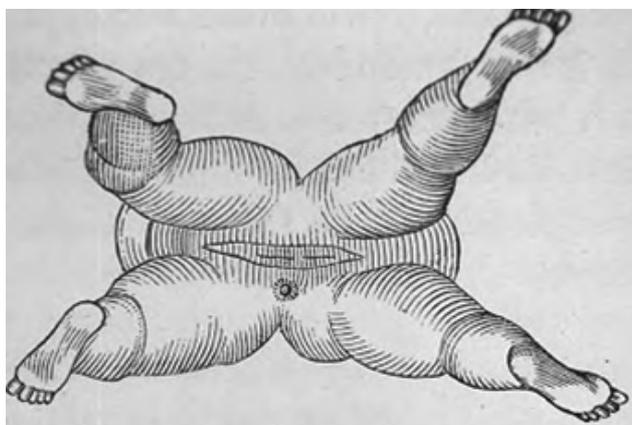


Figura 31. Unas veces la imagen atrapa la totalidad de la mirada y otras expone sólo fragmentos, recuperaciones parciales.

<sup>49</sup> Como si la imagen estuviera allí para cubrir una carencia, aliviar una pena, ella no sólo evoca sino que reemplaza haciendo presente lo ausente. Véase Regis Debray, *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente*, p. 34.

## EL SÍMBOLO



Figura 32. ¿Cuál es el origen de la raza mexicana?

### LA TOTALIDAD

Si el pasado se cortara con el filo de lo que prosigue, entonces la historia no terminaría en 1895, año de la inauguración del salón de teratología, sino que en ese momento comenzaría. La inauguración del salón sería sólo la cúspide que anuncia una próxima caída, el último esfuerzo por parte de los médicos por defender el dominio de la historia natural de la fuerza con la que se estaban abriendo paso la arqueología, la historia y la antropología.

Si ese nuevo comienzo se mira desde el lente de la historia natural, la historia estaría compuesta por los episodios de una gradual disolución: en 1899, se nombra a Francisco del Paso y Troncoso director del establecimiento y a partir de entonces los directivos serán científicos interesados en la historia, la arqueología y la etnología; en 1901 se abren en el museo las clases de antropología, etnología, arqueología e historia; unos años más tarde, Jesús Sánchez, en *La Naturaleza*, se queja del estado de “completa inactividad” que guarda la Sección de Historia Natural del Museo, debido sobre todo a que la Arqueología, Etnología e Historia ocupaban “especialmente la atención y gastos de la Dirección de ese Museo”,<sup>50</sup> finalmente, en 1909, la historia natural, con sus plantas, animales, minerales y monstruos, salen del recinto para formar el nuevo Museo de Historia Natural en la calle del Chopo, establecimiento que de hecho fue abierto al público hasta el 1 de diciembre de 1913.<sup>51</sup>

Si en cambio se le mira desde la lente de la antropología, la historia sería la de una culminación triunfante. En el origen aparecería no Longinos y la expedición botánica enviada por Carlos III, sino el jesuita novohispano Francisco Xavier Clavijero en el momento de imaginar “un museo no menos útil que curioso” donde se preserven “los restos de la antigüedad de nuestra patria”.<sup>52</sup> En adelante, una secuencia progresiva

<sup>50</sup> Jesús Sánchez, “Fundación del Museo de Historia Natural”, *La Naturaleza*, vol. 4, parte II, 1904-1910, p. 1.

<sup>51</sup> En relación con la historia del Museo Nacional, véanse Luis Castillo Ledón, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1825-1925*. Miguel Ángel Fernández, *Historia de los Museos en México*; Luis Gerardo Morales, *Orígenes de la museología mexicana*, y Enrique Florescano, “La creación del Museo Nacional de Antropología y sus fines científicos, educativos y políticos”, en Enrique Florescano (comp.), *El patrimonio cultural de México*, pp. 145-163.

<sup>52</sup> El museo debía reunir “las estatuas antiguas que se conservan o que se vayan descubriendo en las excavaciones, las armas, las obras de mosaico y otros objetos semejantes; las pinturas mexicanas esparcidas por varias

recorrería los episodios de una realización: primero, los sucesivos intentos de los gobiernos independientes, desde Iturbide hasta Juárez, por establecer las bases jurídicas del Museo Nacional; luego, la inauguración en 1895 de la “Sala de Monolitos”, el primer espacio arqueológico abierto al público; y en 1910, en plenos festejos del Centenario de la Independencia, la apertura del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía. Esta sería la historia oficial del Museo Nacional de Antropología cuya inauguración en 1964 representa la cúspide de esa versión de la historia.<sup>53</sup>

De esta manera, 1910 representaría el fin de una historia y, al mismo tiempo, la culminación feliz de un siglo de tentativas. Un año antes, la historia natural salía definitivamente de un museo que en el futuro debía estar dedicado a la exhibición exclusiva de monumentos arqueológicos y piezas de antropología mexicana. En ese año la colección de teratología que había llegado al museo de historia natural hacía poco tiempo se partió en dos y los especímenes animales fueron trasladados al Chopo mientras los humanos pasaron a formar parte de la sección de antropología física del Museo Nacional. Es así como en 1910 la historia del hombre quedó definitivamente separada de la historia de la naturaleza.

Pero antes de esa partición, antes de que la naturaleza se separara de la cultura y el espacio se consagrara a la exhibi-

partes y, sobre todo, los manuscritos, así los de los misioneros y otros antiguos españoles, como los de los mismos indios, que se hallan en las librerías de algunos monasterios, de donde se podrían sacar copias antes de que los consuma la polilla o se pierdan por alguna otra desgracia”. Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*.

<sup>53</sup> Esta es la historia que de alguna manera cuentan Castillo Ledón, *op. cit.*; Miguel Ángel Fernández, *Historia de los Museos en México*; Enrique Florescano, *op. cit.*, y Luis Gerardo Morales, *Orígenes de la museología mexicana*. En relación con los festejos del Centenario de la Independencia, véanse Genaro García, *Crónica oficial de los festejos del Primer Centenario*, y Anita Brenner, *La revolución en blanco y negro*.

ción de la arqueología, la historia y la antropología nacionales, en el Museo Nacional convivían casi todas las materias. En 1895 la Casa de Moneda desplegaba el saber de una época. Allí se exhibían las colecciones de arqueología con la Coatlicue descubierta en 1790 en la nivelación de la Plaza Mayor y luego enterrada de nuevo, y con la Piedra del Sol proveniente de una de las torres de la Catedral; se exhibían también las colecciones de plantas y animales recolectadas por Maximiliano, los fragmentos de historia patria recogidos a lo largo de la vida independiente, además de las nuevas secciones de anatomía comparada, teratología y antropología.

El Museo Nacional de ese entonces no sólo cumplía con la aspiración criolla de mostrar la especificidad de la nación, sino que además detenía en la nostalgia un sueño que en el siglo xx se había ya desvanecido: en 1921, Jesús Galindo y Villa, académico que entregó su vida al establecimiento, disertó sobre un museo ideal; quería un museo único, completo, total, que abarcara “todos los dominios de los conocimientos humanos”; soñaba con un museo de síntesis interesado en “la vida, una en su pluralidad” donde se exhibieran “desde el ejemplar anorgánico, la roca, el mineral, el metal, hasta el más perfecto etnográfico, es decir, la historia de la Tierra, y desde la Prehistoria con su cortejo de teorías y de fósiles, hasta lo que el hombre fabrica o elabora en nuestros días”.<sup>54</sup> Mientras ideaba

<sup>54</sup> Jesús Galindo y Villa, “Museología. Los museos y su doble función educativa e instructiva”, pp. 415- 473. Jesús Galindo y Villa (1867-1937) ingresó al Museo en 1887, año en que se inauguró la Galería de Monolitos; allí fue encargado del Departamento de Historia y Arqueología y profesor. Además fue presidente de sociedades, director de la Academia de Bellas Artes, objeto de homenajes y autor de muchas obras sobre geografía, historia, arquitectura y arqueología de México. Al respecto véase también la concepción que en 1895 tenía Alfonso L. Herrera del museo del futuro: “Los museos del futuro no clasifican por clases, por familias, por tribus, géneros, especies, sino que meten en orden los hechos y clasifican las ideas.

el futuro, seguramente el profesor no podía dejar de sentir nostalgia por el museo que a finales del siglo escenificó, bajo el cobijo de la ciencia, una concepción total del país, de sus habitantes y de su historia.

Por un corto tiempo, el Museo Nacional delineó un dibujo completo del país, y lo hizo de forma similar a esas miles de estadísticas médicas e higienistas o a los grandes mapas elaborados durante la época. Allí, bajo la idea de totalidad, el hombre se enlazaba con las piedras, las plantas y los animales, y la semejanza encontraba en lo más diverso la unidad explicativa. El Museo no sólo realizaba el sueño de Galindo y Villa de mostrar la unidad de la vida en su pluralidad, sino que, principalmente, aglutinaba las distintas colecciones alrededor de un único propósito que consistía en mostrar la especificidad del país a las “naciones cultas de Europa”, tal y como lo anunciaba ya una publicación de 1827:

La curiosidad universal por las antigüedades mexicanas se ha aumentado mucho en todo el mundo después que los heroicos esfuerzos de la nación la colocaron en el rango que le corresponde [...] Pero el celoso e ilustrado gobierno no podría dejarlas sepultadas en el olvido en que yacían en nuestro suelo, mientras lo solicitaban con ansia las naciones cultas de Europa.<sup>55</sup>

El orden de las colecciones se organizaría en función de una pregunta formulada en el Congreso Internacional de Americanistas, celebrado el año de la inauguración del salón de teratología: ¿cuál es el origen de la raza mexicana?

Están las salas de la herencia, la ontogénesis, de la lucha por la vida, de la alimentación, etcétera. Esas salas son dispuestas en series progresivas conforme a los principios de la filosofía natural.” Alfonso L. Herrera, “Les musées de l’avenir”, p. 222.

<sup>55</sup> *Impreso*, Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología.



**MUSEO MEXICANO.**

**L**A curiosidad universal por las antigüedades mexicanas se ha aumentado mucho en todo el mundo despues que los heróicos esfuerzos de la nacion la colocaron en el rango que le corresponde. Ellas solas pueden conducirnos á conocer un pueblo cuya historia envolvieron en tinieblas casi impenetrables la ignorancia y el fanatismo. Pero el celoso é ilustrado gobierno de la republica no podia dejarlas sepultadas en el olvido en que yacian en nuestro suelo, mientras las solicitaban con ansia las naciones cultas de Europa, y habiendo concebido el proyecto de formar en la capital de la federacion un Museo en que ocupasen el primer lugar, ha reunido en poquisimo tiempo, y va siempre aumentando la apreciable coleccion que, espuesta al público en la Universidad, es visitada con manifiesta complacencia por toda clase de personas.

Los encargados de su custodia, descan sin embargo que se generalice mas, y que los sábios nacionales y extranjeros descubran por medio de sus observaciones los preciosos tesoros que contiene, y en consecuencia han resuelto darla á luz en estampas litográficas, grabadas por Mr. Federico Waldech, é impresas por Mr. Robert, añadiendo el primero á las descripciones existentes en los manuscritos del Museo, las de aquellas piezas que examine por si mismo, y las notas comparativas de los monumentos mexicanos con los africanos y asiaticos.

Se darán cada mes cuatro láminas, una de las esculturas, otra de los dibujos, la tercera de los geroglificos, y la cuarta de las pinturas históricas, agregando por separado las noticias respectivas que se conservan en el establecimiento, donde queda desde ahora abierta la suscripcion á razon de tres pesos mensuales, que se entregarán é igualmente las estampas, en México hasta tanto que las suscripciones foraneas se multipliquen de manera que facilite las remesas. Como el objeto que los editores se proponen no es la ganancia, sino la ilustracion, les bastará para continuar la empresa el número de suscripciones suficiente á cubrir sus gastos indispensables. México 25 de agosto de 1827.—*Isidro Ignacio Icaza.—Isidro Rafael Gondra.*

Los contenidos debían girar alrededor no tanto de la vida sino de la nación y de la raza como su equivalente científico. También, el Museo Nacional tendría como finalidad “definir nuestras razas, antropológicamente hablando, para darles su lugar, tantos años vacío, en las clasificaciones de pueblos que la científica Europa se ha encargado de formar”.<sup>56</sup>

<sup>56</sup> José María Romero, “Estudio craneométrico zapoteca”, p. 237.

## EL MECANISMO DEL CAMBIO

En el Museo Nacional los monstruos ocupaban un pequeño espacio, perdido entre las inmensas salas dedicadas a mostrar la grandeza natural, arqueológica e histórica de la patria, pero no por ello dejaron de ser motivo de orgullo y celebración. No se había podido organizar una estadística nacional de casos teratológicos, como pretendía un médico en 1890,<sup>57</sup> pero al menos se contaba con una colección completa de especímenes monstruosos, y eso era motivo suficiente de celebración.

Pero la celebración se debía sobre todo a que junto al salón de teratología se abrían al público dos salas más, la de anatomía comparada y la de antropología. Una, ubicada en un salón contiguo al de teratología, presentaba “76 ejemplares de esqueletos, 33 cráneos, 40 cerebros y 38 piezas diversas que, en su mayor parte son de mamíferos y aves, y algunas otras piezas disecadas, como dos corazones, laringe y brazo humanos, y ocho fetos de diversas edades”;<sup>58</sup> la otra, ubicada en el primer piso, muy cerca de las colecciones de historia natural, exponía fotografías de las diversas razas del país, piezas de esqueletos humanos provenientes de diversas excavaciones, un buen número de cráneos y cuadros de observaciones referentes a la antropología criminal.<sup>59</sup>

La razón de la celebración consistía en que esas tres nuevas salas traían la modernidad científica a un museo hasta

<sup>57</sup> “Bien vale la pena dejarlo consignado, siquiera sea para agregarlo a la larga serie de ejemplares de este género, apuntados aquí y allá en nuestras publicaciones patrias, sin que se haya tenido el trabajo de coleccionarlos y clasificarlos en ordenado cuadro estadístico, en nuestra República.” Alfonso Ortiz, “Anencefalia”, GMM, tomo 28, 1892, p. 94.

<sup>58</sup> Jesús Galindo y Villa, *Breve noticia histórico-descriptiva del Museo Nacional de México*, p. 13.

<sup>59</sup> Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cícero, *Catálogo de la Colección de Antropología del Museo Nacional*.

entonces taxonómico. Formadas con colecciones recientemente adquiridas, cada una de ellas marcaba una distancia con respecto al naturalismo del siglo XVIII y su interés en describir la forma de las especies; su sola presencia imponía sobre una taxonomía fija de piedras, plantas y animales, la noción de cambio proveniente de los nuevos estudios biológicos. Por ellas la descripción de las virtudes médicas y alimenticias de las plantas convivía con las ideas evolucionistas, mientras el culto a la fijeza de los monumentos se acoplaba al devenir de la historia.

Por esas nuevas salas el tiempo abría el orden de las formas visibles a los mecanismos ocultos de la naturaleza, pues mientras la anatomía comparada incursionaba en las profundidades del cuerpo, y los esqueletos anónimos de la sala de antropología le recordaban a los monumentos arqueológicos el cambio perpetuo del universo, la teratología definía los mecanismos a través de los cuales ese cambio operaba. Como una suerte de bisagra que comunica el mundo animal y el humano, los monstruos del pequeño salón tenían por función establecer un puente entre la naturaleza y la cultura. Por algo la teratología había nacido de la confluencia de la historia natural y la embriología y había sido crucial para las teorías relacionadas con la generación. Los monstruos eran los encargados de mostrar el mecanismo a través del cual el cambio tenía lugar, esto es, ofrecían una vía para mostrar cómo nuevas especies surgían en la naturaleza. Si no, de qué otra forma explicar que precisamente cuando las obras de Darwin empezaban a difundirse en México, cuando las anomalías ya no ocupaban el centro en la explicación del origen de las especies y las razas, se inauguraba una sección dedicada a exhibirlas.<sup>60</sup>

<sup>60</sup>La presencia de una colección de monstruos en el Museo Nacional no puede explicarse a partir de los postulados de Darwin. Darwin, quien leyó a E. Geoffroy Saint-Hilaire e incluyó en sus cuadernos de notas referencias a

## DE LO MONSTRUOSO

A fin de explicar qué era la teratología, Román Ramírez tenía que separar a Dios de toda responsabilidad sobre el monstruo; antes que nada, debía marcar el punto a partir del cual la teratología se convertía en una ciencia. De ahí que el *Catálogo* comience con una crítica a la doctrina de la preexistencia de los gérmenes: no creía que los seres vivientes contuvieran desde el origen todas sus partes, que hayan sido formados desde el momento mismo de la concepción y que, por consiguiente, preexistan. No creía, pues, que Dios tuviera algo que ver con el surgimiento de monstruos en la naturaleza.

Desde el principio, Ramírez se inserta en la vieja “querrela sobre monstruos” que tuvo lugar en Europa entre 1724 y 1743, una polémica ya casi olvidada a finales del siglo XIX. Absuelve a Dios de toda responsabilidad y se pronuncia de inmediato por el epigenismo: “Gaspar Federico Wolff descubrió, a fines del siglo pasado, el mecanismo verdadero de la formación embrionaria, y substituyó la teoría de la preexistencia de los gérmenes con la doctrina de la *epigénesis*.”<sup>61</sup> Siempre que puede insiste en ello: en vez de preexistir, los órganos se desarrollan

las anormalidades anatómicas, rechazaba, sin embargo, la idea de que la producción de monstruos fuera análoga a la producción de especies. Para Darwin la generación era esencialmente conservadora: cualquier cambio adaptativo sólo podía ser adquirido gradualmente mediante una lenta acumulación de pequeños pasos durante muchas generaciones sucesivas. Como las monstruosidades respondían a cambios repentinos y peculiares, éstas, por definición, no jugaban papel alguno en la formación de las especies. Así, por razones distintas, tanto para Lamarck como para Darwin, los monstruos no tienen un papel explicativo central en la discusión sobre el origen de las especies. Al respecto véase Evelleen Richards, “A Political Anatomy of Monsters, Hopeful and Otherwise”. En relación con la introducción del darwinismo en México, véase Rosaura Ruiz, *Positivismo y evolución*, y Roberto Moreno, *La polémica del darwinismo en México*.

<sup>61</sup> Román Ramírez, *op. cit.*, p. VIII.

gradualmente y son los actos mecánicos y patológicos que operan en los primeros tiempos de desarrollo los que pueden hacer “que un individuo bien conformado y en posesión de todos sus órganos, sufra la anomalía de la inversión total de las vísceras, o se suelde con otro individuo”.<sup>62</sup>

Le interesaba especialmente determinar la naturaleza de esa influencia que desde el exterior alteraba el desarrollo embrionario. Creía en el poder del medio para actuar directamente en la estructura del embrión y alterar su forma, y al respecto estaba más cerca de E. Geoffroy Saint-Hilaire que de Lamarck, pues si para éste el medio actuaba indirecta y gradualmente sobre el organismo adulto, el primero veía la evolución como el resultado de los efectos directos y momentáneos del medio; en Lamarck la adaptación del organismo al medio modificado tendía necesariamente a la perfección, mientras que en E. Geoffroy Saint-Hilaire, un catastrofista, el surgimiento de especies estaba relacionado no con la selección natural sino con un proceso de patología y degeneración.<sup>63</sup>

Según Ramírez, esa influencia proveniente del medio era capaz de penetrar el organismo hasta alterar funciones embrionarias esenciales como la respiración, la digestión y el sistema nervioso, y esas alteraciones traían, mediante la herencia, la transformación de las especies:

Los seres vivientes tienden a diferenciarse y a variar continuamente: no hay dos individuos absolutamente iguales. Esa tendencia es motivada por las diferencias de medio, y a ella se acumulan las tendencias hereditarias desiguales, que a su vez debieron primitivamente su desigualdad a la diversidad de medio en que se encontraron los ascendientes.<sup>64</sup>

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. VI-VII.

<sup>63</sup> Véase Toby A. Appel, *The Cuvier-Geoffroy Debate*, pp. 130-136.

<sup>64</sup> Román Ramírez, *op. cit.*, p. VIII.

En otras palabras, un monstruo se producía debido a cambios en las condiciones del medio que a su vez inducían cambios en el organismo durante el estado embrionario y mediante su propagación por herencia, esos cambios traían la transmutación de las especies.

Pero el problema surgía al intentar distinguir entre variación y patología. Ramírez entendía por anomalía o vicio de conformación “toda configuración que se separa sensiblemente de la forma ordinaria de una especie animal o vegetal”,<sup>65</sup> pero colocaba la monstruosidad, la variación y la anomalía del lado de lo patológico: “Mientras las diferencias entre los individuos de una especie son insignificantes, las consideramos como enteramente fisiológicas; mas si esas diferencias se exageran, las llamamos variedades, anomalías o monstruosidades, según los casos.”<sup>66</sup> Aunque reconocía su viabilidad en casos de plantas y animales, negaba la posibilidad de que una monstruosidad explicara el origen de las razas humanas:

Las anomalías graves casi nunca se transmiten, porque los monstruos propiamente dichos, o no llegan a la edad de la reproducción, o si llegan, sus aptitudes genésicas son muy imperfectas o nulas; o porque las condiciones de su monstruosidad son accidentales e independientes de la herencia.<sup>67</sup>

Aun suponiendo que los monstruos transmitieran constantemente su conformación viciosa, decía, “difícilmente se podría obtener una raza, porque la enormidad de la desviación constituye un ser inadaptable al medio”.<sup>68</sup> Si bien, la monstruosidad era intransmisible, no podía dejar de reconocer la posibilidad

<sup>65</sup> *Idem.*

<sup>66</sup> *Idem.*

<sup>67</sup> *Idem.*

<sup>68</sup> *Idem.*

de que ciertas anomalías lograsen adaptarse exitosamente al medio y entonces formar una nueva raza. Con esa sospecha se asoma al texto alguien como el anatomista inglés Robert Knox para quien las monstruosidades “no viables” perecían mientras las que eran compatibles con las condiciones geográficas se reproducían y formaban una nueva raza.<sup>69</sup>

## DE LA RAZA

Aunque a finales del siglo ningún científico aceptaba explícitamente que las razas americanas tuvieran un origen teratológico, en un salón del Museo Nacional se exhibía una colección de monstruos biológicos.

En México la discusión sobre el origen de la raza llevaba ya tiempo. Había comenzado en los años setenta, cuando en la Asociación Metodófila médicos y naturalistas se debatían entre dos posturas: las razas americanas eran producto de un tronco común cuyo origen estaba en Europa o los hombres del Nuevo Mundo eran razas autóctonas de la América.<sup>70</sup> Según palabras de Gabino Barreda, presidente de la Asociación, el dilema era el siguiente: “o la multitud de especies que hoy existen se han formado separadamente, o han resultado unas de otras por transiciones graduales”; de otro modo, o la especie es una o se compone de razas con orígenes distintos. Al parecer, la postura dominante era aquella sostenida por Barreda

<sup>69</sup> Evelleen Richards, *op. cit.*, p. 390.

<sup>70</sup> En esos términos lo planteaba Rafael de Zayas y Enríquez, abogado, juez y miembro de varias sociedades científicas y literarias, en su obra *La redención de una raza. Estudio sociológico*. En relación con la polémica del origen de la raza, véase también Moisés González Navarro, “Las ideas raciales de los científicos, 1890-1910”; y del mismo autor *Sociedad y cultura en el porfiriato*.

quien aceptaba la idea de que las especies descendían siempre de un ser semejante, y de que ésta era la única postura “que estaba de acuerdo con las leyes conocidas”.<sup>71</sup>

El problema era que dentro de la postura del tronco común la cuestión de las razas intermedias estaba en el centro del debate, pues si la evolución constituía un proceso único, continuo y gradual, entonces, necesariamente tenían que existir eslabones intermedios.<sup>72</sup> Y si ello era así, ¿constituían las razas americanas un estadio intermedio cuyo origen bien podía ser teratológico?<sup>73</sup> En especial, dos científicos pensaron detenidamente esta posibilidad. En primer lugar José Ramírez, quien en 1876 publicó un artículo titulado “Origen teratológico de las variedades, razas y especies”; allí aceptaba la posibilidad de que caracteres monstruosos se heredaran hasta conformar nuevas especies: “si se estudiaban con cuidado todas las anomalías de la organización se encontraría el origen de un grande número de razas”, decía. Cerca de la teoría del detenimiento embrionario de E. Geoffroy Saint-Hilaire y principalmente, de la teoría de la recapitulación de Haeckel, Ramírez creía que si se seguía

[...] el desarrollo individual del hombre, del mono o de un mamífero superior en el útero materno, se encontrará que el germen incluido en el huevo, y después una serie de formas muy diversas

<sup>71</sup> Gabino Barreda, “Trabajo leído en la sesión del día 25 de febrero de 1877 por Pedro Noriega”, en Moreno, *La polémica del darwinismo en México*, p. 47

<sup>72</sup> Véase al respecto José Luis Vera, *El hombre escorzado. Un estudio sobre el concepto de eslabón perdido en la evolución humana*.

<sup>73</sup> Se podría sostener, como lo hace Rosaura Ruiz, que los científicos de la época que consideraban a Darwin el máximo representante de las teorías evolucionistas no sólo confundían las ideas darwinistas con las lamarckianas, sino que leían a Darwin a partir de Haeckel. Véase Rosaura Ruiz, *op. cit.*; así como también Ernest Haeckel, *Histoire de la Création des Etres Organisés*.

que reproducen de una manera general la serie de formas ofrecidas por la serie prehistórica de los mamíferos superiores.<sup>74</sup>

El otro científico que pensó esta posibilidad fue Jesús Sánchez, el creador del salón de teratología, quien sostendría años después algo parecido: en un intento por conjugar las ideas evolucionistas con sus preocupaciones antropológicas, aseguraba que “las desviaciones del estado fisiológico producen alteraciones funcionales cuyo estudio es muy importante para la comparación del estado mental del hombre y los animales, y tal vez en el problema del origen de aquél”.<sup>75</sup>

Aunque gran parte de los médicos naturalistas seguían las enseñanzas de Barreda y se pronunciaban por el tronco común, sucedió que la postura oficial no fue al final la del origen autóctono. En *México a través de los siglos* (1884-1889), el primer compendio de historia de México, Vicente Riva Palacio, abogado, político y versátil escritor, publicó “Las razas indígenas”; allí argumentaba que los indios diferían de las razas hasta entonces estudiadas y que su carácter era “verdaderamente excepcional”; el hecho de que carecieran de vello, de que el molar sustituyera al colmillo y de que les faltaran las muelas de juicio, eran indicativos de que esa raza estaba en “un periodo de perfección y progreso corporal superior al de todas las otras razas conocidas”.<sup>76</sup> El mismo José Ramí-

<sup>74</sup> Roberto Moreno, *op. cit.*, pp. 217-218 y 225. La fuente original es *La Naturaleza*, tomo IV, 1887-1889, pp. 235-247.

<sup>75</sup> Jesús Sánchez, “Historia natural médica. Relaciones de la antropología y la medicina”, *La Naturaleza*, tomo IV, 1904-1910, p. 322.

<sup>76</sup> Más que en la influencia del medio en la determinación de esos caracteres, Riva Palacio fundamentaba su hipótesis en la existencia del hombre en América en el periodo geológico “porque esos caracteres, o fueron propios de esas razas desde sus primeros abuelos, o los adquirieron en fuerza de la selección natural por evoluciones progresivas”. Vicente Riva Palacio, “Las razas indígenas”, p. 254. Original: “El Virreinato”, en *México a través de los siglos*, 1884-1889, tomo II, pp. 472-477.

rez presentó en el Congreso de Americanistas, veinte años después de su “Origen teratológico de las variedades, razas y especies”, la tesis de que las razas primitivas de América eran autóctonas: en América no hay seres intermediarios, decía, sino hombres que han alcanzado las “formas más perfectas”. Su padre había llegado a la misma conclusión en 1872: “Lo que se ha encontrado en América por los españoles, es exclusivamente americano.”<sup>77</sup>

Enfáticamente, la idea del origen autóctono negaba todo rastro teratológico; sin embargo, ello abría una disyuntiva: o se sostenía que Dios creó directamente a cada una de las criaturas del universo, o bien se mantenía la convicción más política que teórica de que las razas americanas conformaban una singularidad cuya explicación aún no podía ser aclarada por la ciencia. Aunque la teoría del tronco común buscaba la manera de escapar a la idea de la singularidad excepcional del mexicano afirmando el origen compartido con Europa, la del origen autóctono constituía una estrategia para dejar de ver el vínculo que desde el siglo XVI silenciosamente asociaba a los indios con animales, híbridos y monstruos.<sup>78</sup> Así, una postura aceptaba la posibilidad y la otra la negaba rotundamente, y ambas, de una u otra manera, se definían en función de ese sesgo teratológico.

<sup>77</sup> José Ramírez, “Las leyes biológicas permiten asegurar que las razas primitivas de América son autóctonas”, en Roberto Moreno, *op. cit.*, pp. 311 y 312.

<sup>78</sup> Acerca de la relación entre indios y monstruos en México, véase Roger Bartra, *El salvaje en el espejo*, y en relación con “los seres que Dios creó el día que le temblaba un poco la mano”, véase Miguel Rojas Mix, *América imaginaria*, pp. 65-111.

## DEL INDIO

En el primer piso del Museo Nacional, arriba de la teratología y al lado de la historia natural, la sala de antropología presentaba mapas lingüísticos del país, fotografías de tipos de las diversas razas, cráneos y piezas de esqueletos humanos, así como una serie de cráneos anómalos. Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cícero escribieron el catálogo respectivo aprovechando la coyuntura para “dar más brillo a nuestra Exposición ante los sabios americanistas”.<sup>79</sup>

Los autores del *Catálogo de Antropología* se dedicaron a buscar “en autoridades de renombre”, y con fragmentos de los estudios lingüísticos de Antonio García Cubas, algunos postulados de antropología fisiológica del doctor Manuel Vergara y datos de antropología criminal tomados de Francisco Martínez Baca, fueron tejiendo el marco explicativo de la colección. Defendían la postura del tronco común, sólo que con el concepto de adaptación intentaban evadir el sesgo teratológico; sostenían así que las razas americanas habían pasado por un proceso de adaptación, mismo que hacía de ellas razas perfectas. Contra Riva Palacio y la idea de la singularidad excepcional de la raza mexicana, aseguraban que todas las razas provenían de un origen común y que la mexicana había conseguido adaptarse perfectamente al medio: “el hombre está aclimatado a las altitudes de México por mecanismos diversos, no habiendo caracteres de degeneración que puedan atribuirse a influencias cli-

<sup>79</sup> Alfonso L. Herrera y Ricardo Cícero, *op. cit.*, p. vi. La sección de antropología abrió sus puertas en 1895; en la ceremonia de inauguración los miembros del Congreso Internacional de Americanistas recorrieron el espacio de esta rama de la ciencia “desatendida generalmente hasta hoy en México”. Hicieron el recorrido acompañados del catálogo que Herrera y Cícero hicieron para la ocasión.

matéricas contrarias”. Contra la hipótesis de Jourdanet de que la adaptación perfecta de las razas americanas al clima de las altitudes era imposible, los autores insistían en la adaptación: “un aumento en la capacidad del tórax de los hombres que viven en la altiplanicie mexicana”, aumento de glóbulos rojos, permite que “los movimientos respiratorios [sean] mucho más amplios y generalizados en el indígena mexicano”.

A primera vista, el concepto de adaptación les permitía esquivar la pregunta por los eslabones intermedios y su posible origen teratológico, sólo que al mantener la idea de una evolución continua y gradual, necesariamente tenían que preguntarse por “el grado de superioridad relativa a cada raza”. Al comparar a la raza mexicana con la europea tenían que reconocer la inferioridad de la primera, pero argumentaban que la causa de esa inferioridad residía no en el entorno natural sino en el medio social. Así comienza el *Catálogo*, reproduciendo una extensa cita de la *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios para combatirla* de Luis García Pimentel: actualmente los indios “están degenerados: nada conservan de sus pasadas grandezas y apenas si se parecen a aquellos hombres contemporáneos de Moctezuma”. Si así comienza, el *Catálogo* termina con las conclusiones a las que Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara llegaron después de medir los cráneos de varios indígenas en el gabinete antropométrico de la Penitenciaría de Puebla: las mediciones craneométricas muestran que la media total “es inferior a las medidas totales obtenidas en Europa”; de ahí que

[...] estas razas, bastante degeneradas en razón de su cruzamiento, del medio social en que viven y de muchas otras circunstancias, han determinado cierta confusión en sus caracteres fisonómicos-anatómicos, que casi han perdido el sello de la raza pura, y conservado ciertos caracteres atávicos, que permiten

clasificarlas y colocarlas como miembros de las razas primitivas próximas a extinguirse.<sup>80</sup>

Se podría decir que por distintos caminos los salones de antropología y teratología llegaban al mismo punto: si una insinúa el origen teratológico de la raza mexicana, la otra mira al indio desde la noción de degeneración social; si una busca la causa en la naturaleza, la otra lo hace en el medio social. La teratología partía de las anomalías físicas y así explicaba el origen de la raza, y la antropología detectaba primero “los caracteres de degeneración” y “los hechos singularísimos de atavismo observados en algunos de nuestros indios” y llegaba después a las anomalías físicas. Parecería que entre ambas salas tenía lugar un juego de espejos, pues mientras la teratología le recordaba a los huesos y cráneos de la sección de antropología que la explicación del origen podía estar en las variaciones, las anomalías o las monstruosidades, todas ellas indistintamente colocadas del lado de lo patológico, la antropología le hablaba a los monstruos haciéndoles ver que los indios tenían un origen normal pero que la historia había determinado su carácter patológico.<sup>81</sup>

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 110. Martínez Baca y Vergara fueron los autores del primer ensayo de antropología criminal realizado en México, publicado en 1892, que lleva por título *Estudios de antropología criminal*; esta investigación representó a México en la Exposición Internacional de Chicago celebrada en 1894.

<sup>81</sup> Esto le sucedía a José Ramírez, quien no establecía una diferenciación clara entre anomalía y variación. Consideraba que la adaptación era la resultante de todas las modificaciones materiales en el organismo suscitadas por la influencia del medio ambiente. Admitía que las adaptaciones y malformaciones producían los cambios evolutivos, lo que significaba negar la variabilidad producida al azar, es decir, la variación sin una connotación adaptativa. “Tanto en Ramírez como en Haeckel adaptación y variación son sinónimos”. Rosaura Ruiz, *op. cit.*, p. 31.

Así, parecería que las nuevas salas del Museo Nacional estaban más cerca de la medicina que de la biología, ya que buscando una respuesta a la pregunta por el origen, colocaron al indio del lado de la patología. Después de todo, en México eran los tiempos de la frenología, la pelvimetría, la antropometría y la teratología, disciplinas interesadas en detectar anomalías, vicios de conformación y variaciones patológicas en las razas.

#### LA MIRADA TERATOLÓGICA DE LA PATRIA

En el Museo Nacional de fin de siglo las grandes salas de Arqueología, Historia Natural e Historia Patria parecían delinear la imagen de una nación ideal. Cada sección, desde su propia perspectiva, contribuía a perfilarla: las plantas, los animales, las rocas y los fósiles de la sección de historia natural desplegaban la riqueza de la naturaleza mexicana; las piezas del virreinato y de la vida independiente se apilaban en la galería de Historia Patria para formar, desde la Colonia hasta el Porfiriato, una línea de avances acumulativos; los cráneos y los huesos de la sección de Antropología mostraban que sí hay aclimatación perfecta a las altitudes; y por último, en ese contexto de armonía perfecta, las colecciones de arqueología confirmaban la huella de una particularidad casi sublime.

Así, una imagen diseñada bajo el supuesto de la armonía perfecta de una nación también perfecta, hilaba fósiles, rocas, aves, reptiles, mamíferos, cráneos y monumentos arqueológicos. Cada ejemplar, cada pieza, constituía un argumento más en el esfuerzo por mostrar la perfección de la naturaleza del Nuevo Mundo y la perfecta adaptación de las razas americanas a ella. De una sola vez el museo parecía cumplir con los sueños de Clavijero y de Riva Palacio: la naturaleza del Nuevo Mundo es perfecta; el reino vegetal y el animal se han desarrollado en su escala ascendente sin faltar ninguno de sus eslabones; la adaptación de las razas americanas es tan perfecta que éstas

han alcanzado un “progreso corporal superior al de todas las otras razas conocidas”. Más allá de definir si el origen residía en Europa o en América, el caso es que América constituía una entidad singular y desde siempre perfecta.

Pero sucede que en esa ficción museística existía una sala dedicada a exhibir monstruos biológicos, y frente a ellos ¿cómo seguir sosteniendo la inmovilidad de la adaptación perfecta? A los monstruos la institución les había asignado un papel en la explicación del origen: como encargados de establecer los mecanismos del cambio evolutivo, mostraban que el origen de las razas americanas podía explicarse de la misma manera como se explicaba el nacimiento de un monstruo: si una anomalía era el resultado de un detenimiento embrionario, entonces la raza mexicana, como raza intermedia, bien podía tener un origen teratológico.

Debido a esa función, los monstruos del salón de teratología no pueden más que proyectarse hacia cada rincón del Museo. Llegan a la sala de anatomía comparada y allí recuerdan que no todo puede ser explicado desde el ámbito de lo normal, y que no todo evoluciona lentamente. Alcanzan también a los cráneos y huesos de la sala de antropología advirtiéndoles que siempre es posible el regreso de formas atávicas. Como un rumor que acorta distancias, o como un espectro que no dice pero perturba, los monstruos pueden bajar escaleras hasta impregnar los monumentos arqueológicos de un aire extraño, incomprensible.<sup>82</sup>

Visto desde el ángulo del salón de teratología, el discurso acerca del ser nacional parece desfigurarse. En el momento en que los monstruos tocan los órganos de la sección de ana-

<sup>82</sup> Sería interesante reflexionar en torno a la salas de arqueología e imaginar su relación con la sección de teratología; sin embargo ello rebasa los límites de este trabajo. Sobre los vínculos entre las piezas arqueológicas y la monstruosidad, véase Edmundo O’Gorman, “El arte de la monstruosidad”.

tomía, o los cráneos deformes de la sección de antropología, o las ruinas arqueológicas, la pregunta original se desvirtúa: sobre la adaptación perfecta se impone la necesidad de saber si la raza mexicana es normal tal como la europea o si constituye una variación patológica de esa especie. Debido a esa intervención, otro discurso se va tejiendo por encima de la perfección, y entonces, inconsistentemente, el museo empieza a hablar de detenimientos patológicos, atavismos que retornan, marcas de degeneración. Como si los contenidos empezaran de pronto a hablar en función de una sombra, una pregunta no formulada se hace visible: ¿son los indios monstruosos? Allí están Máximo y Bartola, y más atrás, los primeros colonizadores debatiendo respecto de la naturaleza bestial del indio americano, y Paracelso cuando reconoce en los hombres salvajes la presencia de un eslabón intermedio entre la bestia y el hombre, cuando cree que la gente encontrada en las “islas remotas” pudiera descender “de otro Adán, ya que nadie probará fácilmente que tienen parentesco carnal o sanguíneo con nosotros”.<sup>83</sup>

Desde el sesgo teratológico las cosas se trastocan, y el museo que se organizó como se quería organizar a la nación misma,

<sup>83</sup> Citado por Roger Bartra, *op. cit.*, p. 139. Acerca de la tradición medieval de lo monstruoso en la Europa después de 1500 véase entre otros, Lorraine Daston y Katherine Park, “Unnatural Conceptions: The Study of Monsters in Sixteenth and Seventeenth-Century...”, pp. 22-23; en relación con el siglo XVI, véase Edmundo O’Gorman, “Sobre la naturaleza bestial del indio americano”. En el discurso teratológico las asociaciones entre monstruos e indios no son del todo explícitas: por ejemplo, el indio se liga al idiota microcefálico cuando el doctor José Peón Contreras lo define como “un ente intermediario entre la humanidad y los animales irracionales”, GMM, tomo 7, 1872, p. 271. Asimismo, la pieza inaugural de la sección de teratología, el óleo del gigante Salmerón, recuerda a esos monstruos cuando Jesús Sánchez afirma que “los primitivos habitantes del continente y los grandes constructores de las pirámides de Teotihuacán, Cholula, etc., habrían sido verdaderos gigantes”, en Roberto Moreno, *op. cit.*, p. 333.

colocaba la identidad nacional en el límite entre la perfección y la degeneración.<sup>84</sup> El museo que quiso incrustarse en el mundo desde la convicción de la adaptación perfecta, lo hizo a partir de una práctica rota: sin quererlo, la medicina, la biología y la antropología abrieron un espacio, ya no teológico sino científico, para considerar a los monstruos en su existencia empírica, darle al indio el estatuto de anomalía y definir la singularidad de la patria desde el ámbito de lo patológico.

<sup>84</sup> El hecho de que poblaciones enteras compartieran ciertos rasgos anómalos parecía no ser argumento suficiente para escapar a la noción de patología. Los cálculos de la mayoría más que salvar al indio de su condición anómala parecían extenderse hasta definir a la raza en su conjunto. Al museo le sucedía un poco lo que al doctor Francisco Flores cuando pasaba de la anomalía a la consideración de la particularidad propia de la raza: en sus estudios pelvimétricos y apoyado en frecuencias y cálculos de mayorías, Flores concluye que si bien la pelvis abarrotada de las mujeres mexicanas constituye un vicio de conformación, esa forma es “demasiado común entre nosotros, para considerarse como un vicio sería necesario que perdiera su frecuencia, separándose a la vez completamente de un tipo normal que aún no ha sido descrito. Por lo tanto, creo que más bien que una pelvis iniciada, hay en la pelvis una conformación especial, peculiar sólo a ella”. Francisco Flores, “Ligeros apuntes de pelvimetría comparada. Segunda parte”. *Revista Médica de México*, vol. 2, 1890, p. 329.

Tercera parte

EL ORDEN DEL PLACER



Igual el deseo. Es un torrente que la naturaleza y la sociedad han aprisionado en una presa, en un molino, en una máquina, para someterle a una finalidad que por sí mismo no cuida: la perpetuación de la especie.

Michel Tournier



## LA FALTA

### LA MEDICINA LEGAL MEXICANA

Los estudios teratológicos que los médicos publicaron en la *Gaceta Médica de México* así como en otras revistas científicas durante el último tercio del siglo XIX siguen la línea que marca el trayecto clínico. Juan María Rodríguez, por ejemplo, “el padre de la teratología mexicana” según sus discípulos, procedía siempre de la misma manera: primero describía la anomalía, luego la clasificaba e infería sus causas, y al final la mostraba en imagen. Sin embargo, no se puede decir que la imagen sea el lugar donde finaliza el trayecto clínico. Se necesitaba algo más que la imagen y su condición de evidencia, algo que permitiera asentar, de forma definitiva, la regularidad del monstruo: un médico debía entonces observar las anomalías corporales desde un punto de vista anatómico, fisiológico, de su tratamiento, y de las consideraciones de la medicina legal.<sup>1</sup>

Sucede que en esos estudios la medicina legal es la encargada de emitir la última palabra acerca del monstruo. De alguna manera, su función es prolongar la descripción llevándola a su conclusión natural. Así, y de manera casi natural, el juicio legal se desprende de la descripción clínica, aunque en realidad no hay distinción entre esos dos ámbitos. Después de todo, no

<sup>1</sup> Manuel Soriano, “Extroversión de la vejiga. Inserción de los orificios de los uréteres abajo del tumor. Ausencia de la vagina. Inserción directa del cuello del útero. Deformidad de los órganos externos de la generación”, GMM, tomo 12, 1877, p. 141.

había por qué separarlos, ya que se consideraba que las leyes fisiológicas y las leyes que regulan el comportamiento social eran homogéneas. Rafael Lavista, uno de los pocos médicos que reflexionó sobre la relación entre lo físico y moral y cuya postura expresaba de muchas maneras aquella de los médicos de la Academia Nacional de Medicina, defendía la correspondencia entre lo físico y lo moral. Según él, las leyes fisiológicas que regulan la vida del organismo y “las leyes morales que mantienen el equilibrio social”, constituían dos aspectos de una misma naturaleza.<sup>2</sup> En una imbricación casi completa, el diagnóstico era equivalente a la consideración legal. Un discurso se repetía en el otro: el cuerpo físico era lo mismo que el cuerpo social o moral; o dicho de otra manera, el cuerpo individual se transformaba automáticamente en cuerpo social, y el cuerpo social en ley moral. Ya lo decía Lavista: del “bienestar en lo físico” depende “la quietud del ánimo en lo moral”, o en otras palabras, sobre la salud individual se edifica una sociedad normal, próspera y saludable.<sup>3</sup>

Muchos médicos y abogados defendían esa correspondencia. Así, un abogado como Rafael de Zayas creía indispensable fundar el derecho sobre bases científicas, por lo que insistía siempre en la necesidad de que la legislación moderna inclu-

<sup>2</sup> “Discurso pronunciado por el doctor Lavista, director de la revista de Anatomía Patológica, en la sesión del 15 de julio de 1895”, Concurso científico mexicano, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Hacienda, México, 1985, p. 6.

<sup>3</sup> Rafael Lavista, “Extracto de las conferencias sobre medicina legal, habidas entre los individuos de la comisión de la Academia de Medicina y los señores editores de la Temis”, Periódico de la Academia de Medicina, tomo 5, 1840-1841, p. 28. Cabe señalar que en este mismo texto ya se critica la posibilidad contraria: “Se había concebido como diversa la felicidad de la sociedad en abstracto, de la del individuo, cuya multiplicación la compone; y no habiendo realmente diferencia entre aquella y estos reunidos, siempre han sido pospuestos los intereses reales y positivos de ellos, a la identidad quimérica de la otra.” *Idem.*

yera los últimos descubrimientos en el estudio de la fisiología y la psicología humanas.<sup>4</sup> En el mismo sentido, un médico como Rodríguez conminaba a las personas encargadas de la formación de un código criminal a ponerse “a la altura de los conocimientos médicos modernos que tan cerca la tocan”,<sup>5</sup> mientras que Luis Hidalgo y Carpio, “el creador de la medicina legal mexicana”,<sup>6</sup> estaba convencido de que la fisiología constituía el punto de partida desde el cual dilucidar controversias civiles, penales y forenses: el momento era propicio, decía, para conseguir que el juez fundara “sus discursos en los datos seguros de la ciencia”.<sup>7</sup> El mismo Rafael Lavista iba todavía más lejos al vislumbrar la fusión final de la medicina y el derecho en lo que llamaba “la ciencia humana”.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Los legalistas, decía Zayas y Enríquez, abogado de los Tribunales Mexicanos, ex juez de Distrito, asesor de la Comandancia Militar de Veracruz y miembro de varias sociedades científicas y literarias, tienen que incorporarse al “gran movimiento científico que se está operando de cuarenta años a esta parte” ya que llegó el momento de “operar una reforma completa en el sistema penal, abandonando el empirismo para fundarla en la ciencia demostrada”. Rafael de Zayas y Enríquez, *Fisiología del crimen*, Imprenta de R. de Zayas, México, 1885, p. 8.

<sup>5</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano diplogénico, monocéfalo, autositario, enfalósito, no viable”, GMM, tomo 4, 1869, p. 169 (nota).

<sup>6</sup> Palabras de Gustavo Ruiz y Sandoval, “Biografía del doctor Luis Hidalgo y Carpio”, GMM, tomo 14, 1879, pp. 247-259. Hidalgo y Carpio definía la jurisprudencia médica como el “conjunto de las leyes que tratan de su enseñanza y de la policía médicas; del ejercicio de la profesión y de su práctica en los tribunales”. Luis Hidalgo y Carpio, *Introducción al estudio de la Medicina Legal Mexicana*, p. IV. Véase, del mismo autor, *Compendio de Medicina Legal*, Imprenta de I. Escalante, México, 1877, 2 tomos.

<sup>7</sup> Luis Hidalgo y Carpio, *Compendio de Medicina Legal*, tomo I, p. IV.

<sup>8</sup> Rafael Lavista, *Concurso científico mexicano*, p. 6. Entre los médicos que se acercaron a la escuela de derecho positivo estaban, además de Lavista, Eduardo Corral, Francisco Martínez Baca, Porfirio Parra, Rafael Serrano y Secundino Sosa, casi todos integrantes de la élite política de la época. Véase Elisa Speckman, “El cruce de dos ciencias: conocimientos médicos al servicio de la criminología (1882-1901)”, en Laura Cházaro (ed.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*.

El momento era propicio ahora que la medicina se había vuelto científica y el derecho positivo. Pues si en algo coincidían ambas disciplinas era, precisamente, en la necesidad de reglamentar no desde la abstracción sino desde la concreción de los hechos. Por una parte, la medicina abandonaba la búsqueda de la esencia de la enfermedad para dedicarse a la observación particular del caso, y por la otra, el derecho dejaba atrás una casuística dedicada a determinar las circunstancias cambiantes de un delito para adoptar una estructura normativa con penas fijas e iguales para todos los casos. Así, la medicina moderna se separaba de la teología y de la metafísica y observaba al cuerpo en su empiricidad, mientras el derecho positivo suplía la especulación metafísica con la observación real del hombre en sociedad.<sup>9</sup> Un médico como Lavista podía imaginar la fusión final de la medicina y el derecho ya que su objeto de estudio era el mismo: el cuerpo, sea éste individual o social, enfermo o moralmente desviado. Su finalidad la misma: aliviar el dolor y conseguir que el organismo recobrar su equilibrio normal, en el caso de la medicina, y definir los rasgos de un “organismo social” equilibrado a través de la formulación de un sistema completo de deberes y prescripciones, en el caso

<sup>9</sup> Ciertamente, la medicina científica había dejado atrás los cuadros abstractos de síntomas para fundar el saber en observaciones precisas sobre la manera en que la enfermedad se manifestaba en la concreción de cada organismo; en el mismo sentido, el síntoma había dejado de constituir la enfermedad misma para convertirse en la manifestación visible de una lesión orgánica localizada en el interior del cuerpo. En relación con la medicina científica y la mirada de la anatomía patológica, véanse Michel Foucault, *El nacimiento de la clínica*; Óscar Martiarena, *Michel Foucault: historiador de la subjetividad*, pp. 147-204, y Fernando Martínez Cortés, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, entre otros. Acerca del derecho positivo, véanse Beatriz Urías Horcasitas, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México. 1871-1921*; María del Refugio González, *El derecho civil en México. 1821-1871*; y el *Código Civil del Distrito Federal y territorio de la Baja California*.

del derecho. El encargo especial de la jurisprudencia, decía Rafael Lavista, “es remediar las enfermedades del cuerpo social o del individuo en lo particular”.<sup>10</sup>

Pero si en algo coincidían especialmente la medicina y el derecho era en el método, es decir, la manera de abordar al objeto y fundar sobre la demostración su conocimiento.<sup>11</sup> Digamos que la medicina le ofrecía al derecho el método y la prueba positiva, indispensables si éste pretendía reglamentar la sociedad en razón de las causas determinantes de la criminalidad. Le entregaba al derecho la evidencia física y de ese modo los médicos justificaban su intervención en la esfera jurídica, principalmente en asuntos de viabilidad, aborto, infanticidio, control de la transmisión de enfermedades y de anomalías, o de otros delitos civiles y penales. Así, al tener en sus manos la prueba universal capaz de hacer de cada cuerpo un objeto de la ley, los médicos justificaban su derecho a participar en el diseño del orden moral.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Rafael Lavista, “Relaciones entre la medicina y la jurisprudencia”, *Anuario de legislación y jurisprudencia*, Sección de estudios de derecho, año XII, 1895, p. 244.

<sup>11</sup> Al igual que la medicina, la jurisprudencia confiaba en la demostración. En este sentido, Norberto Bobbio considera que aquello que define al iusnaturalismo como una corriente de pensamiento es precisamente el principio metodológico: por primera vez el método permite reducir el derecho y la moral a ciencia demostrativa. Véase Norberto Bobbio, “El modelo iusnaturalista”, *Estudios de historia de la filosofía: de Hobbes a Gramsci*, pp. 73-149. Acerca de la relación entre la medicina y la jurisprudencia véase Ruth Harris, *Murders and Madness*.

<sup>12</sup> Si el Código Civil de 1871 aspiraba a establecer “un precepto fijo para cada acto; porque sólo de esta manera podría decirse que la vida social del hombre estaba en todas sus partes bajo la sagrada custodia de la ley”, los teratólogos le entregarían a la ley cada caso clínico. *Código Civil del Distrito Federal y territorio de la Baja California*, p. 2. Esa también era la aspiración del criminólogo Carlos Roumagnac, miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística y de la International Association of Chiefs of Police; en su obra *Los criminales en México* advierte que en “las esferas

## SALVAR AL MONSTRUO

A como diese lugar, al monstruo había que salvarlo. Apegados todavía a la escuela clásica del derecho y su defensa de las leyes inherentes a la naturaleza del ser humano, los médicos tenían que hacer todo lo posible por salvar al monstruo de una muerte prematura.<sup>13</sup> Por tal motivo, Juan María Rodríguez se indignó cuando en una ocasión escuchó “en la boca de un campesino que es preciso matar a los monstruos, porque son hijos del diablo”;<sup>14</sup> se enojaba sólo de pensar en la ley romana de las Doce Tablas que “prevenía la muerte de cuantos nacieran defectuosos y monstruosos”, o en las prácticas de las sociedades prehispánicas que daban muerte a “los esclavos, enanos, corcovados, monstruos, albinos y farsantes del rey”.<sup>15</sup> Su pelea era no sólo contra las ideas del siglo XVII sino contra todos aquellos “racionalistas” que en pleno siglo XIX defendían ideas de perfección y pureza:

Sojuzgados por estas creencias (apoyadas y corroboradas por autoridades como Ambrosio Paré, Fortunio Liceti, y otros perso-

de la psicología sana, debemos abandonar las generalidades y las frases vacías, y consagrarnos a la observación laboriosa de los casos particulares, si queremos recoger frutos prácticos”. La finalidad de su obra era, precisamente, presentar algunos de esos casos. Carlos Roumagnac, *Los criminales en México*, Tipografía “el Fénix”, México, 1904, p. 12.

<sup>13</sup> Los médicos legalistas dedicaron largas páginas a discutir acerca de la viabilidad del monstruo. En este sentido, Román Ramírez elaboró una clasificación que dividía a los monstruos en compatibles e incompatibles con la vida. Véase Román Ramírez, *Resumen de medicina legal y ciencias conexas*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901.

<sup>14</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo cíclope...”, *La Naturaleza*, tomo I, 1869-1870, p. 281.

<sup>15</sup> “A la muerte del soberano se les sacrificaba en la pira misma donde las llamas consumían el real cadáver, cuyo fuego se alimentaba con rajas de ‘ocotl’ y cortezas de encina requeridas para esos casos.” Juan María Rodríguez, “Unas cuantas palabras sobre melanismo y albinismo en la especie humana”, pp. 309-310.

najes así) los autores del siglo XVII casi unánimemente aprobaron las leyes griegas y romanas de que hablaba ha poco. Pero que más: en el siglo que vivimos, por antonomasia llamado “de las luces” (y que más merece llamarse “siglo de las incoherencias”, en razón a que la incoherencia, esa implacable y vieja enemiga de sano criterio y de la lógica, ha llegado a su apogeo y triunfa en el campo de las ciencias, de las letras y de las artes); en la época presente, repito, aparecen de nuevo esas mismas leyes, resucitadas por filósofos racionalistas, que las estiman convenientes, justas y aceptables, por cuando, según ellos dicen, tienden a la mejora y perfeccionamiento del hombre. No hace muchos años que un alumno de nuestra Escuela de Medicina tomó a su cargo la defensa de esas leyes, en su Tesis inaugural, robusteciendo su cruel modo de pensar con opiniones de varios sociólogos modernos enaltecidos y loados por los incoherentes *pure sang*.<sup>16</sup>

Nadie podía matar o dejar morir a un monstruo y tampoco la ley podía castigarlo con la muerte: tanto la medicina como la jurisprudencia debían garantizar su derecho a la vida. Además, si la naturaleza era una, clínicamente el monstruo era un ser normal, y si pertenecía a la naturaleza, entonces la ley debía establecer su consecuente derecho a la vida. De esta manera, el doctor F. Leguía haría todo lo posible por salvar al monstruo hidrocéfalo y, si ello no era posible, intentaría al menos prolongar su vida. Así, con el fin de evitar que su cerebro se desbordara, cubrió la cabeza y aplicó sobre ella “un lienzo agujereado, untado de cerato y sucesivamente un regular cojín de hilas suaves, y las correspondientes compresas, sujetándolo todo con tiras de tela emplástica que ejercían una moderada compresión”.<sup>17</sup> El deber de un médico era proteger a todo aquel

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 308-309.

<sup>17</sup> F. Leguía, “Teratología. Hidrocéfalo congénito y monstruosidad por defecto de organización de una parte de la caja craneana”, GMM, tomo 3,

que disfrutara de vida “sin cuidarse del tiempo que pueda gozarla”; de ahí que Hidalgo y Carpio conminara a castigar a todo aquel que provocara la muerte de un monstruo, porque “el absolver de todo crimen al que mató a un niño no viable equivaldría a tanto como defender que puede atentarse contra la vida de un enfermo incurable o de un agonizante”.<sup>18</sup>

Así como un médico jamás abandonaba a los niños enfermos o raquíuticos, tampoco dejaría morir a un individuo mal conformado. Como “guardianes y propagadores de la ilustración en este siglo”, palabras de Rodríguez, su misión en la tierra era aliviar el dolor físico, “impartir el consuelo a los que lloran” e interceder para que el poder del Estado pague “una deuda sagrada” y, como el cristianismo que “no menosprecia ningún infortunio”, proteja jurídicamente al monstruo.<sup>19</sup>

1867, p. 110. En una ocasión Rodríguez optó “por el único camino que quedaba”: “alimentar a la criatura lo mejor que pudiese; aunque respecto a esto estaba previsto también, que el medio de alimentación adoptado únicamente serviría para mantener la vida por breve tiempo”. Juan María Rodríguez, “Teratología”, GMM, tomo 123, 1888, p. 107.

<sup>18</sup>Luis Hidalgo y Carpio, *Introducción al estudio de la medicina legal*, p. 152.

<sup>19</sup>Juan María Rodríguez, “Estudio sobre varias monstruosidades ectromelias y más particularmente sobre Pedro Salinas, natural de Tejupilco (Estado de México)”, GMM, tomo 7, 1872, p. 402. La salvación del monstruo respondía también a un interés científico: el cuerpo anómalo podía traer “muchas ventajas científicas trascendentales para varios de los importantes ramos de la medicina y de la Historia Natural”. Evitando que esos cuerpos quedaran sepultados bajo la tierra o la basura, los médicos podían por lo menos “levantar el injusto anatema que pesa sobre las monstruosidades y quienes las engendran, con lo que cesaría el aniquilamiento, o la ocultación, cuando menos, de aquestos ricos materiales que son el punto de partida de muchos importantes descubrimientos que aún están por hacerse en beneficio de la humanidad”. Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo cíclope perteneciente al género cerdo”, *La Naturaleza*, tomo 1, 1869-1870, p. 282.

## EL LUGAR DEL CASTIGO

Frente a una anomalía no había dudas. Podía suceder que las causas embrionarias permanecieran invisibles, o que los postulados teóricos no descendieran para explicar la particularidad del caso, o que el método fallase a la hora de operar, pero de todas formas era posible detectar un caso de anomalía. Casi a simple vista aparecían los genitales confundidos del hermafrodita, y en el caso del monstruo bicorpóreo no había mejor testimonio que la vista. Para detectar una anomalía, por lo general no era necesario determinar las causas o recurrir a procedimientos demasiado complicados: bastaba con observar metódicamente la superficie corporal. Los médicos podían fallar a la hora de describir al monstruo pero ante sus ojos estaba la materialidad de la evidencia.

Desde la visión, mero recorrido de superficie, un cuerpo anómalo hablaba de desviación. Podía ser que la pertenencia al orden general de la naturaleza garantizara su derecho natural a la vida, pero una marca indeleble lo colocaba del lado de aquello que la sociedad debía excluir. El ser anómalo, consideraba Rodríguez, era un criminal en potencia; seguramente alguien sin piernas o brazos, con doble sexualidad o con el rostro confundido, devendría criminal, mendigo o bufón ambulante que recorre las poblaciones “enseñando su monstruosidad y dando pruebas de su destreza”. La clínica ofrecía al respecto cantidad de ejemplos: no se debe olvidar que “un ectrómelo, salteador y asesino, terminó la carrera de sus crímenes en un cadalso”; tampoco hay que olvidar que el focómelo que se exhibía en la plaza de toros del Paseo Nuevo jugaba a los naipes cuanto ganaba, y que manejaba con destreza la honda, las armas de fuego, el puñal y la espada.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Juan María Rodríguez, “Estudio sobre varias monstruosidades ectromelias...”, p. 402.

La marca física, por sí misma, determinaba al futuro delincuente, sólo que en este caso no se trataba de un “delincuente de ocasión”, y su delito no era cualquier delito.<sup>21</sup> Los monstruos no cometían actos contra el derecho de un tercero sino contra los intereses de la sociedad en su conjunto. Porque la desviación era del cuerpo y concernía a la existencia misma, el monstruo constituía una infracción al derecho y simultáneamente la excepción en relación con la norma: de ahí el tamaño del castigo.<sup>22</sup>

Por existir, el monstruo pertenecería a la humanidad, pero por llevar una marca indeleble era excluido de la sociedad. Como no es lo mismo el derecho natural a un bien universal que su ejercicio positivo, como una cosa es, decía Rafael de Zayas, la humanidad y otra la sociedad, el monstruo podía existir pero su ejercicio jurídico le estaba prohibido.<sup>23</sup> Por esta distinción entre derecho natural y derecho positivo, la naturaleza y la sociedad dejaban de ser equivalentes.

Ese era el castigo: convertido en un hombre peligroso más, que compartía el espacio discursivo junto a los criminales, el

<sup>21</sup> En un intento por determinar las causas del crimen, Roumagnac distingue entre delincuentes de ocasión en los que las causas son externas al organismo (medio ambiente, educación o carácter) y criminales por defecto orgánico, adquirido o innato (enfermedad o herencia). Véanse también las clasificaciones hechas por Lombroso, Ferri y otros criminólogos europeos que Roumagnac explica en su obra *Los criminales en México*, Tipografía “el Fénix”, México, 1904, pp. 15-21.

<sup>22</sup> Esa doble infracción tiene un equívoco: la homogeneidad entre cuerpo físico y cuerpo moral no puede sino recordar que los deberes jurídicos son medidas judiciales y que el derecho penal no trata necesariamente de actos delictivos. Michel Foucault, *La vida de los hombres infames*, pp. 83-84.

<sup>23</sup> Rafael de Zayas lo planteaba en estos términos: un delincuente, “al violar la ley, se pone fuera de la sociedad, pero no de la humanidad”. Rafael de Zayas, “Discurso pronunciado en la sesión del 18 de julio de 1897”, Concurso Científico Nacional, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1897, p. 4.

monstruo encontraba su sitio en el orden del lado de lo que la ley prohíbe.<sup>24</sup>

## SIN REMEDIO

El cuerpo del monstruo lleva una marca que no se borra: la falta es incorregible. Elena y Judith nacieron pegadas y de ese modo morirían: “así perecieron estas desgraciadas muchachas, unidas por el hado fatal por vínculos indisolubles, y condenadas por una terrible e inevitable fatalidad a sufrir durante toda su vida, y a morir después la una por la otra”,<sup>25</sup> recordaba Rodríguez. Porque el dolor es inevitable y el delito inextinguible, irremediablemente, decía Soriano, una deformidad corporal “amarga la vida del individuo”.<sup>26</sup>

Clínicamente no había nada qué hacer: en el caso de que el monstruo muriera al nacer, el proyecto médico terminaba abruptamente, pero si sobrevivía era para recordarle a la medicina la imposibilidad de intervenir, corregir y aliviar. El doctor Leguía podía cubrir la cabeza de un cerebro que se desbordaba, pero sabía que no había manera de reparar “la pérdida de la sustancia huesosa”, ni de aplicar cualquier otro

<sup>24</sup> El monstruo quedaba junto con criminales, locos y enfermos, todos objeto del discurso médico. Después de todo, la medicina buscaba la referencia patológica de la enfermedad, del crimen y de la locura. Hidalgo y Carpio quería, por ejemplo, encontrar en los matrimonios entre consanguíneos, los abusos venéreos, la masturbación, la sífilis, y especialmente en las heridas en la cabeza, los rasgos de la locura: “Si no es una cicatriz profunda a la superficie del cráneo, no tenemos medio alguno” de determinar las causas. Luis Hidalgo y Carpio y José María Villagrán, “Lecciones sobre epilepsia, considerada bajo el punto de vista de la Medicina Legal”, GMM, tomo 5, 1870, p. 135. Véanse también las primeras páginas de *Fisiología del crimen*, de Rafael de Zayas y Enríquez, donde el autor analiza el papel de la medicina en el estudio y la clasificación de las enfermedades mentales.

<sup>25</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología”, GMM, tomo 21, 1894, p. 305.

<sup>26</sup> Manuel Soriano, “Extroversión de la vejiga...”, p. 141.



Figura 33. “Así  
pecieron estas  
desgraciadas muchachas  
[...] condenadas por una  
terrible e inevitable  
fatalidad a sufrir  
durante toda su vida, y  
a morir después la una  
por la otra.”

procedimiento.<sup>27</sup> Nada podía hacer Rodríguez para “volver al orden esa masa confusa de órganos y tejidos heterogéneos visibles e invisibles”.<sup>28</sup> ¿Qué otro destino podía tener ese niño con hidrocefalia?, se preguntaba el doctor Manuel M. Iglesias: si logra sobrevivir será “un idiota que si bien es cierto las leyes lo protegen, no por eso deja de ser desgraciado y un miembro inútil para sí mismo y para la sociedad en que está llamado a vivir”.<sup>29</sup> Cualquier tentativa de cura estaba destinada al fracaso; toda promesa terapéutica se deshacía: “¿para qué habrá nacido?”, se preguntaba Rodríguez al mirar a Pedro Salinas,

<sup>27</sup> F. Leguía, “Teratología. Hidrocéfalo congénito...”, p. 110.

<sup>28</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología”, GMM, tomo 23, 1888, p. 107.

<sup>29</sup> Manuel M. Iglesias, “Tocología, Breves reflexiones respecto de la hidrocefalia”, GMM, tomo 24, 1897, p. 601.

“¿qué es considerado bajo el punto de vista social? ¿qué va a ser de él en lo adelante?”<sup>30</sup>

Tampoco la medicina legal poseía el remedio: podía excluir al monstruo del derecho al ejercicio jurídico pero no prometía su redención. Debido a que la marca atentaba directamente contra el interés de la sociedad, no había dónde fincar la promesa de corrección. Si al criminólogo Carlos Roumagnac la cárcel le parecía la institución idónea para corregir al criminal,<sup>31</sup> y Justo Sierra encontraba en la escuela el lugar donde los efectos de una naturaleza desviada terminaban aplacándose, ¿qué hacer con el monstruo?<sup>32</sup>

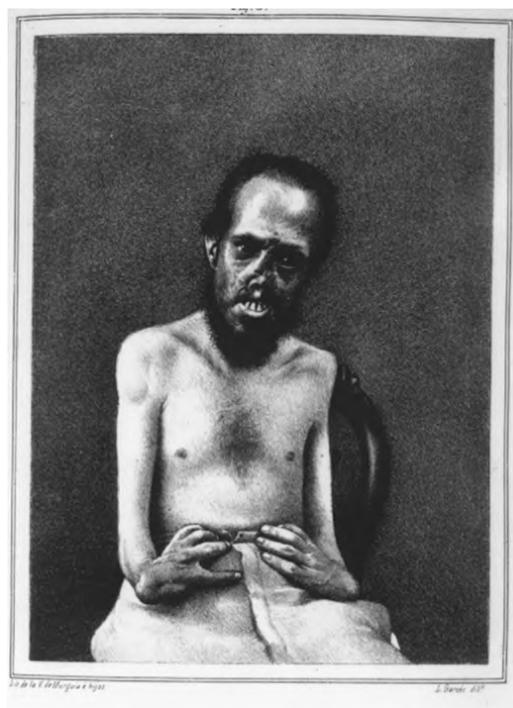


Figura 34. “¿Para qué habrá nacido?, ¿qué será de él en adelante?”

<sup>30</sup> Juan María Rodríguez, “Estudio sobre varias monstruosidades ectromelianas...”, p. 402.

<sup>31</sup> “Ha llegado el tiempo en que debemos servirnos de nuestras cárceles, como lo hacemos de nuestros hospitales, no sólo para el cuidado y tratamiento de sus asilados, sino para los progresos en el conocimiento y mejoramiento del estado del hombre”. Carlos Roumagnac, *op. cit.*, p. 12.

<sup>32</sup> Justo Sierra, “Bases de la educación nacional”.

Si corregir significaba para Roumagnac aplicar sobre el individuo “los factores de represión y corrección de que otros disponen para alejarse de la senda antisocial”,<sup>33</sup> entonces el monstruo vivía asediado perpetuamente por la voluntad de hacer daño. Si el crimen era para Julio Guerrero “la satisfacción de una necesidad personal, con el sacrificio deliberado o instintivo de toda consideración “altruista”,<sup>34</sup> el monstruo se resistía naturalmente al contrato social. Porque no tenía remedio ni vocación egoísta que hubiera que meter de nuevo en regla, ese ser se convertía en el alma de la gran familia de los anormales, en el apelativo hacia el cual se deslizaban todos aquellos que escapaban radicalmente a la norma, al bien común.<sup>35</sup>

## LA PROMESA

Pero el médico podía poner un remedio final. Aunque un monstruo careciera de síntomas que pudiesen aliviarse y de lesiones que pudieran detectarse, aun así era posible prevenir su nacimiento.

Prevenir significaba en este caso evitar la transmisión de anomalías. A toda costa, Rodríguez creía necesario evitar “el heredamiento continuo y el atavismo” que ciegan la vida de muchos niños o que los inutilizan y obligan “a servir de pesada cuanto dolorosa carga a sus deudos”.<sup>36</sup> No importaba si la observación mostraba que la herencia no constituía siempre

<sup>33</sup> Carlos Roumagnac, *op. cit.*, p. 8, refiriéndose a la naturaleza del pueblo mexicano.

<sup>34</sup> Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México* (de 1901), p. VIII.

<sup>35</sup> Como el monstruo era la evidencia más contundente de la deformación, un “crimen monstruoso” constituía aquel que se cometía con una violencia consciente, radical.

<sup>36</sup> Juan María Rodríguez, *op. cit.*, p. 401.

una causa determinante de monstruosidad, de todas formas, decía Hidalgo y Carpio, la sociedad “deplora la transmisión de los vicios intelectuales y morales”.<sup>37</sup> Más allá de la pregunta por lo constitucional o lo adquirido, de la necesidad de saber si en términos legalistas un sodomita tiene el pene de perro o si se le hizo de perro por costumbre,<sup>38</sup> la herencia, una noción todavía imprecisa que incluía la transmisión de enfermedades y anomalías, de cualidades morales e incluso de bienes materiales, constituía el principio a partir del cual se fundamentaba el ejercicio de la ley.<sup>39</sup>

Aun sin que fuera posible determinar las causas y prescribir el remedio, la medicina podía indicar cuáles eran las anatomías hechas para reproducirse detallando “circunstancialmente en qué casos el matrimonio debería impedirse o emplazarse”. Aunque la observación mostrara que Pedro Salinas poseía todos los órganos necesarios para reproducirse, “salvo una excepción cualquiera indeterminable por ahora, podrá tener sucesión”, ante la pregunta “¿debería permitirse a

<sup>37</sup> De la herencia no se sabía mucho; Hidalgo y Carpio, por ejemplo, la consideraba un misterio: “En el fondo de todo esto hay un misterio, pero no por eso el hecho es menos real.” Luis Hidalgo y Carpio, *Introducción al estudio de la Medicina Legal Mexicana*, p. 91.

<sup>38</sup> Véase el capítulo primero del *Compendio de Medicina Legal*, de Luis Hidalgo y Carpio, dedicado a delitos de incontinencia, tomo I, pp. 7-19.

<sup>39</sup> En el origen la palabra “herencia” significó “inheritance” en un sentido legal, refiriéndose al derecho a suceder, a las leyes que gobiernan la herencia en favor del hijo mayor; después, esa misma palabra se aplicó a la herencia física transmitida de padres a hijos. Los dos significados se relacionan: el hijo bien conformado, normal, es capaz de heredar bienes. En este sentido, Hidalgo y Carpio reflexiona no sólo acerca de la capacidad civil del epiléptico para contraer matrimonio sino también para testar, hacer donaciones, heredar, contratar, vender y comprar. Luis Hidalgo y Carpio y José María Villagrán, “Lecciones sobre Epilepsia, considerada bajo el punto de vista de la Medicina Legal”, p. 135. En relación con los distintos significados del término, véase Carlos López-Beltrán, “Human Heredity. 1750-1870, The Construction of a Domain”.

Pedro Salinas que llegada la ocasión contrajese matrimonio?”, la medicina legal se lo prohibía.

La única manera de salvar a la sociedad de la posibilidad de engendrar criaturas monstruosas era aplicando medidas judiciales. Así cumplía la medicina con su función de prevención. Más que definir los mecanismos en la producción de anomalías, para Rodríguez era prioritario reformular los códigos vigentes y prohibir la “vil prostitución”, el “infame adulterio”, el matrimonio de los seres anómalos, los “enlaces consanguíneos, precoces, tardíos o desproporcionados” “y de otras varias uniones espurias verdaderamente criminales”.<sup>40</sup> De esta manera, a Pedro Salinas se le prohibiría el matrimonio, a Guadalupe Vargas, una hermafrodita, se le despojaría de su género para asignarle otro, y esa mujer con anomalías uterinas sería excluida del derecho natural al goce de su cuerpo.

Para evitar que la vida estuviera plagada de “piezas patológicas, frutos podridos, vivientes o conservados en todos los museos del mundo”, había que convencer al paciente de seguir los “consejos profesionales” de los médicos, mientras los legisladores hacían algo “en contra de lo mucho con que incesantemente el hombre contribuye a degenerarse”. Porque había llegado la hora de extinguir de una vez por todas “la malaventurada contaminación de los gérmenes a fin de que el hombre hecho a imagen y semejanza de Dios, que ha abusado para su ignominia del libre albedrío, se restaure cuidando en lo de adelante de cuanto atañe a la procreación de su especie”, Rodríguez le pedía a los legisladores no titubear cuando se tratara de combatir a “los enemigos de nuestra especie” que “hacen víctimas por todas partes”.<sup>41</sup> Como no había “procedimientos higiénicos” con que combatir esa contaminación y los “cordones sanitarios” eran inútiles —palabras de Rouma-

<sup>40</sup> Juan María Rodríguez, *op. cit.*, p. 401.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 401-402.

gnac—,<sup>42</sup> era necesario reglamentar las condiciones normales de reproducción de la especie y de esa manera evitar la reproducción del delito.

Y así, de pronto, lo que aparecía como un fracaso clínico se convertía en un éxito legal: sin matarlo, ejerciendo únicamente la función de policía, el médico ponía al monstruo fuera del mundo social. Convertidos en materia de descarte, Pedro Salinas o Guadalupe Vargas desaparecían como sujetos de derecho. Esa era en las últimas décadas del siglo XIX la forma de combatir al enemigo y aplicar el remedio: sin matarlo, el monstruo podía ahora sí morir.

#### EL REVÉS LEGAL

Con todo esto ya no es posible sostener la correspondencia entre lo físico y lo moral. La distinción entre derecho natural y derecho positivo impedía que el cuerpo físico y el cuerpo moral se unificaran en un único argumento.

Más allá del entusiasmo inicial y del sueño de Lavista de una fusión final entre la medicina y el derecho, muchos médicos y abogados se resistían a la idea. Entre ellos, se podría decir, había desconfianza. Hidalgo y Carpio, por ejemplo, recomendaba a los peritos médicos acudir siempre que fueran citados por los tribunales civiles o militares, declarar con verdad, y disimular “el modo descortés con que a veces

<sup>42</sup>Palabras de Roumagnac refiriéndose al pueblo mexicano: “Qué epidemia más peligrosa que aquella contra la cual no conocemos, como afortunadamente se conocen para otras, procedimientos higiénicos con que combatirla y para la que serían inútiles cordones sanitarios, porque la llevamos dentro de nosotros mismos, infiltrada en nuestra sangre desde hace años y años y que transmitimos a nuestra descendencia, legándole, quizá sin pensarlo pero no sin culpa, el virus que tarde o temprano ha de florecer en los asquerosos botones del crimen o del delito.” Carlos Roumagnac, *op. cit.*, p. 10.

son citados o tratados por los jueces”.<sup>43</sup> Ni todos los médicos estaban convencidos de la necesidad de intervenir en la esfera del derecho ni todos los abogados estaban dispuestos a medicalizar su profesión.<sup>44</sup> Para un médico como M. Mancilla la fusión era imposible, pues ello era como intentar negar una doble naturaleza: “El derecho, noción espiritual y fija, busca un sujeto inmortal en quien ejercitarse; y la medicina, ciencia física y variable, se versa en un sujeto corpóreo, sensible y organizado, cuya salud le ha sido encomendada.”<sup>45</sup> También Pedro Mata, médico legalista español, especialmente reconocido en México, aseguraba que los fundamentos de cada disciplina eran tan disímiles que no había plataforma común desde la cual construir principios generales; se preguntaba así ¿qué tienen en común el infanticidio, la impotencia, los partos, el envenenamiento, la enajenación mental, las heridas y los delitos de incontinencia?<sup>46</sup> Cualquier médico legalista, decía, estaba obligado a preguntarse en algún momento por el papel exacto que debía desempeñar en los tribunales: ¿cuáles son sus atribuciones?, ¿hasta dónde la medicina participa en la formulación de la leyes?, ¿qué efectos de poder tiene la prueba

<sup>43</sup> Luis Hidalgo y Carpio, *Introducción a la medicina legal mexicana*, p. 46.

<sup>44</sup> De acuerdo con Foucault, en Francia, en la primera mitad del siglo XIX había una pugna entre médicos y juristas, pues los primeros reivindicaban el derecho de ejercer su saber dentro de la institución judicial, mientras que los segundos lo consideraban una invasión, una descalificación de su propia competencia. Sin embargo, a fines del XIX sucede lo contrario: se trama una especie de reivindicación común de los jueces a favor de la medicalización de su profesión. Los jueces empezarán a exigir que su función sea reconocida como al mismo tiempo de juicio y de expiación. Véase Michel Foucault, *Los anormales*, p. 46.

<sup>45</sup> M. Mancilla, catedrático de la Escuela Especial de Jurisprudencia de la Sociedad Católica, *Apuntes para las lecciones de jurisprudencia médica*, Imprenta de N. Praga, Guadalajara, 1879, p. 3.

<sup>46</sup> Pedro Mata, *Tratado de medicina legal y cirugía legal*, p. 11.

física?, ¿es su valor lo suficientemente demostrativo para dictar con base en ella la sentencia?<sup>47</sup>

Más bien, parecería que en los estudios teratológicos la medicina legal no prolonga a la descripción clínica sino que la sustituye. Más que de una secuencia, se trataría de un reemplazo en el que la esfera moral termina marcando el rumbo de la clínica. En última instancia, la observación clínica no hace otra cosa que ilustrar un sentido que proviene del ámbito moral. Es el derecho el que ocasiona que la clínica termine cumpliendo los deberes que la legislación manda.

De esta manera, si la medicina ofrecía la evidencia física, era con el fin de ubicar el ser del monstruo en el orden jurídico. Era el derecho el que asumía la responsabilidad última de definir el lugar del monstruo en el orden general de la naturaleza. Era gracias a la ley que la clínica teratológica se erigía por encima de los rasgos inciertos de su objeto, hacía de la moral su fundamento y entonces garantizaba el lugar del monstruo en el orden general. Se había optado por el camino inverso: convirtiendo al monstruo en objeto de la ley, el derecho garantizaba su inclusión en la humanidad y la medicina establecía entonces su pertenencia al orden general del mundo.

Así parecen estructurarse los estudios de caso, a partir de un discurso exterior a la clínica pero que íntimamente lo constituye. Debido a esa distancia que separa la naturaleza de la cultura todo sucede al revés: la regulación toma el lugar de la regularidad, la normatividad el de la normalidad, y lo patológico se convierte en lo prohibido.<sup>48</sup> En un giro, el orden se

<sup>47</sup> Médicos legalistas como Hofmann, Tardieu y Orfila dedicaron muchas páginas a definir el campo de injerencia de la medicina. Al respecto véanse Ambrosio Tardieu, *Estudio médico-legal sobre los delitos contra la honestidad*; M. Orfila, *Leçons de Médecine Légale*; J.L. Casper, *Tratado práctico de medicina legal*.

<sup>48</sup> En relación con la obligación del derecho y el deber de la ley moral, se siguen los planteamientos de Norberto Bobbio, "Hobbes y el iusnatura-

convierte en un asunto no de credibilidad sino de deber, ahora, las bases sobre las cuales la teratología creía fundarse refieren ya no a la demostración sino a la obligación. En esa distancia, la sociedad deja de ser la mera suma de los individuos que la conforman para constituirse en algo distinto, algo que posee leyes propias, diferentes e irreductibles a los individuos y que se impone por encima del derecho natural de los hombres: es por “la estricta observancia” de la ley que se tiene “la perfecta salud del hombre en un caso y la prosperidad y bien social en el otro”; o en palabras de Lavista, si “las unidades cumplen los deberes que les imponen las leyes sociales”, en el orden social “se observa el perfecto equilibrio de la vida de ese organismo”. La finalidad, por tanto, era hacer que se obedezca.

lismo”, *Estudios de Historia de la Filosofía*; Thomas Hobbes, *Leviatán*; y Néstor Braunstein, *Goce*. Agradezco especialmente los comentarios de Rodolfo Vázquez.

## LA CULPA

### PURA MATERIA

Entre las muchas cosas que hizo Juan María Rodríguez fue publicar en 1870 la *Guía clínica del arte de los partos*, “obra didáctica moderna”, libro de consulta imprescindible para los estudiantes de la Escuela Nacional de Medicina durante varias generaciones.<sup>49</sup> De hecho, de su clínica obstetra proviene su interés por la teratología: siempre que en un parto se encontraba con una criatura monstruosa, recurría apurado a ella.

Le importaban sobre todo las mujeres. Rodríguez hizo todo lo posible por liberar al monstruo de viejos estigmas y así salvarlo, pero especialmente por salvar a la madre de la culpa de concebirlo. Se consideraba a sí mismo un médico humanitario y moderno, de ahí que su deber fuera combatir las viejas creencias que habían hecho de la mujer la responsable de engendrar criaturas monstruosas. Le dedicó a ello muchas páginas. Prácticamente en cada estudio de caso volvía sobre la “querrela de la imaginación”, una discusión que había comenzado en el siglo XVII y que no terminaría sino hasta comienzos del XIX, marcando el pensamiento europeo sobre la generación.

<sup>49</sup> Juan María Rodríguez, *Guía clínica del arte de los partos. Una guía para uso de los alumnos de la clínica de partos*, Imprenta de Francisco Díaz de León, México, 1885 (tercera edición). Rodríguez fue alumno en la Escuela Nacional de Medicina de Miguel F. Jiménez y Leopoldo Río de la Loza, maestro de Eduardo Liceaga y Rafael Lavista. Escribió en relación con la teratología pero su obra más importante fue en el ámbito de la ginecología y la obstetricia.

Discutía contra aquellos para quienes la imaginación de las mujeres tenía el poder de desviar el curso natural de las cosas; contra aquellos que consideraban que una imaginación debilitada como la femenina, incapaz de diferenciar entre el modelo viviente y su representación, podía reproducir una imagen externa en el cuerpo del hijo.<sup>50</sup>

A sus ojos, los ejemplos acerca de mujeres fascinadas ante la imagen se multiplicaban. Citaba a Ambrosio Paré quien, siguiendo a Empédocles, aseguraba que la forma de la progenie podía ser modificada por las pinturas que la madre mirara durante el embarazo. Así, Paré explicaba el caso de una virgen cubierta completamente de pelo que se presentó ante Carlos IV, rey de Bohemia, diciendo que durante la concepción, su madre había quedado atónita frente a la efigie de San Juan vestido con pieles de animal. Citaba el caso presentado por Hipócrates de una dama blanca con esposo blanco que tuvo un hijo negro; las causas de tan raro fenómeno las atribuyó a “que en el momento de la concepción de aquel ser, la madre tuvo a la vista el retrato de un etiope”.<sup>51</sup> Contra el pasado, Rodríguez se resistía a aceptar la idea de que una mujer violentamente apasionada que había dejado de pensar y que seguía sólo sus apetitos, fuera capaz de transformar imágenes y modelar con ellas la identidad del futuro ser.

A finales del siglo XIX ¿cómo creer que un monstruo nace porque la mujer embarazada miró atónita la imagen de un objeto ausente? Para ese médico las imágenes “vivamente deseadas por la madre encinta”, no podían determinar “el éxito feliz o adverso de los partos”. Un antojo o un “espectáculo

<sup>50</sup> Al respecto véase Marie-Hélène Huet, *Monstrous Imaginations*.

<sup>51</sup> Juan María Rodríguez, “Unas cuantas palabras sobre melanismo...”, GMM, tomo 22, 1887, p. 304. Acerca del vínculo aristotélico entre lo monstruoso y lo femenino, véase especialmente Marie-Hélène Huet, *op. cit.* Véase también Federico Andahazi, *El anatomista*.

conmover” como un incendio, una herida sangrienta o “un animal que causa repugnancia”, decía, “no caben ni pueden caber en la ciencia”.<sup>52</sup> Si los cuerpos deformes fuesen hijos de mujeres que durante la preñez hubieran tenido sobresaltos, temores, caprichos o antojos, ¿qué sería de la especie humana?, se preguntaba:

En el espacio de algunas generaciones no se verían sino figuras extravagantes, asquerosas y raras; porque, con efecto, hay poquísimas mujeres que durante su preñez dejen de experimentar deseos, sustos, congojas, sobresaltos, desvíos, o que no fijen su imaginación sobre un objeto raro y extraño.<sup>53</sup>

La materia no era deseante, como sostenía la tradición aristotélica, ni tampoco la imaginación femenina tenía un poder transformador. Rodríguez, tan epigenista como E. Geoffroy Saint-Hilaire, insistía siempre en que las causas de la monstruosidad residían en actos mecánicos y patológicos, los cuales sucedían después de la concepción. Ni las imágenes externas se pegaban al cuerpo ni los deseos modelaban la materia: a finales del siglo XIX, en la era de la ciencia, sólo había lugar para lesiones materiales, orgánicas y cuantificables.

#### LA DETERMINACIÓN EXTERIOR

Si Rodríguez observó, describió y clasificó cada anomalía, fue en un intento por determinar las causas. Las buscó adentro, tanto en el cuerpo del monstruo como en el cuerpo de la madre, y las buscó también afuera, en el entorno.

<sup>52</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología”, GMM, tomo 13, 1888, p. 106.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 320.

Al igual que muchos médicos de la época, Rodríguez participaba de las preguntas que la ciencia estaba abriendo y quería saber si la patología, la criminalidad, la locura y la monstruosidad eran constitucionales o adquiridas. Aceptaba el papel que desempeñaba la herencia en algunos casos, pero debía reconocer la invisibilidad de los mecanismos hereditarios. Aseguraba, en el caso de la familia Alegre —varios de cuyos miembros tenían seis dedos— que, así como los padres “transmiten a sus hijos sus facciones, su constitución física y hasta sus cualidades intelectuales y morales, les trasfieren también frecuentemente las enfermedades y las anomalías de organización”.<sup>54</sup> En la repetición del mismo suceso en distintos miembros de la familia reconocía la importancia del factor herencia; sin embargo, ¿cómo demostrarlo?, ¿cómo precisar la función de los mecanismos hereditarios en la reproducción de la monstruosidad?

En relación con la herencia, el interrogatorio clínico difícilmente proporcionaba datos suficientes. Ana Mora, por ejemplo, no recordaba “que en su familia, ni en la del padre de esta niña, haya existido jamás otro ejemplar semejante”.<sup>55</sup> María Ruperta Trinidad Dolz, una mujer con ectromelia bi-torácica y abdominal unilateral derecha, ignoraba “las circunstancias morbosas, morales u otras que por parte de sus progenitores hayan podido influir en las particularidades de conformación con que viniera al mundo”.<sup>56</sup> El doctor José Peón Contreras interrogó a los familiares de un joven microcéfalo, pero no

<sup>54</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología. Anomalías que presentan varios individuos de la familia de D. Anastasio Alegre (natural de Guanajuato) y otras personas residentes en esta capital”, GMM, tomo 6, 1871, p. 217.

<sup>55</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología. Descripción de un feto hidrocéfalo ectrodáctilo, nacido en México el día 27 de febrero de 1871”, GMM, tomo 6, 1871, p. 133.

<sup>56</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología. Un nuevo caso de ectromelia bi-torácica y abdominal unilateral derecha”, GMM, tomo 15, 1880, p. 328.

obtuvo ningún resultado: “¿qué consideraciones de resultado práctico se desprenden de todo lo que se acaba de exponer? Desgraciadamente ninguna. No se ha podido averiguar si el fenómeno de que se trata reconoce por origen una causa hereditaria”.<sup>57</sup>

Rodríguez podía aceptar que en ciertos vicios de conformación tuviera “un papel muy importante la viciación primitiva del germen”, pero estaba convencido de que eran otras las causas más comunes. Más bien, creía, era un elemento ajeno al proceso de gestación el causante del detenimiento embrionario en alguna fase anterior a su conformación final. Seguía a E. Geoffroy Saint-Hilaire, para quien un monstruo nacía debido a una alteración embrionaria producida por una influencia patológica proveniente del exterior que penetraba el organismo y lo alteraba. Así, interesado en determinar la naturaleza de esa influencia, encontró que las causas no estaban dentro sino fuera, en los accidentes, las caídas, los golpes o cualquier acto violento ejercido sobre el vientre materno. En esos momentos, decía, la placenta se adhiere al embrión y provoca la consecuente “confusión de los gérmenes”. Seguramente, eso le sucedió a la joven N.N., quien recibió de “la respetable autora de sus días [...] fuertes golpes en los primeros tiempos del embarazo”, y cuando la joven decidió dirigirse al médico para “evitar la repetición de este hecho tan atroz y ponerse al cubierto de la divulgación de su deshonra”, “subrepticamente” dio a luz “al hijo de sus entrañas”: una niña con eviseración de las entrañas y extrofia de la vejiga.<sup>58</sup>

<sup>57</sup> José Peón Contreras, “Teratología. Idiotía y microcefálica”, GMM, tomo 7, 1872, p. 273.

<sup>58</sup> Juan María Rodríguez, “Desprendimiento congénito de la oreja derecha”, GMM, tomo 20, 1885, p. 15. La medicina proponía otras explicaciones al problema de las anomalías. Algunos, por ejemplo, se preguntaron por la influencia del alcoholismo en la producción de ciertas enfermedades y anomalías, y otros, especialmente los médicos obstetras, no descartaban que la explicación pudiera estar en el útero.

Rodríguez seguía el planteamiento del teratólogo francés, sólo que en este caso esa influencia refería no al medio ambiente sino al medio social. Las causas estaban afuera, pero no en los cambios bruscos del medio ambiente como había sostenido Geoffroy Saint-Hilaire, sino en el medio social: todo se debía a un acto material, directo, inmediato, ejercido violentamente contra el cuerpo de la madre.<sup>59</sup> En definitiva, decía Rodríguez, “la fuerza plástica sólo puede ser modificada y hasta contrarrestada por otra fuerza más positiva que la imaginación: por una violencia física, como la que producen los golpes, la sujeción del vientre, las caídas, las conmociones violentas”.<sup>60</sup>

#### EL MISTERIO DEL ÚTERO

La influencia patológica llegaba de fuera, se adentraba en el organismo y alteraba el funcionamiento normal del útero. Así, un trayecto que iniciaba en el exterior tomaba forma en un órgano concreto, visible y capaz de padecer lesiones patológicas. De esta manera, si existía alguna duda acerca de dónde ubicar la causa, si adentro, en el organismo, o afuera, en el medio natural o social, el útero terminaría disipándola: observando y palpando, se mostraría como las causas de la monstruosidad eran mecánicas y el útero su agente.

<sup>59</sup> Cabe señalar que la pregunta por lo innato abría el camino a la formulación de otras preguntas relacionadas con atavismo, degeneración y esa vieja idea que asociaba a los indios con los monstruos. Ante la pregunta: ¿la explicación de la particularidad nacional está en la geografía, en el medio ambiente o en la conformación atávica de la raza?, Julio Guerrero, por ejemplo, no descartaba la reaparición de “las tendencias feroces de los aztecas”; en algunos casos, “la producción del fenómeno criminológico indica pues, que la causa es orgánica y que la hiperestesia bélica e impulsividad sanguinaria del salvaje persisten”. Julio Guerrero, *La génesis del crimen*, p. 219.

<sup>60</sup> Juan María Rodríguez, “Unas cuantas palabras sobre melanismo...”, p. 321.

Citando a I. Geoffroy Saint-Hilaire, Rodríguez encontraba en las alteraciones del útero el origen de muchas anomalías:

Para que alguna vez puedan llegar a ser explicados fenómenos tan complejos como son aquellos que refieren a las anomalías y a las monstruosidades que coexisten con las lesiones profundas del encéfalo, creo preciso que sean separados antes con cuidadoso método, y que la investigación sea llevada mucho más allá del feto mismo, pues en muchos casos se encontrará tal vez la causa de ellos en sus anexos o en el útero.<sup>61</sup>

Ese era el caso de las anomalías encefálicas pero también de muchas otras en las que “el producto se resiente de las violencias traumáticas y de las enfermedades que atacan al germen y a sus anexos en el interior de la matriz”.<sup>62</sup>

Digamos, entonces, que el procedimiento común en la producción de anomalías era el siguiente: cuando una mujer era víctima de la violencia, el útero modificaba su contractibilidad

<sup>61</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología. Descripción de un feto hidrocéfalo ectrodáctilo...” pp. 132-133.

<sup>62</sup> Juan María Rodríguez, “Descripción de un monstruo humano cuádruple nacido en Durango el año de 1868”, GMM, tomo 5, 1870, p. 39. Acerca del papel del útero en la formación de anomalías había controversia. Más cerca de las enseñanzas hipocráticas que de la anatomía patológica, el doctor Leguía criticaba el papel predominante que muchos médicos y cirujanos europeos otorgaban al útero: “¿Llega el diagnóstico a su verdadero complemento con sólo poner al alcance de la vista y el tacto las diversas alteraciones y variaciones de color, de consistencia, de volumen, de forma, de textura, de situación del cuerpo y del cuello del útero?” Para este médico resultaba necesario llamar la atención sobre “la parte moral de las enfermas, y de los fenómenos histéricos, como elementos importantes que el diagnóstico anatómico, por muy perfeccionado que se le suponga, no puede suministrar por sí solo”. Pero hay que señalar que aunque Leguía proponía ir más allá del útero, su planteamiento conducía nuevamente a ese órgano contráctil y exclusivamente femenino. F. Leguía, “Reflexiones sobre la filosofía médica y la localización”, GMM, tomo 1, 1865, p. 410.

y ejercía una presión sobre el embrión hasta provocar las adherencias de la placenta y la consecuente fusión de órganos.<sup>63</sup> parecer, la explicación radicaba en el comportamiento de las membranas y los anexos; incluso, decía ese médico, los cambios en la forma del útero, en su consistencia y su textura, explicaban el origen de “la mayor parte de los productos monstruosos que dan a luz las mujeres, y que tienen semejanza con los animales u otros cuerpos naturales”; éstos

[...] no sólo deben atribuirse a las concreciones viciosas formadas en las membranas del útero, ora por el moco, ora por la sangre, ora por las secreciones que le son propias, sino también, y muy principalmente, a los pólipos de la matriz, a las molas, a las placentas retenidas, las cuales llegan a tomar una figura insólita y casual.<sup>64</sup>

Para Rodríguez el problema consistía en que muchas veces el útero cambiaba de forma y de consistencia sin que ello significara necesariamente la formación de una anomalía. Un médico podía palpar la consistencia del útero, pero ¿cómo establecer el vínculo causal que unía esas alteraciones con la deformidad del hijo? Podía observar una matriz bien conformada y sin embargo ver nacer un niño monstruoso; podía asombrarse ante las formas insólitas del útero, ante sus membranas, sus pólipos o molas, y encontrarse con el nacimiento de un niño bien conformado.

Rodríguez no dejaba de extrañarse frente al comportamiento del útero. Reconocía que ese órgano era capaz de arrojar produc-

<sup>63</sup>De acuerdo con las leyes de la teratología, la línea que recorría las posibilidades de lo monstruoso iba de lo más leve a lo más grave, y lo más grave se definía por el grado que había alcanzado la fusión de los órganos.

<sup>64</sup>Juan María Rodríguez, “Teratología. Descripción de un monstruo humano derencéfalo (nacido en 1866)”, en *El Porvenir*, tomo III, 24 de septiembre de 1870, p. 57.

tos como aquellos que aparecen “bajo la forma de ranas, sapos, ratones, culebras, águilas, así como las que se asemejen a las cabezas de otras aves, de carneros, de pescados”.<sup>65</sup> Aceptaba el misterio que envolvía su funcionamiento; ante ese órgano, decía, la teratología se enfrenta con un “escollo difícil de remover [y] consiste en esa oscuridad, en ese sigilo, en ese misterio, que se advierte acerca de cuanto pasa en el recinto del *sancta-sanctorum* que por excelencia se llama claustro materno”.<sup>66</sup>

## DE IMPRESIONES

Un médico podía observar la forma del útero pero ¿cómo predecir una anomalía? La observación no parecía, conducir hacia sitio seguro. Así Rodríguez volvería sobre la naturaleza de esa influencia exterior que penetra el cuerpo y lo modifica.

Las historias clínicas mostraban que la causa de las alteraciones uterinas no estaba únicamente en las caídas o en los golpes sobre la región del vientre. Juana, por ejemplo, la madre de una niña “mal conformada”, “no recibió ningún golpe ni cayó sobre el vientre”, pero entre el segundo y el tercer mes de embarazo realizó un viaje “de ida y vuelta a pie de aquí a Cuernavaca”.<sup>67</sup> De igual manera, Petra Nieto,

<sup>65</sup> *Idem.*

<sup>66</sup> Juan María Rodríguez, “Desprendimiento congénito...”, p. 10.

<sup>67</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología”, GMM, tomo 29, 1888, p. 105. Entre las creencias más comunes estaba la idea de que largas e incómodas travesías ocasionaban el nacimiento de un monstruo. En el caso de un monstruo darencefalo, la partera Dolores Román informaba que se “hallaba esta mujer entre el cuarto y el quinto mes de este embarazo, cuando se vio obligada a hacer un viaje desde Silao a México, el cual la hizo sufrir graves molestias; luego que llegó a esta capital se bañó, y con eso se sintió aliviada; sin embargo, advirtió que los movimientos del feto ya no eran fuertes, sino muy débiles, y tres días antes de que yo la viera no los percibí más”. Citado por Rodríguez, en “Teratología. Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 48.

madre del “idiota microcefálico” no recibió golpe alguno ni emprendió tampoco largas travesías, pero, señala el doctor Peón Contreras, durante el embarazo “tuvo la pena de perder a la autora de sus días, sin que otro padecimiento viniera a afectarla moralmente”.<sup>68</sup>

La causa de las formaciones anómalas bien podía radicar en las impresiones, un término que incluía tanto los efectos que causa en un cuerpo la violencia de otro, como cualquier emoción, choque violento o movimiento que las cosas causan en el ánimo. Aunque Rodríguez se resistía a creer que las penas, las que duelen y también las que avergüenzan, tenían relación directa con la deformación del hijo, recogía un estudio de 1821, realizado en París, para mostrar que de las nueve mil mujeres que fueron madres con la reprobación de la sociedad, un mínimo porcentaje procreó monstruos, lo que le permitía concluir que “una profunda pena no es una causa predisponente de la monstruosidad”. También el doctor Manuel Soriano dudaba al respecto: en un caso de microcefalia no creía que hubiera “tenido alguna influencia la impresión moral”; sin embargo, no podía dejar de asociar la deformidad del feto y la úlcera cancerosa que la madre vio: ¿semejante teoría es cierta?, se preguntaba, “¿los hechos corresponden a ella? No entraré en esa cuestión escabrosa y hasta hoy no resuelta; hay bastantes hechos en la ciencia, pero no los suficientes para formular un axioma”.<sup>69</sup> Rodríguez podía dudar del poder de las penas, pero los anales de la disciplina indicaban otra cosa. Morgagni, por ejemplo, escribió acerca de la madre de un anencéfalo que “sufrió y lloró amargamente durante el embarazo”. “Arlaud y Roax cuentan que una cosa igual pasó a otra joven a quien el

<sup>68</sup> José Peón Contreras, “Teratología. Idiotía microcefálica”, GMM, tomo 7, 1872, p. 269.

<sup>69</sup> Manuel Soriano, “Teratología. Feto monstruo lordosis”, GMM, tomo 3, 1867, p. 80.

padraastro asustaba a menudo arrojándole sapos, animales a los que tenía una profunda aversión”. El mismo Geoffroy describía un caso en que la madre “se creyó perseguida, durante la preñez, por fantasmas y demonios que se agitaban en su derredor y la privaban de todo descanso, porque la remordían ciertas relaciones secretas que había tenido con un judío”.<sup>70</sup> Ese médico debía reconocer que esa influencia

[...] enunciada en el Génesis, proclamada por Hipócrates, religiosamente conservada por la mayor parte de los autores, por las clases cultas e ignorantes, por las gentes de todas las creencias, de todas las nacionalidades y de todos los siglos, negada hoy por todos los positivistas, que no creen más que *en lo que se ve* [...] debe ser una cosa real, puesto que los hechos citados en su pro forman un cúmulo imponente.<sup>71</sup>

Es cierto que ningún médico hablaba de imágenes reproduciéndose en el cuerpo del hijo o de deseos impuestos sobre la forma, pero sí de impresiones, ya sean físicas, psíquicas o morales. La violencia, el dolor, la pena, la vergüenza y la culpa, reunidos bajo el término “impresión”, poseían la fuerza para alterar el funcionamiento del útero y modificar la forma de lo que debía ser. Un monstruo nacía debido a un embarazo penoso, una emoción fuerte o un acto violento sufrido por el cuerpo de la madre. Después de todo, para los médicos de esa época el mundo físico y el mundo moral estaban fundamentalmente atados a la biología.<sup>72</sup>

<sup>70</sup> Juan María Rodríguez, *op. cit.*, pp. 55-56.

<sup>71</sup> Étienne Geoffroy Saint-Hilaire, “Embriología. Caso de amputación intrauterina”, *GMM*, tomo 8, 1872, pp. 37-38.

<sup>72</sup> Para muchos médicos todo formaba parte del registro de lo clínico; hasta las “anomalías sociales” debían tener una explicación fisiopatológica. Véanse los estudios relacionados con medicina legal, locura, criminalidad y alcoholismo que se publicaron en la *GMM* durante la segunda mitad del siglo XIX.

## LA CULPABLE

El dolor, la vergüenza y hasta la locura tenían en el útero su referencia fisiológica. Cualquier impresión podía alterarlo y producir una “excitación extraordinaria y una agitación que puede llegar a trastornar hasta las facultades intelectuales”.<sup>73</sup>

Así, la mirada volvía al interior del cuerpo, sólo que esta vez ese órgano misterioso tenía el poder de extenderse hasta ocupar la totalidad del cuerpo femenino y someter a su imperio todo tipo de acciones y afectos. Su estado, decía Rodríguez, llegaba a determinar el “espíritu pusilánime” de las mujeres “que a veces se abate y teme en demasía”; por ese órgano imperioso se definían prácticamente los temperamentos posibles de las centenares de mujeres “de todas clases y posiciones, de todas edades, de diferentes educaciones y propensiones” que se sometían al examen clínico: “mujeres melindrosas, coquetas, sentimentales, románticas, tontas, de talento, virtuosas, gazmoñas, resignadas, impacientes, valientes y cobardes”.<sup>74</sup>

Extendiéndose, el útero determinaba las características de una fisiología y una psicología muy vulnerables. Todo se definía en función de su estado, contractibilidad, volumen y consistencia. Sus cualidades eran tan poderosas como para determinar la esencia de lo femenino,<sup>75</sup> y lo femenino era en sí

<sup>73</sup> Juan María Rodríguez, “Teratología. Descripción de un feto hidrocéfalo...”, p. 135.

<sup>74</sup> Juan María Rodríguez, “Unas cuantas palabras sobre melanismo...”, p. 319. No es casual que las descripciones de las mujeres comenzaran por la definición de su temperamento: “La señorita \*\*\* tiene 16 años de edad, temperamento linfático, constitución débil y delicada, estado cloro-anémico, puede decirse, como sucede desgraciadamente con la mayor parte de las jóvenes de nuestra sociedad”. Ramón López y Muñoz, “Clínica interna. Vómitos rebeldes-clorosis e histeria. Curación”, GMM, tomo 10, 1875, p. 105.

<sup>75</sup> Entre la forma del útero y el estado general de la mujer había una correspondencia directa: “Día 22: El pulso era incontable y filiforme, la

mismo patológico, pues llegado el momento ¿cómo distinguir un útero que se modifica por efecto de una influencia patológica de otro cuyo funcionamiento permanece en alteración constante?

Debido al poder del útero, el exterior y el interior se confundían y ya no había manera de separar la causa del efecto, y es que ¿cómo distinguir la alteración uterina efecto de la violencia social de la violencia como efecto de los movimientos involuntarios del útero? Así, la influencia externa que teóricamente alteraba el funcionamiento normal del útero, se separaba cada vez menos de un interior excesivamente temperamental.<sup>76</sup>

Regresaba así a la noción aristotélica de: el útero padecía los efectos de la violencia exterior, pero al mismo tiempo refería a eso que la mujer tiene en su interior y que asume la forma oscura del deseo.<sup>77</sup> Si en el pasado un deseo informe o una imaginación involuntaria tenían la capacidad de intervenir hasta descomponer el curso normal de las cosas, a finales del

fisonomía expresaba terror; vociferaba sin descanso. El vientre estaba meteorizado y sensible a la presión; el útero grande, móvil y doloroso (sic) vomitaba bilis a menudo.” Juan María Rodríguez, “Clínica de obstetricia. Embriología y evolución artificial (procedimiento de sacanzoni). Muerte de la madre”, GMM, tomo 5, 1870, pp. 331. Sobre la relación entre el útero y la feminidad, véase Evelyne Berriot-Salvadore, “El discurso de la medicina y de la ciencia”, en *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, tomo 6, pp. 120-121.

<sup>76</sup> Roumagnac reconoce que es difícil indicar con exactitud la diferencia entre la emoción y la pasión “puesto que la emoción es fuente de que nace la pasión”; así, asegura, “si hay emociones violentas, hay pasiones, y la pasión no es más que una emoción permanente, un deseo violento y duradero que domina por completo todo el ser cerebral”. Carlos Roumagnac, *Matadores de mujeres*, Imprenta de Antonio Enríquez, México, 1910, p. 7.

<sup>77</sup> Aquí el deseo se entiende como una fuerza interior, incontrolable, indecible, y está cerca de la noción de goce de Néstor Braunstein en referencia a Lacan. Véase Néstor Braunstein, *Goce*; así también Jaime Labastida, “Yo es otro (un punto crucial entre el cuerpo, la imagen y el espejo)”, p. 32.

siglo XIX el deseo volvía en forma de culpa: la mujer poseedora de un órgano en alteración permanente y con vida propia, víctima de la violencia y víctima de sí misma, era capaz de producir monstruos.

Así es como la materia aristotélica regresaba en forma de útero y la mujer liberada por la medicina de la responsabilidad de concebir monstruos, reaparecía como culpable de su (de)formación: el semen concibe y el útero informe, alterado, exclusivamente femenino, puede formar hijos monstruosos.<sup>78</sup> Por eso, bastaba conocer las formas que adoptaba el útero y dar cuenta de sus movimientos, para saber qué esperar de las mujeres.

#### LA LEY DEL PADRE

Al final, el orden regresaría para doblegar un interior que parecía estar hecho de esencias impalpables. Llevando el útero a la superficie, la medicina haría del interior pura fisonomía, y así, en esa visibilidad, encontraría el modo de meter orden en el cuerpo femenino.

Primero, una terapéutica paliativa. En caso de alteración, el médico recomendaba tranquilidad y reposo. A la mujer que padecía histeria, esa “plaga” que atormenta al “bello sexo”, le prescribía baños de asiento, agua fría, reposo, opio y éter sulfúrico.<sup>79</sup> Si los padecimientos tenían relación con la mastur-

<sup>78</sup> Si el hombre llevaba en su semen la idea, la forma y la identidad del futuro ser, si era él quien proporcionaba el alma a la cosa, el hijo tendería a la identidad completa con el padre; pero si la materia femenina intervenía y distorsionaba lo que ya había sido concebido, entonces nacía un ser anómalo. El monstruo rompía así con las leyes de la naturaleza y, al mismo tiempo, con las leyes de la herencia, entendida ésta en su sentido legal. Véase Marie-Hélène Huet, *op. cit.*, p. 105.

<sup>79</sup> Palabras de Ramón López y Muñoz, *op. cit.*, p. 109. Para muchos médicos del siglo XIX la histeria, como ninguna otra enfermedad, condensaba

bación, le mandaba “bañar repetidas ocasiones” hasta que los fenómenos morbosos se calmasen. Y si los síntomas persistían, si no había procedimiento clínico que funcionase, entonces el médico podía prescribirle matrimonio.

Pero, en realidad, era la medicina legal la única que podía salvar a las mujeres de sí mismas. Porque la mujer que se masturba, comete adulterio o tiene hijos sin casarse, va contra las “costumbres establecidas en toda sociedad organizada”, porque su deseo puede desviar o pervertir “el instinto natural de reproducción”,<sup>80</sup> legalmente había que ponerle límites a su deseo. La medicina clínica podía prescribir determinados remedios, apaciguar ciertos temperamentos y aliviar algunos síntomas, pero era la medicina legal la que, palabras de un médico de 1836, dirigía convenientemente “el instinto imperioso que inclina al hombre a reproducirse”.<sup>81</sup>

Si la mujer era víctima de un útero deseante, y víctima, por tanto, del deseo que provoca en el otro, había que impedir que el deseo interviniese. Pero no se trata, en este caso, de un llamado a la moderación, sino de la notificación de una renuncia. Porque nadie sabe qué es lo que la mujer desea, porque su

los efectos de un útero contráctil, una sensibilidad vulnerable y un deseo excesivo. En 1840, un médico describía así los síntomas de una paciente histérica: “Enseguida se verificaban las convulsiones, las que no se quitaban hasta que la vulva no estaba completamente humedecida de mucosidades vaginales [...] Las convulsiones son más bien motivadas por causas que producen placer, que por las que originan dolor o disgusto. La música es [su] agente más poderoso [...] y estos movimientos convulsivos se hacen al compás de los instrumentos, principalmente al de la tambora.” José Espejo, “Histérico”, en *Periódico de la Academia de Medicina*, tomo 5, 1840-1841, p. 21.

<sup>80</sup> Tomado de Carlos Roumagnac, *Los criminales en México, op. cit.*, p. 8.

<sup>81</sup> Tomado de Juan M. González Uretia, “Medicina legal. Lección del profesor médico-cirujano Juan M. González Uretia a sus alumnos de la cátedra que es a su cargo acerca de la edad conveniente para el matrimonio”, en *Periódico de la Academia de Medicina*, tomo 1, 1836, p. 274.

deseo es en sí mismo violento y puede, de esta manera, procrear monstruos, mejor que no mire afuera, que no desee nada.

De nuevo regresa Aristóteles para quien un monstruo nacía cuando, en los momentos de deseo, el semen, principio creador, potencia que transmite la forma del futuro ser, se debilita y entonces la feminidad, pura materia informe, actúa imponiéndose sobre la forma. Así también a finales del siglo XIX la mujer era responsable de la creación de monstruos. También en este caso una imaginación contenida produciría un niño que se pareciese a su padre.<sup>82</sup>

<sup>82</sup> Sin embargo, no se descartaba la posibilidad de que la deformidad viniera por la línea paterna, aunque en el interrogatorio, cuando el médico indagaba en la historia familiar, el padre rara vez aparecía: “Con todo, si el presente caso es debido a la influencia hereditaria, pudiera suceder que esta causa se remontara en la línea paterna que, por desgracia, está fuera de los alcances de nuestra investigación.” José Peón Contreras, *op. cit.*, p. 274. En este caso, el padre parecía no tener lugar porque más que los mecanismos hereditarios; a la teratología le interesaban la forma y el comportamiento del útero. Véase Marie-Hélène Huet, *op. cit.*, p. 37.

## LA PENA

### LA IMAGEN CLÍNICA

El 4 de agosto de 1889 una mujer fue conducida a la Demarcación de Policía acusada de conatos de violación. Se llamaba Guadalupe Vargas y la tarde del día anterior había paseado “en unión de la (Vicenta) Rodríguez tomando y embriagándose con pulque”. Ambas mujeres fueron conducidas a la policía porque

[...] llegada la noche, la Vargas propuso a la Rodríguez, que era casada, dormir en la casa de esta última a lo que ella accedió por ser la otra mujer: tan luego como se acostaron la Vargas intentó ejecutar con la Rodríguez un acto sexual, lo que produjo un escándalo.<sup>83</sup>

Luego de que el médico adscrito a la comisaría no encontrara motivo suficiente para retenerla en prisión, Guadalupe fue dejada en libertad y por órdenes del Gobernador conducida al consultorio del doctor Ricardo Egea. Allí, el médico la sometió a un examen: tomó el cuerpo que la casualidad había hecho caer en sus manos, “y que a mi humilde juicio es curioso y digno de estudio”, y entonces lo observó, lo aus-

<sup>83</sup> Ricardo Egea, “Teratología. Hermafroditismo masculino”, GMM, tomo 25, 1890, p. 145. Este apartado toma el caso que presenta Egea, médico obstetra, miembro de la Academia de Medicina y discípulo de Juan María Rodríguez, y reconstruye un discurso acerca del hermafroditismo con éste y otros estudios publicados durante la época.

cultó y lo describió finalmente en uno de los volúmenes de la *Gaceta Médica*.<sup>84</sup>

El estudio de caso que Egea publicó con el título de “Teratología. Hermafroditismo masculino”, comienza con el relato del mito griego: en su huida, el hijo de los dioses,

[...] agotado por el cansancio y extremadamente fatigado, quiso reparar sus fuerzas lavándose en una fuente que encontró en el camino; pero al hacerlo, una Ninfa [...] deslumbrada por su hermosura, se enamoró de él, mas no habiendo interesado su corazón, aquel la desdeñó, y despechada rogó a los dioses, y le fue concedido, que ambos cuerpos fueran unidos.

Si el mito abre la historia es porque Egea encontraba en éste el origen del término: el hermafrodita resulta de la mezcla de Hermes y Afrodita, “de la molicie de la mujer y la virilidad del hombre”. Pero su propósito era, más que revivir el mito, mostrar su imposibilidad, pues nadie en la naturaleza humana, decía, “posee la facultad de fecundar y al mismo tiempo ser fecundado”. Lo que en el mito aparecía como la fusión completa de dos seres, decía años atrás su maestro Rodríguez, no era más que la confusión orgánica de un único individuo: “El hermafroditismo en los mamíferos, y muy especialmente en la raza humana, consiste en la apariencia más o menos grande de la unión de ambos sexos, y en algunos casos la confusión es tan perfecta, que casi se llega a creer en su existencia.”<sup>85</sup>

<sup>84</sup> El caso era importante porque los anales nacionales registraban sólo uno semejante. Véase el estudio acerca de Micaela Martínez de Francisco Cordero y Hoyos y José Galindo en *El Observador Médico*, tomo 1, 1871.

<sup>85</sup> Juan María Rodríguez, “Hecho curioso de hermafroditismo femenino complejo”, GMM, tomo 6, 1871, p. 391.

Para el fundador de la teratología mexicana el hermafrodita estaba muy lejos de representar lo absoluto; más bien, permanecía siempre en exceso o en falta, porque “cuando existen los órganos genitales externos, faltan los internos, y cuando existen los internos, faltan los externos y jamás se ha tenido un ejemplar que enseñe en el hombre, la seguridad de fecundar y ser fecundado”.<sup>86</sup> Asimismo, para Román Ramírez la embriología enseñaba que el hermafrodita era un ser anómalo, que nacía debido al detenimiento del desarrollo embrionario en la fase anterior a la diferenciación sexual,

[...] que hay un momento en que el ser humano no es hombre ni es mujer; y que después imperfecta y fugitivamente participa de los dos sexos; y la teratología demuestra que el hermafroditismo no es más que la fijación definitiva de estos estados embrionarios.<sup>87</sup>

Seguramente, en el caso de Guadalupe Vargas el embrión se detuvo en esa primera materia indiferenciada y por eso ahora ella tiene un sexo incompleto, contradictorio, viciado. Egea parecía no tener dudas de que se trataba de un caso de anomalía. Lo que procedía entonces era observar, describir y dejar en imagen la evidencia de la anomalía. Así, incluyó en su estudio dos reproducciones que los señores Valletto y Compañía, fotógrafos de la capital, sacaron para ser copiadas en las páginas de la *Gaceta Médica*: en una aparece el rostro de Guadalupe Vargas y en la otra sus genitales; juntas lo dicen todo: la Vargas es un hermafrodita y a ese hecho deberá atenderse.

<sup>86</sup> *Idem*. La clasificación más usada por los médicos mexicanos reservaba un sitio a los hermafroditas con dos aparatos sexuales perfectamente conformados, pero los anales teratológicos no registraban un caso semejante. Véase al respecto Román Ramírez, *Catálogo de anomalías*.

<sup>87</sup> Román Ramírez, *Resumen de medicina legal y ciencias conexas*, pp. 96-97.



Figura 35. “Hay un momento en que el ser humano no es hombre ni es mujer”.

## EL ROSTRO

En una primera imagen, ocupando una página completa, un retrato de tres cuartos muestra a una mujer de rasgos indígenas con el pelo recogido hacia atrás, que mira inexpresivamente hacia algún punto perdido del horizonte. Ese rostro inexpresivo, desnudo como el torso que le sostiene, tiene como función exponer la confusión de los rasgos. En el estudio de caso esta imagen corresponde a la “figura A”.

Mirando la desnudez, inevitablemente esta imagen le habla a otra que aparece en las últimas páginas de *Los criminales en México* de Carlos Roumagnac. También ella es Guadalupe Vargas, sólo que aquí aparece vestida con una blusa floreada

y una falda amplia, recordando que un día le fue asignado el sexo femenino. En la “fotografía que la representa vestida”, aseguraba Egea, las facciones “no hacen sospechar el sexo al que pertenece realmente y se tomaría por mujer”, pero en la imagen desnuda esa certeza ya no se sostiene pues se ve como sus labios son gruesos y no están cubiertos

[...] de barba y vello, ni aun de ligero bozo. Sus formas no son mórbidas, sino por el contrario nervudas, como corresponde a un hombre; las glándulas mamarias como lo muestra la figura no existen [...] por último, su voz en lugar de ser *gruesa* como en el sexo masculino, es por el contrario *delgada* y no hace sospechar nada.<sup>88</sup>

Vestido, el cuerpo presenta un sexo, pero desnudo revela la confusión de los sexos. En su desnudez, cada uno de sus rasgos



Figura 36. También ella es Guadalupe Vargas, sólo que aquí recuerda que un día le fue asignado el sexo femenino.

<sup>88</sup> Ricardo Egea, *op. cit.*, p. 146.

advierde una anomalía que ya no puede pasar desapercibida. Además, ¿cómo confundirse? Ya no eran los tiempos de María Margarita, contaba Rodríguez, un individuo “masculino, robusto, bien musculado, de barba rubia, con manos, pies y voz de hombre”, que vivió durante 19 años como “una joven capaz de inspirar amor al hijo de un propietario rico y a otra joven más”. No sucedería de nuevo aquello que aconteció con Micaela Martínez, la otra mujer mexicana declarada hermafrodita por el perito de la cárcel, que pasó por mujer y que, a pesar de sus formas varoniles, su barba cubierta de bozo y su ausencia de pechos, sirvió de molendera en una atolería.

Con mirar el rostro de Guadalupe Vargas el doctor Egea podía encontrar la evidencia de un hecho de hermafroditismo. Ni siquiera era necesario dar “crédito absoluto a las declaraciones del hermafrodita o de los familiares”, y más en este caso cuando “según informes que me dio la madre”, parece que Guadalupe Vargas “sufrió de niña un ataque de sarampión que la dejó casi idiota, bastante sorda y tan tartamuda que no se le entiende lo que habla”.<sup>89</sup> También Hidalgo y Carpio consideraba que con sólo observar la fisonomía se podía confirmar la existencia de una anomalía. A este médico legalista le bastaba estudiar cuidadosamente los hábitos, las actitudes, las inclinaciones y el carácter moral del individuo, para saber, sin temor a equivocarse, quién poseía un cuerpo normal y quién uno desviado.<sup>90</sup>

Al hermafrodita los rasgos externos lo delataban, igual que al onanista: ambos, decía Rodríguez, tenían “un *no se qué* repugnante que choca a los hombres que tienen la conciencia de su virilidad”.<sup>91</sup> En este caso la anomalía se deducía de esa

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>90</sup> Luis Hidalgo y Carpio, *Introducción al estudio de la medicina legal mexicana*, pp. 86-90.

<sup>91</sup> Juan María Rodríguez, “Hecho curioso de hermafroditismo femenino complejo”, p. 404.

atracción especial que la Vargas sentía por otras mujeres: “aunque semi-idiota, contesta que le gusta más frecuentar el trato de las mujeres que el de los hombres, y esta inclinación se confirma, si se recuerda el porqué fue llevada a la comisaría”.<sup>92</sup> La evidencia estaba en la fisonomía, allí se manifestaban los hábitos y la conducta; después de todo, ¿cómo una mujer verdadera podía amar a otras mujeres?

## EL SEXO

En la segunda imagen un cuerpo yace sobre una sábana revuelta. El torso permanece oculto entre sus pliegues y el rostro escapa a los límites de la fotografía; sólo unas piernas abiertas en posición de parto la componen. En el estudio de caso esta imagen corresponde a la “Figura B”.

El objeto de la imagen no es ya el rostro confundido sino un “monte de Venus” redondeado, un pene insinuado, rudimentario, unos testículos y el esbozo de una vulva. Se trata, en este caso, del fragmento de un cuerpo expuesto, similar a aquellos que Francisco A. Flores incluye en *El himen en México*: abiertos, anunciando la introducción de una mano que palpe y ausculte.<sup>93</sup> En estas láminas la certeza está en la forma del himen, y en la *Gaceta Médica* en el sexo, un hecho físico, sustancial, inmovible. Es el sexo el que recuerda que las apariencias no bastan, que el rostro de la página anterior es mero acontecimiento ante la contundencia de la conformación íntima de los órganos.

<sup>92</sup> Ricardo Egea, *op. cit.*, p. 146.

<sup>93</sup> Estos dibujos de vulvas muestran las posibilidades geométricas del himen. Francisco A. Flores, *El himen en México*, Secretaría de Fomento, México, 1885.

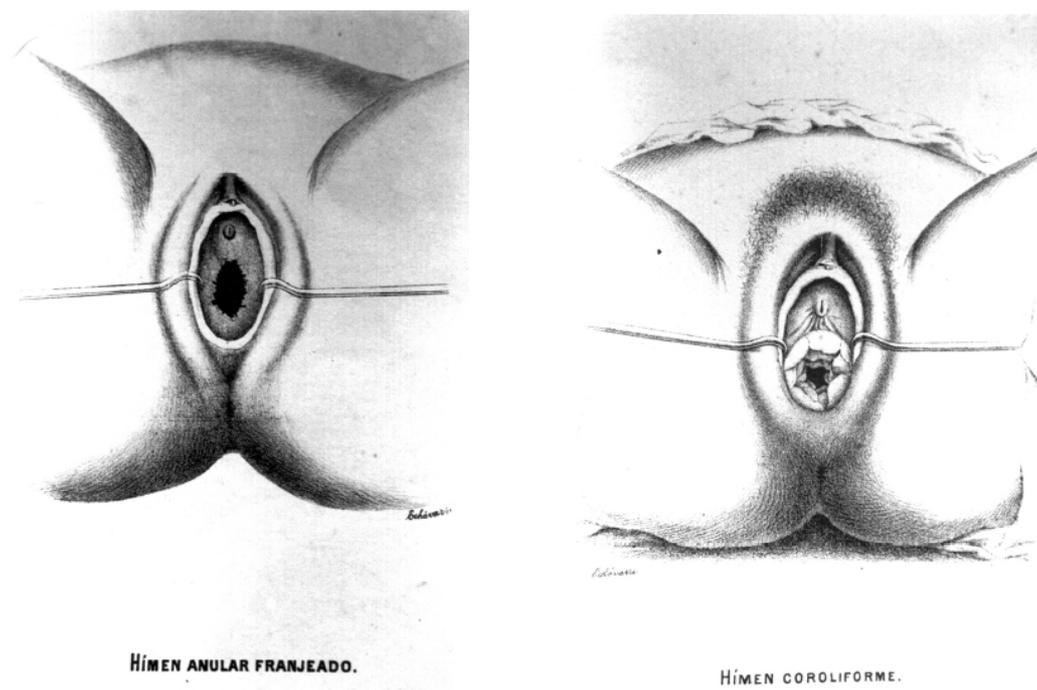


Figura 37. El sexo aparece como un hecho físico, sustancial, incommovible.

Aunque la imagen del hermafrodita constituye en sí misma la evidencia, una serie de líneas diagramáticas con números y notas al calce la reiteran:

- 1) La longitud del pene en estado de reposo es de 3 ½ cms, 2) El prepucio está bien conformado; circunferencia del pene 4 ½ cms; extensión del perineo 6 cms, 3) Longitud que simula la vulva, 3 cms; profundidad de ella “tomada con un bitoque de jeringa de mujer”, 8 cms, 4) Tamaño del testículo derecho, 5 ½ cms, 5) Tamaño del testículo izquierdo, 4 cms.<sup>94</sup>

<sup>94</sup> Ricardo Egea, *op. cit.*, p. 146. En el caso del hermafrodita el cuerpo se auscultaba a través de una maniobra que se ejecuta para sondear a un hombre: Egea practicó “el tacto rectal y fue fácil convencerse de la ausencia del útero, pero se sentía perfectamente como en el hombre”. *Ibid.*, p. 147.



Figuras 38 y 39. Los hímenes de Flores.

Así es como la textualidad se superpone a la imagen y fija la frontera que separa lo normal de lo desviado, lo masculino de lo femenino.

## LA MANO

Una mano que sale de la manga de un traje formal abre las piernas del hermafrodita, toma el sexo entre sus dedos y lo muestra. La mano ausculta la intimidad del cuerpo y así le impone el sexo verdadero. La mirada se ha desplazado: la verdad de la imagen no está más en el rostro ni en los genitales expuestos, sino en la mano que los toma, observa y abre.

La mano que impone la verdad del sexo está rodeada de otros textos. Bordeando la imagen aparece, por ejemplo, el *Resumen de medicina legal y ciencias conexas* de Román Ramírez, cuando asienta que, en materia de hermafroditismo,

tres aspectos deben fijar la atención del médico: “1) establecer que un individuo es hermafrodita; 2) clasificar el hermafroditismo, y 3) determinar el verdadero sexo de un hermafrodita”; o cuando se niega a admitir transiciones o estados intermedios y asigna a todo hermafrodita un sexo primero, determinante, ya que los elementos del otro son sólo accidentes, mera apariencia: “médicamente, decía, las mezclas de sexo no son más que disfraces de la naturaleza, es decir, los hermafroditas son siempre ‘pseudo-hermafroditas’”, seres que ni por un momento tocan la completitud.<sup>95</sup> Aparece también Juan María Rodríguez afirmando que en la naturaleza biológica sólo hay dos sexos:

Desde la cuna de las sociedades no se han admitido más que dos clases de individuos fundadas sobre las diferencias de sexos. Las leyes de todos los tiempos han impuesto al hombre deberes de que está exceptuada la mujer, y en compensación le ha acordado a aquél derechos de que ésta se halla privada.<sup>96</sup>

De esta manera, si en la naturaleza existían dos sexos contrarios pero estables, Guadalupe Vargas sólo podía pertenecer a uno de ellos; podía tener dos aparatos genitales confundidos, pero poseía un solo sexo, el verdadero.

La mano recuerda que la verdad se esconde bajo la confusión de las apariencias. Podía ser que la observación mostrara dos testículos atrofiados y un pene rudimentario, y que los procedimientos tocológicos confirmaran que la paciente carecía de útero, pero era la mano la encargada de fijar sobre el cuerpo la ley del dimorfismo sexual y establecer el diagnóstico: Guadalupe Vargas, de pene rudimentario, testículos atrofiados pero sin útero, “no pertenece al sexo femenino”. Se trataba, en definitiva, de un caso de hermafroditismo masculino.

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 95.

<sup>96</sup> Juan María Rodríguez, *op. cit.*, p. 407.

El enigma parecía resuelto: la mujer que fue llevada a la comisaría por tener relaciones con otra mujer era en realidad un hombre. Más allá de las apariencias, pertenecía al otro sexo. Sin embargo, en este caso se le permitiría conservar el mismo nombre. Su historia no terminaría como la de Micaela Martínez, quien después de someterse al examen clínico fue rebautizada como José<sup>97</sup> ni como la de la francesa Herculine Barbin, quien después de ser reconocida como un “verdadero muchacho” fue obligada a cambiar de sexo, e incapaz de adaptarse a su nueva identidad, se suicidó.<sup>98</sup> A diferencia de Micaela Martínez o de Herculine Barbin, la Vargas fue declarada hombre y sobrevivió conservando el nombre.

Aunque eso sí, con el mismo nombre, Guadalupe Vargas tendría que cumplir con las exigencias que la sociedad le asignaba a los hombres. La mano indica cuál es el sexo que la naturaleza escogió y cuál, en consecuencia, el que la sociedad le exigía cumplir. Nuevamente aparece Rodríguez para quien

[...] el destino de cada recién nacido, en cada una de las peripecias de su vida larga o corta, se halla anticipadamente marcado y regulado para el porvenir desde el instante en que su sexo es reconocido y publicado: desde ese instante mismo se le coloca en uno o en otro de esos grandes agrupamientos y se le confían funciones inversas si bien sinérgicas en la familia y en la sociedad.<sup>99</sup>

<sup>97</sup> Los facultativos decidieron que se trataba de un hermafrodita masculino con apariencia de hombre, y que por tanto se debía vestir a Micaela de hombre: “No está de más hacer saber que ella resistía el cambio de traje, diciendo que en el lugar de su nacimiento ya era conocida por mujer y no quería que la viesan vestida de hombre, y también que tiene inclinaciones a las mujeres, aunque poca según dice, y nunca ha cohabitado con ellas: suele tener sueños eróticos y poluciones nocturnas.” Luis Hidalgo y Carpio, *op. cit.*, pp. 82-83.

<sup>98</sup> Michel Foucault, “El sexo verdadero”, en *Herculine Barbin llamada Alexina B.*, pp. 11-20.

<sup>99</sup> Juan María Rodríguez, *op. cit.*, p. 407. En la Edad Media era el padre

Así, la mano que toma y abre los genitales cumple con la función de restituir una naturaleza que no había sido bien reconocida.

## LA SORTIJA

La mano que se introduce en el cuerpo lleva en el dedo anular una argolla de matrimonio. Otro desplazamiento: en el centro de la imagen aparece un anillo redondo, dorado; en el corazón de la sexualidad se ha instalado la reproducción de la especie.

A Guadalupe Vargas se le podía asignar un único sexo, pero ella nunca sería un hombre ni una auténtica mujer. La Vargas era sólo un hermafrodita, nada más que eso.

Aun suponiendo [decía Román Ramírez,] que llegáramos a tener una noción exacta de la configuración anómala de los órganos internos, lo cual es posible haciendo la autopsia, nada habríamos aventajado para la definición del sexo: 1, porque las palabras *hombre* y *mujer*, sin otro vocablo que les sirva de correlativo, vulgar y científicamente sirven tan sólo para designar personas bien constituidas; 2, porque los seres anómalos se designan por

el que nombraba al niño en el momento del bautizo; después, cuando se casaba, el hermafrodita podía, por una única ocasión, decidir por sí mismo continuar con el sexo que se le había atribuido o bien cambiar al otro. En cambio, en el siglo XIX, la medicina legal recomendaba que fueran los médicos los encargados de definir el sexo del niño recién nacido. Michel Foucault, *op. cit.*, pp. 12-13. Acerca de hermafroditismo, véanse también Francisco Vázquez García y Andrés Moreno Mengíbar, *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*; Rosalind Jones y Peter Stallybrass, "Fetishizing Gender: Constructing the Hermaphrodite in Renaissance Europe" en Julia Epstein y Kristina Straub (eds.), *The Cultural Politics of Gender Ambiguity*, pp. 80-111. En relación con el dimorfismo sexual, véase Gilbert Herdt (ed.), *Third Sex. Third Gender. Beyond Sexual Dimorphism in Culture and History*.

medio de términos especiales, y el que corresponde a las anomalías sexuales es el de *hermafroditismo*.<sup>100</sup>

Más que asignar el sexo verdadero había que definir si el cuerpo examinado era normal o anómalo. Ese era precisamente el papel del médico legalista: “con las luces de su saber y de su experiencia”, aseguraba Rodríguez, aquel decidía

[...] por medio de un examen que no ofrece ninguna dificultad si el aparato sexual que la justicia pone ante sus ojos es normal o anómalo. En el primer supuesto la solución es llana; basta sólo el sentido común para darla en el acto: pero en el segundo su misión va mucho más allá.<sup>101</sup>

Porque el hermafrodita era un ser anómalo y no pertenecía al sexo femenino o masculino, legalmente sería considerado un “individuo neutro”. Al igual que Edwiges Aborcas, quien fue declarada “bajo los puntos de vista anatómico-fisiológico, teratológico y social” un individuo neutro por carecer de útero,<sup>102</sup> Guadalupe Vargas tampoco podía ser incluida “en el número de las mujeres, sin embargo de que su apariencia exterior e inclinaciones sean las propias del sexo femenino”. El axioma reproductivo la ubicaba fuera de la diferencia genérica y fuera también de la estructura social, porque para la ley, decía Hidalgo y Carpio en la *Introducción al estudio de la medicina legal mexicana*, “debiera considerarse neutro el hermafrodita que siendo varón no pudiese engendrar, y el que siendo hembra no tuviese modo de concebir”.

<sup>100</sup> Román Ramírez, *op. cit.*, pp. 96-97.

<sup>101</sup> Juan María Rodríguez, *op. cit.*, p. 407.

<sup>102</sup> Nicolás San Juan, “Teratología. Un caso de anomalía relativa a la ausencia de órganos únicos según la clasificación de Geoffroy Saint-Hilaire, o de otros teratólogos”, *Gaceta Médica de México*, tomo 15, 1880, p. 29.

Sobre su cuerpo recaía así el peso de la ley: clínicamente Guadalupe Vargas podía ser apta para el “acto del coito”, pero por tener una sexualidad ambigua el matrimonio le estaba prohibido:

El doble eunuquismo a que la naturaleza condena a los hermafroditas (salvo una que otra rarísima excepción) constituye [decía Rodríguez] no sólo un impedimento para contraer matrimonio conforme a las leyes divinas y humanas, sino que es y debe ser reputado impedimento dirimente.

Ese era su castigo: la muerte civil y política “tiene que reemplazar a la muerte física con que la ley de las *Doce Tablas* castigaba a los engendros de ésta y otras especies”.<sup>103</sup> Porque se creía mujer pero era hombre, podía existir vestida de hombre; pero como en realidad no era ni una cosa ni otra, debía desaparecer como sujeto de derecho.

La mano lleva en el anular una argolla de matrimonio y advierte que en un mundo sometido a la antítesis no había lugar para variaciones o estadios intermedios. El círculo de la argolla impone así el axioma reproductivo: ni la reunión de los dos sexos en un individuo como en el mito, ni el amor a alguien del mismo sexo, ni el placer autoerótico: sólo la reproducción sana y normal de la especie.

<sup>103</sup> Juan María Rodríguez, *op. cit.*, p. 408. En la legislación colonial un hermafrodita con aspecto de mujer carecía de derechos civiles: “Hermafroditus en latín tanto quiere dezir en romance, como aquel que ha natura de varon, e de muger. E este atal, dezimos, que si tira mas a natura de muger que de varon, non puede ser testigo en testamento, ni en todas las otras mandas que ome fiziesse. Mas si se acostase mas a natura de varon, estonce bien puede ser testigo en testamento, o en todas las otras mandas que ome fiziesse.” Citado por Luis Hidalgo y Carpio, *op. cit.*, p. 81.

*SANTA-SANCTORUM*

En el centro de la imagen un único punto aparece: el recorrido termina en el óvalo perfecto de una vulva colocada justo en medio de los testículos. En otro desplazamiento la imagen surge de ese agujero oscuro y vacío, o más bien ese agujero parece succionarla.

El óvalo de la vulva forma un último círculo, oscuro ya que nunca se abre a la visibilidad de los órganos internos. Delineado a partir de los bordes interiores de unos labios, esa figura marca el límite final del trayecto, el punto donde la palabra tiene que detenerse. Allí principia la vida del *sancta sanctorum*, y después, ese agujero abierto, erógeno, sin sentido, se extiende repitiendo series de círculos: uno encierra la vulva y los testículos, confundiéndolos, y otro enreda la mano que una vez intentó determinar cuál era el sexo verdadero, con los genitales que toma.

Entre círculos, puede regresar el embrión que quedó fijo en la fase de indiferenciación sexual; vuelve el estadio originario donde el ser sólo puede ser neutro o bisexual, o el caos mítico que antecede a la separación del cielo y la tierra.<sup>104</sup> Confundidos, lo femenino y lo masculino retornan a esa primera materia indiferenciada, anterior al orden de la palabra. El mito regresa a recubrir el agujero con un lenguaje de imágenes que dicen algo que no puede explicarse más que con imágenes. Aparece

<sup>104</sup> Los médicos que tomaron del mito griego el nombre, y que mostraron la imposibilidad de fecundar y ser fecundado, no dejaron de preguntarse por la existencia del “hermafrodita bisexual verdadero”. La clasificación incluía, además de las categorías de hermafrodita masculino y femenino, dos más, tan opuestas que no podían dejar de tocarse: el hermafrodita neutro es aquél que “más polémicas ha suscitado” porque el órgano generador es análogo al tipo sexual indeterminable del embrión, mientras que el hermafrodita mixto, “si se presentase alguna vez”, ofrece dos aparatos igualmente perfectos. Ricardo Egea, *op. cit.*

entonces un manantial de agua cristalina, transparente, donde una ninfa, Salmacis, no hace otra cosa que bañar sus bellos miembros. Un día, recogiendo flores, ve a un joven y de inmediato siente deseos de poseerlo. Escondiéndose en la espesura del bosque mira como el joven se quita el vestido y se introduce en el estanque. Sus ojos “despiden fuego”. “A duras penas aguanta la demora, apenas soporta el diferir su goce, ya desea ser abrazada, ya no puede contener su delirio”. La ninfa, entonces, se lanza sobre las aguas y lo aprisiona, lucha contra él, lo rodea, “lo enlaza como una serpiente”, “tal como las hierbas suelen enlazarse por el tronco de los árboles gruesos”, lo estruja con todo su cuerpo y le suplica a los dioses quienes le conceden que los dos cuerpos sean unidos en uno:

Como cuando alguien une dos ramas bajo una misma corteza y ve que se unen al crecer y las dos van a la vez desarrollándose, así los miembros se unieron con un tenaz abrazo y no son dos, sino una forma doble, de modo que no puede decirse ni mujer ni hombre. No parecen ninguno de los dos y son el uno y el otro.<sup>105</sup>

En el momento en que Hermafrodita nace, en ese punto, el texto se desprende de la palabra para convertirse en pura imagen, un registro en el que ya no importa si algo realmente aconteció o no. Con ese nacimiento la imagen se coloca allí donde termina la palabra y la rebate: si la ciencia se concibe a sí misma como la disolución de la imagen mítica, la imagen acoge al mito y lo devuelve a la historia. Repentinamente, las cosas dan un vuelco y en lugar de instrumento de conocimiento, la imagen duda del poder de la ley y así hace aparecer a las mujeres, madres de los dioses y de los monstruos. Lo que ella

<sup>105</sup> Ovidio, *Las metamorfosis*, pp. 53-54. En relación con el mito del andrógino, véase Kari Weil, *Androgyny and the Denial of Difference*.

trae al presente no es el origen a partir del cual pueda construirse una continuidad, sino la memoria de un pasado hecho de cualidades discontinuas que se transforman siempre en nuevas formas; trae el momento en que la ninfa y el hijo de los dioses están formando un cuerpo doble, ni hombre ni mujer.<sup>106</sup>

En un giro, las imágenes se suceden y van recubriendo la oscuridad del agujero: el espejo de agua donde la ninfa se contempla, sus ojos de fuego lanzándose sobre el hijo de los dioses, el hermafrodita que no puede decirse que sea una cosa u otra, el retrato de un etiope, un antojo o la efigie de San Juan. Cada una de ellas porta una verdad que no es la del saber sino la de la precariedad de las cosas, su variedad cambiante, su perpetua transformación. De repente, una imagen o un deseo modificó lo que tenía que haber sido, y qué poco faltó “para que el hombre no fuera el hombre, y la vida la vida, y el mundo un mundo”.<sup>107</sup>

## EL ENCIERRO

Un círculo más, el de la curva que recorta las piernas y expulsa el rostro fuera del marco; es la línea que todo lo bordea, el límite exterior donde la imagen comienza y termina.

La oscuridad podrá precipitarse y el deseo desconcertar, pero el marco de la imagen recuerda que los genitales, la mano,

<sup>106</sup> Para Ovidio todo puede transformarse en nuevas formas; de acuerdo con Italo Calvino, “si el mundo de Lucrecio está hecho de átomos inalterables, el de Ovidio está hecho de cualidades, de atributos, de formas que definen la diversidad de cada cosa, cada planta, cada animal, cada persona; pero éstas no son sino tenues envolturas de una sustancia común que —si la agita una profunda pasión— puede transformarse en lo más distinto de cuanto hay”. Italo Calvino, *Seis propuestas para el próximo milenio*, p. 25.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 35.

la sortija, son sólo imagen. Por ese límite exterior el trazo recobra nitidez y aparece la figura de un cuerpo enredado en una sábana revuelta: un pliegue esconde el pecho, otro pliegue descubre la abertura de las piernas, los genitales y la vulva. No hay nada más: el límite de la sábana blanca, de la imagen, marca el fin del desbordamiento, el llamado último al orden.

Al final, la palabra volverá para determinar el significado de la imagen y recordarle a quien lo mire que el hermafrodita es únicamente imagen y que de la palabra depende su condición de posibilidad. Así, el hermafrodita será condenado a los confines de un círculo como el del espejo o el de la argolla; podrá resistirse al orden pero su cuerpo vivirá petrificado en la imagen.

Con el fin de que no se precipite y su deseo rompa una naturaleza que debía permanecer pasiva, a ese cuerpo deseante el saber le construyó una jaula, de oro, pero una jaula en la que su cuerpo está vencido: puede existir pero vivirá aniquilado por la presencia de los barrotes.<sup>108</sup> Por amar a otras mujeres o besar su propio reflejo, por tener un sexo confundido o uno doble, por negar el deseo del otro y bastarse a sí misma, la imagen encierra al hermafrodita en una jaula de dichoso ensimismamiento pero de muerte. Porque goza resistiéndose a la palabra, ha sido inmovilizado; porque su deseo es singular, imposible de compartir, vivirá aislado de las mujeres y de los hombres, petrificado en imagen.

Así fue como la medicina legal llegó para cubrir la desnudez del cuerpo con un disfraz; así fue como dio la orden para que desapareciera. Ya que la reproducción de la especie no requiere de la satisfacción de un deseo autónomo y la dignidad de la sociedad está por encima de la autonomía

<sup>108</sup> En relación con la figura de la jaula, véase Michel Foucault, "Un saber tan cruel", en *Entre filosofía y literatura*, pp. 154-155.

de los sujetos, la Ley tiene la obligación de acotar el poder irracional del deseo. Porque la Ley no encarna en ningún cuerpo, su función es restringir, regular y controlar el ejercicio individual del goce.<sup>109</sup> Después de todo, la teratología clínica y la medicina legal combatían contra el mismo enemigo: los individuos errantes, la materia no dominada, la pasión incontrolada.<sup>110</sup>

Así fue como el médico creyó que conocía: encerró al hermafrodita en una categoría, en un estudio de caso, en una imagen e hizo de él objeto de conocimiento; y así, sobre el objeto, fincó su identidad. Le ofreció el objeto a la ley y con él le entregó su propio deseo, pues para prohibir el goce del otro, hay que ejercer sobre sí mismo la prohibición: sólo negándose como sujeto de goce es posible negar la existencia del otro. Esa era la marca del sujeto: hay que olvidar el deseo para adquirir la fuerza de la ley, y hay que encarnar la ley para no tocar el cuerpo. Esa es la manera como la palabra se defendía del cuerpo: desencarnada dice que conoce, pero desencarnada la pretensión de conocer la naturaleza de las cosas está aniquilada.<sup>111</sup>

<sup>109</sup> Aquí, el goce tiene un sentido legal y refiere a la capacidad del sujeto de disfrutar su propio cuerpo.

<sup>110</sup> Tomado de Jorge Juanes, *Walter Benjamin: física del graffiti*, p. 61.

<sup>111</sup> Acerca de la relación entre poder y conocimiento, se han seguido algunos de los planteamientos de Friedrich Nietzsche en *La Gaya Ciencia*, Fontamara, México, 1996; de Foucault en *La verdad y las formas jurídicas*, y en *Microfísica del poder*. Véase también Gilles Deleuze, *Nietzsche y la filosofía*.



## CONCLUSIÓN: LOS SUEÑOS DE LA RAZÓN

Es luna llena: todos los  
delirios están permitidos.

Tahar Ben Jelloun

Así fue como el monstruo se fue configurando como objeto de conocimiento. Se dio a ver en palabras y en imágenes, pero en un momento tomó la forma de mito, y se volvió fantasma que se desliza silenciosamente por las salas del Museo Nacional trayendo al presente un viejo vínculo entre monstruos e indios; y se volvió sombra que recorre los textos estableciendo extrañas asociaciones entre monstruos, mujeres y criminales: así como el criminal y el monstruo, la mujer es dos veces monstruosa, física y moralmente; así como el monstruo, el criminal y la mujer, el indio está a medio camino entre la naturaleza y la cultura.

Pero más allá de los conceptos, las imágenes o los fantasmas, lo que busqué desde el comienzo fue al monstruo mismo, es decir, a esa corporeidad singular, sensible, informe, presente en su inmediatez. Es algo que supe desde el primer momento, cuando por primera vez los dibujos saltaron de las páginas del *Catálogo de anomalías*: había que ir más allá de las palabras y de las imágenes, más allá de la representación, si se quería tocar el cuerpo. Creía que abriendo espacios entre la palabra y la imagen, entre los preceptos teóricos y las prácticas clínicas, la huella de ese cuerpo asomaría. No importaba si de antemano supiera que el monstruo no tiene palabra, que una historia clínica no dice la historia del paciente sino la historia del discurso médico cuando habla del otro; de cualquier forma seguí intentándolo. Después de todo, esa es la paradoja de

este oficio, diría M. de Certeau: aunque el Otro permanece ausente en la historia, ese es precisamente el problema del historiador.<sup>1</sup>

Y así fue como en ese intento por ir más allá de las palabras y las imágenes, terminé obsesionada con la mirada –y la obsesión tiene algo de ceguera. No había modo de evitar la constante aparición de una especie de imagen compuesta de un único gesto que, sin embargo, encerraba todos los titubeos, todas las dudas de un médico al dibujar o describir al monstruo. En ella estaba grabada la exclamación de un médico de Durango: “Cuánto fue mi asombro luego que vi un feto de cinco meses del paladar del cual nacía una gran cavidad de masa placentaria”;<sup>2</sup> o el horror que sintió en una ocasión otro médico: “Tan grato es al partero recibir en sus manos la obra perfecta, hecha a la imagen de Dios, tan grande es también, a veces, la sorpresa y el horror que inspiran esos pequeños monstruos humanos.”<sup>3</sup> Insistentemente, esa imagen sin líneas repetía el gesto de un médico mirando por primera vez al monstruo, o el de un visitante fascinado ante las formas extrañas que adopta la naturaleza, o el de un lector atrapado en los espectros de su propio cuerpo.

Era la imagen de alguien con los miembros inmovilizados, la garganta apretada y los ojos fijos, fascinados ante un cuerpo que no tiene nombre en el universo objetivo de las condiciones separadas y separables. En ella no aparecía el médico que funda su identidad sobre el saber del objeto, sino los rasgos de alguien que repentinamente se quedó sin palabras, estupefacto ante la súbita aparición de lo informe. Tampoco se distinguía en ella la presencia del objeto, pues ¿dónde fijar

<sup>1</sup> Michel de Certeau, “El lenguaje alterado. La palabra de la posesa”, *La escritura de la historia*, pp. 235-256.

<sup>2</sup> Citado por Juan María Rodríguez, “Teratología. Descripción de un monstruo humano cuádruple...”, p. 18.

<sup>3</sup> Alfonso Ortiz, “Teratología anencefalia”, p. 94.

las fronteras de lo informe?, ¿dónde están los bordes de una presencia límite, de un testimonio perceptivo, de la huella sensible de un cuerpo ni vivo ni muerto, accidental, fallido?<sup>4</sup> En esa imagen no había objeto ni sujeto, sólo el indicio de un encuentro perceptivo de ojos, bocas y sexos que no se parecen a nada, de fragmentos orgánicos que se hacen ver y de los que nada puede decirse.

Por esta razón, no estaría muy segura de poder hablar de una imagen, pues ese encuentro carece de significado; tampoco me atrevería a hablar de una escena, ya que el encuentro remite a un espacio vacío donde no hay nada que pueda ser representado, nada que el lenguaje alcance a nombrar. Preferiría hablar de una falla, y fallar en este caso no es estar en lo falso, es algo por completo distinto: “es dejar escapar todo el armazón de las categorías”.<sup>5</sup>

Por una falla, punto de fuga a través del cual se escapa la posibilidad misma del saber, el discurso muestra su imposibilidad. Ni imagen ni escena, sólo la catástrofe, “colapso del tiempo en el instante”, estructura temporal de lo informe.<sup>6</sup> Lo que emerge de ese agujero en el tiempo es el horror, horror-fascinación, única reacción posible ante lo informe. Porque lo que aterroriza del monstruo, dice Canguilhem, no es la muerte sino el ser; es suficiente “un rodeo morfológico, una apariencia de equivocidad específica, para que un temor radical se apodere de nosotros”<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Si la muerte “es la amenaza permanente e incondicional de la descomposición del organismo”, la monstruosidad “es la amenaza accidental de la inconclusión o de la distorsión en la formación de la forma”. Georges Canguilhem, *El conocimiento de la vida*, pp. 202-203.

<sup>5</sup> Michel Foucault, “Theatrum Philosophicum”, en Michel Foucault y Gilles Deleuze, *Theatrum Philosophicum seguido de Repetición y Diferencia*, p. 36.

<sup>6</sup> José Luis Barrios, “El cuerpo disuelto: el asco y el morbo o la retórica del espectáculo en el arte contemporáneo”, p. 94.

<sup>7</sup> Georges Canguilhem, *op. cit.*, p. 201.

Pero, aunque de ese acontecimiento nada pueda decirse, ya que aquello que escapa al concepto y a la representación escapa también a la palabra, por él todo se modifica. Como si fuera un imán al que la escritura tiende necesariamente, las palabras y las imágenes no hacen otra cosa que anunciarlo. De hecho, así pueden leerse los estudios teratológicos, como actos preparatorios a un advenimiento, como etapas a la espera de un suceso que se sabe acabará por llegar. Todo en ellos lo anuncia: un titubeo al describir, una exclamación de asombro, una duda acerca de la obligatoriedad de la ley, o un trazo sin referencia que regresa del pasado y rompe la continuidad de la secuencia. Desde ese gesto, los estudios teratológicos parecen estar hechos de desplazamientos ya que los argumentos no hacen más que moverse de lugar cada vez que falla una estrategia de recubrimiento.

Si bien de ese instante nada puede decirse, por él las cosas se invierten: el objeto se rebela ante la representación y el sujeto ya no encuentra el objeto a partir del cual fincar su identidad. Por ese momento, el monstruo deja de ser objeto de conocimiento y regresa a una condición anterior, de mera materia en rebelión. El monstruo: pedazo de caos precipitado sobre la historia. Su repentina aparición trae a la memoria el peligro que se cierne sobre la propia integridad e insiste siempre en el recuerdo de los otros como destrucción perceptible del propio cuerpo.<sup>8</sup> Su inmovible presencia anuncia la disolución del cuerpo como identidad subjetiva, y ante ello ¿quién es capaz de aguantar la embestida?

Y no hay manera de olvidar. Por más que el médico niegue la existencia del otro creyendo que así conoce, y por más que la ley se imponga hasta hacer desaparecer el rostro del otro, en las palabras está inscrita la desaparición misma del olvido.

<sup>8</sup> Básicamente, aquí se retoman dos textos: de Néstor Braunstein, *Goce* y de Raymundo Mier, "Schreber: introspección, negación, delirio".

El médico podrá aferrarse a la ley sin querer saber nada del monstruo imposible y de la madre prohibida, podrá luchar contra el no saber llenando el cuerpo de signos, pero ¿cómo olvidar que por un instante el otro apareció y dejó en suspenso las convenciones que rigen el mundo?, ¿cómo negar que en un momento la verdad se dio a ver pero no a entender?<sup>9</sup> Debido a ese instante que todo lo trastorna, aquel que mira se vuelve prisionero de la cosa corporal que lo encarna, transformado en una argucia más de la voluntad de potencia, fragmento de un mundo informe, caótico, aterrador, pero posible.

No se puede olvidar, pero tampoco es posible precisar el momento en que ese acontecimiento tuvo lugar, pues su tiempo pertenece al pasado y al presente. (Ni siquiera sabría decir si realmente aconteció ya que, quizás, de tanto esperar que algo imprevisible aparezca, no se distingue jamás la llegada de lo esperado). No hay modo de evitar que en la escritura el pasado y el presente se confundan, pues ¿cómo detectar cuándo el pasado se precipita sobre el presente, y cuándo el presente se proyecta hacia atrás, modelando el pasado? ¿Cómo marcar la frontera y saber quién habla?, ¿es el médico que busca liberar al monstruo de toda metafísica, o el historiador que cree liberarlo del frasco del museo, la cama del hospital, la mesa del laboratorio, los barrotes de la cárcel? ¿Habla Juan María Rodríguez en nombre de los teratólogos, de los médicos de la

<sup>9</sup> O ¿qué decir de algo parecido a “la experimentación táctil de una pared levantada frente a nosotros, obstáculo tal vez calado, trabajado de vacíos”? La visión se topa siempre con el ineluctable volumen de los cuerpos humanos: los cuerpos, esos objetos primeros de todo conocimiento y de toda visibilidad, son cosas para tocar, acariciar, “pero también cosas de las que salir y a las que entrar, volúmenes dotados de vacíos, de bolsillos o de receptáculos orgánicos, bocas, sexos, tal vez el ojo mismo”. Georges Didi-Huberman, *Lo que vemos, lo que nos mira*, pp. 15 y 14. En relación con lo monstruoso y lo siniestro, véase José Miguel G. Cortés, *Orden y caos. Un estudio cultural sobre lo monstruoso en el arte*.

Academia Nacional de Medicina, de México y de sí mismo, o el historiador en nombre de los médicos decimonónicos, de la institución historiográfica mexicana, y de sus propios espectros? ¿De quién es el asombro?, ¿será del médico ante el cuerpo del otro, ante lo informe del mundo, ante sí mismo?

Eso es lo paradójico del texto histórico, que se busca al otro en el pasado y se termina hablando del presente y de uno mismo. Sucede que la línea que divide el tiempo es demasiado tenue o demasiado contundente. Por una parte, el pasado se repite en el presente y ya no se sabe quién escribe para recubrir con signos la ausencia: ¿son los médicos dando la orden para que el cuerpo del otro desaparezca, o es el historiador que al buscar la huella de ese cuerpo no hace más que recubrirlo nuevamente de representaciones? En este caso tanto los documentos de archivo como este texto aparecen como meras tácticas de recubrimiento; y es que no hay alternativa: lo monstruoso es esa realidad que si la reconozco me aniquila.<sup>10</sup> Pero, por otra parte, el pasado irrumpe en el presente con toda su extrañeza, y entonces el presente le recuerda que hoy ese recubrimiento es inoperante. Desde la especificidad que impone la situación actual, la práctica de la historia no puede conformarse con tapar el cuerpo de representaciones, ni seguir jugando a olvidar que detrás de la representación subyace la interrogante por el otro, es decir, por ese vínculo indefinible que liga conceptos, imágenes y espectros con cuerpos, afectos y personas concretas. Aquí, el monstruo me incumbe, no por su mirada cosificante, sino por su desvalimiento, su desnudez sin defensa.<sup>11</sup>

Eso es lo extraño del texto histórico, que se busca al otro en el pasado pero éste sólo adviene en forma de ausencia, en los

<sup>10</sup> Al respecto véase Julia Kristeva, "Sobre la abyección", en *Poderes de la perversión*, pp. 7-45.

<sup>11</sup> Alain Finkielkraut, *La sabiduría del amor. Generosidad y posesión*, p. 32.

huecos abiertos de los textos, entre las palabras y las imágenes, entre las palabras mismas. El otro no es más que ausencia, sólo que después de su advenimiento ya nada es igual, ya no es posible pretender desarmar al monstruo para hacer de él un objeto inofensivo y evitar que trascienda por todas partes; ya no se puede aspirar a cubrirlo de palabras e imágenes para despojarlo así de su peso; y no se puede tampoco sentarse a contemplar su tránsito para experimentar la fugacidad de un estremecimiento que de inmediato hay que volver a olvidar. Desde esa ausencia, el monstruo tiene que comparecer en el presente, no para respetarlo o aceptarlo, ya que ello significaría mantenerlo lejos, a distancia, sino para salir a su encuentro. Como un explosivo oculto que hace estallar todas las paradojas, en el presente el monstruo es una exhortación para salir de la prisión de uno mismo, romper con ese cautiverio y salir al encuentro de aquello que del mundo es más extraño. Después de todo, en palabras de W. Benjamin, “la historia no es únicamente una ciencia, sino, en grado no menor, una forma de la remembranza”.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Walter Benjamin, *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*, p. 141.



Figura 40.

## BIBLIOGRAFÍA

- Achard, Pierre, *Discurso biológico y orden social*, Nueva Imagen, México, 1980.
- Alvarado, Ignacio y Adrián Segura, *La fiebre amarilla en Veracruz. Estudios clínicos hechos en el Hospital civil en Veracruz*, Secretaría de Fomento, México, 1897.
- Andahazi, Federico, *El anatomista*, Planeta, México, 1997.
- Anuario de legislación y jurisprudencia*, Sección de estudios de derecho, año XII, 1895.
- Appel, Toby A., *The Cuvier-Geoffroy Debate: French Biology in the Decades before Darwin*, Oxford University Press, Nueva York, 1987.
- Aréchiga, Hugo y Juan Somolinos (comps), *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico*, Secretaría de Salud/FCE, México, 1993.
- Bachelard, Gastón, *El aire y los sueños*, FCE, México, 1986.
- Barrios, José Luis, “El cuerpo disuelto: el asco y el morbo o la retórica del espectáculo en el arte contemporáneo”, tesis para optar por el título de doctor en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 2005.
- Barthes, Roland, *El placer del texto y lección inaugural*, Siglo XXI, México, 1993.
- , *Lo obvio y lo obtuso*, Paidós-Comunicación, Barcelona, 1992.
- , *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*, Paidós, Barcelona, 1997.
- , *Mitologías*, Siglo XXI, México, 1991.
- Bartra, Roger, *El salvaje en el espejo*, Era/ UNAM, México, 1992.
- , *El salvaje artificial*, Era/ UNAM, México, 1997.

- Benedict, Barbara M., "The Curious Attitude in Eighteenth-Century Britain: Observing and Owning", en *Eighteenth Century Life*, John Hopkins University Press, vol. 14, Baltimore, noviembre, 1990.
- Benjamin, Walter, *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*, LOM / Universidad Arcis, Santiago de Chile, 1996.
- Berger de Xivery, J., *Traditions Tératologiques ou Récits de l'Antiquité et du Moyen Age en Occident*, A l'Imprimerie Royale, París, 1836.
- Berger, J., *Modos de ver*, Gustavo Gili, Barcelona, 1991.
- Bernard, Claude, *Introducción al estudio de la medicina experimental*, "Historia crítica de su vida y sus trabajos", por José Joaquín Izquierdo, UNAM, México, 1960.
- Berriot-Salvadore, Evelyne, "El discurso de la medicina y de la ciencia", en *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, tomo 6, Taurus, Madrid, 1993.
- Bichat, Xavier, *Anatomie Générale*, Brosson et Chaudé, 2 vols., París, 1821.
- , *Indagaciones sobre la vida y la muerte*, Imprenta de B. España, Barcelona, 1843.
- Bobbio, Norberto, *Estudios de historia de la filosofía: de Hobbes a Gramsci*, Debate, Barcelona, 1985.
- , *El problema del positivismo jurídico*, Fontamara, México, 1997.
- Braunstein, Néstor, *Goce*, Siglo XXI, México, 1990.
- Brenner, Anita, *La revolución en blanco y negro*, fce, México, 1985.
- Calvino, Italo, *Seis propuestas para el próximo milenio*, Siruela, Madrid, 1998.
- Canguilhem, Georges, *El conocimiento de la vida*, Anagrama, Barcelona, 1976.
- , *Lo normal y lo patológico*, Siglo XXI, México, 1982.
- , *et al.*, *Michel Foucault*, filósofo, Gedisa, Barcelona, 1995.

- Casper, J. L., *Tratado práctico de medicina legal*, Manuel Minuesa, Madrid, 1866.
- Cassedy, James H., *American Medicine and Statistical Thinking, 1800-1860*, Harvard University Press, Cambridge, 1984.
- Castillo Ledón, Luis, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía 1825-1925*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1924.
- Certeau, Michel de, *La fábula mística. Siglos XVI-XVII*, Universidad Iberoamericana, México, 1993.
- , *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana, México, 1993.
- Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, R. Ackerman, Strand, Londres, 1826.
- Clavreul, Jean, *El orden médico*, Argot, Barcelona, 1983.
- Código Civil del Distrito Federal y territorio de la Baja California*, Tipología de Aguilar e Hijos, México, 1879.
- Coleman, William, *La biología en el siglo XIX*, FCE, México, 1985.
- Comas, Juan, *Dos microcéfalos "Aztecas"*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1968.
- Concurso Científico Mexicano*, tomo I, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Hacienda, México, 1895.
- Concurso Científico Mexicano*, tomo II, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1897.
- Congreso Internacional de Americanistas*, XI Reunión en México, octubre de 1895.
- Congreso Médico Panamericano*, tomo II, Hoeck y Cía., Impresores y Editores, México, 1898.
- Cook, Lyne y Peter Wollen (eds.), *Visual Display, Cultural Beyond Appearances*, Bay Press, Seattle, 1995.
- Cortés, José Miguel, G. *Orden y Caos. Un estudio cultural sobre lo monstruoso en el arte*, Anagrama, Barcelona, 1997.
- Cunningham, Andrew, y Nicholas Jardine (eds.), *Romanticism and the Sciences*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990.

- Cházaro, Laura, “La observación, la experimentación y el método numérico: la clínica en la controversia de la ciencia en el siglo XIX en México”, en *Ludus Vitalis*, Revista de Filosofía de las Ciencias de la Vida, revista semestral editada por el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano” de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, la Universitat de les Illes Balears y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. VI, núm. 7, 1996.
- Chauvin, E., *Précis de Tératologie*, Masson et C., París, 1920.
- Dareste, Camille, *La Production Artificielle des Monstruosités ou Essais de Tératologie Expérimentale*, C. Reinwald et Co, París, 1877.
- Darwin, Charles, *Origen de las especies*, Akal, Madrid, 1994.
- , *El origen del hombre*, Biblioteca Edaf, Madrid, 1967.
- Daston, Lorraine, *Classical Probability in the Enlightenment*, Princeton University Press, Princeton, 1988.
- , y Galison, Peter, “The Image of Objectivity”, en *Representations*, núm. 40, University of California, California, otoño de 1992.
- , y Katharine Park, “Unnatural Conceptions: The Study of Monsters in Sixteenth and Seventeenth-Century France and England”, en *Past and Present*, núm. 92, Oxford University Press, Oxford, agosto de 1981.
- Debray, Régis, *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente*, Paidós, Barcelona, 1992.
- Deleuze, Gilles, *Foucault*, Paidós, Barcelona, 1987.
- , “Repetición y Diferencia”, en Michel Foucault y Gilles Deleuze, *Theatrum Philosophicum*, Anagrama, Barcelona, 1975.
- , *Nietzsche y la filosofía*, Anagrama, Barcelona, 1998.

- , y Felix Guattari, *¿Qué es la filosofía?*, Anagrama, Barcelona, 1997.
- , *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Pre-textos, Valencia, 1997.
- Derrida, Jacques, *Resistencias del psicoanálisis*, Paidós, Buenos Aires, 1997.
- Diccionario Universal de Historia y Geografía*, Imprenta de F. Escalante y Librería de Andrade, México, 1855.
- Didi-Huberman, Georges, *Lo que vemos, lo que nos mira*, Manantial, Buenos Aires, 1997.
- Dijkstra, Bram, *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*, Debate, Barcelona, 1994.
- Dubois, Philippe, *El acto fotográfico. De la representación a la Recepción*, Paidós, Barcelona, 1986.
- Egea, Ricardo, “Teratología. Hermafroditismo masculino”, *Gaceta Médica de México*, tomo 25, 1890.
- Elsner, John y Roger Cardinal (eds.), *The Cultures of Collecting*, Melbourne University Press, Melbourne, 1994.
- Epstein, Julia y Straub, Kristina (eds.), *Body Guards. The Cultural Politics of Gender Ambiguity*, Routledge, Nueva York-Londres, 1991.
- Esparza, Carlos M. *La herencia normal y patológica*, Imprenta Horcasitas Hermanos, México, 1881.
- Espejo, “Histórico”, en *Periódico de la Academia de Medicina de México*, tomo 5, 1840-1841
- Feher, Michel, Ramona Naddaff y Nadia Tazi (eds.), *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, Taurus, Madrid, 1992.
- Fernández, Miguel Ángel, *Historia de los Museos en México*, Banamex, México, 1987.
- Fernández del Castillo, Francisco, *Historia de la Academia Nacional de Medicina de México*, Fournier, México, 1956.
- , *Historia bibliográfica del Instituto Médico Nacional de México (1888-1915)*, Imprenta Universitaria, México, 1961.

- Findlen, Paula, *Possessing Nature, Museums, Collecting, and Scientific Culture in Early Modern Italy*, University of California Press, San Francisco, 1996.
- Finkielkraut, Alain, *La sabiduría del amor, Generosidad y posesión*, Gedisa, Barcelona, s/a.
- Flores, Francisco Asís, *El himen en México*, Secretaría de Fomento, México, 1885.
- , *Historia de la Medicina en México (1866-1888)*, 3 vols., Secretaría de Fomento, México, 1885.
- Flores Olvera, Hilda, y Ochoterena-Booth, Helga, *José Ramírez (1852-1904). Vida y obra*, Instituto de Biología-UNAM, México, 1991.
- Florescano, Enrique, “La creación del Museo Nacional de Antropología y sus fines científicos, educativos y políticos”, en Enrique Florescano (comp.), *El patrimonio cultural de México*, FCE, México, 1993.
- Foucault, Michel, *Herculine Barbin llamada Alexina B.*, Revolución, Madrid, 1985.
- , *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, México, 1986.
- , *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1998.
- , *El nacimiento de la clínica*, Siglo XXI, México, 1989.
- , *La vida de los hombres infames*, La Piqueta, Madrid, 1990.
- , *La arqueología del saber*, Siglo XXI, México, 1991.
- , *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1991.
- , *De lenguaje y literatura*, Paidós, Barcelona, 1996.
- , *Historia de la locura en la época clásica*, FCE, México, 1990.
- , *Entre filosofía y literatura. Obras Esenciales*, vol. I., Paidós, Barcelona, 1999.
- , *Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, mi hermana y mi hermano...*, Tusquets, Barcelona, 1976.

- , *El pensamiento del afuera*, Pre-textos, Madrid, 1989.
- , y Gilles Deleuze, *Theatrum Philosophicum seguido de Repetición y Diferencia*, Anagrama, Barcelona, 1975.
- Freud, Sigmund, *Lo siniestro*, López Crespo, Buenos Aires, 1976.
- Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y Método*, Sígueme, Salamanca, 2002.
- Galindo y Villa, Jesús, *Breve noticia histórico-descriptiva del Museo Nacional de México*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1896.
- , *Catálogo del Departamento de Arqueología del Museo Nacional, Primera parte. Galería de Monolitos*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1897.
- , *Guía para visitar los salones de Historia de México*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1895.
- , “Museología. Los museos y su doble función educativa e instructiva”, en *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, tomo 39, México, 1921.
- García, Genaro, *Crónica oficial de los festejos del Primer Centenario*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1911.
- García Canal, María Inés, *El loco, el guerrero, el artista. Fabulaciones sobre la obra de Michel Foucault*, Plaza y Janés, UAM-Xochimilco, México, 1990.
- García Mora, Carlos (coord.), *La antropología en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1987.
- Gay, Peter, *The Enlightenment, The Science of Freedom*, W.W. Norton and Company, Nueva York-Londres, 1977.
- Geoffroy Saint Hilaire, Étienne, *Lettres Ecrites D’Egypte*, Hachette, París, 1901.
- , *Notions Synthétiques, Historiques et Physiologiques de Philosophie Naturelle*, Denain, Libraire-Editeur, París, 1838.
- , *Philosophie Anatomique des Monstruosités Humaines*, L’Imprimerie de Rignoux, París, 1822.

- Gilliam, Albert M., *Viajes por México durante los años de 1843 y 1844*, Conaculta, México, 1993.
- González, José Eleuterio, "Lecciones de clínica", *El Porvenir*, tomo III, 1870.
- , *Lecciones orales de moral médica*, Imprenta del Gobierno de Nuevo León, México, 1878.
- González, María del Refugio, *El derecho civil en México 1821-1871*, UNAM, México, 1988.
- González Navarro, Moisés, "Las ideas raciales de los científicos, 1890-1910", en *Historia Mexicana*, vol. XXXVII, núm 4, abril-junio de 1988.
- , *Sociedad y cultura en el porfiriato*, Conaculta, México, 1994.
- González Uretia, Jesús M., "Medicina legal. Lección del profesor médico-cirujano Juan M. González Uretia a sus alumnos de la cátedra que es a su cargo acerca de la edad conveniente para el matrimonio", *Periódico de la Academia de Medicina de México*, tomo 1, 1836.
- Gortari, Eli de, *La ciencia en la historia de México*, FCE, México, 1963.
- Gould, Stephen Jay, *Ontogeny and Phylogeny*, Harvard University Press, Cambridge, 1977.
- , *The Panda's Thumb, More Reflections in Natural History*, W.W. Norton and Company, Nueva York-Londres, 1992.
- , *The Mismeasure of Man*, W.W. Norton and Company, Nueva York-Londres, 1993.
- Grand Musée Anatomique du Docteur Spitzner*, au Musée d'Ixelles, Bruselas, 28 de junio al 16 de septiembre de 1979.
- Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1977.
- Hacking, Ian, *La domesticación del azar*, Gedisa, Barcelona, 1990.
- , *El surgimiento de la probabilidad*, Gedisa, Barcelona, 1995.

- , *Representar e intervenir*, Paidós-UNAM, México, 1996.
- Haeckel, Ernest, *Histoire de La Création des Etres Organices*, C. Reinwald, Libraire-Editeur, París, 1884.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Vuelta, México, 1991.
- Hankins, Thomas L., *Ciencia e Ilustración*, Siglo XXI, Madrid, 1998.
- Harris, Marvin, *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de las culturas*, Siglo XXI, México, 1994.
- Harris, Ruth, *Murders and Madness*, Clarendon Press, Oxford, 1989.
- Heliodoro Valle, Rafael, *La cirugía mexicana del siglo XIX*, Tipografía Uruguay 79, México, 1942.
- Herdt, Gilbert (editor), *Third Sex. Third Gender, Beyond Sexual Dimorphism in Culture and History*, Zone Books, Nueva York, 1994.
- Herzlich, Claudine y Janine Pierret, *Illness and Self in Society*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1984.
- Herrera, Alfonso L., *Guía para visitar el Museo de Historia Natural, Calle del Chopo, núm. 10, Ciudad de México*, Secretaría de Hacienda, México, 1918.
- , “Les Musées de L’Avenir”, en *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, tomo IX, Imprenta del Gobierno Federal, México, 1895.
- , *Catálogo de la Colección de Aves del Museo Nacional*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1895.
- , *Catálogo de la Colección de Mamíferos del Museo Nacional*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1895.
- , *Catálogo de la Colección de Reptiles y Batracios del Museo Nacional*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1895.
- , y Ricardo E. Cícero, *Catálogo de la Colección de*

- Antropología del Museo Nacional*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1895.
- Hidalgo y Carpio, Luis, *Compendio de Medicina Legal*, Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1877.
- , *Introducción al estudio de la Medicina Legal Mexicana*, Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1869.
- , y José María Villagrán, “Lecciones sobre epilepsia, considerada bajo el punto de vista de la Medicina Legal”, *Gaceta Médica de México*, tomo 5, 1870.
- Hill, Emita B., “The Role of ‘le monstre’ in Diderot’s Thought”, en *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century*, vol. xcvi, The Voltaire Foundation, Oxfordshire, 1972.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán*, fce, México, 1984.
- Huet, Marie Helene, *Monstrous Imagination*, Harvard University Press, Cambridge, 1993.
- Iglesias, Manuel M., “Tocología, Breves reflexiones respecto de la hidrocefalia”, *Gaceta Médica de México*, tomo 24, 1897.
- Ilie, Paul, “Goya’s Teratology and the Critique of Reason”, en *Eighteenth Century Studies*, vol.18, núm.1, 1984.
- Jameson, Frederic, *Las semillas del tiempo*, Trotta, Madrid, 2000.
- Jardine, Nicholas, J.A. Secord y E.C. Spary, *Cultures of Natural History*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- Jones, Rosalind y Peter Stallybrass, “Fetishizing Gender: Constructing the Hermaphrodite in Renaissance Europe”, en Julia Epstein y Kristina Straub (eds.), *The Cultural Politics of Gender Ambiguity*, Routledge, Nueva York-Londres, 1991.
- Jordanova, Ludmilla, *Sexual Visions. Images of Gender in Science and Medicine between the Eighteenth and Twentieth Centuries*, Harvester Wheatsheaf, 1989.
- Juanes, Jorge, *Walter Benjamin: física del graffiti*, Dosfilos, México, 1994.

- Kappler, Claude, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Akal, Madrid, 1986.
- Kenseth, Joy (ed.), *The Age of Marvelous*, Hood Museum of Art, Dartmouth College, Hanover-Nueva Hampshire, 1991.
- Koyré, Alexandre, *Estudios de historia del pensamiento científico*, Siglo XXI, México, 1995.
- Kristeva, Julia, *Loca verdad*, Fundamentos, Madrid, 1985.
- Labastida, Jaime, “Yo es Otro (un punto crucial entre el cuerpo, la imagen y el espejo)”, en *Espectros del Psicoanálisis*, núm. 2, La Tinta en el Diván, México, 1998.
- Lacan, Jacques, “Introducción de la cosa”, *La Ética del psicoanálisis*, Seminario 7, Paidós, Buenos Aires, 1995.
- , “De la mirada como objeto a minúscula”, en *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Seminario 11, Paidós, Buenos Aires, 1995.
- Laqueur, Thomas, *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*, Harvard University Press, Cambridge, 1992.
- Lamas, Martha y Frida Saal, *La bella (in)diferencia*, Siglo XXI, México, 1991.
- Lamarck, J.B., *Zoological Philosophy*, Hafner Publishing Company, Nueva York-Londres, 1963.
- Lascault, Gilbert, *Le Monstre dans l'art occidental*, Klincksieck, París, 1973.
- Lavater y Gall, *Physiognomonie et Phrénologie*, Granier Frères, Libraires Editeurs, París, s/a.
- Lavista, Rafael, “Discurso pronunciado por el doctor Lavista, director de la revista de Anatomía Patológica, en la sesión del 15 de julio de 1895”, *Concurso científico mexicano*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Hacienda, México, 1895.
- , “Extracto de las conferencias sobre medicina legal, habidas entre los individuos de la comisión de la Academia de Medicina y los señores editores de la Temis”, *Periódico de la Academia de Medicina*, tomo 5, 1840-1841

- , “Informe que rinde al C. Ministro de Instrucción Pública de las labores ejecutadas en el Museo de Anatomía Patológica, desde su fundación hasta la fecha”, en *Revista de Anatomías Patológicas y Clínicas*, tomo 4, mayo de 1899.
- , *Anuario de legislación y jurisprudencia*, Sección de estudios de derecho, año XII, 1895.
- Lecouteux, Claude, *Les Monstres dans la pensée médiévale européenne*, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, París, 1993.
- Leguía, F., “Reflexiones sobre la filosofía médica y la localización”, *Gaceta Médica de México*, tomo 1, 1865.
- , “Teratología. Hidrocéfalo congénito y monstruosidad por defecto de organización de una parte de la caja craneana”, *Gaceta Médica de México*, tomo 3, 1867.
- Leder, Drew (ed.), *The Body in Medical Thought and Practice*, Kluwer Academic Publishers, 1992.
- Lenoir, Timothy, *The Strategy of Life. Teleology and Mechanics in Nineteenth Century German Biology*, D. Reidel Publishing Company, Inglaterra, 1982.
- León, Nicolás, *Departamento de Antropología Física*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1922.
- , *Historia de la medicina en Michoacán*, Centro de Estudios sobre la Cultura Ncolaita/Gobierno del estado de Michoacán, México, 1984.
- Liceaga, Eduardo, “Despegamiento congénito del pabellón de la oreja derecha”, *Gaceta Médica de México*, tomo 19, 1884.
- Littré, E. *Diccionario de Medicina y Cirugía, Farmacia, Veterinaria y Ciencias Auxiliares*, Librería de Pascual Aguilar, Valencia, 1899 (trad. de J. Aguilar Lara y M. Carreras Sanchis).
- López-Beltrán, Carlos, “Human Heredity. 1750-1870. The Construction of a Domain”, tesis de doctorado, University of London, Londres, 1992.
- López Ramón y Muñoz “Clínica interna. Vómitos rebeldes-

- clorosis e histeria. Curación”, *Gaceta Médica de México*, tomo 10, 1875.
- Lombroso, César, *Medicina Legal*, tomo I, La España Moderna, España, s/a.
- Malchow, H.L., “Frankenstein’s Monster and Images of Race in Nineteenth-Century Britain”, en *Past and Present*, núm. 139, Oxford University Press, Oxford, 1993.
- Mancilla, M., *Apuntes para las lecciones de jurisprudencia médica*, Imprenta de N. Praga, Guadalajara, 1879.
- Martiarena, Oscar, *Michel Foucault: historiador de la subjetividad*, itesm/El Equilibrista, México, 1995.
- Martínez Cortés, Fernando, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, FCE-SEP, México, 1987.
- Mata, Pedro, *Tratado de Medicina Legal y Cirugía Legal*, Madrid, Carlos Briliere, 1874.
- Merleau-Ponty, Maurice, *Lo visible y lo invisible*, Seix Barral, Barcelona, 1970.
- , *La prosa del mundo*, Taurus, Madrid, 1971.
- Mier, Raymundo, “Schreber: introspección, negación, delirio”, en *Tramas*, UAM-Xochimilco, núm. 11, México, 1997.
- , “El retrato y la metamorfosis de la memoria. La transformación de la historia en el origen de la fotografía”, en *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, México, núm. 4, 1995.
- Mier, Sebastián B. de, *México en la Exposición Universal Internacional de París 1900*, Dumoulin, París, 1901.
- Molina Enríquez, Andrés, *Clasificación de las ciencias fundamentales*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1935.
- Morales, Luis Gerardo, *Orígenes de la museología mexicana*, Universidad Iberoamericana, México, 1994.
- Moreno, Roberto, *La polémica del darwinismo en México*, UNAM, México, 1984.
- Nietzsche, Friedrich, *El nacimiento de la tragedia*, Alianza, Madrid, 1981.

- , *La Gaya Ciencia*, Fontamara, México, 1996.
- Ocaranza, Fernando, *Historia de la Medicina en México*, Conaculta, México, 1995.
- Ochotorena, Isaac, “Lecciones de teratología”, en *Anales del Instituto de Biología*, vol. 5, 1934.
- O’Gorman, Edmundo, “El arte o de la monstruosidad”, en *Tiempo*, núm. 3, México, 1940.
- , “Sobre la naturaleza bestial del indio americano”, en *Filosofía y Letras*, vol. 1, México, 1941.
- Orfila, M., *Lecons de Médecine Légale*, Chez Béchet Jeune, París, 1828.
- Ortiz, Alfonso, “Teratología. Anencefalia”, *Gaceta Médica de México*, tomo 26, 1892.
- Ortiz, Manuel A., “Tumor eréctil occipital y Dictamen de la Academia”, *Gaceta Médica de México* tomo 15, 1880.
- Orvañanos, Domingo, *Ensayo de geografía médica y climatológica de la República Mexicana*, Secretaría de Fomento, México, 1889.
- Ospovat, Dov, “Perfect Adaptation and Teleological Explanation: Approaches to the Problem of the History of Life in the Mid-nineteenth Century”, en *Studies in History of Biology*, núm. 2, John Hopkins University Press, Baltimore, 1978.
- Ovidio, *Las metamorfosis*, Porrúa, México, 1991.
- Padilla, Evaristo de Jesús, “Apuntes sobre el dibujo natural lineal”, en *Revista Científica Mexicana*, tomo I, 1880.
- Parra, Porfirio, “Clínica interna. ¿A qué fenómeno normal corresponden las alucinaciones?”, *Gaceta Médica de México* tomo 5, 1905.
- , “Fisiología. Consideraciones sobre el método en fisiología”, *Gaceta Médica de México* tomo 21, 1886.
- , “Patología General. Una definición de enfermedad”, *Gaceta Médica de México* tomo 23, 1888.
- Paracelso, *Obras completas (Opera omnia)*, Cinar, México, 1994.

- Paré, Ambrosio, *Monstruos y Prodigios*, Siruela, Madrid, 1993.
- Peñafiel, Antonio, “Aplicaciones de la estadística a las ciencias médicas”, *Gaceta Médica de México*, tomo 21, 1886,
- Peón Contreras, José, “Teratología. Idiotía y microcefálica”, *Gaceta Médica de México* tomo 7, 1872.
- Pérez Carreño, Francisca, *Los placeres del parecido. Ícono y representación*, Visor, Madrid, 1988.
- Piccato, Pablo, “El paso de Venus por el disco del Sol: Criminality and Alcoholism in the Late Porfiriato”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, University of California, vol. 11, núm. 2, 1995.
- Pinel, Felipe, *Tratado médico-filosófico de la degeneración del alma o manía*, Imprenta Real, Madrid, 1804.
- Porter, Theodore, *The Rise of Statistical Thinking, 1820-1900*, Princeton University Press, Princeton, 1986.
- Primer Concurso Científico Mexicano*, de julio 22 al primero de agosto de 1895, Secretaría de Fomento, México, 1897.
- Pruneda, Alfonso, “Algunas consideraciones acerca de los museos”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Quinta Época, tomo VI, núm. 2, Imprenta de Arturo García Cubas, México, 1913.
- Ramírez, Román, *Catálogo de Anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, Precedido de unas nociones de teratología, Imprenta del Museo Nacional, México, 1896.
- , *Resumen de medicina legal y ciencias conexas*, Secretaría de Fomento, México, 1901.
- Rehbock, Philip F., “Trascendental anatomy”, en Andrew Cunningham y Nicholas Jardine (eds), *Romanticism and the Sciences*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990.
- Reyes, José María, “Remitido. Consideraciones acerca de la enseñanza clínica”, *Periódico de la Sociedad Filoiátrica*, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1844.

- Río de la Loza, Leopoldo, "Discurso pronunciado en la sesión general del 12 de enero de 1871", *La Naturaleza*, tomo I, 1869-1870.
- Richards, Evelleen, "A Political Anatomy of Monsters, Hopeful and Otherwise", en *Isis*, núm. 3, 1994.
- Ritvo, Harriet, *The Platypus and the Mermaid and other Figments of the Classifying Imagination*, Harvard University Press, Londres, 1997.
- Roa Bárcena, Rafael, *Manual razonado de práctica criminal y médico-legal forense mexicana*, Eugenio Maillefert (ed.), México, 1869.
- Rodríguez, Juan María, "Breves apuntes sobre la obstetricia en México", tesis obtenida como candidato para la plaza de adjunto a la cátedra de clínica de obstetricia de la Escuela de Medicina, Imprenta de José María Lara, México, 1869.
- , "Descripción de un feto hidrocéfalo, ectrodáctilo, nacido en la Ciudad de México el día 27 de febrero de 1871", *Gaceta Médica de México*, tomo 4, 1871.
- , "Descripción de un monstruo cíclope perteneciente al género cerdo nacido en Romita (estado de Guanajuato)", *La Naturaleza*, tomo I, 1869-1870.
- , "Descripción de un monstruo humano cuádruple, nacido en Durango el año de 1868", *Gaceta Médica de México*, tomo 5, 1870.
- , "Descripción de un monstruo humano diplogenésico, monocéfalo, autositario, enfalósito, no viable", *Gaceta Médica de México*, tomo 4, 1869.
- , "Descripción de un monstruo humano derencéfalo (nacido en 1866)", *El Porvenir*, tomo III, 24 de septiembre de 1870, pp. 54-94.
- , "Despegamiento congénito del pabellón de la oreja derecha", *Gaceta Médica de México*, tomo 20, 1885.
- , "División congénita de las mejillas", *Gaceta Médica de México*, tomo 23, 1888.

- , “Embriología. Caso de amputación intrauterina”, *Gaceta Médica de México*, tomo 8, 1872.
- , “Estudio craneométrico zapoteca”, en Congreso Internacional de Americanistas, XI Reunión en México, del 15 al 20 de octubre de 1895.
- , “Estudio sobre varias monstruosidades ectromelias y más particularmente sobre Pedro Salinas, natural de Tejupilco (Estado de México)”, *Gaceta Médica de México*, tomo 7, 1872.
- , “Hecho curioso de hermafroditismo femenino complejo”, *Gaceta Médica de México*, tomo 6, 1871.
- , “Teratología. Anomalías que presentan varios individuos de la familia de D. Anastasio Alegre (natural de Guanajuato) y otras personas residentes en esta capital”, *Gaceta Médica de México*, tomo 6, 1871.
- , “Teratología. Idiotía microcefálica”, *Gaceta Médica de México*, tomo 7, 1872.
- , “Teratología”, *Gaceta Médica de México*, tomo 23, 1888.
- , “Teratología”, *Gaceta Médica de México*, tomo 7, 1872.
- , “Tocología y teratología. Parto de una monstruosidad synota”, *Gaceta Médica de México*, tomo 7, 1872.
- , “Tocología”, *Gaceta Médica de México*, tomo 7, 1872.
- , “Un nuevo caso de ectromelia bi-torácica y abdominal unilateralmente derecha”, *Gaceta Médica de México*, tomo 15, 1880.
- , “Unas cuantas palabras sobre melanismo y albinismo en la especie humana”, *Gaceta Médica de México*, tomo 22, 1887.
- , “Descripción de un monstruo humano. Nacido en el año de 1868”, tesis de medicina, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, México, 27 de enero de 1870.
- , *Guía clínica del arte de los partos. Una guía para uso de los alumnos de la clínica de partos*, Imprenta

- de Francisco Díaz de León, México, 1885 (tercera edición).
- , e Ignacio Capetillo, “Doble aplicación de fórceps para extraer un feto vivo a término”, *Gaceta Médica de México*, tomo 7, 1872.
- Rojas Mix, Miguel, *América imaginaria*, Lumen, Barcelona, 1992.
- Roger, Jacques, *Les sciences de la vie dans la pensée française du XVIII siècle*, Armand Colin, París, 1971.
- Rosser Matthews, *Quantification and the Quest for Medical Certainty*, Princeton University Press, Princeton, 1995.
- Rothfield Lawrence, *Vital Signs. Medical Realism in Nineteenth-Century Fiction*, Princeton University Press, Princeton, 1992.
- Roumagnac, Carlos, *Los criminales en México*, Tipografía “El Fénix”, México, 1904.
- , *Matadores de Mujeres*, Imprenta de Antonio Enríquez, México, 1910.
- Ruiz Gustavo y Sandoval, “Biografía del doctor Luis Hidalgo y Carpio”, *Gaceta Médica de México*, tomo 14, 1879.
- Ruiz, Rosaura, *Positivismo y evolución: introducción del darwinismo en México*, UNAM, México, 1987.
- , “Resistencia a Darwin en México: el caso de la biología”, en *Omnia*. Revista de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, UNAM, año 3, núm. 6, marzo de 1987.
- Saldaña, Juan José, *El perfil de la ciencia en América*, Cuadernos de Quipu, núm. 1, México, 1986.
- , *Los orígenes de la ciencia nacional*, Cuadernos de Quipu, núm. 4, México, 1992.
- , *Historia social de las ciencias en América Latina*, Miguel Ángel Porrúa/ UNAM, 1996.
- San Juan, Nicolás, “Un caso de anomalía relativa a la ausencia de órganos genitales internos”, *Gaceta Médica de México*, tomo 15, 1880.

- Sánchez, Jesús, “Fundación del Museo de Historia Natural”, *La Naturaleza*, tomo IV, 1904-1910.
- , “Historia natural médica. Relaciones de la Antropología y la Medicina”, *Gaceta Médica de México* tomo 36, 1899.
- Serres, Michel, Bruno Latour, *Conversations on Science, Culture and Time*, The University of Michigan Press, Michigan, 1995.
- Shapin, Steven, *A Social History of Truth*, The University of Chicago Press, Chicago, 1994.
- , y Simon, Schaffer, *Leviatan on the Air-Pump. Hobbes, Boyle and the Experimental Life*, Princeton University Press, Princeton, 1985.
- Sierra, Justo, “Bases de la educación nacional”, *Obras Completas*, tomo v, Discursos, UNAM, México, 1984.
- Somolinos Palencia, Juan (coord.), *Contribuciones mexicanas a la investigación médica*, UNAM, México, 1984.
- Soriano, Manuel, “Cráneo monstruo de un borrego”, *Gaceta Médica de México*, tomo 4, 1869.
- , “Extroversión de la vejiga. Inserción de los orificios de los uréteres abajo del tumor. Ausencia de la vagina. Inserción directa del cuello del útero. Deformidad de los órganos externos de la generación”, *Gaceta Médica de México*, tomo 12, 1877.
- , “Hermafroditismo bisexual”, *Gaceta Médica de México*, tomo 12, 1877.
- , “Teratología. Feto monstruo lordosis”, *Gaceta Médica de México*, tomo 3, 1867.
- Speckman, Elisa, “El cruce de dos ciencias: conocimientos médicos al servicio de la criminología (1882-1901)”, en Laura Cházaro (ed.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2002.
- Stafford, Barbara M., *Body Criticism, Imaging the Unseen in Enlightenment Art and Medicine*, MIT Press, 1992.

- , *Artful Science, Enlightenment Entertainment and the Eclipse of Visual Education*, MIT Press, Cambridge-Londres, 1994.
- Stephens, John L., *Illustrated Memoir of an Eventful Expedition into Central America Resulting in the Discovery of the Idolatrous City of Iximaya in an Unexplored Region, and the Possession of Two Remarkable Aztec Children, Maximo (the Man) and Bartola (the Girl)*, 1841.
- Stewart, Susan, “El cuerpo grotesco”, en *Biblioteca de México*, núm. 28, Revista del Conaculta, México, 1995.
- Tardieu, Ambrosio, *Estudio médico-legal sobre los delitos contra la honestidad*, La Popular, México-Barcelona, s/a.
- Torre, Ignacio, “Clínica de obstetricia. Embriología y evolución artificial (procedimiento de Sacanzoni). Muerte de la madre”, *Gaceta Médica de México*, tomo 5, 1870.
- Tournier, Michel, *El Tabor y el Sinaí*, Versal, Barcelona, 1989.
- Toussaint, Manuel, “El Museo Anatómico-patológico”, en *II Congreso Médico Panamericano*, tomo I, núm. 16, Hoeck y Cía. Impresores y Editores, México, noviembre de 1896.
- Trabulse, Elías, *José María Velasco. Un paisaje de la ciencia en México*, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 1994.
- , *Historia de la ciencia en México. Estudios y textos, siglo XVIII*, Conacyt/FCE, México, 1985.
- Trías, Eugenio, *Lo bello y lo siniestro*, Ariel, Barcelona, 1992.
- Troconis Alcalá, Luis, “Bosquejo biográfico”, *Gaceta Médica de México*, tomo 31 y 32, 1895.
- Urías Horcasitas, Beatriz, “El determinismo biológico en México: del darwinismo social a la sociología criminal”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año viii, núm. 4, UNAM, México, 1996.
- , *Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX*, UNAM, México, 1996.

- , *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México. 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana, México, 2000.
- Vázquez García, Francisco, y Andrés Moreno Mengíbar, *Sexo y razón, Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Akal, Madrid, 1997.
- Vera, José Luis, *El hombre escorzado. Un estudio sobre el concepto de eslabón perdido en evolución humana*, UNAM, México, 1998.
- Verón, Eliseo, “2. Cuerpo significativo”, en J.L. Rodríguez Illera (comp.), *Educación y Comunicación*, Paidós, Barcelona, 1988.
- Viesca, Carlos, “Las ciencias médicas en el México independiente”, en Hugo Aréchiga y Juan Somolinos (comps.), *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico*, Secretaría de Salud-fce, México, 1993.
- Villada, Manuel M., *Catálogo de la Colección de Fósiles del Museo Nacional*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1897.
- Weil, Kari, *Androgyny and the Denial of Difference*, University Press of Virginia, Virginia, 1992.
- Williams, Elizabeth A., *The Physical and the Moral. Anthropology, Physiology, and Philosophical Medicine in France, 1750-1850*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994.
- , “Anthropological Institutions in Nineteenth-Century France”, en *Isis*, vol.76, núm. 283, 1985.
- Zayas y Enríquez, Rafael de, *Fisiología del Crimen*, Imprenta de R. de Zayas, Veracruz, 1885.
- , *La redención de una raza. Estudio sociológico*, Veracruz, México, 1887.
- Zermeño, Guillermo, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, El Colegio de México, México, 2002.



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura de la portadilla

*Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

Figura 1

“Tumor eréctil cérico-occipital”, en *La Gaceta Médica de México*, 1880.

Figura 2

“Retrato de un monstruo asombroso”, en Ambrosio Paré, *Monstruos y prodigios*, 1573.

Figura 3

“Los gemelos de Siam”, en *El Museo Mexicano*, 1844.

Figura 4

“Cíclope”, en *La Naturaleza*, 1869-1870.

Figuras 5, 6 y 7

“Monstruo humano cuádruple”, en *La Gaceta Médica de México*, 1870.

Figura 8

“Monstruo humano diplogenésico, monocéfalo, autositario, onfalósito, no viable”, en *La Gaceta Médica de México*, 1869.

Figura 9

“José, idiota microcefálico”, en *La Gaceta Médica de México*, 1872.

## Figura 10

“Bartola y Máximo”, Birkner, *Archiv für Anthropology*, vol. 25, Braunschweig, 1898; tomado de Juan Comas, *Dos microcéfalos “aztecas”*, 1968.

## Figura 11

“Bartola y Máximo”, Virchow, *Zeitschrift für Ethnologie*, vol. 33, 1901; tomado de Juan Comas, *Dos microcéfalos “aztecas”*, 1968.

## Figura 12

“Retrato de un gigante”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 13

“El portugués Lancereux”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 14

“Retrato de hombre con cuerno”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 15

“Atrofia completa de pene”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 16

“Perrita con dos orejas”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 17

“Becerrita con un ojo único y una bolsa cutánea en la frente”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 18

“Becerrita con un ojo único”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 19

“Cochinito macho con un solo ojo y una cresta sobre el maxilar superior”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 20

“Perrita con una cara compuesta: de dos orejas que parecen salir del cuello...”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 21

“Plácido Rocha, 46 años de edad. Manos torcidas, pies torcidos”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 22

“Chivito que parece macho. Dos cuerpos unidos por arriba”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 23

“Borreguito macho con dos cuerpos que parecen cruzados”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 24

“Cochinito hembra, con dos troncos pegados por delante”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 25

“Perrita con una cara compuesta: de dos orejas que parecen salir del cuello...”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figuras 26 y 27

“Feto de mujer. Cráneo y vientre abiertos dejando afuera el cerebro, el hígado y los intestinos”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 28

“Macaria N., hija de Juana García, primeriza; nació el día 2 de enero de 1888, a las cinco de la mañana, con falta completa de desarrollo del maxilar superior, y murió a los cuatro días por falta de alimentación”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 29

“Perrito de sexo dudoso, sin cara, sin trompa y con las dos orejas soldadas en la línea media”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 30

“Cerdo”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 31

“Monstruo Gemelar. Nació en el estado de Guanajuato el año de 1885. Tiene dos cabezas, dos cuellos, una caja torácica, dos brazos, dos pelvis (sexo femenino), cuatro piernas, un solo cordón umbilical; todo perfectamente desarrollado. Nació a término; vivió tres días. Cada cabeza mamó de un seno de la madre”, en *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional*, 1896.

## Figura 32

“Bestia monstruosa que sólo vive de viento, llamada Haiit”, en Ambrosio Paré, *Monstruos y prodigios*, 1573.

## Figura 33

“MillieChristine”, en *Gaceta Médica de México*, 1 de agosto de 1894.

## Figura 34

“Pedro Salinas”, en *La Gaceta Médica de México*, 1 de diciembre de 1872.

## Figura 35

“Guadalupe Vargas”, en *La Gaceta Médica de México*, 1890.

## Figura 36

“Guadalupe Vargas”, en Carlos Roumagnac, *Los criminales en México*, 1904.

## Figura 37

“Guadalupe Vargas”, en *La Gaceta Médica de México*, 1890.

## Figuras 38 y 39

Francisco A. Flores, en *El himen en México*, Secretaría de Fomento, México, 1885.

## Figura 40

*La Gazeta de México*, 1793-1794.

*El monstruo, objeto imposible*, de Frida Gorbach, se terminó de imprimir en los talleres de Impresiones Integradas del Sur, S.A. de C.V., Amatl 20, Colonia Santo Domingo Coyoacán, 04369, México, D.F. en diciembre de 2008. Se imprimieron 1000 ejemplares y la edición estuvo al cuidado de David Moreno Soto. Formación de originales: Casa Prieto, Servicios Editoriales.



**E**ste libro trata sobre teratología, la ciencia decimonónica especializada en el estudio de las anomalías y las monstruosidades. Se basa en el *Catálogo de anomalías coleccionadas en el Museo Nacional* publicado en 1896 y en los estudios teratológicos que los médicos mexicanos escribieron en el último tercio de ese mismo siglo, en los que se encuentran las imágenes que dieron pie a esta investigación: borregos de dos cabezas, cuerpos de mujeres con las vísceras abiertas, chivos de cuatro patas, enanos, gigantes, cíclopes, hermafroditas, siameses...

Sin embargo —nos dice Armado Bartra en el prólogo— “el verdadero tema de la autora es el vértigo ante el irreductible e innormalizable otro radical que es el monstruo. Una obsesión que los médicos, naturalistas, museógrafos y abogados decimonónicos tratan de exorcisar a fuerza de conceptos científicos, legales y pedagógicos. Lo que en verdad se indaga no son tanto las anomalías registradas y clasificadas por obstetras y naturalistas sino la condición subversiva del monstruo, el solvente necesario para desganzar los discursos progresistas y racionalistas de ayer y hoy.

”Se trata —añade— a la vez de una ‘búsqueda del monstruo’ y de un desmontaje de los discursos racionalistas y en última instancia de la noción de progreso (en las especies, en la ciencia, en la sociedad), empleando como revulsivo la presencia insoslayable del otro tal como se muestra en el cuerpo del monstruo.

”En el texto se combinan dos discursos: uno verbal y otro icónico, y en ellos las imágenes se insurreccionan recordándonos que en el fondo el monstruo es la imagen del monstruo y que algunas de estas imágenes son también un espejo.”

Tal vez, concluye Bartra, estas imágenes tengan un valor premonitorio: “la revolución que 15 años después de la inauguración de la sala de teratología del Museo Nacional saca de quicio al orden y el progreso debió ser vista por los porfiristas como una ‘anomalía’ histórica, como una suerte de ‘monstruo’ social.”

